

Territorios decodificados desde el enfoque del desarrollo local

KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO

ABEL H. RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA

COORDINADORES



Universidad de Guadalajara



Territorios decodificados desde el enfoque del desarrollo local

Territorios decodificados desde el enfoque del desarrollo local

KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO
ABEL H. RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA
COORDINADORES

Universidad de Guadalajara
2021

Esta publicación fue sometida a dictamen a doble ciego por pares académicos y financiada con el fondo federal PROINPEP 2020 Programa de Incorporación y Permanencia de los Posgrados en el PNPC



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 2021

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad de Apoyo Editorial
Guanajuato 1045
CP 44260
Alcalde Barranquitas
Guadalajara, Jalisco, México

ISBN: 978-607-571-082-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Introducción Pautas para decodificar un territorio desde el enfoque del desarrollo local	13
KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO ABEL HUGO RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA	
Primera parte: Valoración y aprovechamiento de los recursos en las economías locales	
Desarrollo local y comercio justo de café en comunidades indígenas: El caso de Bumiljá, Oxchuc, Chiapas	23
NOÉ GÓMEZ SÁNTIZ KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO	
Posibilidades y limitantes para el desarrollo local a través de la valoración de la producción local: El caso de Etzatlán, Jalisco	
KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO JUAN FRANCISCO ENRÍQUEZ CARRILLO PEDRO MÉNDEZ GUARDADO	59

Uso y manejo de huertos familiares en la comunidad indígena
Téroque Viejo, municipio de El Fuerte, Sinaloa

ADRIANA ALMARAZ GARCÍA

89

PEDRO MÉNDEZ GUARDADO

Segunda parte: Participación, organización social
y el valor patrimonial del territorio

El papel de la participación ciudadana como herramienta
en los procesos de ordenamiento del Valle de Guadalupe,
Baja California

ANA CAROLINA CUEVAS GUTIÉRREZ

123

Potencialidades ocultas en el patrimonio chamánico.
El caso de Huautla de Jiménez, Oaxaca

DIEGO HANNON OVIES

153

El patrimonio y el territorio como elementos de identidad
y desarrollo. El caso del río Atemajac y sus vestigios

JORGE ALBERTO NAVARRO SERRANO

185

Tercera parte: La reconfiguración del espacio urbano:
Nuevas identidades y vulnerabilidad ambiental

La construcción de identidad en los espacios urbanos
de interacción social públicos y privados

EDGAR EDUARDO ANACLETO HERRERA

215

Identidades globalizadas en los fraccionamientos privados
y su influencia en la reconfiguración de espacios locales en el Área
Metropolitana de Guadalajara

SALVADOR SEVILLA VILLALOBOS

249

Expansión urbana y procesos de cambios de cobertura
del suelo en el área natural protegida Parque Nacional Cañón
del Sumidero

KARLA LÓPEZ OLIVA

283

Acerca de los autores

307

Dedicado *in memoriam* al Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa,
por su invaluable contribución en la formación de los estudiantes
de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio desde el inicio
del programa académico en el año 2000

Introducción: pautas para decodificar un territorio desde el enfoque del desarrollo local

KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO
ABEL HUGO RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA

En el enfoque del desarrollo local, el territorio es un elemento central, pues conjuga el cúmulo de relaciones e interacciones que es posible definir en un espacio determinado, en el que la sociedad establece formas de intervención y aprovechamiento de sus recursos mediante la activación de las capacidades de sus actores locales —sean éstos del ámbito económico, político, institucional o socioterritorial— a partir de una puesta en común para la generación de riqueza y bienestar.

Sin embargo, en los primeros estudios que explicaban la noción de *desarrollo local*, el territorio estaba supeditado al planteamiento de la escala local o a otros conceptos, como el de *sociedad local*, propuesto por Arocena (1995). Cuando se interpreta como escala, el territorio representa el espacio en el que opera el sistema productivo estudiado (Molina de la Torre y Pascual Ruiz-Valdepeñas, 2016: 372); en cambio, en relación con el concepto de sociedad local, el territorio se expresó en lo socioeconómico, dadas las relaciones entre los grupos que producen riqueza y poder; entretanto, desde lo cultural, es la historia, el conjunto de valores y la identidad común lo que arraigan a sus miembros a su lugar (Arocena, 1995: 20).

Por otra parte, el territorio también fue considerado por la teoría del desarrollo local como un recurso, su “patrimonio o potencial de desarrollo endógeno”, con posibilidades de ser utilizado, valorizado y

movilizado para impulsar la actividad económica, la animación sociocultural y la mejora en el nivel de vida (Troitiño Vinuesa, 1998: 96).

Sin embargo, cuando en la literatura académica se explicita que el desarrollo local alude al desarrollo de un territorio (Gallicchio y Winchester, 2003: 17), se considera que éste es una construcción social que se entiende a partir de las acciones de los actores y las comunidades que se manifiestan en múltiples dimensiones y escalas; aquí las interrelaciones entre los actores y entre éstos y su medio dan la pauta para realizar un análisis integrado del territorio que permita ir del diagnóstico a la propuesta de proyectos políticos y a las acciones dentro de los espacios locales, impulsando la participación, el diálogo y la negociación con el fin de establecer un proyecto común (Troitiño Vinuesa, 2013; Morales Barragán y Jiménez López, 2018).

En este contexto decodificar desde el enfoque del desarrollo local se entiende como el proceso en el que se identifican los elementos teóricos y metodológicos a través de los cuales se interpreta la composición de un territorio; estos elementos están relacionados con los recursos, el patrimonio utilizado y las capacidades locales, así como las reglas, leyes o códigos insertos en la identidad y la cultura de la sociedad local. Además, el desarrollo local considera a los actores, el punto de vista de quienes intervienen, gestionan y actúan activamente en él, en el entendido de que los principales protagonistas del desarrollo son quienes se ubican y operan en las múltiples dimensiones y también en un espacio multiescala.

Por ende, entender los territorios desde el desarrollo local es un vehículo para esclarecer las potencialidades y las limitaciones de las comunidades locales, sobre todo ante las dinámicas globales cuya incidencia en lo local se ha incrementado con el tiempo a medida que las economías abiertas aumentan su interacción comercial y de inversión. En lo económico, esto se refleja en los distintos flujos que se reciben y se asientan en el territorio, y también tiene un impacto en lo social y lo político.

Bajo esta perspectiva, los capítulos que conforman este libro —emanados de distintos proyectos de investigación de estudiantes y profesores

de la maestría en Desarrollo Local y Territorio— plantean un conjunto de casos con distintas problemáticas de desarrollo a las que se enfrenta la sociedad local en el medio rural y el urbano, asociadas en tres temáticas comunes, que se abordan en cada una de las tres partes del libro.

La primera parte se ha denominado *Valorización y aprovechamiento de los recursos en las economías locales*, debido a que, pese a ser un tema reiterado en las investigaciones sobre los procesos de desarrollo local, sigue siendo importante advertir cómo las comunidades locales utilizan sus recursos y dinamizan sus acciones, sobre todo cuando el consumo de los mercados internacionales impacta a los sistemas productivos locales, como sucede con el café y los alimentos exportables, en comparación con otros cuya producción y comercialización se mantiene en la escala local, e incluso pasan desapercibidos. Entonces, si bien los recursos tangibles e intangibles se consideran los elementos principales de la actividad económica, ya que a partir de ellos se desarrollan las vocaciones y las relaciones productivas del territorio, para emprender procesos de desarrollo local se requiere que las comunidades adviertan su valor y que organicen su aprovechamiento de tal forma que no sólo se cubran sus necesidades, sino que incluso superen las barreras que representa para su producción la competencia en y de otras latitudes.

En relación con esto, tres trabajos abordan problemáticas y casos específicos. En “Desarrollo local y comercio justo de café en comunidades indígenas: El caso de Bumiljá, Oxchuc, Chiapas”, Noé Gómez Sántiz y Katia Magdalena Lozano Uvario, además de presentar un breve recuento de la incorporación del comercio justo en el mercado del café, analizan las implicaciones y los ajustes que han realizado las comunidades indígenas, en específico la de Bumiljá en Oxchuc, en la región Altos de Chiapas, para transformar sus costumbres y formas de organización y adaptarlas a las que imponen las reglas y normas de las organizaciones internacionales del comercio justo, principalmente en la búsqueda de un precio más adecuado en la venta de su producción, en comparación con la comercialización tradicional. Los resultados encontrados exponen las brechas institucionales que se establecen entre la escala global y lo local,

que se vuelven barreras de entrada a la comercialización y requisito de participación para las comunidades locales, que los deben advertir y superar; esto aunado a sus limitaciones estructurales causadas por la pobreza y marginación histórica que viven.

En el segundo capítulo, “Posibilidades y limitantes para el desarrollo local a través de la valoración de la producción local: El caso de Etzatlán, Jalisco”, Katia Magdalena Lozano Uvario, Juan Francisco Enríquez Carrillo y Pedro Méndez Guardado dan cuenta de las formas en que es valorada la producción local en los sectores primario, secundario y terciario de Etzatlán, Jalisco, a partir de identificar la producción local y su evolución en la estructura económica de ese municipio. A la par, reconocen lo que éstos representan para la sociedad local gracias a un diagnóstico en el que ponderan sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Dicho diagnóstico permite recomendar estrategias y políticas acordes con el desarrollo local.

En “Uso y manejo de huertos familiares en la comunidad indígena Téroque Viejo, municipio de El Fuerte, Sinaloa”, Adriana Almaraz García y Pedro Méndez Guardado analizan el aprovechamiento de los huertos para el beneficio y sustentabilidad de la comunidad indígena mayo (yoreme) y nos muestran que, aun cuando las especies no son comercializadas, el huerto representa el espacio cultural y de reproducción de las familias del pueblo mayo; por ende, la producción no es sólo un acto económico, sino que está correlacionada con los valores culturales e identitarios, así como con la cotidianidad y las formas de vida. Para mejorar la valoración de los sistemas bioculturales y la soberanía alimentaria de la comunidad, los autores proponen un mayor equilibrio entre la producción de las huertas para autoconsumo y otra que podría ser destinada a su comercialización.

La segunda parte del libro, titulada *Participación, organización social y el valor patrimonial del territorio*, agrupa tres casos donde se analizan las problemáticas de la gestión del territorio y las formas de organización social y participación, a partir de las cuales las comunidades urbanas y rurales definen de manera favorable o limitativa, la valorización y apro-

piación que la sociedad hace de su patrimonio industrial o cultural (para los casos que aquí se analizan) y, por lo tanto, de sus actividades económicas.

Al respecto, Ana Carolina Cuevas Gutiérrez, en “El papel de la participación ciudadana como herramienta en los procesos de ordenamiento del Valle de Guadalupe, Baja California”, revisa la manera en que los actores económicos y los institucionales no gubernamentales activan su participación y la defensa de su territorio, utilizando como medio de acción el plan de ordenamiento ecológico en los municipios de Ensenada y Tecate en el estado de Baja California, en el cual los actores intervienen de manera colectiva, aun sin experiencia, buscando la ejecución adecuada de las leyes establecidas en el uso y la preservación óptima de sus recursos críticos, como el suelo o el agua, así como los socioculturales presentes en la región vitivinícola del Valle de Guadalupe.

En “Potencialidades ocultas en el patrimonio chamánico. El caso de Huautla de Jiménez, Oaxaca”, Diego Hannon Ovies analiza las contradicciones que se presentan en un pueblo mágico, que —al focalizar sus actividades económicas en el turismo cultural relacionado con la cultura indígena chamánica y al mercantilizar sus patrimonios locales en los circuitos globales de consumo que los valorizan— crea nuevos grupos de control y poder de los recursos. Al mismo tiempo, se fragilizan las instituciones comunitarias y el tejido social al incorporar dinámicas de competencia económica, en contraposición con las de confianza y cooperación que imperaban en la cultura mazateca; esto reduce la capacidad de los habitantes de Huautla de Jiménez para apropiarse de los beneficios que se generan de su patrimonio cultural.

Por su parte, Jorge Alberto Navarro Serrano —en “El patrimonio y el territorio como elementos de identidad y desarrollo. El caso del río Atemajac y sus vestigios”— plantea cómo la valoración de los recursos del patrimonio industrial y urbano relacionado con la historia del río Atemajac, importante afluente de abastecimiento de la metrópoli de Guadalajara y otrora central en el desarrollo de las industrias tradicionales que se localizaban en la ciudad, permanece ajena a los habitantes de la

ciudad y se invisibiliza su valor debido a que la dinámica económica se aleja del uso y la preservación de dichos recursos, así como a causa del desinterés de las políticas públicas sobre los elementos del territorio, que les pasan desapercibidas.

La tercera parte, *La reconfiguración del espacio urbano: Nuevas identidades y vulnerabilidad ambiental*, analiza las problemáticas del medio urbano relacionadas con la influencia que ejerce la globalización al orientar el sistema económico, principalmente en torno al suelo y su valorización en determinadas zonas de la ciudad, en contraposición con las dinámicas de las zonas de la periferia urbana que, con el realce de sus identidades locales, intentan mitigar los crecientes impactos territoriales que sufren en ámbitos tan cotidianos como el disfrute de los espacios públicos e incluso de sus áreas naturales, cada vez más constreñidos.

Al respecto, en “La construcción de identidad en espacios urbanos de interacción social públicos y privados”, Edgar Eduardo Anacleto Herrera —tomando como referencia la modernización de la ciudad, el sistema económico neoliberal y su mercantilización a través del sector inmobiliario— examina la percepción de los habitantes jóvenes en dos distritos urbanos del municipio de Zapopan, Jalisco, sobre sus espacios urbanos de interacción social; a partir de ello, se deduce la pérdida de identidad local, el sentido de pertenencia y la cohesión social, debido a la imposibilidad de ejercer el derecho a la ciudad, en contraposición con los beneficios que también genera la urbe, aun cuando sólo un limitado grupo de sus habitantes puede aprovecharlos y disfrutarlos.

Por su parte, Salvador Sevilla Villalobos, en “Identidades globalizadas en los fraccionamientos privados y su influencia en la reconfiguración de espacios locales en el Área Metropolitana de Guadalajara”, discute el fenómeno de la globalización y su impacto en la cotidianidad e identidad local de quienes viven en fraccionamientos cerrados o cotos en el municipio de Tonalá, Jalisco. A partir de contrastar el nivel socioeconómico del oriente marginado y segregado con el del poniente de la metrópoli, que presenta un mayor poder adquisitivo y donde reside la élite social, expone las características de suburbanidad y de aspi-

ración a un mayor desarrollo al que se enfrentan los habitantes tonaltecas, también afectados por sus prácticas de consumo influídas por la globalización.

Por último, en “Expansión urbana y procesos de cambio de la cobertura del suelo en el área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero”, Karla López Oliva evidencia la disputa por el suelo al que se enfrentan los habitantes de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La incisante expansión urbana se opone a la conservación de los recursos naturales que se define por los decretos que delimitaron el área natural analizada. Al discutir y ofrecer evidencias sobre los beneficios públicos y sociales de dicho espacio, se pone de relieve tanto la vulnerabilidad del sitio ante la dinámica urbana como la necesidad de establecer acuerdos sociales que se correspondan con la legislación y sobre todo que incidan en la conciencia colectiva de la comunidad local a fin de promover un desarrollo local sustentable, evitando prácticas ilegales y la pérdida irreversible del patrimonio natural y ambiental.

Los nueve capítulos constituyen una propuesta colectiva que expone la fortaleza que la perspectiva centrada en el territorio aporta al enfoque del desarrollo local. Aun cuando se trata de casos específicos que muestran la respuesta particular de las comunidades locales, la mayor parte de ellos refieren también problemáticas comunes que se replican en otros lugares, debido a las repercusiones de los procesos globales y la apertura de las economías nacionales y subnacionales. De ahí que las distintas reflexiones que emanan de los casos aportan conocimientos sobre las realidades locales, no siempre explícitas ni para las autoridades del territorio ni para las comunidades que lo habitan.

Bibliografía

- Arocena, J. (1995), *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*, Venezuela, Nueva Sociedad.
- Gallicchio, E. y L. Winchester (2003), “Territorio local y desarrollo”, Lucy Winchester y Enrique Gallicchio (eds.), *Territorio local y desarrollo. Experiencias en Chile y Uruguay*, Chile, Ediciones SUR/CLAEH,

- pp. 15-22. En http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/07/Sur.-Territorio_local_y_desarrollo-en-Chile-y-Uruguay.-2003.-272-pgs.- pdf.pdf#page=11
- Molina de la Torre, I. y M.D.H. Pascual Ruiz-Valdepeñas (2016). “El patrimonio territorial en el marco del desarrollo local”, *Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial Cultural Heritage & Territorial Development*, pp. 371-417.
- Morales Barragán, F. y F. Jiménez López, (2018), *Fundamentos del enfoque territorial: Actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (1998), “Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio”, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 4, pp. 95-104.
- , (2013), “Elementos y metodología de análisis territorial”, Katia Lozano Uvario y Abel Ruiz Velazco (coords.), *Análisis espacial, territorio y desarrollo local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 19-43.

Primera parte:
Valoración y aprovechamiento de los recursos
en las economías locales

Desarrollo local y comercio justo de café en comunidades indígenas: El caso de Bumiljá, Oxchuc, Chiapas

NOÉ GÓMEZ SÁNTIZ
KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO

Introducción

El café se introdujo a México desde fines el siglo XVIII. Primero, surgió en Córdoba, Veracruz (Pérez, 2013), mientras que en Chiapas apareció en el siglo XIX, en la Región del Soconusco proveniente de Guatemala, donde se ejercía esta práctica agrícola (Córdova, 2009; Barrera y Parra, 2001).

En la región de los Altos de Chiapas, el café se encuentra desde inicios del siglo XX (Cobo y Paz, 2009); la producción se localiza en varios municipios indígenas y constituye su principal sustento económico (Gómez, 2014). Estas comunidades se han enfrentado a grandes problemas, entre los que se encuentra la comercialización del producto, debido a los largos tramos que los productores deben caminar para su venta, hasta San Cristóbal de las Casas, capital de la región¹ (véase figura 1), o a la intermediación de los famosos *coyotes*, quienes llegan hasta sus casas por la producción (Unión Majomut, 2013).

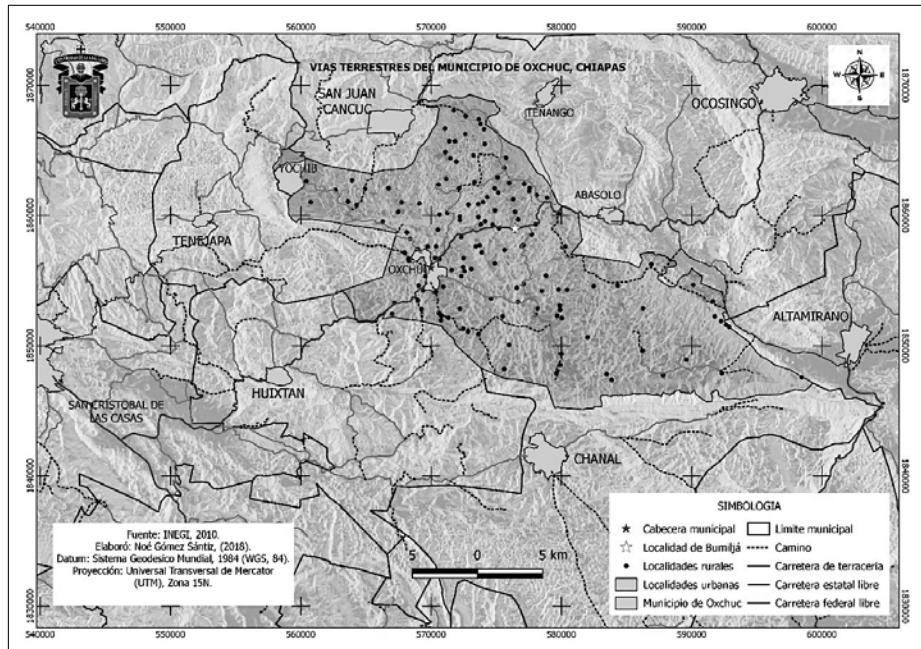
Esta situación motivó a los cafeticultores de la región a organizarse, y así surgió la organización Cafeticultores Beneficio Majomut² de R.I.C.V., entre 1976 y 1977; legalmente fue instituida el 9 de marzo

¹ En el caso del municipio de Oxchuc, la distancia aproximada es de 50 kilómetros.

² En lengua tsotsil y tseltal, *Majomut* significa ‘lugar de pájaros o aleteo de pájaros’ (Unión Majomut, 2013).

de 1983, y en 2011, por acuerdo de los socios, fue renombrada como Unión de Productores Orgánicos Beneficio Majomut de S.P.R. de R.L. (Unión Majomut, 2013).

Figura 1. Vías terrestres de Oxchuc, Chiapas.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2010.

Desde sus inicios, la organización de cafetaleros buscó mejorar las relaciones entre productores y compradores. Así, de 1978 a 1980, se enfrentó al Instituto Mexicano del Café (INMECAFE),³ debido a la impos-

³ INMECAFE era un organismo gubernamental que existió en los setenta y que se encargó de la promoción de la cafetalera basado en un paquete tecnológico que consistía en la aplicación de agroquímicos para el control de plagas, enfermedades y malezas (Unión Majomut, 2013).

sición de intermediarios para la comercialización del producto; además, en 1983 y después de legalizar la organización, se promovió la exportación del café hacia los Estados Unidos de América a través de un bróker de comercio exterior y, en 1992, lograron obtener el registro en la asociación Max Havelaar del comercio justo (Unión Majomut, 2013).

El comercio justo (CJ) es un sistema basado en el diálogo y la transparencia que busca eliminar intermediarios, acercando así al comprador con el productor. La idea es que el comprador se concientice y valore el trabajo realizado por el cafeticultor; de esta manera, se asegura un pago más justo, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los campesinos (Cuaderno del Comercio Justo, 2016).

Para pertenecer a este sistema, se deben cumplir específicamente diez reglas —económicas, ambientales, sociales y de gobernanza— implementadas a nivel internacional (Ferro-Soto y Mili, 2013). Dichas normas son aplicadas y supervisadas por las organizaciones sombrillas del CJ: la Asociación Mundial del Comercio Justo (WFTO), la Asociación Europea de Comercio Justo (EFTA), la Red de Tiendas del Mundo Europeas (NEWS!) y la Organización Internacional de Certificación de Comercio Justo (FLO) (Ceccon y Ceccon, 2010).

Actualmente, el trabajo de la Unión Majomut permite que la organización cuente con los siguientes certificados en su producción: el Símbolo de Pequeños Productores (SPP), la acreditación de la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX), el sello Orgánico SAGARPA México de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el de Comercio Justo de FAIRTRADE (Unión Majomut, 2018).

Sin embargo, aun cuando la Unión ha avanzado en la certificación, persiste una problemática: en 2001, en México, la exportación de café representaba la fuente más importante de divisas extranjeras provenientes del sector agrícola; no obstante, las comunidades indígenas, que representan 60% de las 4 500 productoras de café, se encontraban en situación de pobreza (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2001).

Entre las comunidades indígenas productoras de café se encuentra la localidad de Bumiljá del municipio tzeltal de Oxchuc, perteneciente a la región de los Altos de Chiapas, a una altitud promedio de 1 602 metros sobre el nivel del mar, con 460 habitantes según los registros del censo de población de 2010 (INEGI, 2010b) (véase figura 2). Cabe resaltar que la población en su totalidad es 100% indígena tzeltal, descendiente de los mayas; 84.78% habla una lengua indígena y 41.52% no habla español (INEGI, 2010; Pueblos América, 2017).

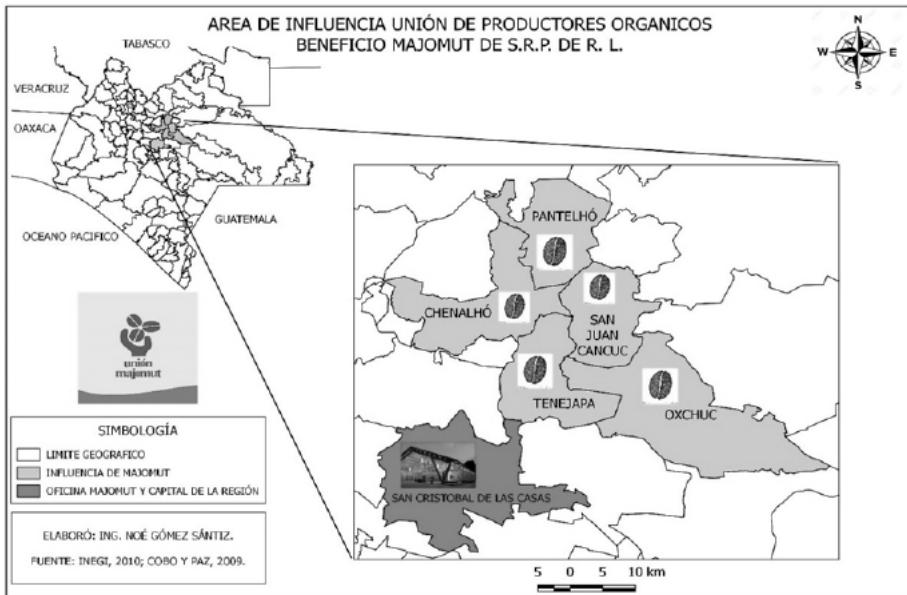
Los productores de la localidad de Bumiljá se registraron e ingresaron a la Unión de Productores Orgánicos Beneficio Majomut en agosto de 1999, con 15 integrantes en sus inicios (N. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018), quienes, aun cuando comercializaban el café bajo el comercio justo, vivían en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2015) y con una importante marginación (Sedesol, 2013).

Para Morales (2016), fundador de Café For Change, una iniciativa para erradicar la pobreza en las regiones cafetaleras:

La verdad es que el comercio justo y las otras certificaciones de café, cacao y chai (té) no son justas, y nunca lo han sido para los agricultores, los trabajadores agrícolas o para sus hijos. La mayoría de las certificaciones afirman falsamente que están sacando a los agricultores de la pobreza. No es cierto [...] La prima de la certificación de Comercio Justo en café, cacao y chai para los agricultores y trabajadores agrícolas es inferior a un tercio de centavo de dólar por cada taza consumida en las naciones desarrolladas.

Si bien las instituciones del comercio justo son pensadas a nivel global, en su aplicación en lo local no consideran las diferencias territoriales que pueden tener las localidades indígenas, que tienen sus propias reglas, sus formas de organización y sobre todo sus culturas y costumbres para encaminarse a su propio desarrollo. Por ende, es importante preguntarnos en qué medida la inserción del comercio justo en la comunidad indígena ha contribuido en el desarrollo de los cafeticultores.

Figura 2. Mapa del área de influencia de la Unión Majomut.



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2010) y Cobo y Paz (2009).

El objetivo central de este capítulo es analizar el papel del comercio justo para el desarrollo de los cafetaleros de la comunidad de Bumiljá, Oxchuc, Chiapas. La hipótesis es que algunas instituciones del comercio justo se contraponen con las de la comunidad; por lo tanto, el sistema conlleva desventajas para los cafetaleros de Bumiljá; sin embargo, permanecen en dichas instituciones debido a que es la única alternativa que ofrece un mejor precio que los coyotes.

Para comprobarlo, se utilizó el método etnográfico, debido a que se documentó con entrevistas directas a los cafetaleros de la comunidad de Bumiljá, su posición en la producción de café según las diez instituciones del comercio justo. Cabe resaltar que las preguntas fueron realizadas en tzeltal y traducidas al español.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero se particulariza sobre el enfoque del desarrollo local enfatizando la perspectiva en

comunidades indígenas; el segundo incorpora un breve recuento del comercio justo y las reglas de su funcionamiento; en el tercero se presentan los resultados de este sistema de comercialización de café en Bumiljá, Oxchuc. Al finalizar, se ofrecen algunas conclusiones sobre las oportunidades y limitaciones del desarrollo local cuando se conjunta su inserción en las comunidades indígenas a partir del sistema de comercio justo.

Las particularidades del desarrollo local en comunidades indígenas El desarrollo local “es un proceso dinámico de ampliación de capacidades locales que permiten trabajar en acciones para mejorar la calidad de la vida de todos los integrantes de la comunidad” (Velázquez *et al.*, 2015: 69).

Esta perspectiva de desarrollo no se apoya en un sólo modelo, sino que contempla múltiples teorías con orígenes multidisciplinarios distintos (Klein, 2006). Por ejemplo, desde una visión geográfica, el concepto de *desarrollo local* “puede ser aplicado para diferentes cortes territoriales y aglomerados humanos de pequeña escala, desde la comunidad hasta el municipio, capaz de promover el dinamismo económico con la finalidad de lograr la mejor calidad de vida de la población” (Buarque, 1999, citado en Boisier, 2001: 9).

No obstante, para lograrlo es necesaria la organización de los grupos de personas interesados en un mismo fin: el de su desarrollo, como también el contar y aprovechar sus recursos humanos, materiales, naturales y su potencialidad endógena, a la que hay que darle seguimiento (Boisier, 2001; Coraggio, 2006).

De esta forma, los actores locales requieren una mayor participación en la toma de decisiones para encaminarse al desarrollo (García, 2011). Su inclusión debe ser de abajo hacia arriba, aprovechando y valorizando los recursos de un territorio, para generar bienestar individual y colectivo, así como ofrecer expectativas y oportunidades nuevas para el futuro de las comunidades (Vázquez, 1993; Troitiño, 2013; Velázquez *et al.*, 2015).

Por lo anterior, el desarrollo local surge a través de identificar y aprovechar las potencialidades endógenas, sin dejar de lado las dimensiones del territorio, la sociedad y la cultura; cuida de los recursos naturales y —algo que pocos se atreven a resaltar— la voluntad de los actores locales (Troitiño, 2013). Esto sobre todo en las comunidades indígenas, para generar bienestar y mejorar la calidad de vida de los actores locales y la colectividad.

En consecuencia, al implementar estrategias de desarrollo local en comunidades indígenas, se deben considerar las características culturales e identitarias de los habitantes, sin alterar la estructura local sino reconociendo, rescatando, preservando y fortaleciendo su patrimonio cultural y natural como un elemento clave (Deruyttere, 2001: 1), “incluyendo la interpretación de los habitantes con respecto a la convivencia armónica de su cultura con la naturaleza” (Velázquez *et al.*, 2015: 67).

Sin embargo, como afirma Tetreault (2004), existen algunos inconvenientes en los procesos de desarrollo. Cuando las reglas son formuladas a nivel global y sin tener en cuenta lo local, los actores globales incluyen solamente las visiones económicas de los grupos poderosos, aun cuando las verdaderas soluciones se encuentran en el ámbito local justo con los actores locales.

En este sentido, es preciso señalar el término *comunidad*, que se entiende como un grupo de personas que comparten características como la cultura, las normas y la comunicación; son resistentes y a la vez flexibles ante los cambios de la globalización. Asimismo, desde la visión sociológica, la comunidad no sólo se distingue por su dimensión territorial, sino también por las interacciones que existen entre los habitantes del territorio. Para las ciencias sociales, el término está arraigado a la idea de vivir en sociedad, a un territorio construido por los seres humanos y sus relaciones sociales; está compuesto por miembros provenientes del campo, la ciudad o de ambos (Delgado, 2005). Para Tonnies es “allí donde los seres humanos estén relacionados por voluntad propia de una manera orgánica y se afirmen entre ellos” (Delgado, 2005: 42).

Cabe resaltar que un factor muy importante que hace única la estructura social de la comunidad es su autonomía: cada una con sus tradiciones, instituciones y una cosmovisión propia hacia el resto de los territorios, así como el interés que comparten por el bien común (Velázquez *et al.*, 2015). Las comunidades indígenas van más allá de sólo tener un espacio geográfico en común, debido a que se consideran distintas de otros sectores de las sociedades dominantes en aquellos territorios o parte de éstos, de donde son originarios y en los que mantienen una gran riqueza cultural como una lengua desde tiempos prehispánicos, la que resistió a las imposiciones de los conquistadores (Jarquín, 2003).

De acuerdo con los convenios internacionales,⁴ la *comunidad indígena* se refiere a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de la colonización y que han mantenido total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización social (Deruyttere, 2001: 3).

Bajo esta denominación, la comunidad indígena de Bumiljá es un grupo de personas que comparten una cultura (lengua, vestimenta, creencias, historia), forman una misma identidad, interactúan en un espacio geográfico a una escala menor que el municipio y son representados por uno o varios líderes que los habitantes seleccionan bajo sus propias reglas (usos y costumbres) en un período de tiempo, para la búsqueda del bien común (Edel, 2011; Delgado, 2005; Detuyttere, 2001; Jarquín, 2003; Velázquez *et al.*, 2015).

Cabe resaltar que las comunidades indígenas, si bien son la base para la formulación e implementación de estrategias por parte del Estado u organismos no gubernamentales, en muchos de los casos no se toman

⁴ Entre los convenios internacionales se encuentran el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT, aprobado en 1989; el proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y el proyecto de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de las Naciones Unidas (Deruyttere, 2001: 3).

en cuenta los elementos más valiosos para ellos: su cultura y sus usos y costumbres, por mencionar algunos (Deruyttere, 2001).

En este mismo contexto, existen organismos comerciales no gubernamentales como el sistema de CJ, que intenta ayudar a estas comunidades indígenas a desarrollarse, ofreciendo mejor precio para los productores de café, como en el caso de la comunidad de Bumiljá.

Breve explicación del sistema de comercio justo y sus reglas
El sistema del comercio justo tiene su inicio a principios de los cincuenta con el objetivo principal de combatir la desigualdad en la comercialización de productos de los campesinos más desfavorecidos, reducir la pobreza y buscar el desarrollo de las comunidades a través del comercio de productos generados en condiciones de equidad, ofreciendo un modelo alternativo al dominante, con prácticas comerciales más justas (Cuaderno de Comercio Justo, 2016; Universidad de Córdoba, 2016). En la tabla 1, se plasman los acontecimientos más importantes en su desarrollo.

Tabla 1. Acontecimientos importantes en la historia
del comercio justo (1958-2016).

Año	Acontecimientos
1958	Abren en Estados Unidos de América la primera tienda del comercio justo.
1964	Los países del Sur exigen “comercio, no ayuda” y reglas comerciales más justas en la Conferencia de la UNCTAD celebrada en Ginebra. Ese mismo año, la ONG Oxfam crea su propia compañía comercial: Oxfam Trading.
1990	Nace la Asociación Europea de Comercio Justo (EFTA), constituida por 11 importadores europeos.
1997	Se unifican las distintas iniciativas nacionales de certificación y se crea Fairtrade Labelling Organizations International (FLO) dando lugar al Sello Fairtrade.
2001	Se establece el Día Mundial del Comercio Justo.

Año	Acontecimientos
2004	Nace FTAO, la Oficina de Incidencia Política del Movimiento del Comercio Justo, con base en Bruselas.
2006	El Parlamento europeo aprueba una resolución, señalada por el comercio justo como instrumento eficaz para la erradicación de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible.
2009	Varias redes internacionales constituyen la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO).
2014	El Parlamento europeo aprueba una solución para la inclusión del comercio justo en la directiva relativa a la contratación pública.
2016	La WFTO presenta el Sello de Certificación de la Organización Mundial del Comercio Justo.

Fuente: Cuaderno del Comercio Justo, 2016.

Para que funcione el comercio justo fueron creadas organizaciones internacionales encargadas de coordinar el trabajo de los diversos participantes, productores, importadores y tiendas, con el fin de promover el movimiento e intercambiar información y apoyar y trabajar para que se cumplan sus reglas (Ceccon y Ceccon, 2010).

Estas normas, pensadas a nivel global, se asumen como instituciones, desde el punto de vista de North (2003); es decir, se refieren a las reglas, principios y normas a las que hay que respetar. Por ende, el CJ busca

[...] una alianza entre productores y consumidores responsables restando importancia a la ley de la oferta y demanda y otorgándosela a otros factores como los costos sociales de la producción y el poder del consumidor quien exige calidad, pero de la misma manera desea conocer de dónde viene un producto y cómo llegó hasta su hogar (Jacquiau, 2007, citado en Pineda, Díaz y Pérez, 2014: 1102).

Como se observa, la idea principal es que el intercambio comercial beneficie ambos extremos de la cadena de valor (Silva, 2006). Por ello,

este sistema agrupa diferentes actores sociales de otros puntos geográficos. Como se ve, lograr acuerdos unificados es complejo; aún más cuando se trata de definir un concepto global, debido a que no sólo agrupa actores de diferentes espacios geográficos sino también diferentes tipos de grupos (sociales, políticos, económicos, culturales), ya que difieren en sus procesos históricos y formas de vivir; por tal razón, tienen varias definiciones (Jurado, 2015).

Según Torres, Sánchez y Alarcón (2008), la filosofía del comercio justo es una ayuda de los países ricos a los países en vías de desarrollo que se basa en el establecimiento de relaciones comerciales éticas y respetuosas que brindan a los productores de esos países la posibilidad de crecimiento sustentable, mejorando su nivel de vida.

Mientras tanto, la definición más aceptada a nivel mundial es la propuesta por la Organización Mundial de Comercio Justo:

Un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medio ambientales. Que contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur (Cuaderno del Comercio Justo, 2016: 36).

Uno de los objetivos principales del comercio justo es ofrecer productos que —además de cumplir con los diez criterios— sean de excelente calidad y garanticen el respeto a los derechos de las personas y medio ambientales, desde los productores hasta los consumidores (Cuaderno del Comercio Justo, 2016).

En la actualidad, muchas organizaciones están dedicadas a desarrollar un sistema de comercio justo en México, no sólo en la esfera internacional sino también en el ámbito local (Waridel *et al.*, 2001). Por lo tanto, para que un productor (organización) pueda pertenecer y participar en el sistema, está obligado a cumplir ciertas reglas (Pineda, Díaz y Pérez, 2014). La Oficina Regional para Latinoamérica de la Organi-

zación Mundial de Comercio Justo (WFTO-LA, 2016) establece diez principios fundamentales:

1. Creación de oportunidades para productores en desventaja económica. La reducción de la pobreza a través del comercio es una parte fundamental de los objetivos de la organización.
2. Transparencia y responsabilidad (rendición de cuentas). La organización es transparente en su gestión y en sus relaciones comerciales.
3. Prácticas comerciales justas. Los compradores de CJ, teniendo en cuenta las desventajas económicas a las que se enfrentan los productores y proveedores, se aseguran de que los pedidos sean pagados al momento de recibir los productos, de acuerdo con los criterios acordados por ambas partes.
4. Pago de un precio justo. Un precio justo es aquel que ha sido acordado mutuamente por todos los involucrados, a través del diálogo y la participación. El sistema da un pago justo a los productores también puede estar sostenido por el mercado.
5. No al trabajo infantil y al trabajo forzoso. La organización se asegura de que no haya trabajo forzoso en el lugar laboral o con sus miembros o trabajadores en casa.
6. Compromiso con la no discriminación, la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer y la libertad de asociación. La organización no discrimina al momento de emplear, compensar, entrenar, promover, en el despido o en la jubilación por razones de raza, clase social, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, membresía sindical, afiliación política, estatus de VIH/SIDA o edad.
7. Garantizar buenas condiciones de trabajo. La organización ofrece un ambiente de trabajo seguro y sano para sus empleados o miembros.
8. Desarrollo de capacidades. La organización busca desarrollar las habilidades y capacidades de sus propios empleados o miembros.

9. Promoción del comercio justo. La organización da a conocer los principios del CJ y la necesidad de una mayor justicia en el comercio global a través del mismo.
10. Respeto al medio ambiente. Las organizaciones que producen productos de CJ maximizan el uso de las materias primas de orígenes sustentables dentro de su propia región, comprando a productores locales siempre que sea posible y minimizando la contaminación.

Cabe mencionar que aproximadamente 60% de las ventas anuales bajo este sistema en el mundo está relacionado con los alimentos y la mitad de este porcentaje le pertenece a la comercialización de café (Comercio Justo, 2014).

Sin embargo, el comercio justo impulsa el desarrollo de sus socios planteando sus instituciones a las comunidades indígenas; esto es, los procesos son pensados, estructurados e impuestos desde lo global hacia lo local, por lo que los pueblos indígenas, debido a su articulación con la economía global que no toma en cuenta las realidades locales, enfrentan grandes riesgos de una pérdida acelerada de su sociedad y cultura (Derryttere, 2001; Tetreault, 2004).

Oportunidades y desventajas del comercio justo de café en la comunidad de Bumiljá, Oxchuc

Chiapas es uno de los estados con mayor producción en México del café tipo arábica (*Coffea arábica*) (Barrera y Parra, 2001), debido a sus condiciones geográficas óptimas asociadas con la temperatura, el tipo de suelos y la altura en el que se cultiva. Por ejemplo, en la región de Los Altos de Chiapas el cafeto se encuentra a una altura de poco más de 900 metros sobre el nivel del mar (msnm), aunque también existen lugares donde se siembra a más de 1 000 msnm; tal es el caso de la comunidad de Bumiljá, Oxchuc,⁵ donde prevalecen las variedades *Caturra*

⁵ La elevación del municipio se encuentra aproximadamente entre los 900 a 2 300 msnm (INEGI, 2010).

y *Oro Azteca*, entre otras (mycoffeebox.com, s.f., párr. 3; N. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

En cuanto a los suelos, éstos son acrisoles,⁶ con el potencial para el cultivo de café arábiga (González y Hernández, 2016). No obstante que en la localidad de Bumiljá abundan decenas de montañas, pendientes, lomas y rocas donde resulta difícil practicar la agricultura, este tipo de suelo —aunado a la temperatura semicálida húmeda (Gómez, 2010)— constituye un buen lugar para el cultivo del aromático, donde los habitantes han sabido subsistir de generación en generación a través de esta actividad (Gómez, 2014) (véase figura 3).

Ramos *et al.* (2009) divide al municipio de Oxchuc en tres microrregiones en la que se encuentran distintas producciones agrícolas: Paxton-tikjá produce milpa y árboles frutales; Oxchuc, solamente milpa, y El Corralito se dedica a la siembra de maíz y café (véase figura 4).⁷

Si bien para los habitantes de Bumiljá, el cultivo del café es su principal fuente de ingreso económico, sea dentro o fuera del CJ, sus actividades también incluyen la caza y venta de animales de monte, como conejo, venado y ardillas, entre otras; la cría y venta de animales de corral y la elaboración y venta de artesanías para complementar sus recursos monetarios (M. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

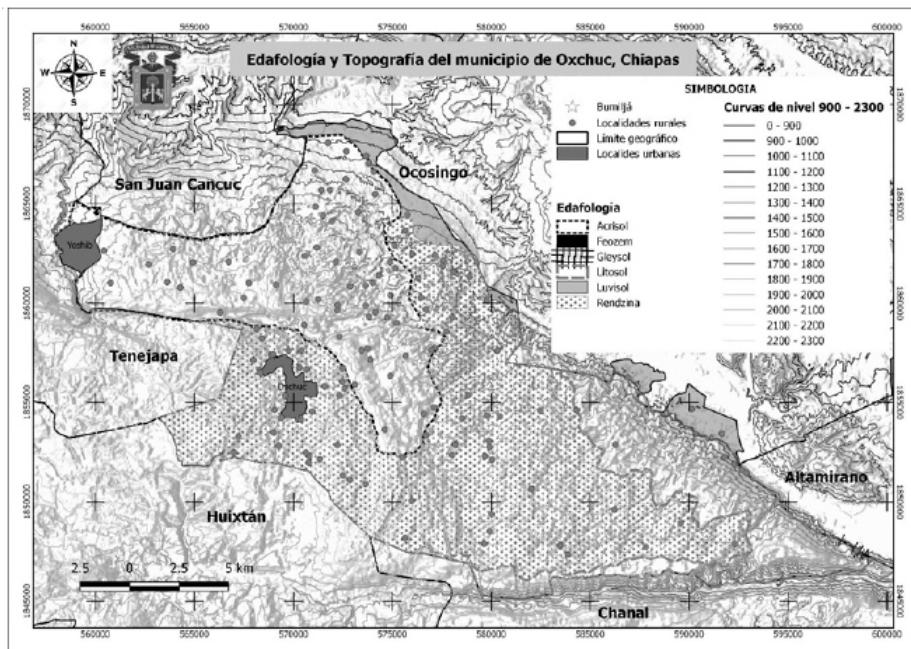
De 100 hogares dedicados al cultivo y comercialización del café, sólo 18 se toman como el universo de estudio, debido a que son quienes pertenecen a la organización Unión Beneficio Majomut; de ellos, 15 integrantes permitieron ser entrevistados. Además, cabe mencionar que estos entrevistados ingresaron a la organización en distintos períodos:

⁶ Los acrisoles son suelos que tiene mayor contenido de arcilla en el sub suelo que en el suelo superficial como resultado de procesos pedogenética (especialmente migración de arcilla) que llevan a un horizonte árgico en el sub suelo, a consecuencias del ambiente húmedo (FAO, 2008).

⁷ Cabe resaltar que, para la estimación de las localidades que comprende cada microrregión, se realizó un buffer de 5 kilómetros a la redonda, por la falta de divisiones geográficas con datos poligonales de dichas microrregiones.

seis de ellos entraron desde su inicio en 1999, del 2000 al 2005 ingresaron dos, al igual que de 2006 al 2010, mientras que del 2011 al 2018 se sumaron otros cinco socios.

Figura 3. Edafología y topografía del Municipio de Oxchuc, Chiapas.



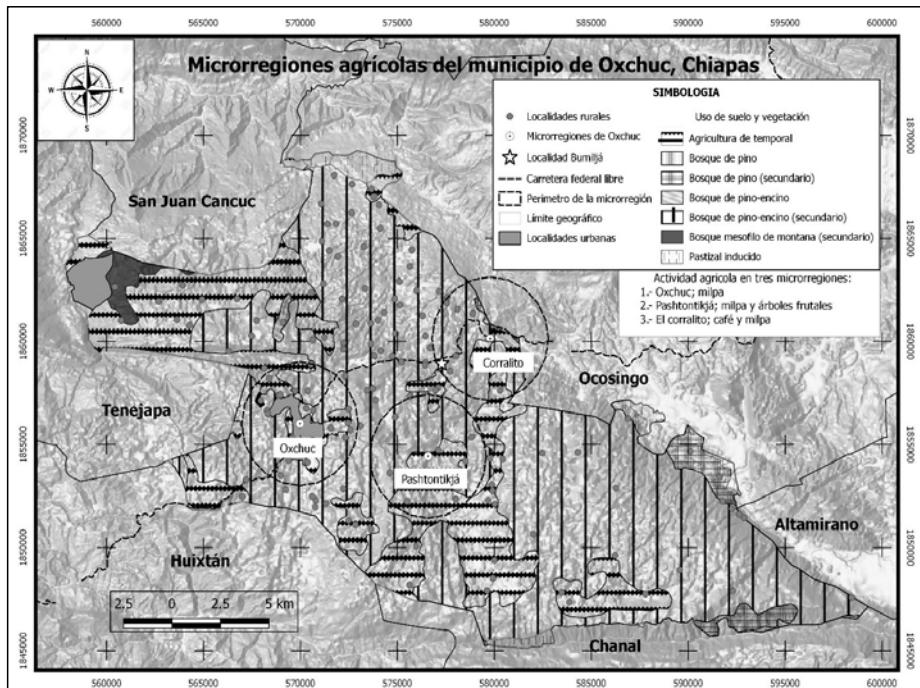
Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2010.

Para pertenecer a la organización Unión Majomut (y como parte de sus reglas no escritas), hay que pagar una cuota en presencia de todos los socios en asamblea, en la cual deciden cómo será invertida dicha cantidad (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Para entrar en la organización no tuve que firmar nada, sólo pagué 500 pesos por la entrada, cantidad que se repartió entre todos los integrantes, las condiciones para ingresar son permitir la supervisión del CERTIMEX

en nuestras parcelas y superar las condiciones que exigen los proceso que conlleva el “producto orgánico” (A. López, comunicación personal, 27 de marzo de 2018).

Figura 4. Actividades agrícolas en tres microrregiones del municipio de Oxchuc, Chiapas.



Fuente: Adaptado de INEGI (2010) y Ramos *et al.* (2009).

A continuación, se describe y analiza el funcionamiento de cada uno de los principios del CJ en la comunidad de Bumiljá, Oxchuc.

Primera regla. Oportunidades para los productores desfavorecidos

El señor Alfredo López comentó que, durante el tiempo que lleva comercializando su producto bajo el sistema de CJ, ha creado una oportu-

tunidad para su hogar debido a que le pagan mejor que los coyotes; sin embargo, no representa un precio justo para él y el resto de los cafeticultores de la comunidad, dada la cantidad de trabajo que implica el proceso de cultivo del café orgánico a partir de un manejo intensivo del cafetal. Al respecto Cobo y Paz (2009) precisan:

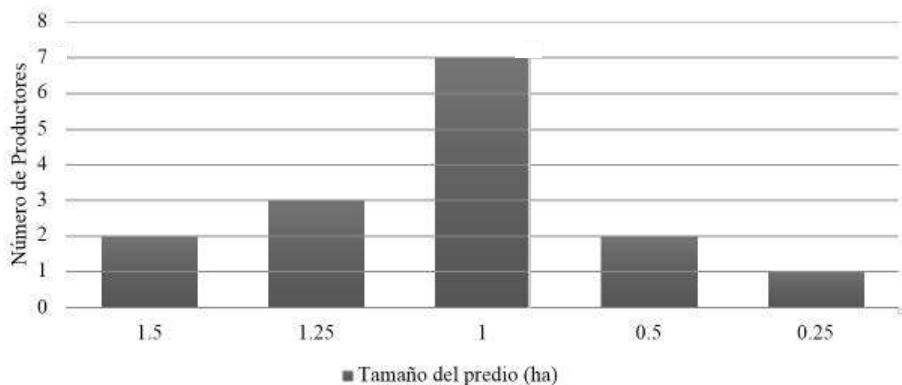
El café orgánico requiere más trabajo que el convencional o natural pues hay que efectuar comúnmente tres limpias, la primera que ocurre entre marzo y abril, la segunda se lleva a cabo en julio y/o agosto y la última en diciembre, cuando se inicia el corte; hacer composta con materiales orgánicos y sembrar barreras vivas para la conservación y mejoramiento de suelos, regular sombra, podar y renovar cafetales, hacer un corte cuidadoso y selectivo, deshierbar a mano, hacer control natural y biológico de plagas, etcétera (Cobo y Paz 2009, p. 22).

Asimismo, las condiciones de pobreza de los productores no se han resuelto por su incursión en el sistema de CJ, debido a múltiples factores, como la extensión de sus parcelas, que en todos los casos es menor a dos hectáreas, lo que provoca bajos volúmenes de producción (véase figura 5).

También las oportunidades se ven menguadas por la edad avanzada de los cafeticultores: 7% de los miembros tiene entre 71 y 90 años; 53%, entre 51 y 70 años, y 40%, entre 30 y 50 años. Por ende, aun cuando pertenecer a la Unión de Beneficio Majomut es una oportunidad para que los productores tengan un mercado seguro, ellos siguen viviendo condiciones de pobreza y no son autosuficientes económicamente.

Cabe señalar que antes del ingreso al sistema de comercio justo, la organización Majomut vendía la cosecha a través del INMECAFE, pero predominaba la corrupción, lo que provocó la eliminación de dicho organismo gubernamental. Algo muy importante, según el coordinador, es que FLO exige que todo el proceso dentro de la organización no tenga tintes políticos (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Figura 5. Tamaño de los predios (ha) de producción de café cultivados por los productores de Bumiljá, Oxchuc.



Fuente: Elaboración propia.

Segunda regla. Transparencia y responsabilidad-rendición de cuentas

La segunda regla del CJ ha sido una de las más criticadas debido a que la mayoría de los cafetaleros de la comunidad tienen cierta desconfianza en la transparencia y la rendición de cuentas, ya que, previo a la Majomut, sufrieron la corrupción de las organizaciones a las que pertenecieron, como relata la señora Margarita:

Llevo siete años aproximadamente como miembro de la organización Majomut, aunque antes estuve en otra organización llamada Doble C, La Cañada; ahí me di cuenta de que se perdía dinero, nunca hubo aclaración al respecto y en el peor de los casos no me pagaban por la cosecha, aunque en Majomut, no ha pasado esto (M. Méndez, comunicación personal, 06 de abril de 2018).

Según el promotor de Bumiljá, es importante resaltar que la desconfianza que tienen los cafetaleros en todo el proceso del comercio justo no se centra en la Unión Majomut, ya que ellos siempre toman en

cuenta la opinión de los productores a través de sus representantes y siempre están abiertos al diálogo y a la transparencia.

A los cafeticultores siempre se les informa sobre las ventas y recursos a través de las asambleas con sus representantes, pero no porque lo diga FLO (CJ). Es más, FLO ha adoptado esa regla como suya, ya que nuestra organización es parte de nuestra estructura y obligación con los socios productores. No sólo en la Unión Majomut, sino que todas las comunidades de la región rinden cuentas a través de sus asambleas comunitarias, es parte de su cultura y no necesitan de un “sistema” que les diga que tienen que ejercer dicha institución (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

La organización siempre está buscando formas para que los cafeticultores se involucren, como lo relata el coordinador la Unión Majomut; se han implementado actividades para diversificar la producción sin afectar a las plantas del café, como también en la apertura de la participación a todos los miembros del hogar y no sólo a los titulares. En el caso concreto de los jóvenes, en talleres con la intención de crear sus propias hortalizas (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

En cuanto a la información, es transmitida a cada miembro de la organización a través de los promotores y delegados de las localidades, en el caso de Bumiljá se encargan los señores Esteban Gómez Encinos y Nicolás Méndez Gómez, respectivamente. A su vez, dicha información se deriva a los cafeticultores tal cual se informa en la organización ante todos los representantes de las localidades. En el caso del promotor, éste se encarga de todo lo relacionado con el comercio justo y el cultivo del café orgánico (E. Encinos, comunicación personal, 27 de marzo de 2018). Mientras, el delegado se encarga específicamente del precio de éste (N. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018). Cabe mencionar que la duración del cargo es de tres años.

Aunque los dos mencionan que hay algunas cosas que no entienden en dichas asambleas, porque los especialistas explican el precio del café en dólares, como también el CJ en el idioma castellano, no obstante que los representantes son personas que apenas terminaron la primaria y hablantes de la lengua indígena materna, el tzeltal.

Ante este tema, el coordinador de la Unión menciona que existe un acuerdo de que, en caso de que los representantes de la localidad no entiendan algún tema discutido, por diversas razones, ellos mismos pueden invitar a los expositores hasta la localidad para que el mensaje sea dé cara a cara con los cafeticultores. Aunque no es la única medida que se ha tomado al respecto, ya que se han elaborado trípticos, libros y otros documentos para los cafeticultores escritos en tseltal y tsotsil sobre una diversidad de temas y no sólo sobre el comercio justo.

Cabe resaltar que los cafeticultores y las cafeticultoras no dudan de la rendición de cuentas por parte de la organización Unión Majomut; sin embargo, sí del comercio justo, aun cuando, supuestamente, el sistema no busca incrementar sus ingresos económicos a costa de los cafeticultores (WFTO, s.f.).

Tercera regla. Prácticas comerciales justas

El productor o la organización no puede controlar toda la cadena productiva; por ende, existe la probabilidad de que la mayor parte de los beneficios económicos se quedan en una parte de la cadena, como en los grandes torrefactores o los tostadores del café y no precisamente en el cafeticultor; por ello, entre otras razones se dice que el CJ no es tan justo (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Cuando la organización cumplió 30 años en 2013, se planteó que no se podían pasar otras tres décadas siendo nada más exportadores de grano de café, y desde entonces se han buscado estrategias como el mejoramiento de la infraestructura. Aunque han comercializado café tostado y molido desde hace muchos años, siguen manejando envases artesanales (envolturas de papel) por falta de recursos económicos,

marketing y publicidad. Así, éste es uno de los grandes retos de la organización (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

En otras parcelas a las del café, se cosechan maíz, frijol, calabaza, verduras y chícharo, entre otros. Debido a que estos productos pueden dañar las plantas del aromático y para no irrumpir en el proceso del cultivo orgánico, el CJ respeta las formas tradicionales de cultivar el café de los indígenas tzotziles y tzeltales de la región (A. Sántiz, comunicación personal, 28 de agosto de 2018).

Los socios mencionan que el comercio justo respeta los acuerdos del volumen de producto a entregar por ambas partes, el sistema reconoce y respeta las prácticas tradicionales de los socios en el proceso del aromático.

Cuarta regla. Pago de un precio justo

Un precio justo es aquel que mutuamente ha sido acordado por todos los involucrados del sistema. Como se mencionó, el precio es por todos los socios debido a que son representados por los delegados de cada una de las localidades, tal y como lo menciona el señor Antonio haciendo referencia a la cosecha del 2018:

El precio del café que se acordó hace unos meses es de 38 pesos por un kilo y el año pasado se vendió a 40 pesos por un kilo y nos representa el señor Nicolás Méndez (delegado de la comunidad), a la hora de fijar el precio él habla por nosotros en la organización (A. López, comunicación personal, 27 de marzo de 2018).

Cabe señalar que siempre hay un precio mínimo para los productos del CJ debido que:

FLO garantiza un precio mínimo en la compra de los productores certificados. En el caso del café significa que, aunque su precio caiga en la bolsa de Nueva York, sus productores y productoras siempre pondrán contar con este

mínimo establecido. Asimismo, un “premio social” es otra cantidad económica que se otorga para inversión en la comunidad y para facilitar el cumplimiento de los criterios (Quezada, 2012: 86).

Además, los sistemas de CJ y de pequeños productores otorgan un premio o prima social a cada una de las organizaciones adscritas, con el objetivo de fortalecer a la organización con infraestructura, capacitación y procesos organizativos. En la Unión Majomut el uso y la aplicación de dicha prima se acuerda en una asamblea (Unión Majomut, 2013). Para poder obtener el premio social se invita a los productores a que produzcan más café de mejor calidad, como lo menciona Pérez (s. f.):

El incremento de la calidad implica el ofrecer nuestro mejor producto y así mantener una relación sana con los consumidores. Pero al mismo tiempo, representa la posibilidad de exigir mejores precios o sobre precios adicionales para permitir un mejor nivel de vida (Pérez, s. f.: 12).

Sin embargo, el productor nunca estará conforme con el precio debido al trabajo, la responsabilidad y la exigencia que implica la producción del café. Esto sobre todo porque en el sistema también participan y compiten las grandes empresas trasnacionales, y así, lo único que se argumenta es que pagan mejor que los coyotes (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Esta percepción sobre los precios y el trabajo en la producción de café no alienta la permanencia de los jóvenes en la localidad. Al respecto, el coordinador de la Unión Majomut comenta:

Todos tienen derecho de salir de sus comunidades a buscar trabajo, pero Majomut busca que las nuevas generaciones a través del café tengan un empleo seguro y que sean sus propios jefes, una fuente de ingreso económico seguro y que no tengan las necesidades de migrar, aunque, nunca habrá un buen precio del café, pero siempre estamos negociando para un precio aceptable (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Quinta regla. No al trabajo infantil y al trabajo forzoso

Para el WTFO-LA (2016), el CJ se asegura de que no hay trabajo forzoso en el lugar de trabajo o con sus miembros o trabajadores del hogar. Sin embargo, este principio es uno de los que más controversia genera dentro de la organización Unión Majomut, sobre todo al hablar del trabajo infantil. En las reuniones entre delegados y promotores, cuando el tema se trata, “a todos les causa risa, y dicen ‘¿cómo es posible que me digan que no lleve a mi hijo al cafetal a trabajar?’” (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Debido a su cultura como indígenas tzeltales, los niños crecen en el lugar del trabajo donde el jefe del hogar labora, sin corromper su aprendizaje, recreación, bienestar y la seguridad de los niños y de las niñas.

Nuestros hijos asisten a la escuela, pero saliendo de clases van a ayudarnos en la milpa, en el cafetal, en el acarreo de agua, leña o en los trabajos que realicemos, y en la noche realizan sus tareas pendientes de la escuela de lunes a viernes; los sábados salimos a comprar a la cabecera municipal cosas que nos hagan falta como jabón, ropa, herramienta, útiles escolares, entre otras, y los domingos asistimos de manera individual a nuestras iglesias correspondientes (E. Encinos, comunicación personal, 28 de agosto de 2018).

Los niños no son obligados a trabajar debido a que es la única opción que tienen al salir de la escuela, ya que no tienen centros de concentración como parques y bibliotecas (E. Encinos, comunicación personal, 28 de agosto de 2018). El coordinador de la Unión Majomut precisa:

Sí estaría bien esa regla si en el mundo todos fuéramos iguales, si tuviéramos las mismas condiciones económicas, culturales, sociales y políticas. Si nuestros pueblos indígenas fueran como en los países de Europa, que los niños van a la escuela en la mañana y en la tarde las complementan con clases de música, natación; en la comunidad dónde van a conseguir eso, si los del CJ prometieran y cumplieran esos tipos de complementos para la educación de

los niños, claro que se cumpliría al pie de la letra dicha institución (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Por su parte el Sr. Nicolás Méndez comenta:

Los niños van al campo porque es una forma de transferirles los conocimientos del campo, ya que la tierra es el único patrimonio que le aseguramos a nuestros hijos; por ende, le tenemos que enseñar a labrar la tierra y no lo hacemos con la intención de explotar a nuestros hijos e hijas (N. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

Figura 6. Niños y niñas ayudando a las labores del cafetal en la comunidad de Bumiljá, Oxchuc.



Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, esta regla es definida a nivel internacional sin tomar en cuenta las características de cada uno de los territorios donde se hace presente el CJ, mientras que su cumplimiento es supervisado por FLO en las auditorías que son pagadas por las propias organizaciones de productores, aun cuando su aplicación vaya en contra de sus principios y normas culturales.

Sexta regla. Compromiso con la no discriminación, la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer y la libertad de asociación

La organización Unión Majomut y el sistema CJ no discriminan a nadie por sus condiciones de raza, clases social, religión, localidad o municipio, discapacidad, orientación sexual, enfermedad o edad; y les paga igual por su cosecha a hombres y a mujeres debido a que realizan los mismos procesos del cultivo del café orgánico.

Sin embargo, un tema que ha sido discutido es la igualdad de género:

En calidad de coordinador me pregunto ¿por qué los productores no proponen dentro de la organización o en sus comunidades una promotora o delegada? o ¿por qué las mujeres en todas las reuniones se sientan hasta atrás? ¿Por qué no se sientan adelante? (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Según el coordinador de la Unión, se han buscado diversas estrategias para integrarlas dentro de la organización para que tengan mayor participación no sólo en la toma de decisiones, sino en programas como la seguridad alimentaria y se han propuesto mujeres para que sean promotoras o delegadas, aunque aún no se ha concretado nada. Sin embargo:

Cuando se implementó dicho programa (seguridad alimentaria) [las mujeres] llegaban acompañadas por sus esposos o por sus hijos en los talleres previos, vieron que “no pasaba nada”, tiempo después llegaban solas, de todas las edades, entonces es cuestión involucrarlas más, que dejen un lado las “costumbres” y/o religiones ya que están muy arraigadas a ellas, para que tengan mayor participación, ya que se ha visto que las mujeres si quieren participar (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Cabe mencionar que este compromiso no se llevó a cabo en todas las localidades que conforma la organización, porque en sus asambleas in-

ternas no lo aprobaron por diferentes motivos; en el caso de Bumiljá, la señora Margarita menciona “nos han apoyado a nosotras las mujeres para que participemos más, pero por el gasto económico que implica el transporte para viajar hasta en San Cristóbal para los talleres decidimos no asistir” (M. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

Lo ideal es que en cada una de las comunidades que conforma Majomut, hubiera por lo menos un grupo de trabajo de mujeres, como en algunas. Cabe mencionar que no todo es machismo, sino que algunos productores no tienen suficiente terreno para realizar dichas actividades, porque casi todos son propiedades comunales (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

En el caso de Bumiljá, debido a que los productores tienen en promedio 2 hectáreas, surgió un área de desarrollo comunitario que promueve la participación de las mujeres. Consiste en formar grupos de trabajo de diferentes comunidades para la producción de alimentos, los que son vendidos en las localidades más cercanas o repartidas entre las involucradas (Unión Majomut, 2013).

Las mujeres son libres de realizar cualquier actividad dentro y fuera de la organización y tienen los mismos derechos de trabajar al igual que los hombres en todo el proceso de la producción de café. Por ello expresan: “en lo personal en el CJ me he sentido muy valorada como mujer” (M. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

Séptima regla. Garantizar buenas condiciones de trabajo

Esta institución se ha venido discutiendo en los años más recientes debido a que garantizar buenas condiciones de trabajo es casi imposible, en virtud de que, para llegar a la parcela, se tiene que caminar un par de horas y escalar montañas accidentadas para el cuidado y mantenimiento de las plantas, ya que la localidad es muy accidentada por su elevación topográfica (M. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2019).

Para la WTFO-LA (2016) “las organizaciones de CJ se han de informar sobre las condiciones de salud y seguridad de los grupos productores que les venden los productos”. Sin embargo, los productores de la localidad de Bumiljá infringen muy a menudo esta regla, debido a las condiciones del terreno (N. Méndez, comunicación personal, 29 de agosto de 2019).

Octava regla. Desarrollo de capacidades

Este principio busca desarrollar habilidades de los productores para producir mejor calidad y cantidad de producto a partir de las funciones de la Unión Majomut. El señor Alfredo López relata:

Buscamos capacitación de cómo cultivar de manera orgánica para exigir un mejor precio para nuestro producto y también para el consumo del hogar, para la renovación de las plantas de café, aunque eso implica mucho trabajo, pero a mí me gusta trabajar en mi cafetal y son cosas que no sabíamos antes de entrar a la organización (A. López, comunicación personal, 27 de marzo de 2018).

En el mismo sentido, el promotor de la Unión Majomut de Bumiljá señala:

Para mí, lo más importante es que nos informan y capacitan para transmitirle a la gente cómo se debe hacer para cultivar café orgánico, porque antes de la organización le poníamos agroquímicos pensando que era mejor y ahora dentro de ella nos dicen que eso está mal, que puede ser dañino para la salud y para la madre naturaleza (E. Encinos, comunicación personal, 28 de agosto de 2018).

Se les enseña a los productores a controlar las plagas a mano, a preparar compostura orgánica de estiércol de vaca, gallina, de pulpa de café, ramas verdes y ceniza; a elaborar terrazas para la conservación del suelo, a diversificar la producción en la renovación de las plantas, entre otras, y

los productores están interesados en aprender nuevos procesos respecto a la producción del café (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Esta regla ha sido aceptada de buena manera por los cafeticultores de la comunidad de Bumiljá, debido a que han aprendido a cultivar de manera orgánica, desarrollando a la par sus capacidades:

Lo que veo de los cambios que se han dado en los cafetales de los papás y abuelos es que anteriormente sólo sembraban café y no sabían que más sembrar dentro de los cafetales, pero ahora que trabajamos orgánico, podemos sembrar árboles frutales para el consumo o plantas que se puede comer su raíz, también tenemos plantas medicinales y ornamentales, así como otras verduras (Unión Majomut, 2013, p.33).

Novena regla. Promoción del CJ

El CJ da a conocer sus instituciones con el objetivo de buscar una mayor justicia en el comercio internacional (WTFO-LA, 2016). A nivel local, la promoción del sistema se encarga a la organización Unión Majomut a través de los promotores (E. Encinos, comunicación personal, 28 de agosto de 2018). Al respecto, se han hecho trípticos en tseltal y tsotsil para una mayor comprensión por parte de los socios de la organización, también se les recuerdan las diez instituciones del CJ cuando asisten todos los socios a las asambleas; aunque el promotor siempre asiste a las reuniones de cada tres o cuatro semanas para hablar específicamente de estas reglas (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

La promoción del CJ relacionada con los productores y productoras es relevante, aunque no deja de ser cuestionada. Para el coordinador de la Unión Majomut, el sistema tiene un concepto erróneo en sí mismo:

Ya que los del CJ se refieren como un apoyo para los países productores, como una forma de darnos “limosna”, pero no, porque los productores son los principales actores en el proceso del café y sin ellos no se produciría (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Así también se afirma:

Pero me pregunto ¿por qué le dicen mercado justo?, lo justo sería un pago de acuerdo con todos nuestros esfuerzos en el trabajo de día con día en el cafetal, y en los años que llevamos en el CJ ¿qué es lo justo que ha dado? Porque hasta ahora no lo he visto, por eso me pregunto por el nombre del sistema ¿justo para quién? (J. Encinos, comunicación personal, 28 de marzo de 2018).

Décima regla. Respeto por el medio ambiente

Las organizaciones pertenecientes al CJ maximizan la producción sustentable (WTFO- LA, 2016) a través de la promoción por parte del sistema para el cuidado del medio ambiente. El señor Antonio comentó:

[...] antes de pertenecer a la organización yo no sabía si el suelo se debía cuidar; sin embargo, en la organización nos han enseñado a conservar a través de la creación de terrazas y la prohibición de agroquímicos para no dañar al suelo (A. López, comunicación personal, 27 de marzo de 2018).

Aunque no fue necesario que haya establecido el CJ como una de sus instituciones sobre el cuidado del medio ambiente, debido a que, para la Unión Majomut:

La producción orgánica se veía al principio como una necesidad para mejorar el precio del café ante la crisis que había a nivel internacional por su caída, pero para nosotros más que haber sido una necesidad fue una oportunidad, porque como indígenas, tzotziles y tzeltales de la cultura maya tenemos la práctica de conservación de vida y medio ambiente, pues queremos heredar un mejor mundo a nuestros hijos y nietos (Unión Majomut, 2013, p. 30).

En el mismo sentido el Sr. Jeremías opina: “los árboles, mi parcela siempre las cuido porque es la única herencia que le dejo a mis hijos, ya

que nosotros, los campesinos indígenas, de eso depende nuestras vidas” (J. Gómez, comunicación personal, 28 de agosto de 2018).

A pesar de ello, la Unión Majomut, ha estado activa en esta regla:

En la Unión Majomut nos aconsejan que no tiremos en los ríos ni en los arroyos los plásticos, las latas y toda la basura que contamina. En cambio, los productores libres siguen usando fertilizantes, a ellos no los orientan como nosotros. Los que estamos en la Unión nos preocupamos por sembrar árboles, aunque sea en nuestros cafetales. Se requiere que sembramos más árboles, que les enseñemos a nuestros hijos que es importante cuidar los arboles debido a que ya no hay una temporada específica de lluvia, pero gracias a la bendita lluvia todavía no hemos sufrido sequías (Unión Majomut, 2013, p. 31).

Desafortunadamente, esta regla no sólo corresponde a los cafeticuladores de la Unión Majomut, sino a todos los seres humanos, y los que no están en el sistema siguen talando árboles; por ende, ha habido problemas de erosión de suelo (F. Rodríguez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018). Como se muestra en un trabajo realizado por Gómez (2015) sobre la estimación de la pérdida de suelo por la erosión hídrica en el municipio de Oxchuc, la cual es considerable debido a la deforestación severa, aunado a las pendientes muy elevadas por la topografía del municipio.

En cuanto al uso de agroquímicos, la Unión Majomut es consciente de los daños que provoca:

No sólo dañan a la naturaleza, nosotros mismos nos hacemos daño. Por ejemplo, si tenemos un ojo de agua, toda la corriente que es arrastrado por la lluvia llega a nuestras aguas y así encontramos enfermedades, porque cuando tomamos el agua ya está contaminada. Lo mismo pasa con los ríos, si te vas a bañar ya está contaminado (Unión Majomut 2013, p. 31).

Por lo tanto, no sólo los cafetaleros de Bumiljá sino los de toda la región que comprende la Unión Majomut tienen muy claro que “la producción orgánica preserva el equilibrio de los suelos” (Waridel *et al.*, 2001: 57). La agricultura orgánica se practica en estados del país donde los índices de pobreza son muy altos y se centra mayormente en el cultivo del café (Ortega y Lozano, 2015). Esta institución ha sido aceptada en la comunidad debido a que ha generado conciencia en los cafetaleros y cafetaleras respecto al cuidado del medio ambiente.

Conclusiones

El desarrollo local es un enfoque criticado cuando se orienta hacia comunidades indígenas y no se ajusta para considerar la cultura, la identidad y la visión que estas sociedades locales tienen sobre sus procesos de desarrollo, aun cuando éste debe plantearse desde adentro, de abajo hacia arriba.

A partir de la implementación del sistema de CJ de café, el caso de la comunidad de Bumiljá es un ejemplo de cómo son planteadas las instituciones a nivel global consideradas sólo como un *deber ser*, sin llevar a cabo una adecuada contextualización en el territorio local y sin entender cómo éstas se incorporan en su estructura y en su tejido social de manera explícita o implícita, y peor aún, sin trasladar el poder de negociación a los actores locales; por ello, su contribución a la resolución de los problemas de pobreza y bienestar en que vive la localidad es limitada y lenta.

Aun cuando el análisis del sistema del CJ en la localidad permitió identificar condiciones estructurales que limitan el desarrollo de la comunidad —como el tamaño de las parcelas de cultivo o la edad de los productores—, es importante resaltar los beneficios que los cafetaleros sí han recibido a través de las reglas del CJ: el otorgamiento de un precio justo, la apertura de oportunidades para productores en desventaja económica, la acreditación de sellos como el del Sistema de Pequeños Productores, así como los avances que ha tenido la organización para acortar los dos extremos de la cadena de valor (productor-consumidor).

Se han generado mejores precios que los de los coyotes locales, se ha establecido un mercado alternativo seguro para la producción a través de la organización Unión de Beneficio Majomut y se han adjudicado primas sociales, que en conjunto mejoran las condiciones económicas de los productores.

Así, los cafetaleros reconocen que el sistema de CJ les ha permitido desarrollar sus capacidades a partir de la elaboración de pesticidas orgánicos, el cuidado de las plantas, la recolección de plásticos y el menor uso de éstos. De forma simultánea, en lo social prospera la igualdad de género en la localidad, como en la región que abarca la Unión Majomut. Este desarrollo ha sido posible gracias a que, por una parte, la promoción de las prácticas del CJ se han difundido en las lenguas tseltal y tsotsil, que predominan en las comunidades, como también porque las condiciones planteadas a nivel global no son impuestas en la comunidad indígena de Bumiljá, sino que sólo refuerzan prácticas ya existentes en la organización productiva y la comunidad, como sucede con el cuidado del medio ambiente y la rendición de cuentas, por mencionar algunas.

Por tanto, cuando las instituciones no se contraponen a las costumbres de la comunidad, los cafetaleros las adaptan a su realidad local; por ello siguen ejerciendo sus actividades culturales y sus costumbres relacionadas con el cultivo del aromático. Entonces, en las comunidades indígenas, el CJ puede ser una herramienta para encaminarse al desarrollo local, siempre y cuando se tomen en cuenta las características de lo local cuando sean implementadas sus diez reglas, pues, en principio, el sistema alterno funciona mejor que los mercados convencionales.

Bibliografía

- Barrera, J.F. y M. Parra (2001), *El café en Chiapas y la investigación en ECOSUR*, Chiapas,
- Boisier S. (2001), *Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando? En transformaciones globales, institucionales y políticas de desarrollo local*.
- Ceccon, R.B., y E. Ceccon, (2010), “La red del Comercio Justo y sus principales actores”, *Investigaciones Geográficas*, 71, pp. 88-101.

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2001), *El mercado de café en México*, Palacio Legislativo de San Lázaro D.F, Cámara de diputados, H. Congreso de la Unión.
- Cobo, R. y P.L. Paz (2009), *Milpas y cafetales en Los Altos de Chiapas*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Corredor Biológico Mesoamericano.
- Comercio Justo (2014), *Manifiesto de los pobres*. En <https://medium.com/@fairtrade/manifesto-of-the-poor-8d397727a60b> [recuperado el 6 de noviembre de 2018].
- CONEVAL (2015), *Índice de rezago social*. En <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx> [recuperado el 19 febrero de 2018].
- Coraggio, J. L. (2006), *Las políticas públicas participativas, ¿obstáculo o requisito? Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Argentina.
- Córdova S.S. (2009), “Balance y perspectivas del campo mexicano: A más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista”, *Constructores de la cultura cafetalera del siglo XX. Finqueros y ejidatarios, dos sectores antagónicos*, Huatusco, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Cuaderno del Comercio Justo (2016), *Comercio justo: Un movimiento en auge*, Madrid, Cooperación Española.
- Delgado M. (2005), *Espacio y Comunidad. De la verdad comunitaria a la comunicación generalizada*, Universidad de Barcelona, G.M. Lisboa (coord.) (2005), *Comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, Colección Debates, Zamora, El Colegio de Michoacán, UNICACH.
- Deruyttere A. (2001), *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: Algunas reflexiones de estrategia*, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Edel M.G. (2011), “Hacia un proyecto de mejor ciudadanía, intensidad participativa y fortalecimiento de los valores sociales”, *La comunidad y sus actores*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- FAO (2008), *Base referencial mundial del recurso suelo. Informes sobre recursos mundiales de suelos*, Roma.

- Ferro-Soto, C. y S. Mili (2013), *Desarrollo rural e internacionalización mediante redes de Comercio Justo del Café*. Un estudio de caso, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- García, C.A. (2011), “El comercio justo: ¿Una alternativa de desarrollo local?”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 7(1), pp. 105-140.
- Gómez, G. (2010), “Cultivo y beneficio del café”, *Revista de Geografía Agrícola*, pp. 103-193.
- Gómez, L.M.A. (2014), *Ser joven estudiante en Oxchuc: Los estudiantes tzeltales de la Universidad Intercultural de Chiapas*, Oaxaca de Juárez.
- Gómez S.N. (2015), “Estimación de la perdida de suelo por erosión hídrica del municipio de Oxchuc, Chiapas”, Tuxtla Gutiérrez, UNI-CACH.
- González, G.H. y S.J. Hernández (2016), “Zonificación agroecológica del Coffea arábica en el municipio Atoyac de Álvarez, Guerrero, México”, *Investigaciones Geográficas (Mx)*, 90, pp. 105-118.
- INEGI (2010), *Archivo histórico de localidades geoestadísticas*. En <http://www.beta.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/> [recuperado el 21 de noviembre de 2018].
- (2010b), *Marco geoestadístico; versión 5.0.A (Censo de Población y Vivienda)*. En <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825292805> [recuperado el 15 de abril de 2017].
- Jarquín, G.R. (2003), “El Colegio de la Frontera Sur, México”, *Agro-ecosistemas cafetaleros en los Altos de Chiapas*. México, Casa Abierta al Tiempo.
- Jurado, C.S.N. (2015), “Mercado internacional y pequeños productores”, *La UCIRI en los avatares del comercio justo*, México, UAM-Xochimilco.
- Klein, J.L. (2006), “Geografía y desarrollo local”, *Tratado de Geografía Humana* [Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, eds.], Barcelona, Anthropos, UAM, pp. 303-319.
- Morales, D.F. (2016), *El comercio justo y la mayoría de certificaciones no son justos*,. En https://www.huffingtonpost.es/-fernando-morales-de-la-cruz/el-comercio-justo-y-la-ma_b_12263596.html [recuperada]

- do el 5 abril de 2018].
- Mycoffeebox.com (S.F.), *Café de altura, el clima ideal para un buen café*. En <https://mycoffeebox.com/cafe-de-altura/> [recuperado el 7 de diciembre de 2018].
- North, C.D. (2003), *Instituciones, ideología y desempeño económico* [C. Díaz, trad.], Cato Institute.
- Oficina Regional para Latinoamérica de la Organización Mundial de Comercio Justo (WTFO-LA) (2016), *Los 10 principios de comercio justo*. En <http://www.wfto-la.org/comercio-justo/wfto/10-principios-comercio-justo/> [recuperado el 20 de noviembre de 2018].
- Pérez, A.P. (2013), “Los siglos XIX y XX en la cafeticultora nacional: De la bonanza a la crisis del gramo de oro mexicano”, *Revista de Historia*, México, UNAM, pp. 159-199.
- Pérez, G.V. (s/f), *La producción y comercialización de café en México ¿Opción viable para los pequeños productores?* Chiapas.
- Pineda, T.M., V.A. Díaz y H.A. Pérez (2014), “Un sistema alternativo de intercambio comercial: El comercio justo”, *Revista Mexicana de Agronegocios*, 35, pp. 1101-1110.
- Pueblos de América (2017), *Pueblos de América*. En <http://mexico.pueblosamerica.com/i/bumilja/> [recuperado el 3 de mayo de 2017].
- Quezada, M. (2012), “La perspectiva de género en el comercio justo: Una reflexión Económico-antropológica”, *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 7(14), pp. 81-116.
- Ramos, P.P., V.M. Parra, D.S. Hernández, H.O. Herrera y T.J. Nahed (2009), “Estrategias de vida, sistemas agrícolas e innovación en el municipio de Oxchuc, Chiapas”, *Revista de Geografía Agrícola*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (2013), *Catálogo de localidades: Bumiljá*.
- Silva, R.E. (2006), *Efectos locales de la producción de café alternativo y sustentabilidad en Chiapas*, México, Universidad Veracruzana.
- Tetreault, D. (2004), “Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable”, Espiral, X(29), pp. 45-80.

- Torres, M.R., A.L.R. Sánchez y M.H. Alarcón (2008), *Comercio Justo una alternativa de desarrollo para los pequeños productores*, México, Facultad de Contaduría y Administración/ Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Troitiño, M.A. (2013), “Elementos y metodología de análisis territorial”, K.M Lozano Uvario y A. Ruiz Velazco Castañeda (eds.), *Análisis espacial, territorio y desarrollo local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 19-43.
- Unión Majomut (2013), *Unión de productores orgánicos beneficio Majomut*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- (2018), *Conozcamos a Unión Majomut*. En <https://spp.coop/conozcamos-a-union-majomut/> [recuperado el 1 de noviembre del 2018].
- Universidad de Córdoba (2016), *EL comercio justo una mirada al sur. Orígenes, redes e impactos*.
- Vázquez Barquero, A. (1993), *Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*, Madrid, Pirámide.
- Velázquez, S.R.M., V.J. Gómez, C.M.G. Bohórquez, V.O.R. Solana y D.A. Pérez (2015) *Ecoturismo y desarrollo local de comunidades indígenas en México*, México, Universidad Autónoma “Benemérito Juárez” de Oaxaca, Global de Negocios.
- Waridel, L., et, al. (2001), *Un café por la causa hacia un comercio justo*, México.
- World Fair Trade Organization (WFTO) (s/f). En <https://wfto.com/> [recuperado el 1 de noviembre del 2018].

Posibilidades y limitantes para el desarrollo local a través de la valoración de la producción local: el caso de Etzatlán, Jalisco

KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO
JUAN FRANCISCO ENRÍQUEZ CARRILLO
PEDRO MÉNDEZ GUARDADO

Introducción

El desarrollo local suele definirse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que propicia una mejora en el nivel de vida de la colectividad, a partir de la gestación de iniciativas y proyectos en lugares específicos. Estos proyectos, al relacionarse con el aprovechamiento de los recursos locales, la cultura y la historia productiva de cada lugar, encuentran un anclaje territorial que fortalece su desarrollo y su viabilidad en el largo plazo.

Entre las estrategias utilizadas para el fomento del desarrollo se encuentra el posicionamiento de las producciones locales, debido a que éstas incorporan antiguos conocimientos locales técnicos y empíricos y se fundan en características propias de la comunidad, como las que provienen de las producciones agropecuarias, que, por su relación con diversas actividades económicas secundarias y terciarias, pueden propiciar encadenamientos productivos, la generación de valor agregado y el aprovechamiento de cadenas cortas de comercialización.

Por lo anterior, nuestro objeto es reconocer en la estructura económica del municipio de Etzatlán, Jalisco, la producción local e identificar su valoración y las posibilidades que tiene para desarrollarse de manera asociada a su territorio, es decir, representando y relevando sus características propias de su lugar de origen, a fin de generar iniciativas de desarrollo local.

Esto es importante debido a la dinámica que en 2007 creó la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, a través de la implementación y desarrollo del proyecto Vías Verdes y Rutas Culturales en la región Valles de Jalisco. Dicha iniciativa ha incidido en los municipios de Tala, Ameca, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Ahualulco de Mercado, San Marcos y Etzatlán, en los cuales se formaron dos corredores a partir de las antiguas vías férreas en desuso. Éstas se transformaron en senderos peatonales, ciclistas y ecuestres que permiten la gestación de iniciativas para el aprovechamiento de los sistemas agropecuarios, del patrimonio cultural, arqueológico y natural, que integran los atractivos culturales y naturales de cada municipio, los cuales conforman los recursos potenciales para gestionar e impulsar actividades creativas que, además, alientan el turismo regional (Lozano Uvario, González Torreros y Méndez Guardado, 2013; Lozano Uvario, Méndez Guardado y González Torreros, 2018).

Sin embargo, aun cuando los municipios que se incluyen en este proyecto del gobierno estatal forman parte de una misma región y comparten características físicas, geográficas e históricas, también difieren en cuanto a los esfuerzos locales por valorar y aprovechar los recursos, así como en la creación de empleos o en las capacidades de liderazgo y movilización que canalicen las energías disponibles, vertebren acciones y dinamicen a la comunidad para mejorar su calidad de vida.

Por ello resulta importante preguntarse qué tipo de productos en particular pueden impulsar cada uno de los municipios considerados en la Vía Verde?, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de los productos locales de cada municipio?, ¿qué tipo de políticas deben impulsarse para fortalecer los productos locales y los sistemas productivos a fin de aprovechar las distintas rutas del proyecto estatal de Vías Verdes y Rutas Creativas?

Respecto a la metodología que hemos utilizado, se sigue el enfoque del desarrollo local a partir de la elaboración de un diagnóstico de los recursos locales, sus potencialidades y problemas, donde la valorización

conlleva reconocer los usos tradicionales y los nuevos, así como los factores que permiten su transformación económica, social y territorial.

Este planteamiento, utilizado inicialmente para identificar la producción local en el caso de Ameca, Jalisco (Lozano Uvario y Méndez Guardado, 2015), se amplió para consignar la actividad no sólo de los sectores primario y secundario, sino también del terciario, para revisar las posibilidades de comercialización de la producción local y valorar la estructura de la economía local para lograrlo y también para relacionarse con actividades ligadas a la prestación de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos.

De manera adicional, en este trabajo integramos el uso de diversas técnicas cuantitativas y cualitativas, entre ellas la utilización de coeficientes de localización con el fin de identificar aquellos sectores y productos de la economía etzatlense que resultan significativos en la estructura económica. Así, de manera directa, entre julio y noviembre de 2016, mediante el trabajo de campo en la cabecera municipal, se reconoció la producción local que es identificada y relevante para la población; a la par, el análisis se complementó con la utilización de una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), respecto a la producción local del municipio y las estrategias para el desarrollo local.

Respecto a las limitaciones en este tipo de trabajos de investigación, por una parte, éstas se encuentran en la falta de datos precisos o actualizados en censos y encuestas municipales utilizadas y, por otra parte, en los sesgos que se pueden derivar del alto porcentaje del sector informal presente en el sistema económico, el cual no está contemplado en las estadísticas oficiales y que incluye una cantidad considerable de producción local vinculada con actividades artesanales de manufactura ligera o preparación de alimentos, entre las más significativas.

El capítulo queda conformado por tres apartados. En el primero se establecen los elementos teóricos y metodológicos que identifican a la producción local y su valoración desde la perspectiva del desarrollo local; en el segundo, se esclarece la estructura económica del municipio de Etzatlán, Jalisco, reconociendo las actividades y subsectores primarias,

secundarias y terciarias de mayor importancia, de las que se desprenden los productos locales. Entretanto, en la tercera parte se realiza una valoración territorial de los productos locales, considerando las posibilidades que tienen para el desarrollo local. El capítulo finaliza con conclusiones asociadas con este análisis y la propuesta de políticas específicas que favorezcan el desarrollo local del municipio.

Elementos teórico-metodológicos para la valorización territorial de los productos locales

La crisis de la década de 1970 en los países industrializados planteó una disyuntiva con respecto al concepto de *desarrollo*, creándose un espacio para que el debate surgiera y se planteara la movilización del potencial humano que la crisis dejaba sin sendero aparente. A partir de ello, las propuestas como el fomento de pequeñas empresas, las acciones de capacitación de potencialidades creadoras de nuevas empresas, las políticas para la formación del empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica, son expresiones de estos esfuerzos por movilizar los recursos humanos en períodos de crisis (Arocena, 2002).

En este contexto también emerge el desarrollo local como un enfoque alterno, entendido como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, en el cual las iniciativas y los proyectos locales que tratan de impulsar la actividad económica y la mejora del nivel de vida de la población se centran en los recursos y las potencialidades locales, así como en la manera en que éstos son anclados en el territorio y puestos en valor en los mercados (Troitiño Vinuesa, 2013; Vázquez Barquero, 2005).

Bajo este enfoque, compatible con el de los sistemas agroalimentarios territoriales (Lamine, Garçon, y Brunori, 2019), el desempeño del aparato productivo se articula no solamente con aspectos económicos, sino también territoriales; esto es, no sólo se trata del aprovechamiento de sus recursos tangibles asociados con sus condiciones geográficas, sino de aquellos que se relacionan con su capital intangible procedente de la historia productiva e identitaria de cada localidad. También se relacionan con la construcción de vínculos entre múltiples actores, incluidos en

la producción, procesamiento, distribución y consumo, sean económicos e institucionales, que alienten el reconocimiento y la valoración de la producción local, tanto por la población del territorio en desarrollo como de otras extra locales o que se vinculan en las cadenas de valor presentes (Tregear, Arfini, Belletti y Marescotti, 2007).

Al respecto, Troitiño Vinuesa (2013) considera que la valorización territorial tiene como objetivos detectar las claves de la organización y la dinámica del territorio; identificar y evaluar la diversidad de recursos existentes; formular propuestas de acción territorial; diseñar estrategias de intervención económica y proponer proyectos de desarrollo. En ello, los productos locales son un medio para el análisis de la funcionalidad de una localidad, por lo que adquieren una relevancia significativa.

Los productos regionales incluyen a los alimentos, bebidas y recetas típicas que tienen una ubicación geográfica limitada en cuanto a su elaboración, y por otro, cerámica, bordado, muebles y otros productos artesanales (Gerritsen y Morales Hernández, 2007: 35).

Por lo anterior, “el territorio incide en el valor del producto cuando aquél goza de una fama tradicional de producir, elaborar o fabricar ciertos productos de calidad” (Valcárcel Resalt, 1999: 50). El territorio dota al producto de su referente de origen y le otorga al ámbito geográfico un protagonismo como lugar de nacimiento del producto: hace que el producto sea “éste” y no “aquél” (Corcuera Álvarez de Linera, 2007). La valorización del origen territorial de los productos y del saber hacer local se realiza mediante distintas estrategias; entre ellas se encuentran las que enfatizan la calidad del producto a partir de la creación de marcas colectivas, la certificación de productos y redes de comercio justo, entre otras. Entonces, la apuesta está en incrementar el anclaje territorial y la competitividad de los productos a partir de focalizar las acciones en negocios o actividades específicas que activen ventajas diferenciales y sostenibles a largo plazo.

Asimismo, la producción local puede simbolizar el rescate y la resignificación de lo propio en su precisa conexión con la innovación tecnológica y con los cambios en los procesos productivos, comerciales y

distributivos (Aguilar Criado, Anjos y Caldas, 2011), incorporando a su vez conocimientos técnicos locales desarrollados con la experiencia a lo largo del tiempo y referidos en las producciones agrícolas con las variedades cultivadas y las prácticas relacionadas (Acampora y Fonte, 2007; Bruckmeier y Tovey, 2007), o con la tradición y el oficio de hacer en la manufactura.

Al respecto Tregear, Arfini, Belletti y Marescotti (2007: 14) precisan dos tipos de enfoques que pueden adoptar los actores involucrados en la valoración. Por una parte, se propone una estrategia de *cadena de abastecimiento* (*supply chain*), que involucra la construcción de una red de actores en la producción y procesamiento de los productos regionales, enfocada en la administración, la mejora de la calidad y la implementación efectiva de mercadotecnia, a partir de lo cual se contribuye al bienestar socioeconómico mediante el incremento de las oportunidades de empleo y los ingresos. Mientras que el segundo tipo es llamado *estrategia territorial extendida*, o de calidad territorial, cuya base de generación de valor es la asociación de los productos con la identidad, que puede ser utilizada y aplicada por un amplio rango de actores en una canasta de bienes y servicios que poseen un vínculo estrecho con la cultura, la historia y la identidad local. Si diferencia de la estrategia anterior, la animación de diversas actividades y nuevas interacciones entre los actores participantes en la valorización permiten extender la distribución del ingreso. Conviene subrayar que en este tipo de estrategia el posicionamiento de los productos conlleva la “encapsulación” del territorio en un producto, el cual mercantiliza la cultura local/regional y puede ser comercializado directamente y usado para promocionar el territorio ante el mundo (Ray, 1998: 6).

Cabe señalar que en las estrategias de valoración, la participación de los actores locales, aunque es central, no es homogénea, sino que depende de quiénes se involucren y de los objetivos que persigan (Tregear *et al.*, 2007). Por ejemplo, supone un interés de los organismos gubernamentales para crear y fortalecer políticas públicas para la promoción económica, principalmente la formación integral de los agentes privados

con el fin de crear o fortalecer las habilidades empresariales. Sin embargo, también puede enfrentarse ante comunidades frágiles para controlar y moldear tanto las actividades económicas como las destrezas locales que son requeridas para retener los beneficios económicos en el territorio (Ray, 1998).

La estructura económica del municipio de Etzatlán, Jalisco, y el reconocimiento de su producción local

El municipio de Etzatlán está situado al centro poniente del estado de Jalisco y forma parte de la región Valles. Limita al norte con el municipio de Magdalena, al sur con Ameca, al sureste con Ahualulco de Mercado, al este con San Juanito de Escobedo y al oeste con San Marcos y el estado de Nayarit.

El municipio posee una extensión territorial de 306.27 km², representando 0.51% de la superficie del estado; con una población para el 2010 de 18 632 habitantes, el equivalente a 0.25% del total de Jalisco, distribuidos en dos localidades urbanas y 34 de carácter rural que albergaban, respectivamente, a 72.53% y a 27.47% de la población total, siguiendo una tendencia similar al resto de los municipios de la región, que en su conjunto integra una población de 292 948 habitantes, es decir, 3.99% de la población del estado de Jalisco (Sedesol, 2016).

El municipio posee condiciones geográficas relacionadas con un clima semiseco, con estaciones de invierno y primavera secos. Su precipitación anual es de 835.8 milímetros, con un temporal de lluvias para los meses de junio, julio y agosto; asimismo, presenta una topografía accidentada, con excepción de la superficie situada al norte, mientras que sus recursos hídricos son arroyos, ya que ningún río pasa por el municipio (Ayuntamiento de Etzatlán, 2004). En esencia, se puede decir que:

Es un municipio próspero y en él abundan los recursos naturales [...] y posee un rico bagaje cultural [...] Hay bosques donde abundan pinos, encinos, robles y nogales. En los bosques de Etzatlán habitan animales silvestres como coyotes, tlacuaches, liebres, venados y zorrillos entre otros

[...] También explota el subsuelo ya que se extraen los minerales metálicos como plata, cobre, plomo, zinc y manganeso y los no metálicos como: bariita, caolín y cuarzo (Gobierno del Estado de Jalisco, 2006: 83).

La tabla 1 presenta la distribución de los usos de suelo del total de hectáreas, en la cual predominan las actividades agrícolas, pecuarias y de uso forestal.

Tabla 1. Usos de suelo en el municipio
de Etzatlán, Jalisco

Usos de suelo	Hectáreas	Porcentaje
Actividad agrícola	11 611	37.55
Actividad pecuaria	8 705	28.16
Uso forestal	8 100	26.20
Asentamiento humano	291	0.94
Otro	2 211	7.15
Total	30 918	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Etzatlán (2004: 19).

Por otra parte, respecto al personal ocupado, Etzatlán empleó por sector de la economía al 2010 a 6 093, personas, siguiendo la misma proporción que la región Valles; el mayor porcentaje está en el sector de servicios con 34.25%, seguido por el sector primario con 30.63%, el secundario con 20.53%, mientras que el comercio es la actividad con menor población ocupada, 14.07% (INEGI, 2010).

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los sectores que comprenden la estructura económica del municipio de Etzatlán con objeto de identificar los productos locales.

Sector Primario

En torno al análisis de los sistemas de producción agropecuaria, se utilizaron los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIACON) para el período comprendido de 2009 a 2018.

Para el caso del sector agrícola fueron 18 los cultivos que se sembraron al menos en una ocasión entre el período considerado, incorporados en 10 clases de productos. Al respecto, la Tabla 2 presenta los porcentajes de producción y valor de la producción por clase de producto cultivados; éstos evidencian que, mientras la producción de cultivos industriales (agave y caña de azúcar) es la que tiene una mayor proporción de toneladas producidas, los cereales (maíz y trigo) y las hortalizas (brócoli, calabacita, chile verde y jitomate) son las que presentan un mayor valor monetario.

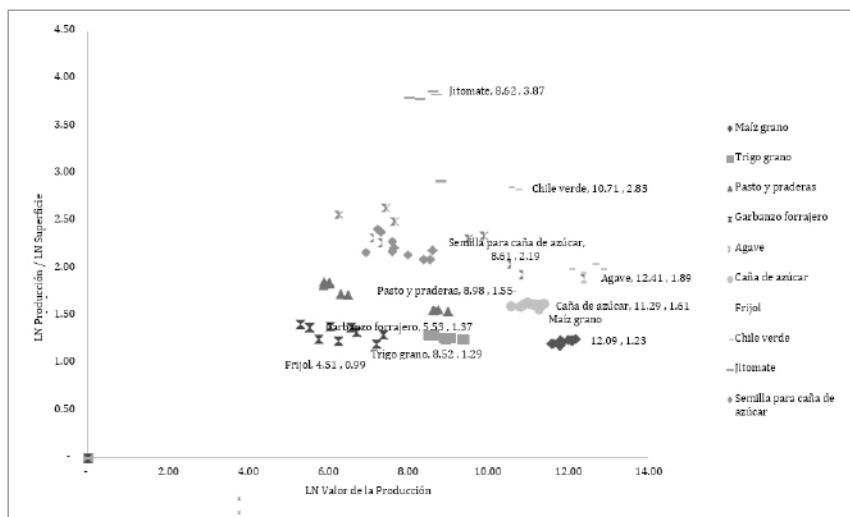
Tabla 2. Porcentajes de producción y valor de la producción por clase de producto para el municipio de Etzatlán, Jalisco, agregados de 2009 a 2018.

Clase de producto	Producción	Valor de la producción
Especias y medicinales	0.01	0.19
Cereales	23.42	37.32
Forrajes	6.12	1.42
Frutales	0.05	0.36
Hortalizas	2.95	35.17
Cultivos industriales	64.97	24.71
Legumbres secas	0.01	0.07
Oleaginosas	0.04	0.07
Semillas para siembra	2.42	0.68
Tubérculos	0.0023	0.01

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020).

A partir de ello, por producto agrícola, se buscó la relación entre el cociente de la producción respecto de la superficie cosechada con el valor de la producción,⁸ a fin de determinar los cultivos con mayor rendimiento y rentabilidad en el mercado. Por una parte, los resultados (mostrados en la figura 1) evidencian que, si bien el mayor rendimiento se desprende de las hortalizas, jitomate y chile verde, son el agave, el maíz de grano y la caña de azúcar los que tienen un mayor valor de producción, aunque su nivel de producción se menor por superficie cosechada.

Figura 1. Relación entre el cociente de la producción respecto de la superficie cosechada con el valor de la producción de los principales productos agrícolas en el municipio de Etzatlán, Jalisco (2009-2018).



Fuente: Elaboración propia a partir del SIACON (2020).

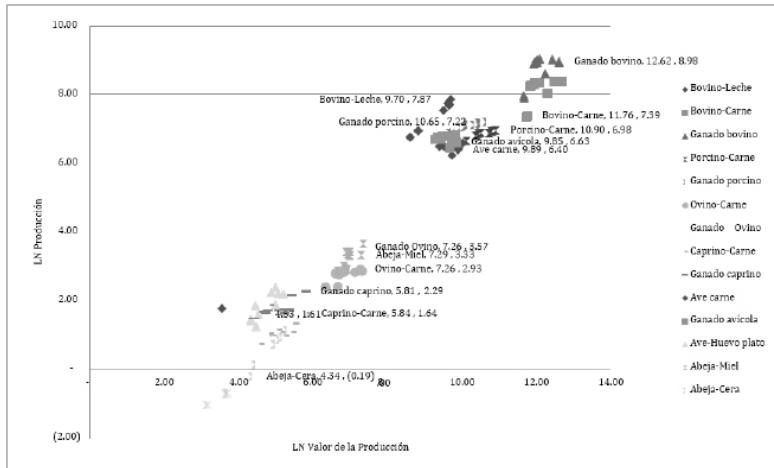
Por lo anterior, el municipio de Etzatlán mantiene a través de su producción agrícola un predominio de la cultura de la siembra del maíz y

⁸ Los cálculos de las tres variables utilizadas se hicieron a partir de transformar la información en logaritmos para poderla relacionar.

la caña, así como una orientación hacia la producción de agave, altamente relacionada con el vocacionamiento que se desprende en la región Valles respecto al paisaje agavero y la ruta del tequila. Sin embargo, los cultivos emergentes como el jitomate y el chile verde se asocian con los mercados agrícolas de exportación, de tal forma que incluso ha sido considerado como líder de la producción nacional del chile tipo morrón (Notimex, 2015). Por otra parte, la ganadería también es una actividad relevante en el municipio, y son de importancia significativa el ganado bovino, el porcino y la producción de aves; más aún cuando, a partir de ellos, se derivan productos cárnicos, lácteos y avícolas como el huevo para plato, que multiplican el ingreso que se puede obtener por su comercialización.

Al respecto, la figura 2 presenta la relación que se establece entre la producción y el valor de la producción de los principales productos de la ganadería.

Figura 2. Relación entre la producción y el valor de la producción de los principales productos del sector agrícola en el municipio de Etzatlán (2009-2018).



Fuente: Elaboración propia.

Dicha relación es significativa para la producción de ganado bovino y sus productos derivados, relacionados con la venta de carne y la comercialización de leche. Lo mismo ocurre para los casos del ganado porcino y el avícola y sus carnes. Aunque de menor importancia respecto a su producción y valor, en el municipio también están presentes el ganado y la carne de ovino, de caprino, la miel y cera de abeja.

Sector secundario

Aun cuando sólo un poco más de 20% de la población ocupada del municipio se dedica a las actividades del sector secundario, es importante identificar los productos locales que se desarrollan y los encadenamientos productivos que se pueden desprender del sector primario. Para su detección, se utilizaron los coeficientes de localización (CLi),⁹ calculados para las Unidades Económicas (UE), el personal ocupado (PO) y el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), considerando los datos censales para 2004 y 2014 en todas las actividades económicas reportadas para el municipio de Etzatlán, cuyos resultados se presentan en la tabla 3.

⁹ La fórmula utilizada en el cálculo es la siguiente:

$$CLi = \frac{\frac{U_{ij}}{U_j}}{\frac{U_i}{U_n}}$$

Donde:

CL_{i,j} = Cociente de localización del sector de actividad i en la región j

U_{i,j} = Unidades económicas del sector de actividad i en la región j

U_j = Unidades económicas totales de la región j

U_i = Unidades económicas del sector de actividad i en el conjunto de regiones (n)

U_n = Unidades económicas totales en el conjunto de regiones (n).

Si el coeficiente es mayor que la unidad (CL_i > 1), la actividad genera un valor que impacta no sólo al lugar donde se localiza sino que además tiene una influencia en otros espacios económicos, por lo que se trata de un espacio de especialización en esta actividad. Si CL_i < 1, no hay especialización en esta actividad.

Tábla 3. Coeficientes de localización en los principales subsectores industriales

Actividad económica	Coeficiente de localización					
	2004			2014		
	UE	PO	VACB	UE	PO	VACB
311 Industria alimentaria	2.12	1.51	0.78	1.71	1.15	0.41
312 Industria de las bebidas tabaco	-	-	-	0.85	0.47	0.05
315 Fabricación de prendas de vestir	3.27	0.94	1.54	2.26	1.51	2.26
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	2.06	0.58	1.23	1.27	0.39	0.89
321 Industria de la madera	-	-	-	1.25	1.96	4.67
323 Impresión e industrias conexas	-	-	-	0.56	0.29	0.28
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.60	0.36	0.18	0.90	0.99	0.42
332 Fabricación de productos metálicos	1.51	0.74	1.04	0.70	0.49	0.39
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	5.81	9.88	12.18	2.45	3.75	6.87

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI (2014b).

A partir de ellos se desprende la importancia, tanto en 2004 como en 2014, de los subsectores de la industria alimentaria (331), la fabricación de prendas de vestir (315), las actividades de curtido, acabado de cuero y piel y la fabricación de productos de cuero (316), así como la fabricación de muebles, colchones y persianas (337). Esto da como resultado un coeficiente mayor a 1 en el número de unidades económicas presentes en el municipio, el empleo o en el valor agregado censal bruto. Igualmente, es de importancia el subsector de la industria de la madera (321), que en 2014 también presenta especialización, dados los coeficientes de localización mayores que la unidad en las tres variables consideradas.

No obstante, el patrón de especialización identificado, la tasa de crecimiento promedio anual de los subsectores para el período 2004 a 2014, respecto al número de unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado central bruto, denota una importancia diferenciada. Esto es, existe una mayor dinámica en el crecimiento del subsector de la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (327), aun cuando éste no tiene especialización en el municipio, así como de la industria alimentaria (311) y la fabricación de prendas de vestir (315) que crecieron más que la industria manufacturera en su conjunto.

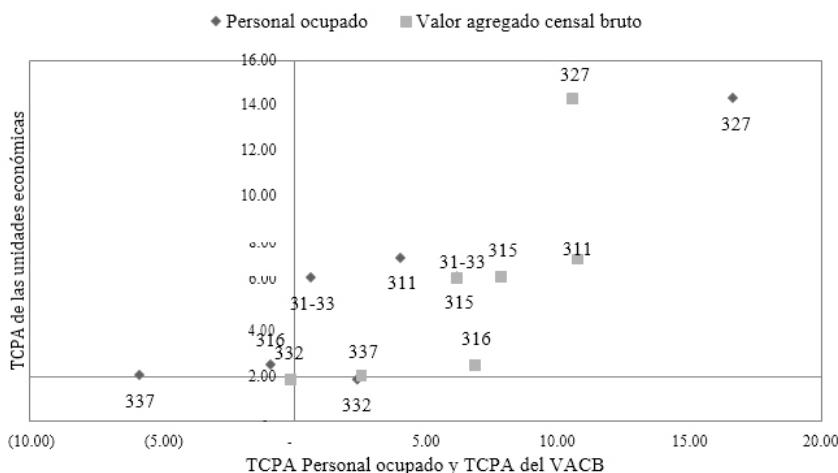
En contraparte, se evidencia un dinamismo menor en la fabricación de muebles, colchones y persianas (337) y en las actividades de curtido y acabado de cuero, piel y materiales sucedáneos (316), cuyo impacto resulta significativo sobre todo por presentar una tasa de crecimiento negativo en el personal ocupado dada su especialización en Eztatlán (véase figura 3).

Ahora bien, a fin de deducir los productos locales procedentes del sector secundario, se desagregó la información por rama de actividad para los subsectores mencionados en los censos económicos de 2004, 2009 y 2014, además de calcularse su participación porcentual en la industria manufacturera, en las variables económicas seleccionadas (véase tabla 4).

En los resultados obtenidos, para todos los años en la industria alimentaria, destaca la elaboración de productos de panadería y tortillas

(3118) y la elaboración de productos lácteos (3115). Todos estos productos tienen una relación directa con la producción agropecuaria de maíz, caña de azúcar y ganado bovino, así como la cultura alimenticia asociada.

Figura 3. Relación entre la tasa de crecimiento promedio anual de las unidades económicas con la de personal ocupado y valor agregado censal bruto de las actividades principales del sector secundario en el municipio de Etzatlán, Jalisco, 2004-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2014b).

Otras ramas relevantes de producción local son la industria de las bebidas (3121), la confección de prendas de vestir (3152), la fabricación de otros productos de madera (3219), la fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios (3271) y la fabricación de muebles (3371). De manera emergente se presentan también las actividades de impresión e industrias conexas (3231). En estos casos, sobre todo los de manufactura ligera se asocian con el desarrollo de las capacidades locales de los habitantes del municipio y el saber-hacer que impera en la comunidad.

Tabla 4. Principales características económicas por rama de actividad económica en el sector secundario para el municipio de Eztatlán, Jalisco, 2004-2014.

Año	Actividad económica	UE	POT	VACB (MDP)			
		ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
2004	31-33 Industrias manufactureras	81	100	398	100	13.48	100
	3115 Elaboración de productos lácteos	4	4.94	13	3.27	0.61	4.49
	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	23	28.40	72	18.09	2.12	15.73
	3152 Confección de prendas de vestir	8	9.88	21	5.28	0.70	5.19
	3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	20	24.69	215	54.02	6.58	48.83
	31-33 Industrias manufactureras	90	100	282	100	17.48	100
2009	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	29	32.22	90	31.91	1.48	8.46
	3152 Confección de prendas de vestir	11	12.22	28	9.93	1.72	9.86
	3219 Fabricación de otros productos de madera	4	4.44	13	4.61	0.54	3.10
	3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	19	21.11	74	26.24	2.93	16.77
	31 - 33 Industrias manufactureras	141	100	421	100	23.07	100
	3115 Elaboración de productos lácteos	10	7.09	16	3.80	0.99	4.27
2014	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	43	30.50	107	25.42	6.92	30.01
	3121 Industria de las bebidas	5	3.55	16	3.80	0.71	3.09
	3152 Confección de prendas de vestir	14	9.93	36	8.55	1.38	5.99
	3219 Fabricación de otros productos de madera	6	4.26	17	4.04	0.83	3.59
	3231 Impresión e industrias conexas	3	2.13	5	1.19	0.20	0.87
	3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	10	7.09	24	5.70	0.55	2.38
	3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	24	17.02	125	29.69	8.24	35.73

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI (2014b).

Sector terciario

En este apartado se estudia la participación de subsectores que pueden ser determinantes al momento de establecer las capacidades en materia de comercio, servicio y reparación. Por ello, al igual que en el sector secundario, en primera instancia se obtuvieron los coeficientes de localización que permitieran definir los subsectores de especialización del municipio en el sector terciario y considerar con ello la estructura que los productos locales tienen para su valoración en el mercado.

Respecto al comercio, prácticamente en Etzatlán se tiene especialización en todos los subsectores del comercio al por menor, mientras que en los servicios sólo destacan las instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil (522), los servicios médicos de consulta externa (621), los servicios de preparación de alimentos y bebidas (722) y los servicios de reparación y mantenimiento (811) (véase tabla 5).

Por otra parte, la figura 4 muestra la distribución de los subsectores del sector terciario de Etzatlán de 2004 a 2014, considerando las tasas de crecimiento promedio anual (TCPA) de las unidades económicas, en relación con las del personal ocupado (PO) y del valor agregado censal bruto (VACB).

Los resultados ponen de manifiesto las mayores tasas de crecimiento en el personal ocupado en los servicios de apoyo a los negocios (561); los servicios profesionales, científicos y técnicos (541), y los servicios de alojamiento temporal (721); este último, al igual que el de servicios de preparación de alimentos y bebidas (722), que también ha crecido, tiene relación con la extensión de los flujos turísticos que se han incrementado en la región, dada la atracción de visitantes a la zona arqueológica de Guachimontones en el municipio de Teuchitlán y el seguimiento de la Vía Verde La Vega-Etzatlán.

No obstante, valores bajos e incluso negativos están en el comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (463), el comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud (464) y el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (461). Los subsectores 463 y 461 reflejan una vulnerabilidad

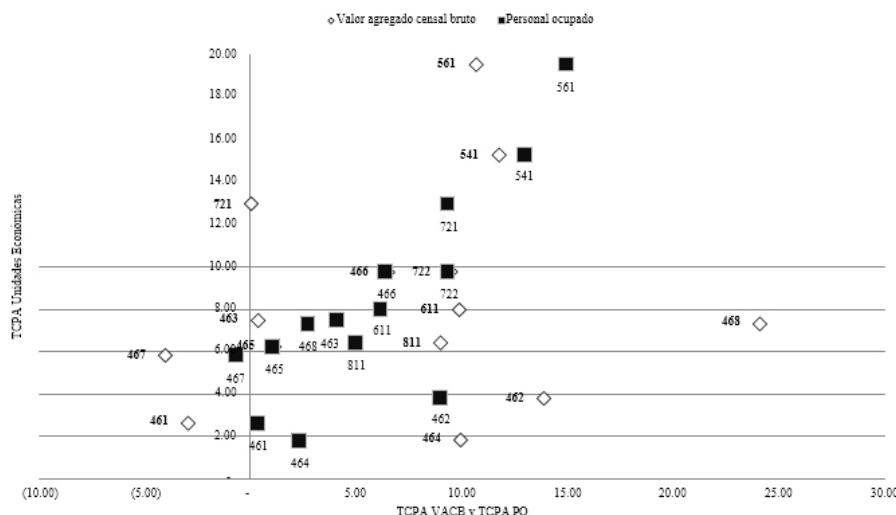
Tabla 5. Coeficiente de localización de las actividades del sector terciario en el municipio de Etzatlán, Jalisco, 2004-2014.

	Actividades económicas						Coeficiente de Localización 2004	Coeficiente de Localización 2014
	UE	PO	VACB	UE	PO	VACB		
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	1.09	2.12	7.95	0.88	1.63	3.91		
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	1.38	0.45	0.69	0.83	0.54	0.80		
463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	1.10	1.75	3.12	1.23	1.87	2.35		
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1.42	2.14	3.29	0.91	1.43	4.45		
465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	0.91	1.71	1.91	1.02	1.56	2.17		
466 Comercio al por menor de ensseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	0.92	1.05	1.05	1.12	1.32	1.49		
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tiapalería y vidrios	0.95	1.73	4.27	0.84	1.17	1.61		
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, reparaciones, combustibles y lubricantes	0.75	1.10	1.00	0.81	0.90	4.31		
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	-	-	-	1.45	5.23	6.01		
531 Servicios inmobiliarios	-	-	-	1.07	0.94	1.06		
532 Servicios de alquiler de bienes muebles	-	-	-	0.63	0.63	0.33		
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.36	0.28	0.38	0.76	0.60	0.63		
561 Servicios de apoyo a los negocios	0.35	0.08	0.04	0.67	0.20	0.07		
611 Servicios educativos	0.49	0.68	0.62	0.51	0.72	0.89		
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	-	-	-	0.89	1.23	1.77		
721 Servicios de alojamiento temporal	1.15	0.39	0.67	1.62	0.69	0.75		
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	1.12	1.37	2.45	1.06	1.61	2.46		
811 Servicios de reparación y mantenimiento	1.36	2.50	3.52	1.33	2.62	4.88		

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2014b).

para los productos locales, pues se asocian con el comercio de productos agroalimentarios y de manufactura ligera referidos en el sector primario y secundario del municipio.

Figura 4. Relación de la tasa de crecimiento promedio anual de las unidades económicas con la de personal ocupado y del valor agregado censal bruto en las actividades del sector terciario en el municipio de Etzatlán, Jalisco, 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2014b).

Valoración de la producción local en el municipio de Etzatlán, Jalisco

De manera adicional a la identificación de los productos locales a través de las estadísticas oficiales, la información directa obtenida mediante encuestas y entrevistas con las autoridades y habitantes permite corroborar el reconocimiento de aquellos productos que están inmersos en la cultura del municipio, así como clarificar la manera en la que los agentes se relacionan con su medio y con el resto de la población en la valoración de éstos.

La Dirección de Promoción Económica del Ayuntamiento de Etzatlán para el período 2015-2018 señaló como representativos de la economía los siguientes productos: alimentos: panes dulces (conchas y semitas), quesos, requesón, panelas, miel y dulces de leche. Respecto a la fabricación de prendas de vestir: bordado de listón, bordado español, bordados en punto de cruz, bordado en telas, fabricación de trajes de charro y mariachi; muebles de madera y cuero. Oproductos de talabartería: huaraches, sillas, sillas para montar, cinturones. En la categoría de artesanías: productos y joyería con ópalo, trabajos de repujado, piñatas, objetos de cerámica, sombreros, réplicas de estatuillas prehispánicas (Información directa proporcionada en la Dirección de Fomento Económico del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, 4 de noviembre de 2016).

En su producción, se reconoce que la mayoría de los productores son microempresarios (98.52%) empleando menos de 10 personas, mientras que sólo 1.48% corresponde a pequeñas empresas; es decir, tienen entre 11 y 50 empleados. Al respecto, la información procedente del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) determinó la localización de 147 empresas de los subsectores del sector secundario prioritarios en la producción local y concentrados en la cabecera municipal.

De éstos, se pueden encontrar los siguientes giros productivos: 33 carpinterías, ocho de las cuales están orientadas a los productos de madera para la construcción (321910), mientras que el resto se relaciona con la fabricación de muebles, incluyendo una de muebles tubulares (337120); 2 fábricas de dulces (311340); 28 tortillerías (311830); 11 panaderías y 2 pastelerías (311812); 13 talleres de herrería y soldadura (332320); 12 sastrerías (315225); 2 talleres de costura (315229); una fábrica de telas de tejido de punto (313240) y una fábrica de camisas (315222); 8 queserías y productoras de lácteos (311513); 4 paletterías (311520); 2 huaracherías (316219); 3 talabarterías (315999); una tenería (316110); 5 ladrilleras (327121); 4 purificadoras de agua (312112); una fábrica de hielo (312113); 4 tostaderías (311910); dos pollerías y dos rastros (311611) (véase figura 5).

Figura 5. Localización de las empresas de los subsectores prioritarios del sector secundario en el municipio de Etzatlán, Jalisco.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2014a).

Por otra parte, al considerar tanto los principales problemas que advierten los productores como las debilidades que las autoridades municipales han detectado, se perciben argumentos opuestos, principalmente en cuanto al otorgamiento de apoyos a la producción. Por un lado, las autoridades municipales indican los siguientes problemas en el desarrollo de los productos locales: La falta de recursos financieros para el desarrollo de los productos; apatía para la asistencia a eventos de comercialización tales como ferias; alta informalidad (registro fiscal) entre los productores locales, lo que dificulta el financiamiento por parte de organismos públicos, así como la poca o nula participación en cursos de capacitación (Información directa proporcionada en la Dirección de Fomento Económico del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, 4 de noviembre de 2016).

En tanto que los empresarios locales señalan que las principales causas para debilitar su producción son:

La cantidad de los apoyos gubernamentales existentes es insuficiente; hay una falta total de recursos municipales para el fomento de la producción local; existe una incipiente infraestructura para la comercialización de los productos locales. (Información directa con entrevista a productores locales, 04 de noviembre de 2016).

Estas posiciones encontradas entre el sistema económico y el político-administrativo, advierten la necesidad de crear espacios de interacción y de plantear estrategias de desarrollo que, además de posicionar los productos locales, permitan un crecimiento de las empresas y de las capacidades empresariales en el largo plazo.

Por lo anterior, con el propósito de enriquecer el estudio y formular un diagnóstico en que se encuentra el conjunto del aparato productivo, se presenta un análisis FODA sobre las condiciones internas: fortalezas (F) y debilidades (D), como externas: oportunidades (O) y amenazas (A); haciendo énfasis en la producción local y las posibili-

dades que se tienen para fungir como catalizadores del desarrollo local (véase tabla 6).

Tabla 6. Matriz FODA de los sectores productivos para el municipio de Etzatlán, Jalisco.

Fortalezas	Oportunidades
Sector primario	
<ul style="list-style-type: none"> a) En general para todos los cultivos se presenta un mayor rendimiento de toneladas por hectárea en el período de estudio. b) Crecimiento en la participación global con respecto a exportación de chile verde morrón y tomate. c) La producción de ganado bovino, porcino y avícola es superior a 6% en el período observado. d) Muchos de los empleados formales del municipio pertenecen a la agroindustria, en especial a la empresa exportadora de chile verde tipo morrón localizada en el municipio. e) Mayor diversificación en los productos cultivados a partir del año 2012. 	<ul style="list-style-type: none"> a) En general un alza en los precios medios registrados para productos agrícolas nuevos (trigo, tomate y chile verde morrón). b) Existe cada vez más participación de la agroindustria en la economía global y nacional, lo que podría generar un mayor dinamismo a las cosechas. c) Existen encadenamientos con la industria de alimentos (311), tales como la elaboración de panes y tortillas, la producción de dulces, la de lácteos, e incluso otras como la de curtido y acabado de pieles y cuero.
Sector secundario	
<ul style="list-style-type: none"> a) La industria alimentaria del municipio es la actividad secundaria central: para el año 2014 se conformó de 58 unidades económicas que emplearon a 154 personas, generando 6.33% del valor agregado del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> a) Para este sector en general se presenta una recuperación en el personal ocupado para el 2014 con respecto a la caída que tuvo en el 2009, anudado a una posible mayor demanda.

Fortalezas	Oportunidades
Sector secundario	
<p>b) Existen varias unidades económicas para los subsectores: 315 Fabricación de prendas de vestir y 337 Fabricación de muebles que presentan importancia y reconocimiento local su producción.</p> <p>c) Las empresas de tamaño micro son administradas por personas que cuentan con gran experiencia y especialización en su rama productiva debido a la cultura transgeneracional de su producción.</p>	<p>b) Existe una valorización de los productos lácteos etzatlenses en mercados destinados a la exportación.</p> <p>c) Los flujos de visitantes al municipio a partir del proyecto de vías verdes y rutas culturales constituyen una oportunidad de creciente demanda para los productos de la industria alimentaria, así como para los de la fabricación de prendas de vestir.</p>
Sector terciario	
<p>a) La población ocupada de Etzatlán es mayoritaria en el sector terciario.</p> <p>b) Crecimiento de unidades económicas importantes para los subsectores 461,463, 722,811.</p> <p>c) Los subsectores como el 722 y 811 toman significancia en la determinación del valor agregado censal bruto el año 2014.</p> <p>d) La participación de este sector en cuanto a su valor agregado creció para casi todas sus actividades en el año 2014 por arriba de los valores municipales de 4.71%.</p>	<p>a) La capacidad creciente en los servicios puede consolidarse a partir de los flujos turísticos que se están presentando en la región debido al auge del paisaje agavero y la zona arqueológica de guachimontones.</p> <p>b) El crecimiento del subsector 722 puede ser utilizado como un factor de arrastre para impulsar el turismo a nivel local a través de la diferenciación de sus recetas populares.</p> <p>c) El municipio cuenta con patrimonio arqueológico en recuperación, como el Palacio de Ocomo.</p>

Debilidades	Amenazas
	Sector primario
<p>a) Alto grado de dependencia hacia cosechas como el maíz de grano y la caña de azúcar.</p> <p>b) Acidificación del suelo derivada de la poca o nula rotación de cultivos.</p> <p>c) Poca diversificación en la producción pecuaria.</p> <p>d) Se viene presentando una reducción en la producción de huevo 2012.</p> <p>e) Nulo o escaso aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.</p> <p>f) La producción de los cultivos emergentes se destina a los mercados de exportación</p>	<p>a) Caída de los precios medios registrados por tonelada para los principales productos cosechados (maíz y caña de azúcar).</p> <p>b) El incremento en la demanda de los productos agrícolas a nivel internacional propicia un interés por la localización de cultivos para exportación en detrimento de los de consumo local.</p> <p>c) Los cultivos emergentes requieren en su producción una mayor cantidad de agua.</p>
	Sector secundariooo
<p>a) La estructura empresarial está conformada casi en su totalidad de microempresas, que en conjunto generan un bajo nivel de empleo y valor agregado de la producción.</p> <p>b) Debilidad frente a los otros dos sectores con respecto al personal ocupado.</p> <p>c) Poca participación en el valor agregado censal bruto para el año 2014 con respecto a los otros dos sectores.</p> <p>d) Bajo posicionamiento y comercialización de los productos locales a nivel local y regional.</p> <p>e) Existe apatía para la capacitación.</p> <p>f) Las empresas locales reciben pocos o nulos apoyos gubernamentales para ha-</p>	<p>a) Entrada de manufacturas extranjeras que ponen en riesgo el poco crecimiento que se ha presentado para este sector.</p> <p>b) Reducción del gasto público para el fomento de proyectos para la micro y pequeña empresa.</p> <p>c) Incremento del dólar podría escasear productos que utilizan un alto nivel de importaciones en su aparato económico.</p>

Debilidades	Amenazas
cer frente a sus necesidades productivas. g) No existen proyectos en conjunto para el posicionamiento de la producción local.	
Sector terciario	
a) Poca comercialización de la producción local. b) Poca difusión de los atractivos turísticos del municipio. c) Existe una incipiente oferta de servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados que podrían tener una relación directa con el proyecto de vías verdes y rutas creativas. d) Existe un índice de formalidad muy bajo en todos los sectores	a) Se presenta una reducción del personal ocupado en el subsector 461 de 11.91% en 2014 con respecto al 2009. b) La poca relación con el sector secundario a nivel local puede traer consecuencias como la excesiva dependencia de productos fuera de la región y la debilidad de los productos locales.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El municipio de Etzatlán, Jalisco, es representativo de un espacio donde la población ocupada, si bien se encuentra centrada en el sector terciario, produce un mayor valor agregado en el sector primario, a través de la producción de alimentos, y por tanto mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales, así como en la exportación de la producción primaria. Sin embargo, en su desarrollo no ha integrado una canasta de bienes que sea referente y característico de su territorio.

Al igual que muchos de los municipios de la región Valles, el paisaje rural del municipio de Etzatlán se ha ido transformando en los últimos años, debido a la introducción de nuevos cultivos como el chile verde morrón y el jitomate saladet, así como por los procesos de tecnificación, derivados de la alta demanda de estos productos en el mercado externo. Sin embargo, la percepción de mayores ingresos con este tipo de cultivos ha generado la disminución de la producción de aquellos productos

alimentarios de la canasta básica etzatlense, así como una mayor vulnerabilidad del suelo por el uso cada vez más agresivo de técnicas para el cultivo y los nuevos requerimientos de agua. Aunque, como quedó constatado, los productos agrícolas tales como el maíz, la leche, el huevo, la miel, entre otros, pueden ser empleados como parte de la cadena productiva en la manufactura para la elaboración de productos locales de la industria alimentaria.

Por su parte, la estructura productiva del sector manufacturero de productos locales, si bien está constituida principalmente de empresas de tamaño micro, han creado sus propios espacios de crecimiento y desarrollo, más que por haber sido partícipes en políticas de fomento económico del municipio o bien, de organizarse en colectividad.

Aun así, en el municipio de Etzatlán se identifican productos típicos de calidad que recuperan la tradición y valorizan el territorio, ya que son producidos incorporando los conocimientos tácitos —el saber-hacer—, presente en la comunidad, el que, aunque puede ampliarse por sí mismo, necesita también impulsarse a partir de políticas puntuales para aumentar su alcance y el reconocimiento de los consumidores locales y externos. Simultáneamente, se han de solucionen los problemas de los productores, relacionados con el financiamiento y la capacitación y se ha de minimizar su informalidad.

Así, es necesario animar estrategias que alienten la calidad territorial de la producción local donde participen múltiples actores de los tres sectores económicos, los institucionales e incluso de la sociedad civil, que cuentan con capacidades, conocimiento e incluso la infraestructura para mejorar los atributos de la producción, la mercadotecnia y la distribución de los productos locales; más aún cuando es posible aprovechar las oportunidades que se desprenden de los proyectos de fomento económico y turístico asociados a la conformación de las Vías Verdes y las Rutas Creativas en la Región Valles, la “ruta del tequila” y la zonas arqueológicas de Guachimontones.

Bibliografía

- Acampora, T. y M. Fonte (2007), “Productos típicos, estrategias de desarrollo rural y conocimiento local”, *Opera*, 7(7), pp. 191–212. En <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1199> [recuperado el 1 de noviembre del 2018 de].
- Aguilar Criado, E., F.S. Anjos y N.V. Caldas (2011), “Productos locales, calidad y diversificación: nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural de España y Brasil”, *Estudios Sociológicos*, 29(85), pp. 189–214. En <https://doi.org/10.2307/25800066>.
- Arocena, J. (2002), *El desarrollo local: Un desafío contemporáneo*, Montevideo, Universidad Católica del Uruguay, Taurus.
- Ayuntamiento de Etzatlán (2004), *Etzatlán. Plan municipal y diagnóstico de desarrollo rural sustentable*, Etzatlán.
- Corcuera Álvarez de Linera, J.M. (2007), “Valoración de la producción local”, J.L. García Rodríguez y J.Á. Rodríguez Martín (eds.), *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias. Manual para agentes de desarrollo local y rural*, Federación Canaria de Desarrollo Rural, pp. 549–572. En http://www.redcanariarural.org/pdf/25_corcuera_alvarez.pdf.
- Gerritsen, P. y J. Morales Hernández (2007), *Respuestas locales frente a la globalización económica Productos regionales de la Cosa Sur de Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, ITESO, RASA.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2006). *Ruta arqueológica cultural Guachimontones*, Guadalajara, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.
- INEGI (2010), *Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica para cada municipio*. En <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados> [recuperado el 17 de abril de 2020].
- (2014a), Directorio Nacional de Unidades Económicas, DENU, <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/> [recuperado el 27 de enero de 2019].
- (2014b), Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). En <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saic/default.aspx> [recuperado el 4

de octubre de 2016].

Lamine, C., L. Garçon y G. Brunori (2019), “Territorial agrifood systems: A Franco- Italian contribution to the debates over alternative food networks in rural areas”, *Journal of Rural Studies*, 68, septiembre 2018, pp. 159-170. En <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.11.007>.

Lozano Uvario, K.M., L. González Torreros y P. Méndez Guardado (2013), “Análisis del proyecto de Vías Verdes en Jalisco a partir del aprovechamiento de los recursos endógenos como base del desarrollo local”, K.M. Lozano Uvario y A. Ruiz Velazco Castañeda (dds.), *Análisis espacial, territorio y desarrollo local*, Guadalajara, CUCSH, Universidad de Guadalajara, pp. 45-71.

Lozano Uvario, K.M., y P. Méndez Guardado (2015), “Valoración territorial de los productos locales como vía para el desarrollo local: El caso del municipio de Ameca, Jalisco”, S.E. Serrano Oswald (ed.), *Libro electrónico, Pasado, presente y futuro de las regiones en México y su estudio*, México, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, UNAM.

Lozano Uvario, K.M., P. Méndez Guardado y L. González Torreros (2018), “La economía naranja en el espacio rural: Análisis desde el desarrollo local en la Región de las Vías Verdes de los Valles, Jalisco”, *RIVAR. Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 5(14), pp. 80-105.

Notimex (2015), *Ezatlán, Jalisco, municipio líder en producción de chile morrón*. En <https://www.milenio.com/estados/etzatlan-jalisco-municipio-lider-produccion-chile-morron> [recuperado el 15 de abril de 2020].

Ray, C. (1998), “Culture, intellectual property and territorial rural development”, *Sociología Ruralis*, 38(1), pp. 3-20. En <https://doi.org/10.1111/1467-9523.00060>.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020), SIACON, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. En <https://www.gob.mx/siacon/documentos/siacon-ng-161430> [recuperado el 15 de abril

de 2020].

- Sedesol, S. de D.S. (2016), *Catálogo de localidades*. Recuperado el 4 de noviembre de 2016, en <http://www.microrregiones.gob.mx/>.
- Tregebar, A., F. Arfini, G. Belletti y A. Marescotti (2007), “Regional foods and rural development: The role of product qualification”, *Journal of Rural Studies*, 23(1), pp. 12-22. En <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2006.09.010>.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (2013), “Elementos y metodología de análisis territorial”, K.M. Lozano Uvario y A. Ruiz Velazco Castañeda (eds.), *Análisis Espacial, Territorio y Desarrollo Local*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 19-43.
- Valcárcel Resalt, G. (1999), “Valorización de Recursos Locales”, *REVESCO. Revista Estudios Comparativos*, 68, pp. 47-58.
- Vázquez Barquero, A. (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo* [A.B. Editor, ed.], Barcelona.

Uso y manejo de huertos familiares en la comunidad indígena Téroque Viejo, municipio de El Fuerte, Sinaloa

ADRIANA ALMARAZ GARCÍA
PEDRO MÉNDEZ GUARDADO

Introducción

En los estados del noroeste de México, a base de los recursos forestales y prácticas de producción, las comunidades rurales obtienen los medios para la satisfacción de sus necesidades: seguridad alimentaria, leña, maderas para construcción, herramientas, productos medicinales, entre otros. Conservar los recursos naturales es fundamental para estas comunidades, ya que los utilizan para el total de sus actividades desde tiempos antiguos.

Sin embargo, el proceso de globalización ha posicionado a la agricultura moderna de los valles productivos del norte de Sinaloa en los primeros niveles en cultivos agrícolas potenciales. En consecuencia, los propósitos netamente comerciales de esta agricultura tecnificada han rezagado el desarrollo y la permanencia de muchas de las prácticas de producción tradicionales de valles y lomeríos, y han dejado en segundo plano al aprovechamiento familiar de los diversos recursos naturales.

Una de estas prácticas de producción tradicional la constituyen los sistemas de huertos familiares. Esta actividad se fundamenta en la transmisión y generación de los conocimientos ancestrales de los pobladores de las comunidades rurales (Cano, 2015). A diferencia de la agricultura de monocultivo, los huertos familiares se conciben como agroecosistemas donde, al establecer un manejo integral de sus componentes, por lo general las familias los convierten en sistemas multifuncionales eco-

lógica y económicamente sustentables (Mariaca, 2012). La importancia de estos agroecosistemas radica en los beneficios sociales, ambientales y económicos que proporcionan a las familias que los practican; entre ellos, alimento; plantas medicinales, ceremoniales y ornamentales; condimento; productos para venta; alimento para animales domésticos; combustible; materiales para la construcción, y cercos de protección, entre muchos otros.

Uno de los grupos étnicos que actualmente habitan parte de la región norte del estado de Sinaloa y el sur de Sonora son los mayos, quienes debido a su propio proceso histórico se encuentran presionados en su vínculo con el entorno regional, respecto a sus relaciones propias y con las poblaciones mestizas de la región. En consecuencia, los procesos vertiginosos de cambio social, económico y tecnológico de las últimas décadas han repercutido en su modo de vida tradicional; el cual incluye los sistemas productivos en torno a la agricultura. En este grupo, los huertos familiares enfrentan cambios en su manejo y conservación, debido a factores como la agricultura extensiva que transforma el cultivo tradicional; aunado principalmente al desinterés de los jóvenes por conservar este sistema de producción.

Por lo tanto, para que esta práctica tradicional continúe y se garantice su permanencia a través del tiempo, se debe contar con información sobre su utilidad, importancia y manejo, para la posibilidad de generar estrategias de desarrollo y conservación, a fin de que permita elevar la eficiencia de esta práctica en todos sus aspectos y, posteriormente, mejorar el nivel de vida de las comunidades indígenas.

El presente trabajo se desarrolla en la comunidad mayo Téroque Viejo, municipio de El Fuerte, Sinaloa. Nuestro propósito ha sido observar y describir las relaciones que se han establecido entre los poseedores de huertos familiares, las técnicas empleadas en sus cultivos, el uso que le dan a éstos y las relaciones sociales y económicas desarrolladas a partir del manejo del huerto.

En el primer apartado, se profundiza en los aspectos teóricos referentes al enfoque y dimensiones sobre el desarrollo, desde su origen pura-

mente económico hasta la actualidad, donde ha sido adjetivado hacia la generación de otros tipos de desarrollo, los cuales a su vez han desempeñado un papel fundamental en los procesos de transformación de las comunidades rurales. Dentro del mismo contexto, se define el concepto de *agroecosistema*, y particularmente los huertos familiares son vistos como un sistema integral que lleva implícitos los elementos de la sustentabilidad y donde desarrolla el método empleado para la realización de la investigación.

El segundo apartado describe la problemática actual de los huertos familiares en el norte de Sinaloa y su forma de estudio. Aquí se analiza la problemática que enfrentan los poseedores de huertos familiares, el desinterés de los jóvenes para continuar con esta tradición y su lucha con la introducción de monocultivos en la zona. En el tercer apartado se describe la metodología empleada, donde se enfatiza en la relación entre la unidad doméstica y el sistema de huerto familiar que maneja. Asimismo, se describen los criterios para la elección de la comunidad, la selección de la muestra y las herramientas y técnicas empleadas para el análisis del sistema.

En el cuarto apartado se analizan detalladamente los resultados obtenidos en el estudio del sistema. Finalmente, se plasman las conclusiones y recomendaciones. Ahí se describen las perspectivas futuras relacionadas con el manejo de los huertos familiares y se resaltan la necesidad de orientar las políticas públicas a la zonas áridas y semiáridas de México, donde se dé prioridad a la interpretación y aprovechamiento del enorme acervo de conocimiento tradicional de las diversas localidades del norte del país.

El desarrollo y su vinculación con los sistemas de producción tradicional

A lo largo de la historia, definir el concepto *desarrollo* ha sido un tema complejo; ni siquiera en la actualidad no se ha alcanzado un consenso al respecto. Según diversos economistas, fue antecedido por términos como *progreso, civilización, evolución, riqueza y crecimiento*, que consoli-

daron la idea de que la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones (Smith, 1776; Stuart, 1848, citado en Valcárcel, 2006).

Por lo tanto, cuando la idea del desarrollo entró en escena durante la década de 1940, primeramente, lo hizo de la mano de los progresos de la teoría del crecimiento económico que habían tenido lugar con anterioridad, durante las décadas de 1930 y 1940. La reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres no son más que países con niveles de renta bajos, por lo que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico aumentando el Producto Nacional Bruto (PNB) (Boisier, 1999; Sen, 2004).

De esta manera, durante años, se dejó de lado al capital natural y cultural encaminando concretamente a nuestro país hacia la industrialización, la tecnificación de la agricultura y la maximización de la productividad. Éstas permitieron generar un crecimiento económico de forma considerable. No obstante, las políticas de explotación de los recursos naturales en el país no han favorecido la conservación de dicho capital ni su uso sustentable, ni tampoco han mejorado el bienestar social.

En el país ha dominado la idea de que el desarrollo se opone a la conservación y el manejo racional de los ecosistemas, debido a que lo tradicional se ve como un obstáculo para el progreso. Sin embargo, para algunos autores y organismos, entre ellos el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), el desarrollo debe incorporar un proceso de crecimiento económico que resulte socialmente equilibrado, promoviendo una mejora en las condiciones no sólo económicas, sino de vida del conjunto de la población y no sólo de unos pocos. Por lo tanto, se tiene que trabajar en un contexto de desarrollo sostenido con beneficio social permanente, acotado sólo por las características específicas de cada región.

A partir de la necesidad de reconocer las variables correctas que lleven a un desarrollo socialmente equilibrado se han incorporado no sólo los fenómenos cuantitativos, sino otros de tipo cualitativo. Estos úl-

timos se relacionan con los procesos de cambio estructural, de expansión de capacidades y libertades, de progreso social, de modernización institucional y de equilibrio medio ambiental (Juárez, 2013). Así, en las últimas décadas, se han generado múltiples propuestas que hablan de otros tipos de desarrollo, que a su vez han revitalizado el concepto en sí.

A finales de los ochenta y como parte de un replanteamiento del uso adecuado de los recursos naturales —que hasta ese momento se utilizaban de forma irracional—, surge el concepto de *desarrollo sustentable*, en el que se formulan criterios y acciones tendientes al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, para asegurar su preservación para las generaciones futuras.

El término *desarrollo sustentable* fue puesto en circulación en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe Brundtland, con el documento titulado Nuestro futuro común, en el que se establece que el desarrollo sustentable es “aquel que se lleve a cabo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Informe Brundtland 1987)” (Urquidi, 1996).

Con una visión puesta en el futuro y tomando acción en el presente, el objetivo principal que engloba esta definición es establecer un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades actuales, sin sacrificar la posibilidad de las generaciones futuras para cumplir las propias, generando a la vez un equilibrio entre sus dimensiones. Dichas dimensiones —como lo describe Madoery (2013)— implican una convergencia entre economía, sociedad y medio ambiente, de modo que el proceso de desarrollo sea económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente soportable.

A pesar de que existen diversos debates que giran en torno a la complejidad de lograr realmente un desarrollo sustentable en el manejo de los recursos naturales —incluso se ha llegado a considerar una utopía—, la simple formulación del concepto ha dado como resultado el reconocimiento fundamental del papel que desempeña la sociedad en el mantenimiento de la vida. Sin embargo, esto es un logro trascendental, debido

a que, en el actual contexto de globalización, es prioritario revalorizar el papel de los agentes sociales del campo: la familia campesina, los jornaleros agrícolas, la mujer campesina, la organización comunal, renovar el papel del Estado y la sociedad civil como promotores de la sustentabilidad y mejorar las condiciones de acceso e integración de los campesinos pobres a los mercados (Ramírez, 1998).

La vasta biodiversidad que México posee requiere diversas formas de uso y manejo más complejas que las conocidas y dominadas en la mayoría de los países desarrollados, que son más homogéneos cultural, social y ecológicamente que el nuestro. Las ventajas de esta gran diversidad para la nación residen en una mayor gama de opciones de utilización de la potencial riqueza de sus recursos vivos, en especial de sus ecosistemas (CONABIO, 2006).

Sin embargo, a lo largo de los años la agricultura moderna ha llevado a la simplificación de la estructura ambiental de grandes ecosistemas, reemplazando la biodiversidad natural por un pequeño número de plantas cultivadas y animales domésticos. Por ello, surge la necesidad de revalorizar los sistemas de producción sustentable como una alternativa para minimizar el impacto ambiental negativo causado por los efectos de una globalización imperante y que va en aumento con el paso de los años. Como ejemplo de ello, muchas de las prácticas de producción desarrolladas por las diversas culturas a través de los años y que actualmente se llevan a cabo en ciertas regiones del país han sido una alternativa en la producción alimentaria para las comunidades indígenas y campesinas, y además llevan implícitos elementos del desarrollo sustentable. Por lo tanto, conocer y estudiar estos sistemas productivos conlleva a valorar nuestros recursos y aprovecharlos racionalmente.

Dado el interés actual por una producción agrícola sustentable, algunos autores se han preocupado por investigar mejores formas para obtener los productos agrícolas, en las que las acciones impliquen un manejo razonable de los recursos naturales. Por ello, a continuación, se aborda el concepto de *agroecosistema*, el cual según R. Hart se define como: “un sistema formado por una comunidad biótica, que incluye por lo menos

una población agrícola y el medio ambiente físico con el cual interacciona, procesando entradas de energía y materiales, que producen salidas de biomasa” (1985: 158).

De acuerdo con Ramos *et al.*, (1996), los agroecosistemas pueden diferenciarse en dos grupos. Uno es el moderno, tecnificado o industrial que se caracteriza por requerir subsidio a través de insumos para su mantenimiento y por ser simple estructuralmente (monocultivos extensivos en el caso de plantaciones). En el otro extremo se encuentran los agroecosistemas tradicionales, que se caracterizan por contener diversidad de especies, que tienen necesidades pequeñas de insumos externos y que, además, se desarrollan con base en el conocimiento de los campesinos.

Dentro de los agroecosistemas tradicionales, una de las alternativas de aprovechamiento de la tierra es a través de los huertos familiares, que se definen como sistemas que integran los recursos naturales y los principios ecológicos de producción de alimentos dentro de un predio o un campo de dimensiones pequeñas y específicas. Son tradicionales porque incluyen especies ajustadas por el manejo social a las condiciones locales a lo largo del tiempo (FAO, 2007).

De acuerdo con Mariaca (2012), los huertos familiares están formados por un componente humano que es la familia que lo concibe, maneja, cosecha, conserva y vive en él; un componente vegetal formado por plantas herbáceas, arbustivas y arbóreas cultivadas; un componente animal integrado por fauna doméstica y silvestre; infraestructura física y los componentes físico bióticos del ambiente. Esta visión hace que pueda ser analizado como un auténtico agroecosistema.

Presentamos la definición que, a nuestro criterio, es la más completa para precisar el agroecosistema. De acuerdo con Mariaca *et al.*, a partir de una reunión de trabajo en el Colegio de la Frontera Sur, se definió al huerto familiar de la siguiente manera:

Es un agroecosistema con raíces tradicionales, en el que habita la unidad familiar y donde los procesos de selección, domesticación, diversificación

y conservación están orientados a la producción y reproducción de flora y fauna y, eventualmente de hongos. Está en estrecha relación con la preservación, las condiciones sociales, económicas y culturales de la familia y el enriquecimiento, generación y apropiación de tecnología (2007: 10).

Por lo tanto, para este trabajo, se contempla al huerto familiar como un sistema en donde habita también la familia, porque ella es la que delimita la forma, estructura, diversidad y riqueza de las especies que contiene, así como la historia y futuro de esta forma de producción de satisfactores.

Dentro del mismo contexto, en extensa bibliografía se encuentran diferentes términos con los que se han designado a los huertos familiares como huerto casero, huerto mixto, traspatio (Jiménez *et al.*, 1999), solar, calmil, ekuarto, patio, lote (Moreno- Calles *et al.*, 2014). Sin embargo, uno de los términos que más se ha extendido es el de *traspatio o huertos de traspatio*, que, de acuerdo con Mariaca *et al.* (2007), se ha extendido porque los investigadores, principalmente del área pecuaria, consideran que la crianza animal —que forma parte de los huertos— se realiza en la parte trasera de la casa y porque se hace una traducción directa del inglés: back yard, “el lugar donde se guarda lo que no se quiere mostrar”. Con base en lo anterior, *huertos familiares o huertos de traspatio* tienen el mismo significado en esta investigación.

Las funciones de los huertos son variadas, desde ser un reservorio de plantas que han sido empleadas por las familias para su dieta diaria, su salud o su bienestar, la belleza de sus hogares y de sus integrantes e incluso para la conservación de las tradiciones y la biodiversidad en general (a través del mantenimiento, intercambio y propagación de las semillas). Por lo anterior, se entiende que los huertos proporcionan una gran cantidad de beneficios socioambientales (Kumar & Nair, 2006).

El concepto de *huerto familiar* engloba dos aspectos destacables que generalmente posee esta práctica: la productividad y la conservación. Esto porque el propósito fundamental de esta alternativa de desarrollo es el de diversificar y optimizar la producción, basándose generalmente

en un manejo sustentable de los recursos, sobre todo en regiones donde se cuenta con condiciones climáticas extremas o que presentan problemas de fertilidad o humedad en los suelos.

Aunado a esto, es importante mencionar que, además de la producción y conservación, otra de las bondades de estos sistemas son las interacciones socioculturales que se hacen presentes en las comunidades en donde se practican, debido a que involucran un conjunto de saberes adquiridos a través de muchas generaciones sobre las prácticas productivas, que se expresan mediante la participación y acción endógena de los pobladores y el enriquecimiento de sus valores culturales.

En el mismo contexto, Toledo y Barrera-Bassols (2008) definen que esta sabiduría —que se expresa como un conjunto de conocimientos, prácticas, usos, tecnologías y estrategias relacionadas con el entorno y sus recursos naturales, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones y territorios— actualmente subsiste y persiste como parte esencial de las culturas indígenas del mundo y es conocida como memoria biocultural. Ésta toma la forma de experiencia aprendida y perfeccionada colectivamente, de saberes transmitidos de generación en generación durante cientos e incluso miles de años.

Así, se deduce que la forma en que las comunidades indígenas y campesinas manejan los recursos naturales se ha manifestado en la aplicación de estrategias sustentables y en el aprovechamiento integral de los recursos. Por lo tanto, es necesaria la preservación de la memoria biocultural como uno de los recursos intelectuales más importantes de las culturas indígenas, debido a que cumplen un papel fundamental dentro de la dinámica social de los procesos de aprovechamiento de los recursos.

Problemática actual de los huertos familiares en el norte de Sinaloa y su forma de estudio

En México, los programas de combate a la pobreza y producción a gran escala no han logrado revertir las tendencias de marginación que han aumentado en los últimos años en las comunidades rurales. Generalmente, los programas gubernamentales que apoyan a la agricultura fa-

miliar no respetan las formas de cultivo tradicionales que se emplean en dichas comunidades. Más bien, estos programas se traducen en paquetes tecnológicos diseñados jerárquicamente sin considerar las condiciones socioculturales y bioclimáticas de cada región (Carrillo, 2004).

Por lo tanto, este tipo de apoyos no conllevan una capacitación adecuada, no están bien diseñados o no alcanzan a la población que debe ser potencialmente beneficiaria. Así, en las comunidades del norte de Sinaloa, el manejo de los recursos naturales no es un tema particular que se explique de manera aislada, sino que forma parte de una cosmovisión cultural que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y que actualmente constituye su *forma de vida*. Esta cosmovisión forma parte del eje principal de las comunidades indígenas y su reproducción física y social está ligada al manejo de los recursos naturales, con sus formas asociativas particulares, por lo que dichas comunidades mantienen un profundo respeto por los recursos.

El pueblo mayo-yoreme

Debido a su proceso histórico, el grupo étnico mayo-yoreme ha tenido que compartir su territorio con los mestizos. Prácticamente en todas las comunidades ambos grupos conviven y, en algunas localidades, los indígenas han sido desplazados por los mestizos (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017).

Los mayos contemporáneos que habitan la región norte de Sinaloa y el sur de Sonora presentan una dinámica sociocultural propia de un territorio histórico que han ocupado por generaciones, el cual, según Sandoval y Meza (2013), adquiere el significado de *etnorregión yoreme mayo*, cuyas características principales son el asentamiento ancestral de grupos emparentados con los mayos, la existencia de grupos domésticos y comunidades dispersas, las relaciones asimétricas interculturales, las relaciones económicas, las dinámicas lingüísticas y la diversidad de festividades correspondientes al calendario anual y la presencia de centros ceremoniales —condición que les ha impuesto el apelativo de *pueblos*

viejos, identificados por ser mayoritariamente los que siguen el curso del Río Fuerte— (López, 2007).

El mismo autor señala que, en dicha *etnorregión*, difícilmente se puede hablar de homogeneidad social y cultural, o de una unidad estructural y funcional en la sociedad que la ha habitado hasta ahora. La integración de la etnia mayo a la mestiza se observa forzada yuxtapuesta en muchos sentidos, pero en general se percibe como producto de la continua colonización en la que vive la agonía de su cultura, pues ha ido perdiendo la esperanza de su autonomía como pueblo y tampoco se ha adaptado completamente a las nuevas condiciones sociales.

La localidad de estudio forma parte del municipio de El Fuerte, que pertenece al grupo indígena de los mayos “gente de la ribera”, quienes se reconocen a sí mismo como *yoremes*, “el pueblo que respeta la tradición”, en contraposición con el hombre blanco al que le llaman *yori*, “el que no respeta” (CDI, 2012). Asimismo, la agrupación social básica de los *yoremes* es la familia extensa y las redes de relaciones y solidaridad que ésta trae consigo, donde la familia constituye un espacio de participación colectiva a la que se integran todos sus componentes, como los abuelos, padres, hijos, tíos, sobrinos y hermanos.

Dentro de la estructura social mayo, tendiendo un puente entre la familia y la comunidad, se encuentra una serie de unidades sociales intermedias, es decir, organizaciones que dan sustento a las autoridades tradicionales que, en el caso de los *yoremes*, funcionan únicamente en su sistema ritual, elemento sustantivo de su ya frágil identidad étnica. La estructura de autoridades se basa en un sistema de cargos representado por las autoridades de la iglesia, los maestros rezanderos y sus cantoras, todos organizados jerárquicamente. No obstante, muchas comunidades de la región han perdido su identidad *yoreme* y, por lo tanto, en la mayoría de los casos la forma de organización y poder están controladas por los *Yoris*: comisariados ejidales, la policía preventiva, la directiva de la iglesia, las juntas de progreso y las autoridades municipales.

A pesar de los cambios y trasformaciones que ha vivido este grupo étnico, actualmente el *Juuuya ánia*¹⁰ es parte integral de la cotidianidad humana, donde el monte es el sitio en el que confluyen hombres, plantas y animales en una interacción normada por la sucesión del día y la noche. Esta regularidad que se muestra particularmente en la danza de pascola, cuyas ejecuciones describen los hábitos de especies representativas de la vegetación y la fauna regional, e ilustran el ciclo interminable de la existencia bajo la sombra de la enramada, el monte incorporado al pueblo. Esta *memoria biocultural* es resultado de una continua práctica heredada por generaciones de observación, experimentación y aprovechamiento de los recursos naturales y los ciclos que los caracterizan (Moctezuma y López, 2007).

En el noroeste de México, en mayor o menor medida, el pueblo mayo ha mantenido su relación con la naturaleza, que de alguna forma ha nutrido, protegido o cobijado a su cultura, identidad, alimento, vestido, salud, o la búsqueda de equilibrio, existencia o espiritualidad. Esta relación entre el hombre y la naturaleza se encuentra en cada rincón de su casa, donde sostienen la ramada, la hornilla, el molino y hasta la tinaja de agua en forma de mesa, tapanco, cuchara y bolillo. La vivienda tradicional de los mayos consistía en un cuarto de lodo y carrizo que les resguardaba del ardiente sol y sus alimentos eran elaborados bajo una ramada hecha de postes de mezquite y techada con carrizo, tule o palma según la región (Chapela, 2006).

En las comunidades indígenas cada vez se ven menos habitaciones construidas con materiales tradicionales, ya que han ido modificando su vivienda tradicional por la construida con adobe, bloque o ladrillo y con piso de cemento. Actualmente, la vivienda consiste en dos o más habitaciones, un dormitorio y una cocina con estufa a base de leña. Sin

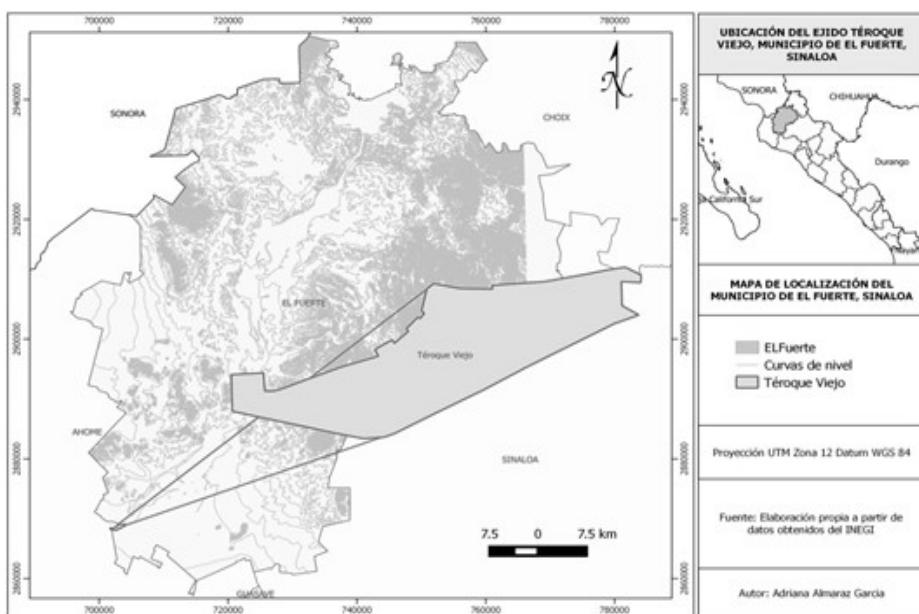
¹⁰ Para los mayos, *Juuuya ánia* es el término que resume su modo de vida antiguo, con el que dan significado al monte “el mundo de la naturaleza”, de donde obtenían lo necesario para subsistir a través de la caza y la recolección (Moctezuma y López, 2007).

embargo, la cruz de mezquite, la enramada, entre otros, aún persisten en estructuras de block y ladrillo (Moctezuma y López, 2007).

Téroque Viejo, comunidad de estudio

La comunidad indígena Téroque Viejo está situada en el municipio de El Fuerte, Sinaloa, y se localiza en las coordenadas 25°55'22" de latitud Norte y 108°58'12" de longitud Oeste, a una altitud de 20 metros sobre el nivel medio del mar (INEGI, 2010) (véase figura 1).

Figura 1. Ubicación del área de estudio Téroque Viejo, El Fuerte, Sinaloa.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

En términos poblacionales, el INEGI (2010) señala que la comunidad indígena cuenta con un total de 1 369 habitantes, de los cuales 704 (51.42%) son hombres y 665 (48.57%) son mujeres. A partir de los 15 años, 53 no tienen ninguna escolaridad, 215 tienen una escolaridad in-

completa, 180 cuentan con escolaridad básica y 240 cuentan con una escolaridad postbásica.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, en el 2010, el municipio contaba con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo. Con referencia a las condiciones de vida de Téroque Viejo, ésta es considerada con un grado de marginación medio y la situación de rezago social es calificada como muy baja (SEDESOL, 2013). Estos indicadores multidimensionales nos revelan las privaciones padecidas por la población a través de cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

De acuerdo con el INEGI (2010), 36.23% de los pobladores de la comunidad de Téroque Viejo son indígenas mayo, los cuales comparten una cosmovisión sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Esta característica los distingue como grupo étnico. Es importante estudiar los sistemas desde el enfoque centrado en los actores sociales de la comunidad, debido a que parte de esa población indígena campesina es quien utiliza, maneja y convive en los huertos.

Asimismo, el municipio de El Fuerte es uno de los que presenta mayor superficie de deforestación, causada fundamentalmente por la expansión agrícola, la extensión de infraestructura y la explotación maderera, entre otros (Mojardín *et al.*, 2016). Como el resto del municipio, la comunidad Téroque Viejo está inmersa en un uso de suelo destinado a la agricultura extensiva, principalmente de maíz, frijol, papa, entre otros. Con el paso del tiempo, se han observado mayores espacios de selva baja caducifolia deforestados, para sembrarlos con cultivos que no son apropiados para el tipo de suelo que prevalece en la región; esto ha dado como resultado suelos abandonados con notables consecuencias ambientales y socioeconómicas.

Aproximación al proceso metodológico aplicado para valorar el sistema de huerto familiar

Este trabajo se desarrolló desde un enfoque integral en el que se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos que permitieron analizar a

la comunidad, así como conocer a detalle las características de los huertos, determinar las relaciones entre sus subsistemas y las técnicas utilizadas en su manejo. La metodología empleada se basó en la teoría general de sistemas (Bertoglio, 1993) y el enfoque del desarrollo sustentable (Sarandón *et al.*, 2002), que permitieron explicar en un marco metodológico las etapas del estudio.

El estudio intenta valorar el uso y manejo de los huertos familiares en una comunidad indígena del norte de Sinaloa, desde una visión de sustentabilidad y a partir de la teoría de sistemas, que estudia los componentes que conforman el sistema y sus interrelaciones. Se considera que el enfoque de sistemas es esencial en el estudio de los huertos familiares, ya que éstos funcionan como una unidad donde la participación del campesino indígena en el diseño, uso y manejo del huerto desempeña un papel decisivo para el mantenimiento de éste.

Desde esta perspectiva y para poder obtener un resultado confiable del estudio, fue necesario emplear una metodología de investigación integral, que logre un acercamiento a la compresión total, debido a que en la complejidad del sistema no sólo cumplen un papel determinante los factores socioculturales económicos o ambientales (como factores independientes), sino que, además, las interrelaciones entre éstos son esenciales en el mantenimiento y permanencia del sistema.

Por lo tanto, el estudio es de carácter mixto, debido a que integró métodos cualitativos y cuantitativos, aunque preferentemente fueron considerados los cualitativos dada la orientación que requería el proyecto. Con el cualitativo se lograron identificar los aspectos observables del sistema, para su posterior caracterización.

Con ello, al emplear la entrevista semiestructurada, la observación directa en campo y, posteriormente, el análisis de los resultados, se logró describir las características del área de estudio y determinar cuantitativamente la relación entre los componentes del sistema, las técnicas empleadas y el manejo de los huertos proporcionado por los habitantes de la comunidad.

Previamente al trabajo de campo, se determinaron una serie de puntos significativos para la toma de datos y el registro de la información. Para esto, se describen los siguientes rubros: cálculo de la muestra y forma del muestreo, época de muestreo, diseño de la entrevista, observación *in situ* y, finalmente, el procesamiento de los datos e información.

Uno de los principales requisitos para la elección de las unidades domésticas a entrevistar es que fueran personas implicadas activamente en la producción de huertos familiares en la comunidad. Debido a que no todas las unidades domésticas cuentan con la misma probabilidad de tener huertos familiares en sus solares, la selección se realizó con base en el método de muestreo *bola de nieve* o *muestreo en cadena*; esta técnica permite que el tamaño de la muestra crezca a medida que los individuos seleccionados invitan a participar a sus conocidos (Goodman, 1961).

La primera selección de los sujetos de estudio se realizó a partir de un acercamiento a las autoridades locales (gobernador tradicional de Téroque Viejo, comisariado comunal y comisariado ejidal) y personas activas en la comunidad que producen hongos comestibles, a quienes se les solicitó ayuda para identificar a productores que tuvieran huertos familiares en sus solares, generando una red de informantes clave que contribuyeron a la elección final de las viviendas que cuentan con huerto familiar. Posteriormente, se recorrió la comunidad con ayuda de un *Datamap* marcando cada una de las viviendas seleccionadas para la aplicación de las entrevistas, registrando, a la vez, las coordenadas geográficas de cada sitio para posteriormente proyectar su ubicación en un mapa.

El tamaño de la muestra generó un total de 13 productores de huertos familiares, de 40 a 78 años. Las entrevistas se llevaron a cabo en el domicilio de cada uno de los productores, donde 92% de éstos fueron los encargados directos de los huertos. El trabajo de levantamiento de la información se realizó en dos períodos: de marzo a abril y de junio a julio de 2018, por lo que el estudio es de carácter sincrónico. Estas fechas se eligieron debido a que corresponden al período de vacaciones de semana santa y de verano, en las que se tuvo la oportunidad de acudir a la localidad y realizar la investigación correspondiente.

Para facilitar su aplicación, las preguntas fueron organizadas en tres grupos principales: ambientales, socioculturales y económicos. Las preguntas referentes a datos personales del productor se dejaron para el final (para evitar recelos en el informante). Así, fueron 36 preguntas en total. Al momento de efectuar el trabajo de campo, se inició con la técnica de observación *in situ*, que permitió obtener información de primera mano sobre el uso, manejo y estructura del sistema de huertos familiares. Además, se conversó con personas que se encontraban desocupadas al momento de la visita a la comunidad, con el fin de obtener información sobre elementos propios del lugar. Las observaciones o puntos clave para complementar la entrevista se plasmaron en un diario de campo, además del registro fotográfico del contexto de la comunidad y de las principales características de los huertos.

En resumen, la metodología empleada constó de ocho etapas: aplicación de una entrevista semiestructurada; inventario de vegetación; estudio de los aspectos socioculturales, ambientales y económicos relacionados con la forma de uso y manejo de los huertos familiares; utilidad de especies; manejo del sistema, y análisis de los datos obtenidos.

Resultados

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas y observación sistemática en campo se presentan a continuación desde una visión etnográfica, tratando de identificar el criterio, decisión y conocimiento del manejador sobre las características y requerimientos tanto de las plantas, animales y del sistema en general, basándose en los saberes locales de los productores yoremes y yoris.

Descripción del sistema en la comunidad

El análisis de cualquier sistema empieza con su descripción. Por lo tanto, con base en los cinco pasos para definir y describir un sistema (Bertoglio, 1993), desde una perspectiva sociocultural, económica y ambiental, y a partir de los resultados de las entrevistas aplicadas durante el

trabajo de campo, a continuación se describen los resultados obtenidos para cada una de las etapas:

1. Los objetivos del sistema huerto familiar. Se determinó que el objetivo principal de los huertos familiares es la producción de alimentos para autoconsumo (84.61%), los cuales se distribuyen principalmente entre la familia del productor. De acuerdo con la información obtenida, los huertos permiten a la familia consumir su propia producción: frutas y verduras preparadas de diversas maneras, crudas o cocidas, en aguas frescas, helados, mermeladas, entre otros; además de la obtenida de los animales de traspatio, de quienes se consumen huevos, carne y leche, lo cual significa un ahorro en relación con su adquisición en el mercado. La riqueza de especies y productos obtenidos de los huertos en su conjunto reafirman la importancia económica, que no necesariamente se deriva en un ingreso monetario, puesto que básicamente la producción es de autoconsumo en la localidad y solamente 15.38% restante tiene como objetivo principal la comercialización. Entre los productos que se comercializan se destacan el nopal (*Opuntia spp.*) y la venta de flores.
2. El medio en el que vive el sistema. Generalmente, la estructura, composición y funciones de los huertos familiares se definen por los factores físicos que determinan (afectan o influyen) la conducta o dirección del sistema. Para el caso estudiado, de acuerdo con la información obtenida, el ecosistema ribereño paralelo a la comunidad ofrece características particulares y genera un microclima para el establecimiento de huertos familiares en la localidad. En este caso, el señor Carlos Alamea, habitante yoreme de la comunidad, comenta que las actividades agrícolas que generan los empresarios que han comprado las tierras que anteriormente poseían los ejidatarios son para el cultivo de frijol, maíz, trigo, garbanzo, sorgo, alfalfa, entre otros. A causa de esto, señala que “en muchos espacios que se han destruido había historia, había riqueza, que simplemente se perdió”.

3. Los recursos del sistema. Este apartado se constituye con los recursos que el sistema utiliza para su propia ventaja. Dentro de estos elementos se encuentran los siguientes cuatro aspectos básicos:
 - a) Sociocultural: Involucra el conjunto de saberes, conocimientos y creencias que se han trasmisido de generación en generación y que repercuten en el cuidado y manejo de los huertos familiares, debido a que esta práctica tradicional se ve influenciada por la cosmovisión que los productores poseen de sus recursos. En este punto, los mismos habitantes perciben un decremento en la importancia que la misma comunidad le da a los recursos con que cuentan. Según palabras del señor Benigno (habitante yoreme de la comunidad y productor del huerto núm. 8):

[...] los yoris (mestizos) se han apoderado de nuestras tierras y el gobierno tradicional no ha hecho nada para solucionarlo. Por ejemplo, en el lugar sagrado de nosotros, los yoris, ahora celebran fiestas de XV años u otras cosas y el lugar no es para eso. Antes no pasaba eso, porque esa tierra nos pertenecía, ahora ya no.

Ante este hecho latente, el desinterés por identificarse con el grupo étnico tiende a modificar los hábitos y tradiciones de su cultura y, por consiguiente, del manejo de sus recursos naturales.

3. Los recursos del sistema.
 - b) Experiencia: El total de los productores manifestó tener experiencia en el manejo de los huertos —en el cultivo o cría de animales—, principalmente por haber aprendido de sus abuelos, padres o algún pariente cercano, e incluso, en los menos de los casos, por haber realizado la educación básica en una escuela agropecuaria. Así, el señor Anselmo Figueroa (habitante yoreme de la comunidad y productor del huerto núm. 4) comenta que, afortunadamente, asistió a la escuela básica y ahí le hablaron de cómo realizar injertos, de la fruticultura, de las temporadas para sembrar y para plantar y muchas cosas sobre la agricultura que, junto con las enseñanzas de su padre, ha aplicado a sus terrenos.

El 62% del manejo del sistema lo realiza los hombres, y 38%, las mujeres, quienes, de acuerdo con la información obtenida, cuentan con experiencias similares en el desarrollo de la producción.

- c) Capital financiero: El ingreso monetario es un elemento muy importante para la permanencia de los huertos en la comunidad. El 54% de los productores trabaja en otra actividad productiva adicional: son jornaleros agrícolas, choferes, trabajadores de agroindustrias, entre otros. El otro 46% se dedica al cuidado del huerto debido a que no trabajan en otra actividad porque están enfermos o en una edad en que ya no pueden realizar trabajos demandantes, por lo que reciben algún tipo de remesas o apoyo gubernamental, que de alguna manera contribuyen al funcionamiento del sistema del huerto familiar.
 - d) Tecnología: La tecnología para cultivar los huertos es tradicional, utilizando herramientas básicas de producción como palas, azadones, rastrillos, machetes, horquillas para bajar las frutas, entre otras. Principalmente, el uso de estas herramientas básicas se debe a que las dimensiones de los huertos no requieren tecnología más sofisticada. Sin embargo, en un huerto visitado, el productor comentó que no cuenta con la maquinaria adecuada debido a la falta de recursos económicos.
4. Los componentes del sistema. Con la finalidad de comprender la relación entre la estructura y la función de los huertos familiares, fue necesario analizar todos los elementos del sistema, puesto que cada uno de ellos tiene una función particular y complementaria dentro del huerto. En este caso, se identificaron los siguientes subsistemas: productor, suelos, malezas, árboles frutales, hortalizas, plantas ornamentales y medicinales, y en algunos sitios el área para la cría de animales, que en su conjunto inciden directamente en la conducta del sistema para alcanzar sus objetivos reales. A continuación, se describen cada uno de ellos:

- a) Subsistema productor: Es uno de los elementos principales que conforman el sistema, pues ellos son los que, a través de sus conocimientos y creencias, ejecutan los métodos y técnicas de manejo de los huertos en la comunidad. Como se mencionó, al realizar las entrevistas a los 13 huertos seleccionados, se obtuvo como resultado que el manejo del sistema está a cargo de los hombres en un 62% de los casos, y de las mujeres en un 38%, donde ambos cuentan con experiencias similares en el desarrollo de la producción.
- b) Subsistema suelo: En la localidad es de tipo aluvial arenoso, sobre todo debido a su ubicación cercana al RF, donde los depósitos aluviales proporcionan un suelo rico en nutrientes y materia orgánica y, por lo tanto, benéfico para la proliferación de las diversas especies que se cultivan en la zona.
- c) Subsistema de malezas: “Cualquier hierba que no tiene beneficio para los productores la consideran una maleza”.¹¹ Entre las malezas que se encontraron en la época de estudio, se enlistan el girasol silvestre (*Helianthus sp.*), la verdolaga (*Portulaca oleracea*), el zacate o huilanche (*Bouteloua students*), el bledo/quelite/chuali (*Amaranthus palmeri*), la higuerilla (*Ricinus communis/kébeenowwa*), el toloache (*Datura stramonium*), el tomate de monte, entre otras. A pesar de considerarse maleza, algunas son de utilidad para la alimentación —como la verdolaga, el quelite o el tomate—, aunque debe reconocerse que el grupo yoreme no los utiliza de esta forma. Para combatir la proliferación de las “malas hierbas”, liberar a las plantas útiles del huerto de la competencia y que el acceso a éste sea fácil, los productores realizan trabajos de mantenimiento como la limpia y el deshierbe, los cuales figuran en 92% de las entrevistas. Estas actividades se llevan a cabo con ayuda del azadón y la pala, principalmente.

¹¹ Entrevista al señor Eduardo, habitante yoreme de la comunidad y productor del huerto núm. 5.

- d) Subsistema de árboles frutales: Los árboles frutales no tienen un acomodo específico debido a que éstos se reparten en toda el área ocupada por el huerto; sin embargo, se procura mantenerlos alejados de las construcciones para que las raíces de éstos no los lleguen a dañar. Los 13 huertos inventariados en la comunidad muestran una diversidad de 37 especies de árboles frutales que corresponden a 34.25% del total de las especies encontradas en los huertos, los cuales son muy importantes para satisfacer las necesidades de los hogares, especialmente en lo referente a la producción de alimentos.
- e) Subsistema de hortalizas: Éstas se localizan cerca de la casa habitación, generalmente siguen un diseño previo de hileras. El número de hileras de cultivo por huerto varía de acuerdo con el consumo y la hortaliza, para evitar que haya una sobreproducción de dicha especie. Los 13 huertos muestreados contienen una diversidad de 16 especies diferentes de hortalizas que representan 14.81% de la totalidad encontrada en los huertos. Entre las especies registradas con mayor presencia en los huertos se encuentran la calabaza (*Cucurbita pepo*) con 53.8% y el nopal (*Opuntia spp. / "Naabo"*) con 38.4%. Las otras especies más representativas fueron la lechuga (*Lactuca sativa*), el tomate (*Lycopersicon esculentum*), el cilantro (*Coriandrum sativum*), la cebolla (*Allium cepa*) y la zanahoria (*Daucus carota*).
- f) Subsistema de plantas medicinales: Las plantas medicinales no ocupan una zona específica en el solar; sin embargo, generalmente se ubican en la parte frontal de la casa habitación, al igual que las plantas ornamentales. Existe una diversidad de 16 especies que corresponden a 14.81% del total de las especies encontradas. El uso medicinal es en su mayoría para curar heridas y golpes sobre la piel, dolores estomacales, fiebres, entre otros.
- g) Subsistema de plantas ornamentales: El beneficio de este subsistema es generalmente estético, debido a que con esto se adquiere un ambiente agradable en el solar. Los huertos muestreados

- cuentan con una diversidad de 27 especies diferentes, que representan 25% del total de las especies encontradas.
- h) Subsistema de plagas y enfermedades: Según las entrevistas, sobre este subsistema, podemos asumir la situación prevalente en la comunidad. De acuerdo con la información obtenida, las plagas presentes en la comunidad —como la mosquita blanca (*Bemisia tabaci*), el pulgón (*Aphis fabae*), el gusano cogollero (*Sphoeropatra sp.*), la grana cochinilla (*Dactylopius sp.*),¹² etcétera—, se han incrementado en los últimos años.
 - i) Subsistema de animales: Ésta es una importante fuente de alimento para la familia. Se crían principalmente gallinas y cerdos, debido a que son más fáciles de alimentar, pues generalmente se les alimenta con desperdicios del huerto y de la cocina. De los 13 huertos inventariados, 46% cuenta con animales de traspatio; destacan las gallinas, presentes en el 100% de los casos, seguidas de los cerdos (83%) y de los borregos (50%). En menor proporción se registraron las vacas, conejos, caballos y burros.
5. La dirección del sistema. Este apartado se define como la orientación que va tomando el sistema de huerto familiar en cuanto a la comercialización. Aunque el porcentaje de venta de los productos obtenidos del huerto es bajo (8.13%), éste se conforma principalmente de aguacate (*Persea americana*), papaya (*Carica papaya*) y limón (*Citrus limón*), de los cuales dos son especies con mayor presencia en los huertos.

Otro hecho en la comunidad es la producción de cultivos de una sola especie, como el caso del huerto núm. 11, que posee una plantación de nopal (*Opuntia spp.* /“*Naabo*”), que es lo que comercializa.

¹² En Téroque Viejo la grana cochinilla es considerada una plaga del nopal; sin embargo, en el sur del país, este insecto se ha utilizado para teñir de rojo carmín textiles, códices, muros y alimentos, entre otros (Pérez *et al.*, 2001).

El productor comenta que “casi siempre” vende una *tara*¹³ diario, que ofrece a \$130; no obstante, cuando hay sobreproducción de nopal las pagan más baratas (\$50 la tara), pero vende de 7 a 8 al día aproximadamente.

Dentro del mismo contexto, en el huerto núm. 13 sobresale el subsistema de plantas ornamentales, donde la productora señala que cuenta con especies como rosales (*Rosa spp.*), mano pantera/cresta de gallo (*Celosia cristata*), cempasúchil (*Tagetes erecta*), lirios de mayo, alelís, petunias, entre otras. Las vende en su domicilio, a donde la gente acude en fechas festivas de la comunidad, por ejemplo el 10 de Mayo, el Día el Padre o el Día de los Muertos. No obstante, comenta que la gente le “procura” más las rosas rojas, cuya cubeta vende a \$50.

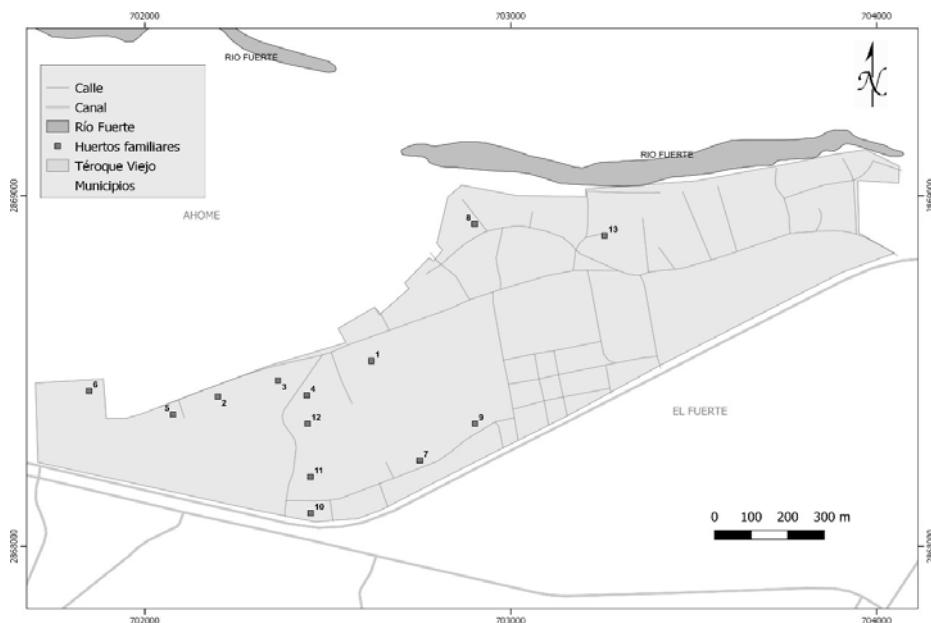
Como se ve, se sigue percibiendo una baja comercialización de productos del huerto en la comunidad. Algunas de las causas que se identificaron sobre la baja comercialización de éstos son: 1) la mayoría de los pobladores de la comunidad cultivan especies vegetales similares en sus terrenos, por lo tanto, esto incide en que no se ofrezca a la venta en la comunidad, y 2) el costo del traslado de los productos para su venta es alto, debido a que la ciudad de los Mochis se encuentra a una distancia relativamente larga (140 km).

Con base en los diversos factores mencionados, se observa que los huertos familiares no se visualizan como un sistema con fines de comercialización a futuro, debido a que los mismos productores comentan que, aunque de los huertos se obtienen excedentes, éste no adquiere un volumen para que se le considere orientado al mercado, además de que los costos de comercialización son altos.

La distribución de los huertos estudiados y en concordancia con el método empleado puede apreciarse en la figura 2.

¹³ De acuerdo con el productor, consiste en una caja de madera para verdura con las siguientes medidas: 40 cm de largo, 30 de ancho y 25 de alto, aproximadamente.

Figura 2. Distribución de huertos familiares en la comunidad indígena Téroque Viejo.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Conclusiones y recomendaciones

En el aspecto sociocultural, los huertos familiares en Téroque Viejo proveen de alimentos (vegetales y animales) frescos y de calidad, plantas medicinales y ornamentales. Además, ofrecen un espacio para descansar y retroalimentar las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar. De hecho, parte de los vínculos que se han establecido en las familias giran en torno a estos sistemas, principalmente a través de la trasferencia de conocimientos sobre las técnicas de conservación y manejo, para obtener buenos rendimientos de las especies utilizadas.

El manejo que el productor lleva a cabo en el huerto familiar es generalmente tradicional y emplea técnicas básicas como preparación de la tierra, riegos, poda, deshierbe, limpieza, entre otras, de forma manual. Las labores del huerto se basan mayormente en la mano de obra fami-

liar (69%), con ausencia casi total de tecnologías e insumos externos, con excepción de los abonos o fertilizantes químicos, que son utilizados en 53.84% de los huertos analizados.

De la dimensión ambiental, se concluye que los huertos familiares de Téroque Viejo constituyen un sistema de producción diversificado del que se obtiene un complemento esencial para la dieta familiar. Aunque existe una gran variedad de plantas útiles dentro del agroecosistema, los productores otorgan una mayor prioridad al subsistema de árboles frutales, el cual constituye 34.25% del total de las especies registradas. Por el contrario, los valores de las otras categorías de uso (medicinales, ornamentales, hortalizas y malezas) no exceden el 25% de las especies totales encontradas.

Dentro del aspecto económico, se concluye que el objetivo principal de los huertos familiares es la producción de alimentos para autoconsumo (84.61%), los cuales se distribuyen principalmente entre la familia del productor. Esto se manifiesta en que sólo 2 de los 13 huertos analizados tengan como finalidad la venta de su producto principal (nopales y flores) y que 8.13% del total de los productos obtenidos de los 13 huertos estudiados se comercialice. Sin embargo, en la totalidad de los huertos se logra, en mayor o menor medida, un ahorro económico que en la mayoría de los casos es necesario complementar realizando otro tipo de labor para poder cubrir las necesidades familiares.

A pesar de que han existido algunos intentos de apoyos o programas institucionales, éstos no han logrado cumplir los objetivos de aprovechar los recursos y mejorar la alimentación y calidad de vida de los habitantes de Téroque Viejo. Tenemos, por ejemplo, los casos del apoyo del Partido Sinaloense (PAS, que no se ejemplificaron por su temática en este trabajo, pero que han sido documentados por los autores), con la entrega de canasta de semillas o de donación de gallinas ponedoras. En consecuencia, dichos proyectos no han tenido éxito en la comunidad, principalmente porque no son del interés de la población. De modo que el acercamiento por parte del gobierno e instituciones es nulo, y si llega por casualidad, se hace en torno a una visión capitalista, implementando

programas ajenos a la cosmovisión comunitaria y sin estudios previos que vayan de la mano con los conocimientos y saberes locales.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el objetivo principal para la mayoría de los huertos de la comunidad es el autoconsumo y, por lo tanto, no se visualizan con fines comerciales, debido a que el excedente que se obtiene es insuficiente para ofrecerlo al mercado. Por consiguiente, es necesario trabajar en lograr un mayor equilibrio entre el autoconsumo y la comercialización, lo que podría promover la valoración de estos sistemas bioculturales y el fortalecimiento de una soberanía alimentaria a escala local, regional e incluso nacional. Para lograr un sistema más equilibrado, se requiere realizar estudios de las necesidades nutricionales de los habitantes de la comunidad, con el objetivo de determinar qué especies son de mayor beneficio y la cantidad de área que se requiere para producirlas y así cubrir las necesidades nutricionales de forma balanceada. A la vez, se debe trabajar en la creación de excedentes para el mercado, mejorando el proceso de producción de los cultivos, profundizando en el análisis entre las relaciones de condiciones agroecológicas y socioeconómicas de producción, con énfasis en la sostenibilidad del sistema.

Finalmente, la importancia de valorar, preservar y fomentar el desarrollo de los sistemas de huertos familiares debe convertirse en prioridad para los gobiernos municipales, estatales y federales. Los gobiernos han de considerar las capacidades locales y generar propuestas y acciones que contribuyan al diseño de políticas públicas que realmente respondan a las demandas de los productores. Del mismo modo, es necesario que se ejerza una mayor intervención científica que acompañe, fomente y enriquezca procesos que promuevan los huertos como una necesidad urgente para las comunidades indígenas. Asimismo, se han de fomentar labores que posean características adaptativas y que estén ligadas a la cosmovisión indígena; es decir, acciones de adaptación más que de sustitución, fundamentales para ejercer el derecho al acceso a alimentos sanos, ambientalmente responsables y adquiridos por medio de procesos económicamente justos.

Bibliografía

- Alburquerque, F. (2003), “Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local”, *Desarrollo territorial y gestión del territorio*, Madrid, Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bertoglio, O.J. (1993), *Introducción a la teoría general de sistemas*, México, Limusa.
- Boisier, S. (1999), *Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?*, Santiago de Chile.
- Cano, C.E. (2015), *Huertos familiares: Un camino hacia la soberanía alimentaria*, Pueblos y Fronteras, 23 p.
- Carrillo Santoyo, R. (2004), *Sistema agroforestal huerto familiar en Santiago Miahuatlán*, Puebla, Universidad Autónoma Chapingo, 113 p.
- Chapela, L. (2006), *Ventana a mi comunidad “el pueblo yoreme” cuadernillo cultural*, México, SEP.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2006), *Capital natural y bienestar social*, México.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012), *Antecedentes Históricos. Informe final de la consulta sobre la conservación de los sitios sagrados y centros ceremoniales del pueblo yoreme de Sinaloa*, México, pp. 5-9.
- García Bátiz, M.L., S.M. González Rodríguez, A. Sánchez Bernal, B. Verduzco Chávez, Basilio (1998), *Descentralización e iniciativas locales de desarrollo*, INESER, Universidad de Guadalajara, 227 p.
- Garofoli, G. (2009). Las experiencias de Desarrollo Económico Local en Europa: Las enseñanzas para América Latina. Universidad de Insubria. URB-AL III. San José de Costa Rica: FIIAPP.
- Goodman L. (1961), “Snowball sampling. Annals of mathematical statistics”, *Ithaca*, 32, pp. 148-170.
- Hart, R. (1985), *Conceptos básicos sobre agroecosistemas*, Turrialba, CATIE, 160 p.
- INEGI (2009), *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, El Fuerte.

- (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos*, México.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2017), *Etnografía del pueblo mayo de Sinaloa y Sonora (yoremes). Perfiles etnográficos*. En <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-de-los-mayos-de-sinaloa>.
- Jiménez-Osornio, J.J., M. Ruenes y P. Montañez (1999), “Agrodiversidad de los solares de la península de Yucatán”, *Biodiversidad y Biotecnología*, 14, pp. 30-40.
- Juárez, A. (2013), “Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial”, *Revista Líder*, vol. 23, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Kumar, B.M. y Nair, P.K.R. (2006), *Tropical Homegardens. A Time-Tested Example of Sustainable Agroforestry*, vol. 3, 379 p.
- Madoery, O. (2013), “Tres tesis para una reinterpretación política del desarrollo”, *Temas y Debates*, 26, pp. 13-37.
- López, H. (2007), “Los mayos de Sinaloa: Esbozo etnográfico y regional”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 39.
- Lara P.E. y R.A. Quintero (2016), *Plantas medicinales del norte de Sinaloa*, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, 41 p.
- Mariaca, R, A. González-Jácome y T. Lerner (2007), “El huerto familiar en México: Avances y propuestas”, J.F. López-Olguín, A. Aragón y A.M. Tapia (eds.), *Avances en Agroecología y Ambiente*, BUAP, pp. 119-138.
- Mariaca, R. (2012), *El huerto familiar del sureste de México*, México, Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco, El Colegio de la Frontera Sur, 544 p.
- Moctezuma-Zamarrón, J.L y H. López-Aceves (2007), *Mayos. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 55 p.
- Monjardín-Armenta, S. A., C. E. Pacheco Angulo, W. Plata-Rocha y G. Corrales-Barraza (2016), “La deforestación y sus factores causales en el Estado de Sinaloa, México”, *Madera y Bosques*, 23(1), Xalapa, Instituto de Ecología, pp. 7-22.

- Moreno-Calles, A.I., V. Galicia-Luna, A. Casas, V. Toledo-Manzur, M. Vallejo, D. Santos- Fita y A. Camou (2014), “La Etnoagroforestería: El estudio de los sistemas agroforestales tradicionales de México”, *Revista Etnobiología*, 12, pp. 1-16.
- FAO, (2007), *Desarrollo de las huertas familiares*, Washington D.C., Departamento de Agricultura.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), “Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014”, *Diagnóstico y propuestas para América Latina*. NY. Ramírez M. (1998) *Desarrollo sustentable en áreas rurales marginadas: entre la sobrevivencia y la conservación Papeles de Población*, México, UNAM, vol. 4, pp. 123-141.
- Ramos, P.J.M., R. Del Amo y R. Arévalo (1996), “Diversidad y tipos agroecosistemas: Consideraciones para diseño”, J. Trujillo, F. De León, R. Calderón y P. Torres (comps.), *Ecología aplicada a la agricultura*, Temas Selectos de México, México, UAM, pp. 119-125.
- Sarandón, S.J. (2002), “El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas”, *Agroecología. El camino hacia una agricultura sustentable*, La Plata, Ediciones Científicas Americanas, pp. 393-414.
- Sandoval Forero, E. y M. Meza Hernández (2013), “La interculturalidad en la etnorregión Yoreme Mayo de Sinaloa”, *Papeles de Población*, vol. 19 núm. 77, pp. 193-204.
- Secretaría de Desarrollo Social (2013), *Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Unidad de microrregiones dirección general adjunta de planeación microrregional*.
- Sen, A. (2004). Entrevista realizada por Nermenn Shaikh para Asia Source (www.asiasouerse.org). Versión traducida para la revista www.sinpermiso.info por Davis Casassas.
- Toledo, V., y N. Barrera-Bassols (2008), *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria. 230 p.
- Urquidi, V. (1996), *Economía, política ambiental y desarrollo sustentable*, México, Cámara de Diputados, México.

Vázquez Barquero, A. (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Antony Bosch, ed., España.

Valcárcel, M., (2006), *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*, Documento de Investigación, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Segunda parte:
Participación, organización social
y el valor patrimonial del territorio

El papel de la participación ciudadana como herramienta en los procesos de ordenamiento del Valle de Guadalupe, Baja California

ANA CAROLINA CUEVAS GUTIÉRREZ

Introducción

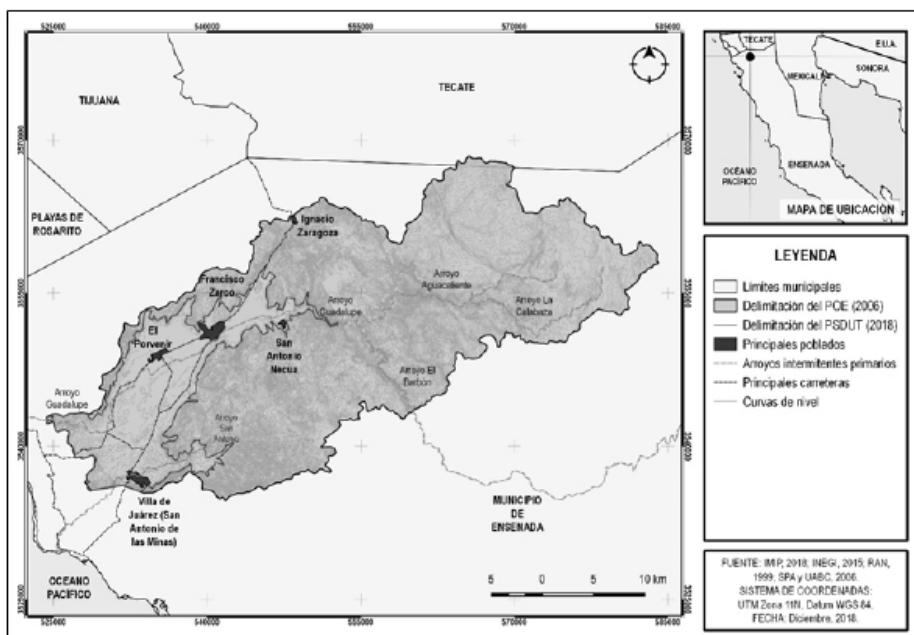
La colaboración entre actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil ha cobrado mayor importancia en el ámbito de lo local debido a los enfrentamientos que a esta escala han generado las presiones cotidianas de la globalización. Frente a este enfoque, también se ha reivindicado el papel de las agrupaciones y asociaciones de base como agentes de cambio en su propio territorio. En este sentido, el surgimiento de nuevos paradigmas de desarrollo que apoyan este argumento brinda una mayor relevancia a la participación ciudadana para la toma de decisiones en el contexto de las políticas públicas.

La participación ciudadana supone un nuevo modelo de gobernanza en el que existe la mayor proximidad posible entre los ámbitos de decisión y los ciudadanos (Arocena, 2002: 106). La inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones otorga eficacia a las acciones del Estado que, evidentemente, suelen estar confinadas al ámbito de lo estatal y no de lo público, además de que permite avanzar en el camino de la construcción de la ciudadanía (Ziccardi, 2004: 10).

El Valle de Guadalupe, ubicado en los municipios de Ensenada y Tecate del estado de Baja California (véase figura 1) presenta una situación singular en términos de participación: una fracción de la ciudadanía asumió el tema del ordenamiento como un estandarte para la defensa de su territorio. De esta manera, los instrumentos de planeación

territorial que han sido publicados en las últimas décadas sirvieron para cohesionar y formar grupos en torno a la materia.

Figura 1. Mapa de delimitación del Valle de Guadalupe, Baja California.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Esta situación no es arbitraria, sino que es el resultado de una serie de amenazas que ha recibido la también llamada *región del vino*, en términos ambientales y socioculturales. La inserción del cultivo de la vid en el siglo XVIII y su *boom* a partir de la segunda mitad del siglo pasado han sido un experimento afortunado, como lo señala Mac Kay (2017: 72), que si bien ha traído consigo una derrama económica para la zona, también ha ocasionado costos en diversidad biológica y ha puesto en riesgo no sólo al futuro de la industria vitivinícola, sino también la calidad de vida de los pobladores.

Por otra parte, con el crecimiento del sector vitivinícola se desarrollaron otras actividades productivas complementarias como el sector hotelero, el restaurantero y el inmobiliario. Este contexto conlleva una serie de conflictos que surgen por los diferentes sectores que compiten por los recursos naturales a partir de sus intereses económicos tan diversos (Zizumbo, 2005, en Álvarez, 2017: 199), ocasionando una compleja situación que define al Valle y que se engloba en un sólo problema inminente: la escasez del agua. Sin mencionar el riesgo que corre el paisaje agrícola que caracteriza al Valle, evidente tanto para la población local como para los turistas.

Ante este contexto, donde el actor local cobra cada vez mayor protagonismo, el objetivo de este capítulo es identificar las limitantes que impidieron una participación ciudadana más amplia en el proceso de elaboración del ordenamiento ecológico (OE) del Valle de Guadalupe (2006). A pesar de que se utilizó este instrumento como punto de partida, también se revisaron los procesos participativos de un Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico que se publicó para esta región en 2010 y que se actualizó en 2018. Posteriormente, con una mirada a futuro, el estudio se propone identificar algunos procesos participativos que se detonaron a partir del OE y del Programa Sectorial, los que se evaluaron como áreas de oportunidad para una participación ciudadana efectiva en procesos futuros.

Para desarrollar este estudio, se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativa, donde se aplicaron diez entrevistas semiestructuradas a actores gubernamentales, académicos, sector vitivinícola, residentes de los principales poblados y residentes de las comunidades indígenas *kumiai* (véase tabla 1). Se diseñaron siete guiones de entrevista diferenciados que respondían a varios objetivos específicos al mismo tiempo.

Asimismo, se complementó la investigación con la revisión de las minutas y listas de asistencia de los talleres participativos que se realizaron durante el proceso de elaboración del ordenamiento, así como de los archivos de la consulta pública. Como ejercicio complementario, se realizó un trabajo de observación participante en algunas de las reuniones de un

Comité Ciudadano organizado por actores del sector vitivinícola a principios del año 2018.

Tabla 1. Entrevistas aplicadas durante el trabajo de campo.

Tipo de entrevista	Entrevistado
Actores gubernamentales “A”	Javier Sandoval Félix (director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación)
Actores gubernamentales “B”	María Matilde López Chávez (directora de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente)
Actores gubernamentales “C”	César Cuevas Ceseña (director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura) María Guadalupe Gutiérrez Espinoza (coordinadora de Ordenamiento Ecológico en la Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno de Baja California)
Académicos	Martha Ileana Espejel Carbajal (investigadora de la Facultad de Ciencias en la Universidad Autónoma de Baja California y coordinadora del proyecto del POE San Antonio-Valle de Guadalupe) Juana Claudia Leyva Aguilera (investigadora de la Facultad de Ciencias en la Universidad Autónoma de Baja California y coordinadora del proyecto del POE San Antonio-Valle de Guadalupe)
Sector vitivinícola	Natalia Badán (presidenta de la Asociación de Vitivinicultores de Baja California, Por un Valle de Verdad, Comité Provino y vinicultora) Fernando Pérez Castro (presidente del Comité Provino y vinicultor)

Tipo de entrevista	Entrevistado
Residentes	Diego Moreno Calzada (residente de San Antonio de las Minas)
Residentes comunidades indígenas <i>kumiai</i>	Javier Ceseña (indígena <i>kumiai</i> de San Antonio Necua y Titular del Departamento de Atención a Grupos Indígenas del XXII Ayuntamiento)

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Del gobierno a la gobernanza

El término *gobernanza* se ha abordado con frecuencia en las últimas décadas, argumentando que las decisiones de gobierno y de política pública deben generarse en un marco de redes y asociaciones horizontales entre actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil. Esta transformación hacia la gobernanza implica un mayor protagonismo de actores no gubernamentales en la toma de decisiones que afectan a su propio territorio (Montero, 2015: 6-8).

De acuerdo con Sandoval (entrevista, 2018), la comunidad del Valle de Guadalupe (al menos ciertos sectores) se ha organizado para trabajar en conjunto, y en algunos momentos coyunturales obtuvieron resultados positivos a través de una presencia efectiva en el ámbito institucional, donde se toman decisiones sobre el ordenamiento de su territorio. Esta participación es el reflejo de un hartazgo ciudadano, producto de actos de corrupción y de una falta de recursos técnicos y administrativos de las instituciones gubernamentales para consensar las preocupaciones de los actores locales.

Por otro lado, la gobernanza es un proceso que se adapta a las especificidades del contexto. De esta manera, las políticas generadas por medio de este proceso se adaptan a los territorios y no en el otro sentido (Farinós, 2015: 7). A primera vista, el caso del Valle refleja esta característica de la gobernanza. Sin embargo, su legitimidad se pone en duda al estar liderada principalmente por el sector hegemónico en la región: el vitivinícola. Se podría cuestionar si este proceso de gobernanza verdade-

ramente se adaptó al territorio y su tejido social, o sólo a la vocación que se le impuso a partir del Estudio de Vocación del Suelo en el Corredor Vitivinícola: San Antonio de las Minas- Valle de Guadalupe, realizado en 1995.

No obstante, para este estudio se revisaron algunos procesos participativos que han tenido injerencia en la toma de decisiones que normalmente se mantienen en la esfera gubernamental, independientemente del sector de donde surgieron. Esto por la relevancia que tuvieron en el ordenamiento del territorio y por ser áreas de oportunidad para procesos futuros.

La participación ciudadana

En el paso de gobierno a gobernanza, la participación ciudadana ocupa un lugar imprescindible. A través de la constitución de organizaciones que representan a la sociedad local efectivamente, la participación permite una mayor proximidad entre los ámbitos de decisión y los ciudadanos (Arocena, 2002: 106). Ballón (2003, en Gallicchio y Camejo, 2005: 50) describe este concepto como una actividad colectiva de involucramiento cotidiano y vinculante de los ciudadanos en los asuntos públicos, en favor de la democracia representativa.

Las acciones hacia una cogestión Estado-sociedad suelen tener dificultades para institucionalizarse, lo que genera costos sociales. Es por eso que se deben identificar un conjunto de actores e iniciativas del ámbito gubernamental local que puedan organizarse en redes y que permitan acciones sostenidas en el tiempo (Ziccardi, 2004: 13).

Uno de los movimientos participativos surgidos en el Valle de Guadalupe que tuvo mayor atención mediática y relevancia en cuanto a logros alcanzados fue “Por un Valle de Verdad”. Esta iniciativa fue encabezada por vinicultores, aunque en ella participaron diversos actores, incluso de otros estados del país (entrevista con Badán, 2018).

El origen de “Por un Valle de Verdad” fue la defensa del uso de suelo y su detonador fue la propuesta de la instalación de una gasera en la región. Detener este proyecto, que para los vinicultores representaba el

inicio de una zona industrial, fue el primer logro. Pero también han participado en otras causas como la defensa del territorio ante la posible construcción de un fraccionamiento que atentaba contra la sustentabilidad del Valle y la conservación del mayor olivar del país. Entre sus actividades también se cuenta su reacción frente al saqueo de arena de los arroyos, entre otros (entrevista con Badán, 2018). Recientemente, estas acciones terminaron por concretarse a través de su participación en la actualización del Programa Sectorial (2018) y en la elaboración de un Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo (en proceso de publicación, 2019) para complementar este instrumento.

Sin embargo, a pesar de su incidencia en el territorio, la mayor parte de estas acciones de participación ciudadana, así como las promovidas por otros grupos sociales, no se dieron en un marco institucional. Como se podrá observar en los resultados del análisis de los procesos participativos para la elaboración del ordenamiento ecológico (OE). Se trató de una reacción ante el hartazgo, como se señaló anteriormente; a excepción de su participación en la actualización del Programa Sectorial y en la elaboración del Reglamento (2019), donde el trabajo en conjunto con el gobierno municipal durante todo el proceso fue evidente.

No obstante, su participación tampoco fue el resultado de una estrategia de participación previamente planteada por el sector gubernamental. Esto refleja las dificultades que señala Ziccardi (2004) para institucionalizar las acciones de cogestión Estado-sociedad, así como para sostenerlas a través del tiempo. Es por esto que, a través de este estudio, se evalúan algunos de los procesos participativos y los momentos coyunturales en los que incidieron, para utilizarlos como punto de partida para ordenamientos futuros, tanto en la elaboración como en la gestión y seguimiento.

Font (2004: 28) señala que las energías de los ciudadanos son limitadas y deben respetarse. En este sentido, propone tres estrategias para ampliar los espacios de participación ciudadana. La primera es reforzar el sector asociativo, aprovechando las políticas de apoyo económico del territorio y complementar con nuevos mecanismos de cultura organiza-

tiva, gestión, etc. La segunda se refiere al involucramiento del ciudadano no organizado en los procesos participativos. Para el caso del Valle, este último punto es un objetivo clave. Leyva (entrevista, 2018) considera que existen actores que se han sentido excluidos de este contexto de manera histórica y que, por lo tanto, sería necesario buscar metas que todos compartan y que representen resultados en el corto y mediano plazo. De manera que estos logros sean socialmente reconocibles por todos los sectores y no sólo por los que tienen mayor poder político y económico.

Finalmente, la tercera estrategia que propone Font se refiere a fomentar una cultura más participativa. Esto implica una educación democrática y participativa desde el sistema educativo y los medios de comunicación, que se inscriba en la construcción de instituciones para llegar a la base social.

Vale la pena destacar que el Valle de Guadalupe carece de una cultura participativa-proactiva. Es decir, la mayor parte de los actores que participan (de todos los sectores), más que proponer constructivamente, sólo hacen presencia ciudadana en los momentos decisivos (entrevista con Sandoval, 2018). De acuerdo con Espejel (entrevista, 2018), esto es la consecuencia de una sociedad mexicana que no está educada para la participación ciudadana, lo que requiere un proceso largo de ensayo y error, que es evidente que toma más tiempo del que se considera normalmente en el ámbito político-institucional.

Los mecanismos participativos propuestos y aplicados en los procesos de ordenamiento mexicanos

En México existen dos leyes que sustentan el marco de la planeación de usos de suelo. Este marco normativo es resultado de dos conceptos que se relacionan y que, en el mejor de los casos, se complementan para lograr un aprovechamiento racional del suelo: el *ordenamiento territorial* y el *ordenamiento ecológico*. En este contexto, los usos, destinos y reservas del suelo se reglamentan en un plan o Programa de Desarrollo Urbano (ordenamiento territorial), mientras que la regulación ambiental, base

para los programas de desarrollo urbano, se plasma en un Programa de Ordenamiento Ecológico. Asimismo, estos dos conceptos y sus respectivos instrumentos se fundamentan en dos leyes sectoriales: la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA, 1988) y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU, 2016).

Para este estudio, se realizó el análisis en torno a un instrumento de política ambiental: el Programa de Ordenamiento Ecológico del Corredor San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe (POE San Antonio-Valle de Guadalupe, 2006). Este programa fue elaborado por la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California (SPA) con la participación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), como institución consultora.

Tanto la LGEEPA como su reglamento en materia de ordenamiento ecológico (OE) abordan ampliamente la importancia de la participación social y se complementan con algunos manuales para llevar a cabo el proceso de elaboración. Con estos documentos como punto de partida, el objetivo de este apartado es ahondar en los mecanismos que hacen operativa la actuación de los diversos actores a través del proceso de elaboración de un OE. Esto con el objetivo de compararlos con la realidad, es decir, con el caso del POE San Antonio-Valle de Guadalupe y su proceso de elaboración (2004-2006).

Un elemento que será indispensable revisar en términos de participación ciudadana es la bitácora ambiental. De acuerdo con la Guía de Ordenamiento Ecológico del Territorio para Autoridades Municipales (2009), en ella se registran todas las actividades del OE con la intención de promover la transparencia y la rendición de cuentas. Usualmente, se utiliza una página de internet para estos fines y de preferencia se usa el sitio oficial del ayuntamiento.

La bitácora integra la información actualizada de libre acceso a todo el público, con el propósito de fomentar la participación social corresponsable en la vigilancia de los procesos de OE. De acuerdo con el

reglamento de la LGEEPA en materia de OE y el Manual para el Proceso de Ordenamiento Ecológico (2006), la bitácora estará conformada por:

- El convenio de coordinación
- El acta de instalación del comité
- El reglamento interior del comité
- La agenda ambiental
- Las listas de asistencia, resultados y fotos de talleres, foros o reuniones
- Los informes del estudio técnico
- El decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (OEL)
- Los indicadores ambientales para evaluar el cumplimiento de lineamientos y estrategias ecológicas y su efectividad en la solución de conflictos ambientales
- Los reportes de evaluación y seguimiento sobre los compromisos asumidos por los participantes del convenio de coordinación
- La ejecución del programa de OEL
- Directorio de actores

Si bien la conformación de la bitácora ambiental ofrece una serie de ventajas, una de las limitantes para su uso como herramienta de participación ciudadana es el acceso a internet, sobre todo en zonas rurales. Además, la población mexicana desconoce este tipo de informaciones, lo que dificulta que se involucre en los procesos de ordenamiento.

En el caso del Valle de Guadalupe, a pesar de que ya existía un Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio (1988), cuando se inició el proceso de elaboración del OE (2004), donde se exigía la existencia de una bitácora ambiental, ésta no terminó de concretarse. De acuerdo con Leyva (entrevista, 2018), esto se debe a cambios en la administración de la Secretaría de Protección al Ambiente (entonces llamada Dirección General de Ecología).

El Manual para el Proceso de Ordenamiento Ecológico (2006) describe a fondo los procedimientos para la participación pública. En su esquema pretende conseguir la concurrencia de todos los actores sociales y autoridades gubernamentales, de manera que se generen consensos mediante una negociación equitativa y justa. La participación se prevé tanto para el proceso de elaboración del programa de OE como para su seguimiento y, en su caso, modificación.

Sin embargo, aun con este marco de partida para la participación pública, Toudert y Bringas (2010: 241) consideran que una de las limitantes para hacer operativos los mecanismos es que se parte del supuesto de que los participantes en los talleres cuentan con el conocimiento y las habilidades para validar tanto la información como el análisis elaborado por expertos a cargo del estudio técnico. Además, se asume que los participantes revelarán explícitamente sus intereses con una actitud reconciliadora.

Ante este argumento, se puede reconocer que el marco legal mexicano en materia de OE aborda abiertamente los temas de participación social. No obstante, aún persisten vacíos en cuanto a la operatividad de los mecanismos de participación propuestos. Para subsanar estas carencias se requieren diversas consideraciones; una de ellas es señalada por Espejel (entrevista, 2018) cuando menciona que la participación ciudadana dependerá de la cultura local y del contexto específico en el que se están trabajando los procesos de ordenamiento en un sentido subjetivo. De modo que en cada territorio se pueden identificar momentos clave para la participación, así como ciertos mecanismos que funcionan mejor en cada etapa del proceso de ordenamiento (Leyva, entrevista, 2018).

Finalmente, la formación de la población en materia de OE y democracia es también un tema crítico para mejorar la participación ciudadana. Los actores locales conocen su territorio mejor que cualquier agente externo. Sin embargo, es importante que este conocimiento se complemente con un aprendizaje sobre las herramientas con las que cuentan institucional y legalmente como ciudadanos para defender su territorio.

Evaluación de la participación ciudadana en el proceso de elaboración del ordenamiento ecológico del Valle de Guadalupe

El Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio (1988) es el documento que rigió el proceso de elaboración del POE San Antonio-Valle de Guadalupe (2006). A pesar de que este manual hace referencia a la participación de los principales sectores de la sociedad a través de tres formas de participación social (talleres sectoriales, consulta pública y difusión de avances y resultados), no se abordan los mecanismos ni se exige un proceso participativo riguroso.

En este sentido, el ordenamiento ecológico (OE) cumplió con los requisitos mínimos del manual a través de la implementación de tres talleres participativos organizados por el equipo técnico proveniente de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), así como una consulta pública dirigida por la Dirección General de Ecología (actualmente conocida como la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado). Además, se difundieron los avances y resultados durante todo el proceso entre los participantes de los talleres (delegados, residentes y dependencias municipales).

No obstante, la evaluación de la participación ciudadana en el proceso del OE en el Valle de Guadalupe va más allá del cumplimiento de los requisitos mínimos de un manual que perdió vigencia durante el período de elaboración del instrumento (en el 2004 se publicó el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico). Por lo tanto, es preciso ahondar en las limitantes que pudieron impedir que toda la ciudadanía se viera representada o participara de manera efectiva y, finalmente, se apropiara del instrumento.

La evaluación de la participación ciudadana en el proceso de ordenamiento del Valle gira en torno a *cinco factores* que se abordarán a continuación. El primero se refiere a la falta de una estrategia participativa amplia y estructurada desde la pluralidad y la cultura local. El equipo consultor (UABC), a partir de su experiencia en el área de estudio desde la elaboración del Estudio de Vocación del Suelo (1995), implementó

una serie de mecanismos participativos que iban desde grupos focales hasta entrevistas a actores clave, reuniones con grandes empresarios, etc., adecuándose al contexto local. No obstante, estos mecanismos no formaron parte de una estrategia formal de participación y únicamente se reportan los resultados de tres talleres participativos y una consulta pública.

En el primer taller participaron 22 habitantes de las principales localidades del Valle (Francisco Zarco, El Porvenir y San Antonio de las Minas) y sus respectivos delegados municipales (Álvarez, 2010: 23), así como habitantes de la ciudad de Ensenada. De acuerdo con las listas de asistencia, 32% de los participantes provenían de la ciudad de Ensenada (incluyendo a los técnicos e investigadores del proyecto); 27% eran residentes de San Antonio de las Minas; 23%, de Francisco Zarco, y el resto, de El Sauzal (9%) y El Porvenir (9%). El objetivo de este taller era la elaboración del Modelo de Ordenamiento Ecológico a través del trabajo en equipos de cinco personas y después un ejercicio con todo el grupo.

En el segundo taller, sólo se convocó a las dependencias de gobierno estatales relacionadas con la región. Esto con el objetivo de realizar observaciones a los resultados del primer taller, y revisar la compatibilidad entre los programas sectoriales y el modelo propuesto (Álvarez, 2010: 23). En esta ocasión se identificaron cinco asistentes.

El tercer (y último taller) convocado por el equipo técnico, se realizó con la comunidad de San Antonio de las Minas. Esto con la finalidad de presentar el MOE y afinar detalles, contando con la participación de 14 pobladores de la delegación y el representante del Instituto de Culturas Nativas.

Una vez terminado el proceso de elaboración del OE, la Dirección General de Ecología se encargó de la consulta pública. Este período abarcó del 23 de junio de 2005 al 25 de enero de 2006 (Álvarez, 2010: 23). Los momentos de participación durante esta etapa se dieron en el foro de arranque de la consulta (el 23 de junio de 2005) y en una presentación del programa durante la VII Sesión del Consejo Estatal de Protección al Ambiente (el 27 de octubre de 2005). Finalmente, el 15

de febrero de 2006, el Subcomité de Ecología del COPLADEM entregó sus observaciones y se dio por concluida la consulta del POE San Antonio-Valle de Guadalupe. El documento fue revisado y corregido por la DGE y fue publicado el 8 de septiembre de 2006 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

A través una revisión exhaustiva de las dinámicas al interior de los tres talleres participativos oficiales se puede inferir que no se planteó una estrategia participativa amplia desde el inicio del proceso de ordenamiento. Esto repercutió en un instrumento que poco representa a la población general del Valle de Guadalupe.

El *segundo factor* que afectó a la participación ciudadana en el POE San Antonio- Valle de Guadalupe (2006) fue que la comunidad desconfió de la labor del equipo técnico y la ausencia del sector vitivinícola en los talleres. En algunas ocasiones se señaló la creencia de que el ordenamiento beneficiaba a este sector sobre la diversificación de las actividades económicas para la generación de empleos destinados a la población en general.

De acuerdo con Leyva y Espejel (entrevistas, 2018), esta desconfianza tiene dos razones. En primer lugar, existen actores que no participan porque se han sentido excluidos de manera histórica del campo del ordenamiento (comunidades indígenas, algunos residentes y ejidatarios) por la participación preponderante del sector vitivinícola desde 1995, cuando solicitaron el estudio de vocación de uso de suelo. Por lo tanto, no confían en que su punto de vista será tomado en consideración. En este orden de ideas, Leyva (entrevista, 2018) reflexiona sobre las estrategias que deberán tomarse para revertir esta situación; no sólo para cumplir con la política ambiental, sino también para brindar certidumbre a toda la comunidad de que su voz es escuchada y necesaria.

Por otro lado, la desconfianza también proviene de la metodología utilizada para llevar a cabo procesos participativos. Espejel (entrevista, 2018) considera que una lección aprendida de su experiencia como consultor en la elaboración del POE San Antonio-Valle de Guadalupe es que estos procesos requieren tiempo y personas capacitadas para dirigir

los talleres. De esta manera, se evita la imposición de una sola visión y se aborda como un proceso social. Asimismo, reconoce que era necesario presentar la metodología con mayor transparencia para evitar malentendidos. Es por esto que señala que cada proceso de participación es único y requiere tiempo para prepararlo a detalle en el marco de una estrategia integral.

Este sentimiento de desconfianza también encuentra una explicación en la concepción del sector vitivinícola como algo ajeno al “pueblo”. La mayor parte de la población realiza trabajos relacionados con la vitivinicultura, pero no necesariamente se sienten identificados con la visión de los vitivinicultores; tal como lo señaló en entrevista Javier Ceseña (2018), uno de los pobladores de la comunidad indígena kumiai de San Antonio Necua. Es por esto que en los talleres se mencionó en varias ocasiones la necesidad de diversificar las actividades productivas para la generación de empleos mejor remunerados.

El *tercer factor* que tuvo incidencia en el proceso participativo fue el tipo de participación del sector con mayor poder en el territorio. López (entrevista, 2018) señala que el sector vitivinícola se ha acostumbrado a reaccionar y exigir en términos de ordenamiento. Sin embargo, no participa activamente de los procesos. A pesar de ser el principal promotor del programa de OE, este sector no asistió a los talleres, impidiendo el intercambio de conocimientos y saberes locales con otros actores que comparten el territorio. Su participación se limitó a una intervención del entonces presidente de la Asociación de Vitivinicultores de Baja California, Antonio Badán, en el foro de consulta pública, donde felicitó al equipo técnico por su labor.

El *cuarto factor* se refiere al desconocimiento por parte de la población general sobre la política ambiental y su relación con el ordenamiento territorial. En este sentido, se identificaron comentarios en las minutas donde se desconocen las escalas del ordenamiento y se exigen respuestas a problemáticas sectoriales ajenas al ordenamiento ambiental.

No obstante, vale la pena reconocer el proceso de aprendizaje que ha significado el acompañamiento del sector vitivinícola y la academia en

materia de ordenamiento desde 1995. Esto dio origen a un bagaje de información que los vitivinicultores manejan y saben utilizar a su favor.

El *quinto factor* tiene que ver con la falta de un Comité de Ordenamiento Ecológico y Bitácora Ambiental. Este factor constituyó una limitante para que la participación ciudadana tuviera una continuidad tras la publicación del instrumento.

Los actores clave y sus formas de participación como herramientas para el ordenamiento del Valle de Guadalupe

En el apartado anterior se abordó el papel de la participación ciudadana en el ordenamiento del Valle en el marco de un proceso institucionalizado y se identificaron cinco factores que impidieron una participación más efectiva en la elaboración del POE San Antonio-Valle de Guadalupe (2006). A continuación, se aborda el papel que ha asumido la participación de ciertos actores clave en el ordenamiento del Valle, tanto en los procesos institucionales como fuera de ellos, desde la base social. Esto fungirá como punto de partida para evaluar la existencia de elementos para una participación ciudadana efectiva en la elaboración de futuros instrumentos de ordenamiento.

Se realizó el mapeo de organizaciones, asociaciones, movimientos sociales y actores individuales que surgieron del proceso de elaboración del POE San Antonio- Valle de Guadalupe (2006), de la formulación y actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico (2010 y 2018, respectivamente) y/o que inciden en decisiones relacionadas en el ordenamiento de su territorio.

A partir de esta información se realizaron mapas de actores utilizando como referencia una de las herramientas propuestas en la “Guía metodológica para formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial” (2016) de República Dominicana. Esta herramienta permite identificar a los actores relevantes para el programa y sus relaciones, además se aplica en situaciones en las que es importante formarse una idea de los actores involucrados, así como dar seguimiento de las

relaciones entre ellos a lo largo del tiempo (Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2016: 57).

Los actores se clasifican en tres grupos: primarios, secundarios y actores clave. Las partes interesadas primarias son quienes tienen intereses en un tema y un objetivo de cambio dentro del programa. Están directamente afectados por el proyecto y cuentan con un acervo de conocimientos y una capacidad de influencia que ejercen sobre el programa (Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2016: 58).

Los actores secundarios son aquellos que participan de forma indirecta o temporal. Mientras que los actores clave o centrales son quienes pueden influir significativamente en el programa debido a sus capacidades, conocimientos y poder. Su participación es indispensable para alcanzar los resultados esperados, o bien, pueden bloquear el proyecto (Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2016: 59).

A través del mapa, se identifican los actores más importantes para el programa y sus interrelaciones y se representan de forma gráfica. Además, el mapa puede revelar vacíos de información y déficits de participación (Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2016: 59). La simbología propuesta para representar los vínculos entre actores se muestra en la figura 2.

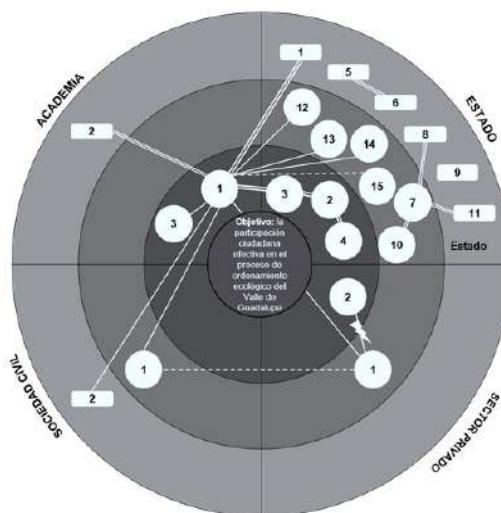
Figura 2. Simbología para representar vínculos en los mapas de actores.

- Vínculos estrechos
- Vínculos débiles o informales
- == Vínculos regulados contractual o institucionalmente
-  Vínculos conflictivos, tensiones
-  Vínculos interrumpidos o destruidos

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía metodológica del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (2016) de República Dominicana.

Para el caso de estudio, en primera instancia, se identificaron los actores que estuvieron involucrados en el proceso de elaboración del ordenamiento ecológico (2004-2006). Este mapeo corresponde a 1) la revisión del POE San Antonio-Valle de Guadalupe, 2) las listas de asistencia y minutos de los talleres participativos, 3) los archivos de la consulta pública y 4) las entrevistas con las dos investigadoras de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que formaron el equipo técnico (véase figura 3).

Figura 3. Mapa de actores involucrados en el ordenamiento ecológico.



Actores clave involucrados en el ordenamiento ecológico:

Academia:

1. Facultad de Ciencias de la UABC
2. Vicerrectoría de la UABC
3. CICESE
4. Conacyt
5. SEMARNAT
6. SPA
7. Consejo Estatal de Protección al Ambiente
8. SIDUE
9. SEFOA

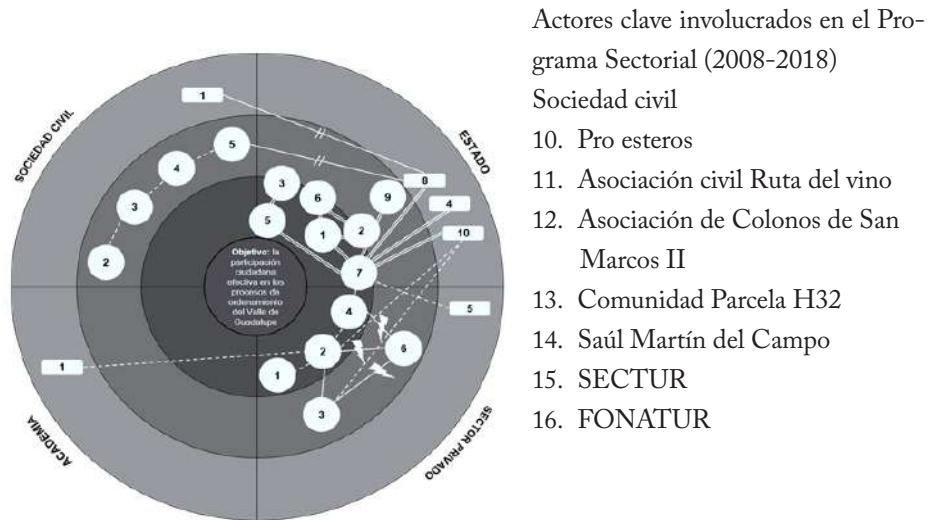
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los actores aquí consignados estuvieron involucrados en el proceso formal de participación ciudadana. El equipo consultor señaló la aplicación de otros mecanismos informales durante la elaboración del estudio técnico (grupos focales, reuniones, entrevistas, etc.), donde se involucraron otros actores no organizados que no estuvieron presentes ni en los

talleres ni en la consulta pública. No obstante, no se cuenta con un registro de estas actividades; por lo tanto, no aparecen en el mapeo.

En un segundo ejercicio, se identificaron los actores involucrados desde la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico (2008-2010) hasta su actualización (2017-2018). En este mapeo se utilizaron 1) documentos oficiales de la consulta pública realizada en marzo de 2017 (lista de asistencia, invitaciones para cabezas de sector y propuestas recibidas por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), 2) entrevistas a actores gubernamentales y del sector vitivinícola que estuvieron inmersos en el proceso desde la primera versión del instrumento (véase figura 4).

Figura 4. Mapa de actores involucrados en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano- Turístico (2008-2010).



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Por lo reciente de estos procesos, fue posible identificar y entrevistar a actores que no estuvieron presentes en el foro de consulta pública (y que no aparecen en los documentos oficiales), pero que reportan haber tenido reuniones informales con el IMIP como instancia técnica y con la Dirección de Desarrollo Económico del municipio.

Para finalizar el mapeo, se identificaron los actores locales que son clave en la actualidad porque estuvieron involucrados en la elaboración de ambos instrumentos y continúan incidiendo en su territorio, así como otros actores que —si bien no han participado en el ordenamiento como tal— se han apropiado de los instrumentos o han llevado a la realidad procesos participativos que vale la pena evidenciar.

Esta última selección de actores surgió del análisis del proceso histórico del ordenamiento en el Valle de Guadalupe desde el 2004, así como de la revisión de otras investigaciones (Álvarez, 2010; Celaya, 2014) y del seguimiento crítico y selectivo de medios de comunicación (periódicos locales, redes sociales, etc.). Asimismo, algunos actores fueron mencionados durante las entrevistas aplicadas y se consideró que sus acciones pudieran ser valiosas en términos de participación ciudadana (véase figura 5).

A partir de este mapeo, se seleccionaron actores clave para el ordenamiento del Valle de Guadalupe y se entrevistaron para ahondar en sus formas de participación. Finalmente, la información obtenida se sistematizó a través de la caracterización de cada una de las organizaciones, asociaciones y movimientos sociales seleccionados, mencionando sus logros y proyectos actuales.

El *primer* actor seleccionado fue la Asociación de Vitivinicultores de Baja California. Esta agrupación se fundó hace aproximadamente treinta años gracias a los vinicultores que dieron inicio al *boom* del sector con el objetivo de defender los intereses y visiones comunes a nivel regional y de los valles vitivinícolas (entrevista con Badán, 2018).

Uno de sus primeros logros fue en el 2000, cuando la empresa Allied Domecq, principal comercializadora de uva en el Valle, realizó cambios en sus operaciones y puso en riesgo la estabilidad económica de todos

los productores de vid (Celaya, 2014: 129-131). La asociación trabajó en conjunto con el gobierno estatal para encontrar soluciones y así nació el concepto de *vinícola artesanal*, que significó el éxito de la región hacia principios del siglo XXI. Se generaron alternativas para todos los productores que se habían establecido en el Valle con el único propósito de dedicarse al cultivo de la vid y que se mantuvieron a través de la viticultura por varias generaciones.

Figura 5. Mapa de actores clave que actualmente inciden en el ordenamiento.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Actualmente, Natalia Badán es la representante de la Asociación y señala que este organismo les ha permitido hacer un frente común ante las problemáticas que aquejan a la región. Su visión está orientada hacia la sustentabilidad y la ordenación del territorio como una forma de empoderamiento del sector (entrevista con Badán, 2018). Con respecto a sus interacciones con otros actores, de acuerdo con Badán (entrevista, 2018), la relación con el sector gubernamental ha sido inestable y depende completamente de la administración en turno y de su disponibi-

lidad para abrir canales de participación. Con la academia, Badán señala que la relación ha sido buena pero insuficiente. Se ha trabajado con la UABC y el CICESE en los procesos de ordenamiento y con algunos estudios solicitados por el sector vitivinícola. Sin embargo, estas participaciones no trascienden ni son del conocimiento de la comunidad.

El *segundo* actor es el Comité Pro Vino, otra organización del sector vitivinícola que ha estado inmersa en la historia del ordenamiento en el Valle de Guadalupe. Fernando Pérez Castro es el presidente actual del Comité e indica que nació a finales de los noventa como una escisión voluntaria de la Asociación de Vitivinicultores de Baja California. Su objetivo es abogar exclusivamente por la promoción del vino bajacaliforniano y remover esa responsabilidad de la asociación. En este sentido, el comité es responsable de las actividades promocionales que se llevan a cabo en la región y su principal actividad son las Fiestas de la Vendimia (entrevista, 2018).

No obstante, a partir de que Pérez Castro asumió el cargo de presidente, se estableció una arteria del mismo organismo con el nombre de Pro Vino Comunitario. Su propósito radica en la búsqueda de nuevas formas de incidir como sector en el desarrollo comunitario de los poblados de los valles vitivinícolas. Actualmente, cuentan con proyectos culturales dirigidos a la comunidad en general como Cine Sillita, una actividad que se realiza semanalmente donde se proyecta una película en un área pública dentro del poblado de Francisco Zarco con la intención de generar discusión en torno a temas que conciernen a todos. Además, promueven un proyecto de desarrollo corporal en las escuelas primarias del mismo poblado.

Por otro lado, el Comité Pro Vino tomó una postura determinante tras la Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico (2018) con respecto a la publicación de un Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo. Este reglamento permitiría a las autoridades municipales el ejercicio de sus atribuciones en materia de zonificación y asignación de los usos, destinos y reservas de suelo, predios y construcciones, y con esto se podría vigilar la correcta aplicación del programa.

La organización de reuniones y foros con diversos actores relacionados con el Valle, expresando la importancia de un ordenamiento y su respectivo reglamento, permitió que el documento se aprobara en cabildo el 27 de septiembre de 2019, apenas unos días antes del cambio de administración municipal. Es precisamente por esto que Pérez Castro (entrevista, 2018) considera que el comité es también un instrumento de expresión y de resistencia cuando es necesario.

Vale la pena detenerse en este punto y destacar las formas de participación asumidas por el sector vitivinícola. Los momentos coyunturales para el proceso histórico del Valle que se han señalado en este documento hacen referencia a una participación reactiva que, desgraciadamente, no proviene de una estrategia previamente planteada. Esto no es más que la consecuencia de una falta de seguimiento de las acciones y de los logros ya alcanzados, como sector y comunidad. Además de la inexistencia de vínculos y de redes sólidas con otros actores que, en diversas ocasiones, comparten preocupaciones y visiones.

En este sentido, a partir de las mismas relaciones de confianza entre los actores del sector vitivinícola, surge un *tercer actor*. Éste es producto de la reciente conformación de movimientos sociales informales que defienden el argumento de que la vocación del Valle es meramente vitivinícola. Por un Valle de Verdad nació en 2001 como reacción ante el otorgamiento de un permiso de uso de suelo para el establecimiento de una planta proveedora de gas. Este movimiento de defensa generó el discurso del Valle de Verdad: un valle donde se defiende la agricultura, el medio ambiente y la calidad de vida para todos (entrevista con Badán, 2018).

Por un Valle de Verdad ha tenido diversos logros. Entre ellos, la interrupción de un desarrollo inmobiliario ubicado en el corazón del Valle: Olivares Mexicanos, el olivar más grande de México. Asimismo, este movimiento impidió la publicación de un reglamento para la aplicación del Programa Sectorial que beneficiaba sólo a unos cuantos empresarios y frenó el saqueo de arena en el Arroyo Guadalupe. Todo esto a través de mecanismos informales de participación, utilizando como estandarte los instrumentos de ordenamiento vigentes.

Las acciones de Por un Valle de Verdad han tenido un fuerte respaldo de los medios de comunicación. Se han publicado noticias en periódicos y revistas reconocidos a nivel internacional como *The New York Times*, así como entrevistas en noticieros a nivel nacional. Además, su presencia en redes sociales ha sido constante, exponiendo la importancia de conservar una zona con un valor ambiental y turístico tan alto para la región. A partir de este movimiento se han explorado diversas vías para conformar subgrupos que atiendan temas específicos como la seguridad, la imagen urbana o la presencia de vegetación inducida en espacios públicos, entre otros.

Con respecto a su relación con otros actores, Badán (entrevista, 2018) señala que el movimiento de Por un Valle de Verdad ha tenido la participación de sectores ajenos al vitivinícola. Sin embargo, considera que para involucrar a otro tipo de actores locales será necesario mejorar la comunicación con los ejidatarios y con los líderes de grupos al interior de las comunidades. De esta manera, se podrá complementar la visión del Valle de Verdad.

Pérez Castro (entrevista, 2018) menciona que estos movimientos han tenido grandes logros para el Valle. Sin embargo, se quedan a la mitad del camino debido a que la resistencia carece de una estrategia y no ha sido incluyente. Es decir, la lucha se basa en verdades absolutas de quienes están presentes al momento de reaccionar ante una problemática. A pesar de esta realidad, resalta que el Valle cuenta con una población sumamente reflexiva que le otorga una particularidad al territorio. Esto constituye un área de oportunidad en la conformación de movimientos participativos integradores y duraderos.

El cuarto actor clave es la Unión de Ejidatarios de la Zona Norte de Ensenada. Su participación en el proceso de ordenamiento ecológico fue prácticamente nula. No obstante, en el 2015 tomó una postura con respecto al Programa Sectorial del 2010, demandando su participación en la elaboración de un nuevo instrumento que les permitiera realizar sus actividades productivas tradicionales.

Aun sin el bagaje de información con el que cuenta el sector vitivinícola en materia de ordenamiento, la Unión de Ejidatarios presentó una propuesta técnica que fue trabajada en conjunto con el equipo técnico del Instituto Municipal de Investigación y Planeación para ser incorporada en la actualización del Programa Sectorial. De esta manera, el sector ejidal obtuvo respuesta a sus demandas a través de una participación ciudadana activa; dando pie a procesos participativos más amplios y proactivos en la elaboración de ordenamientos futuros.

Las comunidades indígenas *kumiai* conforman al *quinto actor clave*. Javier Ceseña, indígena de la comunidad de San Antonio Necua (entrevista, 2018) menciona que los proyectos impulsados por estos actores se han visto beneficiados por las relaciones tanto con el sector gubernamental como con la academia. Sin embargo, resalta que algunos de estos apoyos no tuvieron seguimiento porque las instituciones carecen de los recursos para hacerlo. Además de que la relación con funcionarios es inestable. La existencia del Departamento de Atención a Grupos Indígenas, encabezado por Ceseña, ha permitido que se les dé continuidad a los proyectos y que se diagnostique de mejor manera la situación actual de las comunidades.

Con respecto a su relación con el sector vitivinícola, Ceseña indica que no ha sido positiva. Considera que la presión sobre los recursos naturales aumenta constantemente con el crecimiento exponencial de este sector. A pesar de esto, reconoce que la vitivinicultura les ha brindado oportunidades de empleo y que, incluso, se empieza a producir vino dentro de su comunidad.

Finalmente, el *sexto actor clave* es la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California. Fue posible identificar algunos actores de la academia que han tenido un fuerte impacto en el ordenamiento del Valle de Guadalupe. Su participación tuvo sus inicios en 1995 con el estudio de vocación del suelo. Consecuentemente, tuvieron una intervención como consultores en la elaboración del ordenamiento ecológico (2006) y más adelante como revisores del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico (2010 y 2018). En este sentido, Leyva

(entrevista, 2018) considera que estos ejercicios han sido procesos de aprendizaje colectivo, en donde han aprendido a adecuar las metodologías a un territorio tan complejo como lo es el Valle.

Basados en sus publicaciones científicas, estos actores han generado productos accesibles para toda la población que funcionan como guías para conocer a fondo el territorio, su historia, las problemáticas actuales y los instrumentos que rigen el desarrollo. En 2013, Ileana Espejel y Claudia Leyva coordinaron y publicaron, junto con otros investigadores y actores locales, el libro *Valle de Guadalupe: Conjugando tiempos*; además, en marzo de 2017 publicaron *Valle de Guadalupe: Paisaje en tres tiempos*.

Tras estas participaciones en materia de uso de suelo y capacidades de carga, Leyva y Espejel señalan que el punto crítico en el Valle es el agua. Por lo tanto, actualmente realizan un estudio técnico para el manejo del agua que se está trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y una agencia alemana. En paralelo, desarrollan el proyecto de un observatorio ciudadano de desarrollo rural sustentable con la Fundación Río Arronte, que tendrá una importante influencia en la participación social en el Valle. El objetivo es promover el uso responsable del agua y la adaptación de la comunidad a los procesos de cambio climático, desde el campo de la Educación Ambiental y la Participación Social (entrevistas con Leyva y Espejel, 2018).

Conclusiones

La participación ciudadana ha sido un tema que se aborda ampliamente en el marco normativo mexicano y regional. A pesar de esto, existen fallas en su implementación dado que las instancias participativas que se proponen dan cabida a la conformación de comités y consejos que no necesariamente representan a todos los sectores de la población que, además, sólo se convocan al momento de formular los instrumentos.

Asimismo, en la aplicación de este marco normativo no se trascienden las formas propuestas por la Ley y, por el contrario, sólo se cumple con los requerimientos mínimos de participación. Es por lo que es necesario

superar esta situación y adecuar las estrategias participativas a la cultura local. Es decir, hace falta adecuar los mecanismos de participación a la dinámica real del territorio. Por ejemplo, eligiendo de manera estratégica los sitios donde se realizan los talleres, los tipos de actividades a realizar basados en el nivel educativo promedio de la población, etcétera.

Para el caso del ordenamiento ecológico del Valle de Guadalupe, el equipo técnico procuró la aplicación de mecanismos adecuados al contexto local. Se realizaron grupos focales y reuniones privadas con actores que no se lograban involucrar dentro de los talleres participativos formales. Sin embargo, aún se requiere que estos mecanismos se apliquen en el marco de una estrategia participativa previamente concebida, donde se obtengan resultados cuantificables y se considere la pluralidad de actores que habitan en el territorio.

La identificación de actores clave para esta investigación fue de gran utilidad para evaluar su participación con respecto a su incidencia y reconocimiento dentro de la comunidad. A pesar de que algunos de estos actores actúan bajo sus propios intereses, se reconoce que defienden una visión sustentable para el valle y cuentan con un bagaje de información relevante sobre el ordenamiento y sus implicaciones.

Esto constituye una oportunidad para generar procesos de participación ciudadana efectiva en la elaboración de instrumentos de ordenamiento futuros. Sin embargo, no se debe perder de vista el hecho de que estos actores y sus logros se han mantenido segmentados, por lo que será necesario buscar alternativas para la generación de una visión común para el territorio que sea un punto de partida para encontrar soluciones a las problemáticas.

El mejoramiento de la participación ciudadana en los procesos de ordenamiento es una cuestión de voluntad, pero también requiere la generación de una estrategia que evidencie que las problemáticas que aquejan a un grupo social, coinciden con las de todos. Por lo tanto, se requiere un espacio común donde todos los sectores se vean representados, moderado por un actor imparcial y bajo un marco normativo adecuado. De esta manera, las iniciativas tendrán continuidad y será posible darles

seguimiento a partir de indicadores accesibles a la ciudadanía. Así, los instrumentos de ordenamiento podrán ser utilizados de forma complementaria como lo que son: herramientas que regulan el uso del suelo y las actividades productivas, la ocupación y la utilización racional del territorio.

Bibliografía

- Álvarez Morales, P.A. (2010), *Apropiación social del ordenamiento ecológico en el Valle de Guadalupe, Baja California, México*, tesis de maestría, Ensenada, Universidad Autónoma de Baja California.
- Álvarez Morales, P.A. (2017), “El futuro lo construimos entre todos”, J.C. Leyva Aguilera y M.I. Espejel Carbajal (coords.), *Valle de Guadalupe: Paisaje en tres tiempos*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 197-209.
- Arriaga, V. y A. Córdova (2006), *Manual del proceso de Ordenamiento Ecológico*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Arocena, J. (2002), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Uruguay, Universidad Católica, Taurus, pp. 15-146.
- Celaya Tentori, D. (2014), *El desarrollo del sector vitivinícola en Baja California (2000-2013): Un análisis desde la perspectiva del desarrollo endógeno*, tesis de doctorado, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte.
- Diario Oficial de la Federación (1988), *Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México.
- (2003), *Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico*, México.
- (2016), *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, México.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (2016), *Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial*, República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, PNUD.

- Farinós Dasí, J. (2015), “Desarrollo territorial y gobernanza: refinando significados desde el debate teórico pensando en la práctica. Un intento de aproximación fonética”, *Desenvolvimiento Regional en Debate* 5(2), Canoinhas, Brasil, pp. 4-24.
- Font, J. (2004), “Participación ciudadana y decisiones políticas: Conceptos, experiencias y metodologías”, A. Ziccardi (coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, México UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 23-41.
- Gallicchio, E. y A. Camejo (2005), *Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas de desarrollo*, Montevideo, CLAEH, Diputación Barcelona, pp. 39-95.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2018), *Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, Baja California*, Mexicali, Periódico Oficial del Estado de Baja California.
- Mac Kay Tepper, C. (2017), “Aceite y vino: Bálsamo divino”, J.C. Leyva Aguilera y M.I. Espejel Carbajal (coords.), *Valle de Guadalupe: Paisaje en tres tiempos*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 55-87.
- Montero, S. (2015), “Gobernanza y planeación regional en América Latina”, *Estudios Jaliscienses*, 101, Zapopan, pp. 6-19.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2009), *Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales*, México, SEMARNAT, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
- Secretaría de Protección al Ambiente y Universidad Autónoma de Baja California (2006), *Programa de ordenamiento ecológico del corredor San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe*, Mexicali, Periódico Oficial del Estado de Baja California.
- Secretaría de Turismo e Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2010), *Programa sectorial de desarrollo urbano-turístico de los valles vitivinícolas de la zona norte del municipio de Ensenada (Región del Vino)*, Mexicali, Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Toudert D. y N.L. Bringas (2010), "Participación social en el ordenamiento ecológico y sistemas de ayuda a la toma de decisiones: Caso de Baja California, México", Honduras, *Revista Postgrados UNAH*, 1(4), pp. 237-247.

Potencialidades ocultas en el patrimonio chamánico. El caso de Huautla de Jiménez, Oaxaca

DIEGO HANNON OVIES

Introducción

Pese a los efectos culturalmente homogeneizantes auspiciados por el fenómeno de la globalización y la imposición del esquema económico financiero angloestadounidense sobre los territorios locales, las particularidades culturales de los grupos étnicos no han sido fulminantemente desplazadas. Por el contrario, el proceso de globalización cultural que enmarca y distingue a nuestra era se caracteriza por una superposición, sobresaturación y revitalización de objetos, manifestaciones y prácticas culturales, que se desvinculan de su contexto temporal y territorial para insertarse en el mercado global a través de su transformación en contenidos, productos o experiencias de consumo cultural.

Allí donde expresiones culturales en el proceso de desespacialización se desprenden de su lugar originario, de sus contextos históricos y rituales, se agrupan y se ofrecen en una yuxtaposición hipercultural, en una simultaneidad hipercultural, donde el carácter único del aquí y ahora retrocede ante la repetición deslocalizada. De este modo, la globalización elimina el aura de la cultura haciendo de ella una hipercultura (Han, 2018: 54-55).

En este escenario, el turismo fungo como un mecanismo que engendra nuevas formas de producción y mercantilización cultural, haciendo viable la apropiación comercial de los contenidos patrimoniales locales

y su disposición en los circuitos globales de consumo. El valor simbólico que los sectores del mercado turístico cultural le otorgan a las prácticas patrimoniales y los contenidos históricos se traduce en valor económico y atractividad turística que propicia el desplazamiento de los visitantes hacia los territorios poseedores del patrimonio valorizado.

En los territorios locales, la economía simbólica del turismo les otorga nuevos significados y funciones a los contenidos culturales que estructuran la memoria histórica y el sentido de identidad de los grupos sociales. Incentivado por el auge global del patrimonio cultural, el turismo ejerce una función disruptiva de las estructuras sociales por medio de la introducción de prácticas económicas exógenas y la creación de nuevos grupos de poder que buscan controlar los recursos valorizados por el mercado turístico.

Particularmente, el desarrollo de nuevas tipologías de turismo que se articulan en torno a prácticas rituales y medicinales pertenecientes a tradiciones indígenas da cuenta, en primera instancia, de las tendencias turísticas que desde la década de 1960 se desarrollan a nivel global entre los segmentos alternativos del mercado turístico que valoran las filosofías, cosmovisiones y prácticas culturales de los pueblos indígenas, particularmente aquéllas vinculadas con la espiritualidad, el chamanismo, el curanderismo y la medicina tradicional. En segunda instancia, de la necesidad imperante de las comunidades indígenas de insertarse en el escenario global para competir económicamente y superar sus condiciones de marginalidad. En este caso por medio de la dinamización turística de sus contenidos patrimoniales intangibles.

Dando respuesta a las demandas de los mercados globales y las necesidades de las comunidades locales, el turismo se ha insertado en los territorios culturalmente frágiles y más ajenos a la lógica global, contribuyendo a la transfiguración de las instituciones comunitarias que guían el actuar de los grupos culturales en su espacio social.

El caso de la ciudad indígena de Huautla de Jiménez, Oaxaca, es representativo de este juego de fuerzas globales y locales que, por medio del turismo, crea nuevos vínculos con el exterior y trastoca las relaciones

de confianza y cooperación que constituyen el tejido social de las comunidades, modificando sus patrones de comportamiento y reacomodando sus estructuras socioterritoriales.

En esta comunidad, el turismo ha contribuido a la mutación de las normas sociales anteriormente fundamentadas en principios de solidaridad y reciprocidad comunitaria para dar paso a dinámicas basadas en la competencia económica entre individuos, agentes y grupos de poder. Como resultado, la capacidad comunitaria para movilizar los recursos patrimoniales valorizados turísticamente es débil, y las potencialidades de la cultura mazateca para favorecer el desarrollo local y regional no se aprovechan de manera óptima.

A través de la etnografía y desde la aproximación teórica del capital social y la hiperculturalidad, el presente caso de estudio da cuenta de las transformaciones locales provocadas por las tendencias turísticas globales y profundiza en el tejido social del sector turístico de Huautla de Jiménez para analizar los efectos socioterritoriales de la activación turística de su patrimonio chamánico, particularmente las ceremonias de hongos sagrados o *veladas*¹⁴ y la imagen de la fallecida curandera local María Sabina¹⁵.

En última instancia, se destacan las potencialidades ocultas en el patrimonio chamánico de México para promover el desarrollo local de las comunidades indígenas por medio de prácticas turísticas sustentables y

¹⁴ La velada es una ceremonia religioso-medicinal del pueblo mazateco que se ejecuta durante la noche, frente a un altar católico. Como parte del ritual, se entonan cánticos y rezos y se ingiere una especie local de hongo cuyos efectos psicoactivos facilitan la modificación del estado de conciencia y el tránsito del paciente y el curandero hacia el mundo de los espíritus y las deidades mazatecas.

¹⁵ María Sabina (1894-1985) es considerada sacerdotisa, sabia, curandera, bruja, chamana, santa, mujer águila, mujer de conocimiento o *chjota chjine* en lengua mazateca. La sabia era especialista en el uso ritual medicinal de los hongos del tipo *psilocybe*. En 1957, la publicación de un artículo en la revista *Life* lanzó a la curandera a la fama

responsables, así como los potenciales riesgos de tan delicados procesos de apropiación turística.

El propósito de esta investigación es contribuir a la comprensión de los efectos socioterritoriales de la apropiación turística de las prácticas rituales y medicinales pertenecientes al patrimonio chamánico de los grupos indígenas. A su vez, se busca visibilizar el tema del chamanismo y el curanderismo mexicano con la finalidad de atenuar los estigmas que aún persisten en torno a las prácticas chamánicas que constituyen un pilar fundamental de la vasta herencia prehispánica y el patrimonio biocultural de México.

El análisis de los procesos de apropiación turística que surgen desde el mercado global, sus potencialidades para el desarrollo y sus efectos en el capital social precisan una metodología de investigación etnográfica que permita aproximarse a la realidad local en donde se producen y se hacen visibles estos efectos. Adicionalmente, la etnografía otorga una estructura metodológica que permite abordar y comprender la realidad en la que se suscita el fenómeno de estudio, dando prioridad a las voces locales que viven en carne propia los procesos de apropiación exógena de su patrimonio cultural (Runciman, 1983).

Adicionalmente, la naturaleza simbólica y no visible de los lazos comunitarios que conforman el tejido social demanda el uso de técnicas de análisis que permitan la triangulación de hechos socialmente determinantes, así como la detección de reiteraciones narrativas indicativas de las condiciones vigentes del tejido social (Runciman, 1983). Por ello, esta investigación dispone de una metodología etnográfica que se sustenta en tres técnicas cualitativas: 1) observación participante, 2) entrevista no estructurada y 3) registro de campo.

Como parte del proyecto de investigación, de 2015 a 2018 se realizaron cuatro estancias en el territorio de estudio. Durante éstas, se llevaron a cabo múltiples diálogos y entrevistas con actores locales y

internacional, suscitando la aparición del turismo en Huautla de Jiménez. Actualmente, es considerada un símbolo de la neomexicanidad y el indigenismo latinoamericano.

externos y se tomó parte activa en las prácticas cotidianas de la comunidad. Además, se asistió a la edición 2017 del festival en honor a María Sabina, donde se formó parte de un diálogo con médicos tradicionales y autoridades del Ayuntamiento a fin de discutir potenciales mecanismos de regulación y aprovechamiento sustentable del patrimonio chamánico mazateco.

A su vez, se participó en una velada bajo la supervisión de la curandera local doña Lulú Casimiro y se asistió al Congreso Internacional Plantas Sagradas en las Américas, realizado en marzo del 2018 en Ajijic, Jalisco, en donde se presentaron ocho ponencias sobre la tradición mazateca.

El uso turístico del patrimonio chamánico y sus efectos en el capital social

El patrimonio cultural es la manifestación viva de los símbolos, principios y creencias que dan sentido al actuar de los grupos sociales y que estructuran su sentido de identidad. El significado etimológico de patrimonio es “el deber del padre (*munus patris*)”; es decir, “lo que vale la pena preservar y legar a la generación siguiente; lo que permitirá a ésta sustentarse, material y espiritualmente” (De la Peña, 2011: 14). El valor que los contenidos patrimoniales adquieren a partir de su capacidad para prevalecer en el tiempo otorga certidumbre ante los incessantes cambios del entorno y permite transferir significados comunes o datos de contenido cultural entre generaciones (Ballart y Tresserras, 2005).

A partir de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), ha ampliado el concepto de *patrimonio cultural* para incluir manifestaciones intangibles, es decir, expresiones orales, artes del espectáculo, prácticas sociales, actos festivos y conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo. Desde esta lógica, se define al patrimonio cultural inmaterial de la siguiente manera:

Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

Sin importar su condición material o inmaterial, organismos internacionales como la Unesco, la Unión Europea y la Organización Mundial del Turismo reconocen el patrimonio cultural como un recurso estratégico que puede movilizarse económica para favorecer la preservación del legado histórico de los pueblos y promover formas de desarrollo que respondan a las necesidades de los grupos étnicos minoritarios excluidos por el modelo económico dominante.

No obstante, “la dinamización económica a partir del turismo no siempre es posible ni conveniente, especialmente cuando se puedan poner en peligro valores o experiencias vitales” (Troitiño, 2004: 84). La fragilidad del patrimonio cultural, particularmente el inmaterial, demanda la conjunción de múltiples factores para el desarrollo sustentable, funcional y socialmente favorable de los procesos de activación turística de los recursos patrimoniales. De lo contrario, la apropiación turístico mercantil del patrimonio cultural puede tener efectos altamente disruptivos al convertirse en un espacio de conflicto comunitario y un factor de desarticulación del tejido social.

Por ende, Troitiño (2004) señala que el consenso comunitario sobre las líneas de acción a seguir es un requisito fundamental para mantener la cohesión social y facilitar el desarrollo óptimo de los procesos de dinamización turística del patrimonio cultural. La participación ciudadana democrática permite atenuar las diferencias entre agentes y grupos de poder en favor del desarrollo funcional de las estrategias de base local.

Otro factor necesario es la coordinación interinstitucional e intercalar entre actores y agentes ciudadanos, públicos y privados involu-

crados en el proceso de activación patrimonial. En última instancia, la consideración de las singularidades de cada espacio local es elemental para el diseño y la implementación sostenible de las estrategias patrimoniales, factor que cobra aún más relevancia en el ámbito de las comunidades campesinas e indígenas enmarcadas por códigos culturales específicos.

Particularmente, el concepto de *patrimonio chamánico* es bastante reciente y se concibe como una subcategoría del patrimonio cultural inmaterial que está conformado por los conocimientos, técnicas, prácticas, usos y costumbres relativos a la medicina tradicional y la espiritualidad, religión y cosmovisión de los pueblos indígenas.

Entre los pueblos indígenas de América, el patrimonio chamánico se constituye por las creencias que vinculan al individuo con los fenómenos relativos a la naturaleza y el cosmos, así como las técnicas y prácticas rituales y ceremoniales (cantos, rezos, danzas, técnicas de meditación y respiración, usos de plantas sagradas, etc.) que permiten el acceso al mundo de las deidades y los espíritus. Desde esta lógica, el chamán¹⁶ o sabio es capaz de transitar entre el mundo material y el espiritual para obtener el conocimiento que le permite comprender las causas de los problemas que aquejan a los miembros de su comunidad.

En la actualidad, desde los sectores sociales adeptos al misticismo, el esoterismo, la espiritualidad y la medicina tradicional indígena, se valorizan prácticas y técnica chamánicas que se entremezclan y acumulan en el mercado de la espiritualidad global sin importar su origen étnico territorial. Para Han (2018:56), “un espacio museal de la hiperrealidad [...] Allí son acumulados bienes culturales del mundo entero, de todas

¹⁶ La palabra *chamán* es de origen manchú-tungu y llegó al vocabulario etnológico a través del ruso. La palabra tungu original *čaman* se deriva del verbo *ča-*, ‘saber’ o ‘conocer’, por lo que chamán significa ‘alguien que conoce’, ‘que es sabio’. Eliade (1991) define el chamanismo como el conjunto de métodos extáticos y terapéuticos dirigidos a contactar con el universo paralelo, aunque invisible, de los espíritus y el apoyo de estos últimos en la gestión de los asuntos humanos.

las épocas, estilos y tradiciones, unos junto a otros”. Desde la lógica hiper-cultural, el patrimonio chamánico de los pueblos indígenas se integra al circuito global de símbolos y prácticas culturales que se desvinculan de su territorio de origen para apropiarse y consumirse, incluso sin requerir el desplazamiento turístico.

Para Basset (2012: 245), los grupos adeptos a la espiritualidad y la medicina tradicional indígena “tienden a sobreestimar la figura del amérindio y a elevarlo al rango de indio auténtico, como redentor del hombre blanco”. Es por ello que las categorías de turismo neochamánico y místico-espiritual corresponden a visiones idealizadas que embellecen y enaltecen las prácticas chamánicas de los pueblos indígenas al concebirlas como el antídoto para los males psicosociales que aquejan a las sociedades urbanizadas.

A nivel local, la apropiación turística de los contenidos patrimoniales desde el mercado global ejerce una función disruptiva de los códigos culturales que dan sentido al actuar individual y comunitario. Estos procesos turísticos son particularmente disruptivos en los espacios culturalmente frágiles como las áreas naturales o las comunidades campesinas e indígenas.

Para Bourdieu (1986), los principios, valores y códigos culturales compartidos por un grupo social son el cimiento de las relaciones útiles, duraderas y prácticas que constituyen el capital social de una comunidad. Cuando estos principios y códigos se modifican a partir de la introducción de nuevos agentes de poder, modelos culturales o prácticas económicas exógenas, la estructura del tejido social se reacomoda y las relaciones que constituyen el capital social se reorganizan.

Por su parte, Durston concibe el capital social como “la institucionalidad formal e informal que integra las normas culturales de confianza entre individuos, por un lado, con las prácticas de cooperación entre todos los miembros de un sistema social” (2000: 24). Desde su perspectiva, el capital social es un atributo inherente de las comunidades indígenas y campesinas de América Latina. Su presencia en este marco promueve la confianza solidaria, fortalece la cohesión social y facilita

la cooperación comunitaria, dando un marco de acción común ante los constantes cambios y presiones provenientes del exterior.

No obstante, el capital social es susceptible de modificarse o resquebrajarse a partir de irrupciones económicas y culturales como la introducción de la agricultura industrial, el comercio mercantil o el turismo en sus diferentes modalidades. Más aún, bajo las condiciones adecuadas, el capital social puede articularse con fines socialmente degradantes como el crimen organizado.

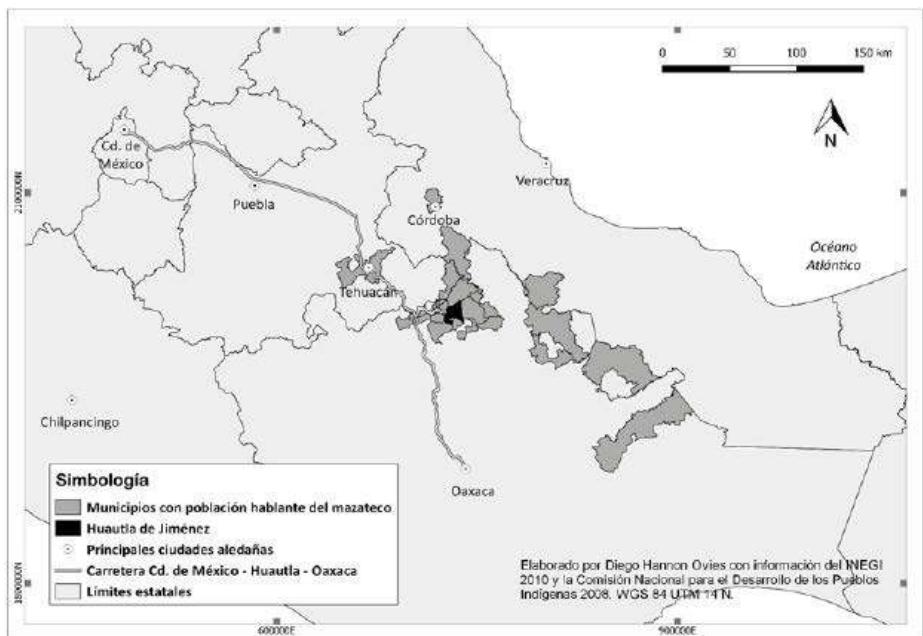
De esta forma, el capital social comunitario es un atributo simbólico, intangible, dinámico y susceptible de fortalecerse, debilitarse o modificarse por medio de la introducción de códigos culturales y prácticas emanadas desde el entorno global. En el caso de Huautla de Jiménez, las relaciones constitutivas del capital social comunitario se modifican y reestructuran constantemente ante las incisantes interacciones e intercambios establecidos con el mundo exterior, por medio de actividades como el comercio y el turismo (Feinberg, 2003).

Turistificación e inserción de Huautla de Jiménez en la arena global

La sierra mazateca se localiza en el distrito de Teotitlán de Flores Magón y las regiones de La Cañada y el valle del Papaloapan-Tuxtepec, en la frontera norte del estado de Oaxaca que colinda con los estados de Puebla y Veracruz (véase figura 1). Aunque los orígenes del pueblo mazateco son aún imprecisos, los registros arqueológicos apuntan hacia la civilización Olmeca, dando cuenta de la existencia de sistemas agrícolas complejos y la conformación de comunidades estructuradas sociopolíticamente hacia el 500 a.C. (Luna, 2007).

El pueblo mazateco es representativo de la vitalidad cultural y la diversidad etnolingüística del estado de Oaxaca. La población hablante de la lengua mazateca es de 336 546 habitantes y se distribuye en 31 municipios: 25 en Oaxaca, 4 en Veracruz y 2 en Puebla. El grupo étnico mazateco está integrado por un conjunto de subgrupos que definen su identidad a partir de su lengua y su adscripción comunitaria particular.

Figura 1. Ubicación geográfica de Huautla de Jiménez y los municipios hablantes del mazateco.



Fuente: Elaborado con información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI (2008) y el INEGI (2010).

El capital social de las comunidades mazatecas se fundamenta en principios de solidaridad y reciprocidad comunitaria que preceden a la conquista española y se manifiestan hasta el día de hoy por medio de prácticas como las faenas¹⁷ y la organización barrial de las festividades religiosas. Al cimentarse en formas de intercambio no mercantil y prá-

¹⁷ La faena o tequio es el trabajo comunitario que se realiza de forma gratuita y solidaria entre distintos grupos indígenas de origen mesoamericano. En la actualidad, las prácticas del tequio consisten en la limpieza y reparación de calles, brechas y caminos; la construcción de obras de infraestructura municipal o la preparación comunitaria de campos para el cultivo, entre otras.

ticas comunitarias de ayuda mutua, los actos colectivos que estructuran la vida en comunidad como las faenas, los ritos y las festividades religiosas, cuentan con la capacidad de trascender los conflictos superficiales y articular relaciones de cooperación que ponen hombro con hombro a rivales en disputa política, vecinal o comercial.

A lo largo de los siglos, el pueblo mazateco ha constituido un complejo sistema de conocimientos y saberes agrícolas, extensas categorizaciones de flora y fauna, y técnicas de medicina tradicional que se transmiten entre generaciones. Las prácticas sociales de la tradición mazateca se vinculan directamente con el ámbito ritual y religioso (Boege, 1988). En el espacio sagrado del mazateco, cohabitan santos, espíritus y deidades o *chikones*, guardianes de los cerros, ríos y cuevas que requieren culto y ofrendas cíclicas para mantener el desarrollo armónico de la vida comunitaria.

A pesar de sus condiciones de acentuada marginalidad económica y la presencia de profundas problemáticas socioestructurales,¹⁸ la cabecera municipal de Huautla de Jiménez es el centro económico, político, religioso y cultural de la región mazateca (Rodríguez, 2015).

Desde la intervención modernizante de instancias como el Banco Mundial y el Instituto Nacional Indigenista en los cincuenta, Huautla de Jiménez se ha convertido paulatinamente en una ciudad indígena y ha adoptado prácticas económicas y culturales exógenas que poco a poco han desplazado a las prácticas tradicionales. Paralelamente, desde los sesenta la comunidad ha sido el escenario de un esporádico proceso de desarrollo turístico que ha contribuido a la urbanización y modernización de la comunidad huautleca.

¹⁸ Entre los problemas que afectan a Huautla de Jiménez destacan la precariedad de los servicios básicos, las deficiencias en materia de infraestructura crítica, la carencia alimentaria y la desnutrición entre el 30% de la población adulta, la falta de oportunidades para el desarrollo humano y la creciente inseguridad ante las actividades criminales organizadas.

En este marco, una de las ceremonias rituales de la tradición mazateca más valorizadas por el mercado turístico nacional e internacional es la velada o ceremonia de hongos. El ritual constituye una ceremonia religiosa nocturna en la que se recitan oraciones y se entonan cánticos frente a un altar católico iluminado por la luz de la vela. Desde la concepción lingüística mazateca el término *velada*, “*ti’ na chaon*”, se interpreta como “vivimos despiertos”, “nos quedamos despiertos” o bien “cuando uno se desvela” o “aquellos que nos desvela” (Minero, 2016:13).

El acto central de la ceremonia consiste en la ingesta de una especie local de hongo cuyas propiedades psicoactivas suscitan un estado modificado de conciencia o *trance* que facilita el acceso al mundo de las deidades y el posterior procesamiento catártico de las represiones emocionales. La experiencia de trance provocada por el contexto ceremonial (cantos, rezos, imágenes, oscuridad, velas, incienso) y el efecto psicoactivo del hongo es compartida por el participante y el sabio o chjota chjine,¹⁹ ‘hombre o mujer de conocimiento’, que guía la ceremonia. Se trata de un especialista ratificado por la comunidad en el desarrollo de experiencias rituales y el uso de plantas medicinales.

Este ritual en particular ha sido el detonante de un ávido interés entre grupos de turistas místico-espirituales o neochamanes, que desde la década de 1960 se desplazan a Huautla de Jiménez en busca del hongo sagrado.²⁰ Rodríguez (2015) y Basset (2012) categorizan esta tipología de

¹⁹ Según su especialización, los sabios mazatecos o *chjota chjine* pueden ser hechiceros, curanderos, rezanderos, parteros, hueseros, hierberos y culebreros. El conocimiento especializado de los *chjota chjine* les otorga un papel fundamental como “hacedores, reproductores y transformadores de lo simbólico e imaginario” (Boege, 1988: 161), lo que conlleva un alto poder social dentro de la comunidad.

²⁰ El turismo surge en Huautla de Jiménez tras la publicación de un artículo en la edición de junio de 1957 de la revista norteamericana *Life*, titulado “En busca de los hongos mágicos”, que narra el encuentro entre el banquero neoyorquino Gordon Robert Wasson y la curandera mazateca María Sabina, especialista ratificada por su comunidad en el uso medicinal de los hongos psilocibios. Las investigaciones llevadas a

turista como “buscador espiritual”. Este segmento del mercado turístico está integrado por grupos contraculturales que rechazan las dinámicas consumistas e individualistas de la civilización occidental contemporánea, promoviendo en su lugar los valores comunitarios de los pueblos indígenas que vinculan al hombre con la naturaleza y favorecen el desarrollo armónico. En concordancia, Basset apuntala:

Este tipo de turismo tiende a sobreestimar la figura del amerindio y a elevarlo al rango de indio auténtico, como redentor del hombre blanco [...] El fenómeno de redescubrimiento y de reapropiación del chamanismo autóctono representa para el turista una posibilidad de establecer una comunicación transcultural durante la cual él sufre una transformación de identidad [...] es decir, saber deshacerse de una manera de pensar heredada con el fin de acceder a una realidad sagrada ontológicamente trascendente (2012: 245-250).

Gamboa (2016), Heelas (1993) y Capanna (1993) identifican los orígenes del turismo místico-espiritual en los movimientos contraculturales *hippie* y *new age*, originados en Estados Unidos y propagados por Europa, México y el mundo occidental durante la década de 1960. Desde entonces, los turistas que se vinculan con la ideología de estos movimientos contraculturales se han apropiado simbólicamente de sitios considerados sagrados o “cargados de energía” en países como México, Perú, Brasil, Australia, India, Nepal y Tailandia, así como de prácticas físico-espirituales indígenas y orientales a fin de promover valores contraculturales, ecologistas, ambientalistas y progresistas.

Para satisfacer esta demanda turística, en Huautla de Jiménez se ha creado un complejo sistema de producción de experiencias chamánicas que involucra a propietarios de predios, recolectores y vendedores de

cabo en la región mazateca a partir de los sesenta identifican la publicación de Wasson en 1957 como el punto de inflexión cultural en la región y el factor que propició la apertura de la tradición mazateca al mundo exterior.

hongos, así como curanderos y sus familias, quienes ofertan ceremonias rituales y hospedaje a los turistas. Estas redes de colaboración entre actores locales se desenvuelven de manera informal, es decir, en el ámbito vecinal-comunitario y sin intervención alguna de entidades gubernamentales. Es de esta manera que responden desde la informalidad local a la demanda de experiencias exóticas que surgen en el mercado global.

Desde la lógica del turismo místico-espiritual, el conjunto de prácticas culturales constitutivas del patrimonio chamánico del pueblo mazateco es representativo de la otredad cultural de los pueblos indígenas. Su extrañeza y exotismo convierte estas prácticas en una novedad vinculada al folklor indígena. El valor simbólico que el mercado global del turismo místico-espiritual le asigna al patrimonio chamánico mazateco es aprovechado económicamente desde el territorio local a través de la articulación de redes de colaboración entre familias, vecinos, recolectores de hongos y curanderos que toman ventaja de la atractividad turística de las veladas.

Fuera de la comunidad mazateca, la figura de María Sabina se ha convertido en un ícono de la cultura latinoamericana y un atractivo turístico cuyo valor simbólico se expresa en la canción *María Sabina*, de la banda mexicana de rock ‘El Tri’: “ella es un símbolo de la sabiduría y el amor” (Feinberg, 2018).

Hostales, bares y restaurantes aprovechan económicamente la fama de la curandera, porque utilizan su nombre para sus negocios, lo mismo que diseñadores de productos, tazas, playeras, afiches, artesanías, llaveros, ceniceros y servilleteros que se comercializan en internet y en los tianguis culturales de Guadalajara y la Ciudad de México. En las redes sociales, su historia se ha vuelto parte de los contenidos digitales que por medio de su difusión contribuyen a divulgar masivamente su historia, reafirmando el imaginario turístico construido exógenamente en torno a su figura.

Los agentes externos a la comunidad huautleca que toman ventaja del renombre de la curandera para comercializar productos y contenidos reconocen el valor simbólico que los sectores sociales adeptos al indige-

nismo y la espiritualidad le otorgan a la figura de la curandera. Ante la ausencia de figuras de protección legal, obtienen beneficios económicos por medio del uso comercial de su nombre e imagen (véase tabla 1).

Tabla 1. Actores involucrados en la puesta en valor
del patrimonio cultural mazateco.

Categoría	Actores locales	Actores externos
Actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Artistas y artesanos • Médicos tradicionales y curanderos • Hoteleros, restauranteros, transportistas y comerciantes • Familiares de María Sabina • Radiodifusoras y medios locales y regionales de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversionistas y propietarios • Celebridades e <i>influencers</i> • Medios de comunicación digitales e impresos • Fundaciones y asociaciones • Subculturas y grupos contraculturales: turistas místico-espirituales, indigenistas, psiconáuticas, <i>hippies</i> y <i>new agers</i>
Actores académico	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores, autores e investigadores huautlecos 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores y autores • Universidades • Centros de investigación • Círculos académicos
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos municipales de turismo y cultura • Comité Pueblos Mágicos • Organizaciones comunitarias • Asociaciones civiles • Agrupaciones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías nacionales y estatales de turismo y cultura • Organismos promotores del desarrollo en comunidades indígenas

Fuente: Elaborado con información documental y trabajo en campo.

Al igual que la imagen de María Sabina, las empresas turísticas y agencias de tours y retiros temáticos aprovechan económicamente las

veladas mazatecas; para ello, han generado vínculos con curanderos locales con el propósito de ofrecer ceremonias de sanación con hongos sagrados como parte de sus productos turísticos.

Paralelamente, organismos internacionales dedicados a la investigación científica y al desarrollo de tratamientos para la salud mental —como COMPASS Pathways²¹ y la Asociación Multidisciplinaria de Estudios Psicodélicos (MAPS, por sus siglas en inglés), al igual que instituciones dedicadas al desarrollo de “viajes etnoterapéuticos”, como el Instituto de Psicología Transpersonal de Barcelona— tienen presencia en el territorio huautleco con la finalidad de analizar científicamente la estructura ritual de la velada mazateca e investigar las potencialidades psicoterapéuticas de la psilocibina, ingrediente químicamente activo de los hongos sagrados, dentro y fuera de su contexto ritual.

En este sentido, Piña señala: “hay diversos grupos extranjeros motivados por todo este renacimiento psicodélico en San Francisco, en Denver, en California que se están volcando de nuevo como en los años setenta a Huautla de Jiménez” (noviembre del 2018).

La vocación turística de Huautla de Jiménez fue reconocida y reafirmada institucionalmente por el gobierno federal a través de la inclusión de la cabecera municipal al programa de promoción y desarrollo turístico Pueblos Mágicos en septiembre del 2015. Para lograrlo, la fallecida

²¹ En agosto de 2018, el corporativo farmacéutico obtuvo un permiso del gobierno federal estadounidense para investigar las potencialidades antidepresivas del tratamiento psicoterapéutico con psilocibina, ingrediente activo de los hongos psicoactivos. Holanda, Canadá y el Reino Unido están atravesando procesos similares para el otorgamiento de permisos de investigación científica de la psilocibina. En México, son dignos de mencionar los esfuerzos de la Sociedad Mexicana de la Psilocibina A.C. para reconocer a los hongos psilocibios mexicanos como parte del patrimonio biocultural nacional y promover la investigación científica de sus potencialidades psicoterapéuticas. Entre sus objetivos, la asociación busca “lograr que las autoridades generen la reforma a las leyes y códigos vigentes en cuestión de psilocibina para la investigación, terapia y rescate patrimonial de la psilocibina y los hongos que la contienen”.

curandera local Julieta Casimiro, reconocida internacionalmente por su adscripción a la agrupación Las Trece Abuelas del Mundo,²² llevó a cabo una representación de la velada mazateca para las autoridades federales. En este sentido, la directora de turismo Josefina Hernández afirma: “Huautla de Jiménez fue nombrado Pueblo Mágico por la cuestión de la cosmovisión, no por la imagen urbana, entonces lo que estamos ofreciendo es la sanación y las limpias” (Josefina García Hernández, 3 de abril de 2018).

Como resultado de este nombramiento, se obtuvieron recursos para la capacitación y formalización de las empresas turísticas y la ejecución de obras de renovación de la imagen urbana como la construcción de miradores, plazoletas y monumentos, así como la ampliación y pavimentación de la calle que da acceso al centro de la cabecera municipal. Pese a los esfuerzos de la dirección municipal de turismo para mantener la categoría de Pueblo Mágico, la presente administración federal 2018-2024 canceló la entrega de los recursos del programa. En este caso, se espera que los gobiernos estatales tomen cartas en el asunto para darle continuidad.

Simultáneamente, por medio de la implementación de mecanismos de promoción turística como el diseño de revistas, folletos informativos, contenidos digitales y estrategias de posicionamiento de los atractivos turísticos vinculados con el folklor y el misticismo de los pueblos indígenas, el gobierno estatal de Oaxaca reproduce el proceso de enaltecimiento, valorización y patrimonialización de las veladas y la figura de María Sabina.

En la capital oaxaqueña, por ejemplo, junto a figuras como Benito Juárez, Porfirio Díaz, José Vasconcelos y Rufino Tamayo, María Sabina se considera uno de los personajes históricos más emblemáticos de

²² El consejo fundado en Nueva York se constituye por 13 sabias, sacerdotisas o curanderas, que representan distintas tradiciones indígenas de todo el mundo. Su objetivo es promover, salvaguardar y revitalizar los saberes medicinales y espirituales de los pueblos originarios.

Oaxaca, lo que es perceptible en las expresiones artísticas visibles en los museos, centros culturales y manifestaciones de arte callejero (véase figura 2).

Figura 2. Mural representativo de los personajes históricos de Oaxaca ubicado en el túnel del auditorio de la Guelaguetza. Al centro aparece María Sabina y debajo de ella los hongos mazatecos.



Fuente: Archivo personal, fotografía capturada en julio de 2016.

Al reproducirse a nivel local, el proceso de valorización del patrimonio chamánico mazateco emanado desde la arena global y ratificado posteriormente por el Estado, propicia el surgimiento de rivalidades entre los actores locales, quienes compiten para captar el mercado turístico y controlar los recursos patrimoniales valorizados exógenamente.

A partir de la introducción esporádica y espontánea de prácticas turísticas y códigos culturales ajenos a la lógica de la comunidad huasteca, las relaciones de confianza, cooperación y ayuda mutua solidaria que constituyen el capital social comunitario han sido gradualmente reemplazadas por relaciones de competencia mercantil entre individuos y grupos de poder económico y político.

A diferencia de los pueblos mancomunados de la sierra norte de Oaxaca, en donde se ha implementado un conjunto de estrategias co-

munitarias para la creación de productos turísticos y el aprovechamiento socialmente favorable del patrimonio biocultural (López, 2014), en Huautla de Jiménez el desplazamiento y la ruptura de las estructuras comunitarias tradicionales ante la introducción del esquema de la propiedad privada y competencia mercantil ha mermado la cohesión social y la capacidad comunitaria de movilización de los recursos territoriales. En este sentido, la directora municipal de turismo señala:

El detalle de los proyectos turísticos realmente ha sido muy lento porque aquí es pequeña propiedad, no son ejidales, no son comunales, y a veces es más fácil llegar a un acuerdo si fuera comunitario, pero aquí es pequeña propiedad, entonces sí es difícil y tenemos que tener mucho cuidado (Josefina García Hernández, 3 de abril de 2018).

Ante este escenario, las potencialidades encapsuladas en la valorización turística del patrimonio chamánico del pueblo mazateco no se aprovechan de manera óptima debido a que las estrategias para la movilización de los recursos culturales se componen únicamente de la oferta desregulada e informal de veladas y la organización vertical y comunitariamente deslegitimizada de algunos eventos de poco alcance turístico. Por ende, el alto valor simbólico que el patrimonio chamánico mazateco ostenta en el mercado global del turismo alternativo no se canaliza en favor de la comunidad local, cuyas condiciones sociales y económicas mantienen altos índices de marginalidad.

En este sentido, algunos productos turísticos que pueden articularse desde lo local para responder a la demanda global y aprovechar este recurso en favor de la comunidad incluyen, entre otros, recorridos micoetnoturístico,²³ centros interpretativos del patrimonio chamánico maza-

²³ El micoetnoturismo es una nueva categoría de turismo que vincula la micología y la etnografía, y se desarrolla en torno a los diversos usos tradicionales (dietarios, medicinales, espirituales) que los grupos étnicos alrededor del mundo les han otorgado a las especies de hongos.

teco, cursos, talleres y clases de medicina tradicional mazateca; así como rutas temáticas dedicadas a la visita de curanderos regionales, retiros y tours temáticos (chamánicos, espirituales, medicinales).

No obstante, es importante reiterar la necesidad de tomar en cuenta las voces de la comunidad local para articular esfuerzos entre los agentes involucrados, incluyendo aquéllos con posturas discrepantes, y poner en marcha estrategias horizontales y socialmente legitimadas para resarcir el tejido sectorial del turismo regional y garantizar la salvaguardia y el aprovechamiento sostenible del patrimonio chamánico mazateco.

El capital social ante la apropiación exógena del patrimonio local
El capital social de Huautla de Jiménez es altamente complejo y ambivalente debido a que, por un lado, se fundamenta en valores religiosos y principios comunitarios de cooperación y ayuda mutua entre vecinos y familias. A su vez, se encuentra atravesado por relaciones cacicales y compadrazgos verticales entre familias y grupos de poder cuya naturaleza excluyente es contraproducente para la cohesión comunitaria.

En este intrincado escenario, los ámbitos político-administrativo y económico-productivo del territorio huautleco corresponden a la lógica de los cacicazgos y los compadrazgos verticales y excluyentes; por ende, los sectores económicos del turismo y la cultura no cuenta con un capital social firme que fomente la cohesión sectorial y favorezca la movilización de los recursos patrimoniales endógenos.

Por otro lado, el ámbito comunitario y religioso del territorio huautleco se cimenta en una estructura firme de instituciones, valores y principios de solidaridad recíproca que se expresan en la organización barrial de las festividades religiosas y los actos colectivos como las faenas. Desde esta lógica, dos vecinos que trabajan de manera conjunta en la procesión del sábado santo pueden ser rivales en conflicto en el ámbito del comercio local o la política partidista.

En el caso particular del turismo, la divergencia de posturas locales en torno a la dinamización turística del patrimonio chamánico y sus efectos merma la cohesión sectorial y reduce la capacidad para implementar

estrategias de base local a favor de la preservación del patrimonio chamánico y el aprovechamiento sustentable de sus potencialidades.

A partir de la información recabada en campo, se clasificaron las perspectivas locales en torno a la puesta en valor turístico del patrimonio chamánico de la comunidad, identificando posturas marcadamente discrepantes que contribuyen a la producción de un entorno adverso para el robustecimiento del capital social, la asociatividad comunitaria y el desarrollo local (véase tabla 2).

Tabla 2. Perspectivas locales en torno a la vocación turística de la comunidad.

Perspectiva protecciónista	Perspectiva desarrollista
<ul style="list-style-type: none">• Se oponen al uso turístico-mercantil del patrimonio mazateco.• El turismo es un mecanismo de dominación, apropiación y explotación capitalista.• El turismo banaliza y degrada la tradición mazateca.• Los turistas visitan Huautla de Jiménez simplemente para consumir hongos y conocer de María Sabina.• Los principios comunitarios se contraponen a la comercialización de la medicina tradicional.	<ul style="list-style-type: none">• Favorecen el uso turístico-mercantil del patrimonio mazateco.• El turismo es un mecanismo de crecimiento económico, desarrollo social y empoderamiento étnico.• Los turistas visitan Huautla de Jiménez para sanar sus malestares físico-emocionales por medio de las prácticas medicinales mazatecas.• Comercializar la medicina tradicional no transgrede los principios comunitarios pues estos son flexibles y dinámicos.

Fuente: Elaboración propia con información recabada en campo.

En primer lugar, se detectó un grupo de actores locales que favorecen la puesta en valor de las prácticas chamánicas de la tradición mazateca y conciben el turismo como un mecanismo para el fomento del desarrollo local y la revitalización de la cultura regional. Los actores beneficiados de las actividades turísticas tienden a favorecer esta postura que destaca los beneficios socioeconómicos del turismo para las familias locales de

la comunidad y enaltece las potencialidades terapéuticas de la medicina tradicional mazateca.

En este tenor, el Dr. Cutberto Días Ibáñez, presidente del Comité Municipal de Pueblos Mágicos, recomienda las veladas mazatecas como una experiencia psicoterapéutica “que tiene efectos en el tratamiento antidepresivo”, pues “una sesión te garantiza una mejoría de 6 meses”. A manera de ejemplo, destaca un caso particular:

Recuerdo a un director de una escuela de Guanajuato, después de una sesión de honguitos se dio cuenta de que el problema de su personalidad es que estaba muy alejado de su familia, lo que él vio es que tenía que acercarse más a la familia y lo primero que hizo así con una avidez fue mandarles mensajes a sus seres queridos de “oigan los amo, me hacen falta, quiero estar con ustedes (entrevista, Cutberto Días Ibáñez, 3 de abril de 2018).

Para el Dr. Días Ibáñez, la naturaleza endógena de la estructura de conocimientos chamánicos del pueblo mazateco representa una ventaja competitiva y un factor de diferenciación territorial que puede aprovecharse en favor de la comunidad y de los pacientes foráneos que buscan aliviar sus malestares físico- emocionales.

Por otro lado, los actores locales que favorecen el uso turístico del patrimonio chamánico mazateco tienden a concebir a María Sabina como el factor que permitió el desarrollo de la comunidad al posicionar a Huautla de Jiménez en el mapa nacional e internacional (véase figura 3). En esta línea, consideran que su figura debe reconocerse institucionalmente desde el gobierno estatal y federal.

Figura 3. Caricatura que reprocha el menospicio de las autoridades estatales por el legado de María Sabina.



“Tanta publicidad por la Guelaguetza; mucho turismo, mucha derrama económica. Y yo que sin centavo alguno fui la mejor promotora turística de Oaxaca. Ahora: ni me toman en cuenta, ni un museo en mi memoria ni nada”.

Fuente: Imagen de Mario Robles publicada en el diario *La Cañada* el 25 de julio de 2018, compilada el mismo día.

En relación con la organización del festival anual en honor a la curandera, una residente local señala: “que bien que le festejen a esta maravillosa persona, ella siempre actuó bajo el mandato de Dios todo poderoso y que el dinero nos beneficie a todos los huautlecos” (señora Ocampo García, comunicación personal, 26 de marzo del 2018).

Contrariamente, existe un grupo de actores que rechaza el uso mercantil del chamanismo mazateco y consideran que la organización de eventos turísticos y la implementación de programas como Pueblos Mágicos responde a los intereses de los grupos regionales de poder político y partidista. Acerca del festival anual en honor a María Sabina, un empresario local señala:

Este gobierno espurio, compra-votos, va a exhibir a puro pinche marihuano que están debajo de la casa del pueblo; ni que turista ni que nada, a otro con ese pinche cuento de cada año, bola de charlatanes que se hacen pasar por curanderos, ¡vividores!, así como está Huautla, ¿qué le ven de bueno?, pura pestilencia (empresario local, comunicación personal, 8 de abril del 2018).

Los actores que no participan de las actividades turísticas tienden a favorecer esta postura que condena los efectos degradantes de la apropiación exógena de las prácticas chamánicas locales y reproban a los grupos municipales y regionales vinculados al turismo y la cultura, responsables de la mercantilización degradante del conocimiento chamánico local en favor sus agendas particulares. En esta línea, el investigador huautleco Inti García Flores, señala:

Querían que fuera parte del comité [Pueblos Mágicos] pues el presidente quería establecer una ruta turística, la ruta turística de la sanación, y le dije: ¿sabes qué?, yo no me voy a prestar. Le dije: ¿cómo van a crear una ruta turística? Se va a dar más la depredación de nuestra tradición y sus prácticas, se van a dejar venir más gentes de fuera que no tienen el conocimiento previo (comunicación personal, Inti García Flores, 30 de marzo de 2018).

Las acusaciones y conflictos que se articulan en torno a esta divergencia de posturas deslegitiman las iniciativas implementadas por el Ayuntamiento municipal y el Comité Pueblos Mágicos, debilitando la cohesión comunitaria y promoviendo la apatía y el desinterés por el turismo entre la población local. En este complejo contexto de marcado antagonista y confrontación entre actores y agentes vinculados al sector turístico-cultural, es posible comprender la ausencia de estrategias de base local en favor del uso sustentable de los recursos chamánico-patriomiales de la comunidad.

El juego de fuerzas y reacomodos estructurales ha generado ganadores y perdedores. En la primera categoría se encuentran los promotores, agrupaciones y asociaciones culturales y turísticas; los integrantes del Comité Pueblos Mágicos y algunos curanderos, artesanos, empresarios y trabajadores que se benefician de las ventas y los empleos generados por el turismo, o bien de los lazos generados con actores externos a la comunidad. En la segunda categoría se encuentran los actores excluidos de las actividades turísticas, algunos artesanos, microempresarios y *chjota chjine* que carecen de las capacidades y los recursos para ejercer el poder y movilizar su red de relaciones en este sector.

Las declaraciones de los informantes locales expresadas durante los diálogos y entrevistas indican que los lazos de confianza y las redes de colaboración entre los actores que activan el potencial cultural endógeno del territorio existen únicamente de manera simbólica e informal, sin vínculos institucionalizados con el Ayuntamiento o las agrupaciones municipales.

Los familiares descendientes de María Sabina constituyen por sí mismos uno de los principales factores de atracción turística, pues, además de administrar un pequeño museo en la propiedad donde la curandera pasó sus últimos años, su vínculo directo con la reconocida figura les otorga un alto valor simbólico entre los grupos de neochamanes y buscadores espirituales que se acercan por cuenta propia a la Casa Museo María Sabina, ubicada en el barrio del Fortín.

Sin embargo, los familiares de María Sabina gestionan y operan su museo y sus servicios de hospedaje y oferta de veladas de manera informal, desregulada e independiente, desvinculándose deliberadamente del Ayuntamiento municipal y el Comité Pueblos Mágicos, instancias concebidas como parte de los grupos partidistas que luchan por controlar los recursos patrimoniales, manteniendo en su lugar relaciones de amistad con vecinos, familias y artistas e investigadores locales y externos que asesoran a la familia y han obsequiado piezas para la Casa Museo. En este sentido, Anselmo García, nieto de la curandera:

Esos cabrones del turismo sólo ven por su beneficio. No ayudan en nada. Ni siquiera nos ha querido pavimentar la calle. Digo; y eso que fue la abuelita la que trajo todo el desarrollo a Huautla. Por eso yo aquí ya no recibo a ninguna gente del centro. Lo mismo mi papá, no quiere saber nada (entrevista, Anselmo García, 29 de marzo de 2018).

Desde otra perspectiva, la directora municipal de turismo Josefina García Hernández señala que los familiares de María Sabina “no se han dejado ayudar” debido a que buscan aprovecharse de la fama de la curandera para su propio beneficio, en detrimento de la comunidad local. En este sentido, deslegitima el legado de la curandera al considerar que su imagen ha sido sobrevalorada por el turismo a costa de otros curanderos de mayor renombre y *expertise*.

Realmente en la cuestión de María Sabina; o sea, sí es, pero no tal cual, porque también es una ofensa para mi pueblo el decir: “¡ay! ¡es la sacerdotisa de los hongos!”, y unos dicen casi una santa, y realmente no es así. Incluso había una persona que decía “vamos a cambiarle el nombre de Huautla de Jiménez por Huautla de María Sabina”; o sea ¡cálmate! Sí, pues, ella fue la que tuvo esa suerte de mostrar que ella sabía de los hongos, pero ella no inició este tipo de medicina tradicional; ella obtuvo el conocimiento como tantos otros. Muchos dicen en los medios que con María Sabina revivió esta tradición milenaria, lo cual no es cierto. Hay muy buenos curanderos.

Incluso, se sabe que otros curanderos le echaron, le dijeron que por qué mostró al mundo algo que era muy de acá. De todos modos ya venía la gente (entrevista, Josefina García Hernández, 3 de abril del 2018).

Esta discrepancia de posturas se reproduce en los diferentes ámbitos del sector turístico-cultural del municipio. La narrativa compartida por múltiples informantes locales indica que la búsqueda de beneficios individuales —ya sean simbólicos, económicos o políticos— merma los lazos de reciprocidad comunitaria y menoscaba la disposición social para la cooperación.

Por consiguiente, las iniciativas de base local para la dinamización turística y la salvaguardia patrimonial son prácticamente inexistentes y las pocas que se han puesto en marcha —como el festival en honor a María Sabina o el programa Pueblos Mágicos— son concebidas por los huautlecos como ejercicios verticales carentes de mecanismos eficaces de participación ciudadana, o bien como simulaciones políticas que responden a los intereses de grupos de poder. En última instancia, el capital social del sector turístico local se encuentra desarticulado y la activación económica de los recursos patrimoniales del municipio se ejerce de manera aislada, informal e individual, desde las familias locales y sin la existencia de redes formalizadas de colaboración que operen en la dimensión económico-productiva.

A manera de conclusión: Patrimonio chamánico mexicano, un recurso cultural estratégico.

El caso de Huautla de Jiménez y su proceso de turistificación a lo largo de seis décadas aporta valiosas lecciones para los investigadores y planificadores del turismo y el patrimonio cultural. Entre éstas, la necesidad de dar seguimiento institucional a los procesos de valorización turística de los recursos patrimoniales con la finalidad de minimizar, en lo posible, los efectos socioculturalmente degradantes de la apropiación turística del patrimonio chamánico, maximizando los potenciales beneficios para las comunidades locales.

Con este fin, es necesario articular esfuerzos a nivel local y nacional en favor de la implementación de iniciativas estratégicas y proyectos de investigación y desarrollo de productos turísticos sustentables, involucrando múltiples actores y agentes institucionales clave, dando siempre prioridad a las voces locales que viven en carne propia los procesos de apropiación exógena de sus prácticas culturales.

Por ejemplo, en Perú agentes gubernamentales, educativos y comunitarios a nivel local, nacional e internacional han unificado esfuerzos para implementar estrategias de salvaguardia y aprovechamiento socialmente favorable del patrimonio chamánico, como el desarrollo de iniciativas, proyectos y marcos legales de protección patrimonial de la ayahuasca, brebaje medicinal utilizado tradicionalmente entre algunos grupos indígenas que actualmente atraviesa un agresivo proceso de valorización y apropiación turística a nivel internacional.

Por su parte, en México, pese a la existencia de un vasto legado de conocimientos y prácticas chamánicas a lo largo y ancho del territorio nacional, estos activos culturales se desestiman. Los planes de desarrollo turístico y cultural y los marcos legales de protección patrimonial no consideran al patrimonio chamánico, mientras que el análisis y debate del tema se limita casi exclusivamente al ámbito de la antropología y la etnografía.

Pese a ello, el patrimonio chamánico mexicano constituye un atractivo endémico, diferenciado y altamente valorizado por los mercados internacionales del turismo alternativo. Su aprovechamiento turístico, si bien conlleva invariablemente el surgimiento de problemáticas y efectos no deseados, representa una alternativa ante las actividades industriales que agotan en el corto plazo los recursos de las comunidades y transforman irreversiblemente su forma de vida. Por el contrario, los procesos turísticos alternativos, diferenciados del turismo masivo por medio de iniciativas comunitarias de aprovechamiento sustentable y marcos regulatorios de salvaguardia patrimonial, pueden canalizarse estratégicamente para favorecer el desarrollo local.

De forma adicional, el patrimonio chamánico se vincula estrechamente con el patrimonio biocultural y paisajístico. Ante su situación de riesgo provocada por la incesante expansión de la modernidad y las actividades industriales, el uso y aprovechamiento turístico constituye una opción viable que justifica la preservación de estas formas de patrimonio al presentar una actividad económicamente rentable con un mayor grado de sostenibilidad cultural y medio ambiental.

Los mercados globales del turismo les otorgan un alto valor simbólico y, por lo tanto, económico a los contenidos culturales, abriendo nuevas posibilidades en los procesos de diversificación de los productos turísticos a partir de los recursos patrimoniales. A diferencia de las actividades primarias, las formas alternativas de turismo que se practican en los territorios indígenas y campesinos requieren la preservación de los sistemas patrimoniales inmateriales constituidos por los recursos bioculturales, paisajísticos y chamánicos.

Por su abundante presencia en los territorios indígenas, el patrimonio chamánico representa un recurso estratégico con altas potencialidades para reivindicar y promover el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas. Por el contrario, dejar estos delicados procesos de apropiación turística y cultural a la mano invisible del libre mercado representa un riesgo latente que puede derivar en distorsiones altamente degradantes de la cultura indígena, dando paso a un proceso de neocolonialismo espiritual que promueva la apropiación del patrimonio chamánico mexicano en beneficio de agentes externos a las comunidades que lo poseen.

Bibliografía

- Ballart, J., J. Tresserras (2005), *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel Patrimonio.
- Basset, V. (2012), “Del turismo al neochamanismo: Ejemplo de la reserva natural sagrada de Wirikuta en México”, *Cuicuilco*, vol. 19, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 245-266. En <http://www.redalyc.org/pdf/351/35128270007.pdf> [consultado el 19 de abril de 2017].

- Boege, E. (1988), *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual*. Fondo Nacional de Cultura Económica, México.
- Bourdieu, P. (1986), “The forms of capital”, J. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Nueva York, pp. 241-258.
- Capanna, P. (1993), *El mito de la Nueva Era. Vino viejo en odres descartables*, Buenos Aires, Criterio, Ediciones Paulinas.
- De la Peña, G. (2011), *La antropología y el patrimonio histórico y cultural de México (1810- 1910)*, México, Conaculta.
- Durston, J. (2000), *¿Qué es el capital social comunitario? División de Desarrollo Social*, Santiago de Chile, Serie Políticas Sociales, CEPAL.
- Eliade, M. (1991), *Mito y realidad*, Barcelona, Labor.
- Feinberg, B. (2003), *The Devil's Book of Culture: History, Mushrooms, and Caves in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press.
- Gamboa, M. (2016), “Turismo místico y turismo religioso. Las diferencias conceptuales desde una mirada antropológica de la subjetividad”, *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*. En http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&typid=S2393-68862016000100004 [consultado el 25 de marzo de 2018].
- Han, B.C. (2018), *Hiperculturalidad*, Barcelona, Herder.
- Heelas, P. (1993), “The New Age in Cultural Context: The Premodern, the Modern and the Postmodern”, *Religion*, vol. 23, 2, pp. 103-116. En <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048721X83710109> [consultado el 19 de julio de 2018].
- INEGI (2015), *Encuesta intercensal 2015*. En http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?i_nit=2 [consultado el 5 de agosto de 2017].
- López, V.M. (2014), *El capital social en las empresas indígenas de turismo. Su análisis y dinamización en la red Expediciones Sierra Norte*, tesis doctoral, México, Universitat de Girona.
- Luna, X. (2007), *Mazatecos. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Minero, F. (2016), *Viajar al otro mundo en busca de conocimiento y poder: Chamanismo y política en Huautla de Jiménez*, tesis de maestría, Oaxaca, CIESAS, Unidad Golfo.
- Piña, S. (2018), “Etnografía de hongos y plantas psicoactivas”, *Foro Plantas Sagradas*, México, ENAH, 21 y 22 de noviembre, <https://www.youtube.com/watch?v=IYuoD60NQaI> [consultado el 22 de diciembre del 2018].
- Rodríguez, M.T. (2015), “Es tiempo de reverdecimiento de nuestra tradición. Modernidad indígena en Huautla de Jiménez, Oaxaca”, W. Jacorzynski y M.T. Rodríguez (eds.), *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*, México, Publicaciones de la Casa Chata, pp. 81-113.
- Runciman, W.G. (1983), *A treatise on Social Theory. Volume I: The Methodology of Social Theory*, Cambridge University Press.
- Sedesol (2010), *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34376/Oaxaca_041.pdf [consultado el 30 de abril del 2017].
- Troitiño, M.A. (2004), “Potencialidades y límites en el uso turístico del patrimonio cultural”, T. de Azcárate, L. Jiménez y C. Marín (coord.), *Diálogo sobre turismo, diversidad cultural y desarrollo sostenible*, Forum Barcelona 2004, pp. 83-89.
- UNESCO (2003). En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716yURL_DO=DO_TOPICyURL_SECTION=201.html[consultado el 11 de octubre del 2019].
- Winkelman, M. (2005), “Drug Tourism or Spiritual Healing? Ayahuasca Seekers in Amazonia”, *Journal of Psychoactive Drugs*, vol. 37(2), junio.

El patrimonio y el territorio como elementos de identidad y desarrollo. El caso del río Atemajac y sus vestigios

JORGE ALBERTO NAVARRO SERRANO

Introducción

Los grupos humanos no pueden comprenderse desde una perspectiva individualista, pues se han formado y han avanzado gracias a su vivencia como comunidad, que es lo que les ha posibilitado satisfacer sus necesidades colectivas. Así, su asentamiento en un territorio puede explicarse por el objetivo primordial de explotar recursos básicos como el agua. A lo largo del tiempo, esto ha derivado en la transformación del entorno, que han adaptado a esas necesidades mediante construcciones que ahora son un legado lleno de valor patrimonial.

En ese sentido, la historia ha dejado muy en claro que el aprovechamiento del agua para el desarrollo de las civilizaciones ha sido y es preponderante, y por ello muchas de las demostraciones patrimoniales y vestigios tienen que ver de manera directa o indirecta con la explotación de este recurso. El río Atemajac es un gran ejemplo de este proceso social, histórico y cultural. Así pues, sin dejar a un lado su importancia como afluente natural, es relevante analizar y comprender su riqueza desde estas perspectivas. Con el paso de los siglos, este río significó la razón de existir de varios asentamientos, la creación de industrias y el abastecimiento del agua para una gran ciudad, como Guadalajara.

Estos sucesos dieron pie a edificaciones para satisfacer las necesidades humanas y sociales, y dichas construcciones significaron, a la vez, el

punto visible de la construcción comunal y de sus costumbres. El patrimonio cultural de estos lugares significa, por lo tanto, el mayor vestigio de los tiempos pasados y de sus características como comunidad. Sin embargo, más que un elemento a patrimonializar, el territorio debe ser entendido como un espacio que otorgará a los grupos sociales lo necesario para su vivencia (Castillo Ruiz, 2009: 38). Así, es primordial comprender esta función básica.

En este capítulo, se mostrará el desarrollo histórico y social de las comunidades industriales y del área de Colomos, localizadas en el entorno del río Atemajac. Se comprenderán los procesos externos que modelaron el actual patrimonio cultural de la zona y el potencial de desarrollo de estas comunidades, lo que llevará a descifrar parte del pasado de un importante lugar de la gran Guadalajara: el río Atemajac.

Patrimonio, territorio e identidad en el entorno urbano del río Atemajac

La identidad de un pueblo o de un lugar cuyo espacio está definido por los sitios que lo forman es el resultado de un proceso en el que las necesidades, el conocimiento del área y de sus recursos y las relaciones internas y externas desempeñan un papel fundamental para el territorio. Sus vestigios, tangibles o intangibles, hoy se pueden considerar patrimonio cultural, símbolo de aquello que los hace especiales y diferentes a otros grupos.

El patrimonio es el resultado de muchos factores y hechos propios de una sociedad y su territorio, es parte de lo que se conoce como *identidad* y forma un punto indispensable para el arraigo en lo que se siente como el *gran hogar*. En general, el patrimonio es “ese elemento que se hereda del pasado”, con el objetivo de que exista un “disfrute colectivo” (Capel, 2014: 13). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) se refieren al patrimonio cultural como un elemento de identidad y como un sentido de pertenencia de una sociedad (Unesco, 2014: 13).

Tanto Capel como la Unesco coinciden en que el patrimonio procede de las vivencias de una sociedad o una comunidad que se desarrolla en un territorio específico del cual depende su forma de vida. Así, la conservación del patrimonio —su conocimiento, su catalogación y su probable reconversión a otros usos a los originales— resulta benéfica para esas comunidades. Este patrimonio también podría incluir las identidades, las raíces y todo lo que conlleve en el sentido social.

En este caso, el territorio, como objeto de estudio, se refiere al entorno urbano del río Atemajac, que presenta dos tipos de patrimonio en su espacio. El primero y más numeroso es el *patrimonio industrial*, un concepto que la carta de Nizhny Tagil define de la siguiente manera:

El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación (TICCIH, 2003).

En la definición del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH, por sus siglas en inglés), se observan dos vertientes básicas en las características del patrimonio industrial. La primera incluye a todos aquellos elementos que surjan a partir de un proceso de industrialización o de un importante avance tecnológico, y la segunda incluye a todo lo que está relacionado con ello: edificios, máquinas, documentos, etc. En lo que se refiere a la perspectiva arquitectónica, serán los edificios y espacios para el uso de la industria, la extracción de recursos y conversión de la energía, así como los destinados a los servicios y bienestar del obrero y el dueño del complejo.

Para María Querol y otros autores, el patrimonio industrial “es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que proceden de

la época de la explotación industrial” (Querol Fernández, 2012: 264). Como puede verse, esto coincide con la carta de Nizhny Tagil, que también se refiere a la parte intangible, haciendo de este concepto patrimonial uno de los más completos en cuanto a vestigios y elementos para su estudio y comprensión.

En cuanto al patrimonio del agua, éste se define “en su perspectiva edilicia como la infraestructura y las edificaciones construidas con el objetivo de intervenir los paisajes para así encausar y manejar el recurso agua para el beneficio humano” (Navarro Serrano: 37-38). Pese a la falta de más trabajos de esta índole en nuestro país, esta definición resume básicamente las cuestiones del patrimonio y del paisaje del agua, la existencia del recurso y la transformación del espacio para el aprovechamiento humano.

Para autores como Hervás y Tudela, dicen sobre la conjunción del paisaje y del agua que:

Junto a ellos, el paisaje integra los elementos patrimoniales que manifiestan la relación agua, sociedad y la economía del entorno: presas, norias, elevadores, foggaras, pozos, acequias, acueductos y un sinfín de objetos móviles [...] El agua está presente en muchos paisajes, ya sea como elemento morfológico, como componente funcional del sistema paisajístico o como imagen y representación simbólica, especialmente en aquellas zonas en las que se trata de un recurso escaso (Hervás Avilés y Tudela Romero, 2012: 14).

En el caso de Colomos y la propia zona de las colonias industriales, la relación entre el patrimonio y la sociedad es notoria, y el agua ha sido un factor primordial para el desarrollo de tales vestigios y de las comunidades. No obstante, en el campo del patrimonio del agua, aún falta desarrollar y estudiar mejores métodos para la comprensión y obtención de datos; en tanto, los datos localizados en la zona, que comprenden los dos tipos de patrimonio mencionados, nos hablarán de las comunidades y de su relación con el territorio y el agua, así como del patrimonio cultural localizado en el río Atemajac.

Formación del patrimonio y el territorio

El río Atemajac se localiza en el noroeste del Área Conurbada de Guadalajara; es parte de la cuenca de Atemajac, donde también confluye el río de San Juan de Dios, ambos desembocando hacia la barranca de Huentitán. El río nace en la zona de Valle Real y San Juan de Ocotán y recorre las zonas de Zapopan, Zoquipan, Atemajac, pasando por El Batán y La Experiencia.

Su historia conocida data de la llegada de los españoles. El reino de Tonalá era la entidad gubernamental dominante en el territorio y los pueblos como Zoquipan y Atemajac estaban bajo su gestión. Estos pueblos, junto con Zapopan y Mezquitán, constituyen los pueblos indígenas originales de la zona, y fueron la base del territorio de la futura Guadalajara.

La llegada de los españoles a la zona, aproximadamente en el año de 1531, trajo consigo una nueva cosmovisión y un entendimiento diferente del territorio y sus recursos. Estas visiones pasarían por un proceso complicado de mezcla y asimilación, que se traduciría, en primer término, en cuatro intentos de fundación de la ciudad de Guadalajara, tres fallidos y el definitivo, llevado a cabo el 14 de febrero de 1542. En segundo término, se trastoca en la *guerra de El Mixtón*, que enfrentó a españoles e indígenas y que terminó en la victoria de los primeros a causa de la urgente intervención del virrey Antonio de Mendoza y del posterior apaciguamiento de los indígenas a través del factor religioso que se valió de la intervención de la virgen de Zapopan como su principal elemento.

La composición territorial del valle de Atemajac quedó conformada por una ciudad de fundación hispana central (Guadalajara) y varios pueblos indígenas en la periferia, que servirían como antesala, sitio de paso, descanso y servidumbre para la ciudad céntrica; Zapopan, Zoquipan y Atemajac del Valle cumplirían esta función.

Sin embargo, el intercambio cultural más significativo sería y es el que se da entre la ciudad de Guadalajara y Zapopan, gracias a la romería. Esta “llevada” de la figura de la virgen de Zapopan a la ciudad data de 1734. Cada cinco de diciembre la imagen peregrinaba desde la catedral

hasta la basílica de Zapopan (Muriá, Olveda y Aldana Rendón, 2004: 36). La ceremonia cambió de fecha hasta establecerse el 12 de octubre, tal y como se lleva a cabo actualmente.

Asimismo, la relación también se concretó en lo comercial, ya que el intercambio de productos de primera mano fue común; además, Zapopan se convirtió en sitio de paso para los viajeros que buscaban llegar a Guadalajara (Muriá *et al.*, 2004: 33).

Al establecerse un camino entre Zapopan y Guadalajara, otros sitios comenzaron a cobrar importancia por su riqueza hidrológica y su belleza paisajística. Hablamos del río y de la zona de Colomos, que cobró relevancia gracias a los problemas de agua que comenzó a sufrir la ciudad por la época de estiaje (Arana Cervantes, 1980: 15). Esta situación obligó a las autoridades a buscar lugares que pudieran dotar de agua a la ciudad. Por esa razón, Colomos comenzó a recibir atención y a ser el centro de estudios para determinar su viabilidad en cuanto a la abastecimiento del vital líquido (Arana Cervantes, 1980: 15).

Entre los estudios más sobresalientes, se encuentran los de Pedro Buzeta, quien llegó a la ciudad de Guadalajara en 1731 junto con Matías de Ávila. Fue contratado después de haber realizado trabajos de introducción de agua en Veracruz (Arana Cervantes, 1980: 21). Luego de hacer levantamiento de campo y realizar sus estudios, la conclusión del fraile fue que, a pesar de que Colomos era un buen lugar para obtener el agua, no era viable por cuestiones topográficas. Por ello, Buzeta optó por construir un sistema de acueductos subterráneos llamados *galerías filtrantes* de dos kilómetros al poniente de la ciudad con tres ramales: norte, sur y poniente (Recio Mir, 2016: 720), y la del norte fue la más cercana a Colomos. Este sistema permitió que el agua de la zona oeste de la ciudad pudiera llegar por medio de esta infraestructura durante los siguientes años y, de alguna forma, resolvió la situación que aquejaba a la ciudad.

La primera explotación del río Atemajac de la que se tiene registro se localiza en las cercanías de La Experiencia, en Molino del Salvador. Este pequeño molino de granos se fundó en 1750 en las cercanías a la

unión entre los ríos Atemajac y el San Juan de Dios (Morales Velarde, 1992: 59). Este molino, el primero en aprovechar el recurso agua para cuestiones energéticas, empleó a cuatro personas y molía varios tipos de trigo, cuyos productos eran muy apreciados (Quintero Bello, 2011: 96). La existencia del complejo para moler generó un edificio con su infraestructura. Francisco Morales Velarde menciona que ésta aún se localizaba en 1945 (Morales Velarde, 1992: 59), y dio lugar a un barrio homónimo y que hasta la fecha persiste.

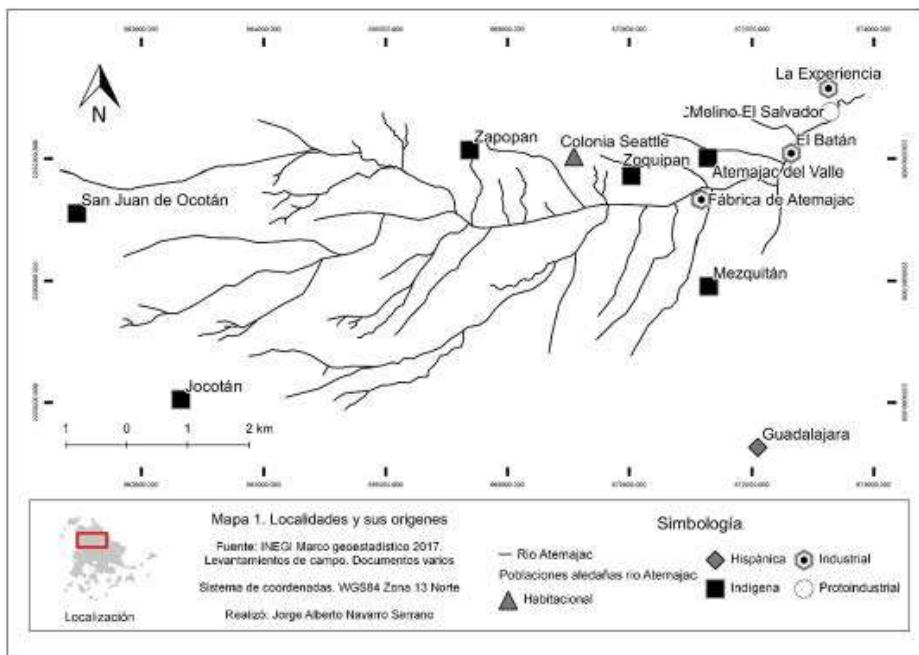
Más de un siglo después, el río Atemajac dio pie a la construcción de tres fábricas y, con ello, a nuevas comunidades que se integraron a las que ya existían en la cuenca de este afluente (véase figura 1). El factor principal para su fundación se centra en la primera industrialización del México independiente, llevada a cabo durante la gestión de Anastasio Bustamante y con el liderazgo de Lucas Alamán, ministro del Exterior e Interior del gobierno mexicano (Durand, 1992: 46).

Con el propósito de que la industria floreciera en el país, Alamán creó el Banco de Avío para apoyar a quienes quisieran establecer fábricas y tuvieran recursos para adquirir maquinaria y poder obtener otros incentivos (De la Torre, 2007: 19). Sin embargo, en el caso de Jalisco estas ayudas no fueron comunes ni abundantes (De la Torre, 2007: 23-24), por lo que el otro método por el que se optó para apoyar a las industrias fue el establecimiento de las juntas de comercio (Durand, 1992: 47). Con ellas, los empresarios podrían obtener recursos mediante acciones y conseguir el financiamiento necesario.

Bajo el esquema de juntas de comercio, se fundaron las tres fábricas con sus respectivas colonias industriales: Atemajac, El Batán y La Experiencia. En el caso de Atemajac y El Batán, bajo la llamada Compañía Industrial de Atemajac, fue escriturado el 17 de noviembre de 1840. Su principal inversionista y líder fue José Palomar y Rueda (De la Torre, 2007: 47-48). Los terrenos fueron adquiridos de indígenas de Zoquipan y Atemajac del Valle (Riojas López, 2003: 527), y la fábrica textil comenzó a funcionar en 1843 con un capital de \$300 000. El Batán —fábrica que se dedicó a elaborar papel— comenzó a trabajar en 1844 con

su edificio propio (La Torre, 2007: 54). El Batán fue ubicado un kilómetro río abajo para poder aprovechar el agua del río, de algunos nacimientos y de los restos que la fábrica textil desechaba.

Figura 1. Mapa de localidades y sus orígenes.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, Sistemas de Información Geográfica, levantamientos de campos y revisión de documentos.

La Experiencia —fábrica también dedicada al textil— se localizó río abajo cerca de la desembocadura en la barranca de Huentitán. Fue escriturada el 1.o de julio de 1852, y abrió sus puertas en noviembre de 1853. Sus principales socios fueron Manuel Olasagarre y Sotero Prieto (De la Torre, 2007: 87). La Experiencia, junto con Atemajac y El Batán, son las fábricas fundadas en el entorno del río Atemajac para el aprovechamiento de sus aguas; sin embargo, para que funcionaran mejor, se

adoptó el modelo de *colonia industrial*, que se define como un entorno urbano habitacional que tiene como objetivo mantener cautivo al obrero con los servicios necesarios: vivienda, escuela, médicos, etc. (Durand, 1992: 48-49). El objetivo de la colonia industrial era mantener la mano de obra confinada en un espacio, para que el obrero se educara, viviera y actuara conforme a la dinámica de la fábrica (Durand, 1992: 49). Bajo este esquema, el dueño se convirtió en el líder moral y social de la colonia industrial, y su protección recaía directamente en los trabajadores. Los servicios, y en general las comodidades, se otorgaban al momento de volverse empleados de la fábrica.

Trece años después de la fundación de La Experiencia, cerca de ella y colindando con el Molino El Salvador, se fundó una pequeña fábrica de hilos llamada El Salto. La fábrica fue fundada el 6 de julio de 1866, y según Francisco Morales Velarde: “muy cerca de aquí (La Experiencia) estuvo una pequeña fábrica de hilados llamada El Salto y que en 1873 fue trasladada al lugar llamado Agua Blanca, cerca de Tesistán, y allí recibió esta fábrica el nombre de Río Blanco” (Morales Velarde, 1992: 58). El traslado dio pie a Río Blanco, otra fábrica que se localizó en las cercanías de Copala; no obstante, es demostrable que esta pequeña fábrica estuvo en la zona. Otros autores como Federico De La Torre y Jorge Quintero Bello lo confirman.

Medio siglo después, las tres colonias industriales pasaron a ser parte de la llamada Compañía Industrial de Guadalajara (CIJARA). Bajo este nuevo patronazgo, vendrían una serie de avances y otros servicios que terminarán de constituir la identidad social y de asentar el modelo capitalista bajo el que las fábricas operaban.

Al mismo tiempo que la CIJARA sumaba estas fábricas a su emporio, la ciudad de Guadalajara lograba lo anhelado desde la época colonial: obtener el agua de la zona de Colomos para poder abastecer a los tapatíos del vital líquido. Los trabajos iniciaron en 1895 con una carta fechada el 6 de diciembre y firmada por Joaquín Silva, síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, quien solicitaba a las autoridades estatales el uso del Colomo Grande para extraer el agua para abastecimiento y, por

ende, para su expropiación; no obstante, el síndico del Ayuntamiento de Zapopan envió otra carta de protesta fechada el 27 de enero del siguiente año alegando la “lesión de los derechos que de tiempo inmemorial tenía aquel ayuntamiento sobre los manantiales” (Curiel, 1908: 46). A esto se aunó la protesta de los dueños de las industrias que se localizaban río abajo, quienes argüían que estas aguas movían sus máquinas y que no eran de competencia estatal (Curiel, 1908: 46-47).

La solicitud fue atendida por el gobernador Curiel, quien encargó los trabajos al ingeniero Gabriel Castaños. Ese ingeniero tenía una década estudiando fuentes como El Colli y Colomos (Arana Cervantes, 1980: 31). Asimismo, se tomaron los datos obtenidos por Pedro Buzeta para diseñar la ampliación de las galerías filtrantes a los cerros Santa María, Colli y a Colomos. No obstante, Castaños renunció de forma repentina por razones que aún se discuten, y dejó inconclusa la obra. En tanto, el gobierno de Jalisco expropió Colomos a María Gil Romero, incluyendo arroyos como El Chochocate, La Campana y Coyotes, entre otros. El costo de la operación fue de \$50 000 (Curiel, 1908: 47).

Los trabajos continuaron bajo el mando de Agustín Pascal, quien presentó tres propuestas para el acueducto: tubería, acero o piedra. La última opción se aceptó como la más viable (Curiel, 1908: 49). El proyecto consistió en la construcción de un colector de aguas, tanque de recibimiento, sala de máquinas para el bombeo y un acueducto para trasladar el agua hasta una caja de arena (localizado en el cruce de las avenidas Agustín Yáñez y Arcos) hasta otro tanque de recibimiento que se localizó en los cruces de avenida Unión y calle Lerdo de Tejada. Cabe destacar que la obra, además de dejar una infraestructura y complejo edilicio bien logrado, aumentó el caudal de agua a 116 litros por segundo (Curiel, 1908: 49).

El crecimiento urbano del Área Conurbada de Guadalajara hacia el río Atemajac

El inicio del siglo XX trajo importantes cambios en el territorio de Guadalajara, Zapopan y el río Atemajac con sus poblaciones aledañas;

los factores para tal crecimiento radican principalmente en lo económico. Esto ocasionó que, a lo largo de las siguientes décadas, el patrimonio cultural al igual que sus entornos sufrieran importantes alteraciones que cambiarían los usos y formas de vida de manera completa o parcial.

La Compañía Industrial de Guadalajara ya poseía a las colonias industriales establecidas en el río Atemajac, y por el tema de agua de Colomos, se llevó a cabo la construcción de una hidroeléctrica en la barranca de La Experiencia, que en 1902 sería abierta (Quintero Bello, 2011: 38). Con esto se comenzó a dotar de electricidad a las fábricas (Gabayet, 1988: 105). No obstante, también se abrió una línea de tranvía que empezó a funcionar en 1907 (Morales Velarde, 1992: 57) con lo que se comunicaría a la zona con la ciudad sin ningún tipo de dificultad.

Durante la primera mitad del siglo XX, los cambios más significativos que se dieron fue la construcción de la Colonia Seattle en un predio entre Zapopan y Zoquipan; más adelante se llevaría a cabo la apertura del Guadalajara Country Club en las cercanías de la presa de Zoquipan en la década de 1940. No obstante, las transformaciones más trascendentales comenzarían a darse desde ese período en el que la ciudad de Guadalajara inició su expansión, traspasando los límites de su municipio hacia Zapopan y Tlaquepaque. Dado que el río Atemajac estaba en el camino de este crecimiento, su inclusión era inevitable.

Igualmente en los cuarenta, el antiguo camino a Zapopan pasó a ser la primera carretera hacia el entonces pueblo; esto bajo un nuevo trazo (Muriá *et al.*, 2004: 167). Tiempo después, este camino se convertiría en la avenida Américas y facilitaría la comunicación y tránsito de Guadalajara con este sitio. Esto mejoraría cuando, durante la siguiente década, en la gestión de Jesús González Gallo, se construyó la nueva carretera a Zapopan, actualmente la avenida Ávila Camacho (Muriá *et al.*, 2004: 175). La existencia de ambas vialidades, así como las cercanías de espacios verdes como Colomos y el Guadalajara Country Club, atraería nuevos desarrollos habitacionales de alto nivel, como Jardines del Country o Lomas del Country. A esto se debe sumar la apertura del parque Ávila Camacho en la presa Zoquipan por dos razones: el crecimiento urbano

acelerado y el descuido en el río por las aguas residuales que allí se vertían; a la vez, la construcción del parque vino a dar solución al río para que sólo las aguas pluviales pudieran llegar a este sitio.

Durante la década de 1970 la ciudad ya había incluido en su mancha urbana al río Atemajac, y en cada colonia industrial y sus edificaciones se ocasionaron alteraciones visibles hasta tiempo después; éstas afectaron tanto la estructura social como la espacial. Durante este período, hasta la década de 1990 se producirían los cambios más importantes: la apertura de Plaza Patria en 1973, la construcción de la avenida Patria en ese mismo año, la apertura de la línea uno del tren ligero hacia 1990 y el cierre de Atemajac y La Experiencia en 1992 (El Batán ya había cerrado para 1940). Estos fueron los sucesos más significativos que dieron forma a las colonias industriales durante los últimos tiempos. En cuanto al río y la zona de Colomos, las posteriores urbanizaciones causaron problemas ecológicos y de inundaciones, dando forma al territorio actual.

Actualidad en la identidad y vestigios en el río Atemajac

Patrimonio existente

El patrimonio cultural tangible se extiende a lo largo del río Atemajac desde el Bosque de Los Colomos hasta la barranca en la zona de La Experiencia. De manera específica, se divide en cuatro núcleos importantes: el propio Colomos, la Fábrica de Atemajac, El Batán y La Experiencia, incluyendo el Molino El Salvador. Respecto al afluente, es un elemento natural cuya importancia social es comprensible al entender que todos los vestigios surgieron de manera directa e indirecta de las mismas aguas que corren por su cauce.

En números generales, en el entorno urbano del río Atemajac se localizaron 26 elementos de patrimonio cultural, repartidos en estos cuatro núcleos. De éstos, 16 pertenecen a la categoría de patrimonio industrial surgidos a partir de la instalación de fábricas y en general de la colonia industrial, seis pertenecen al patrimonio del agua por su función

de servir como infraestructura para evitar o trasladar el agua y, por último, cuatro que se consideran como paisajes de valor relevante. A continuación, se muestra la tabla 1 con todos los elementos localizados.

Tabla 1. Patrimonio cultural tangible en la zona de estudio.

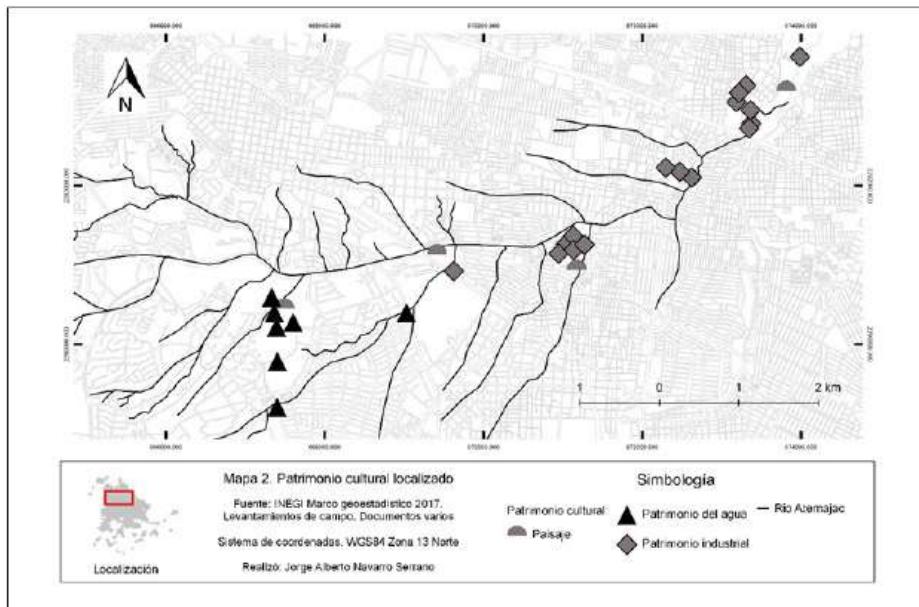
Edificio	Tipo de patrimonio	Sitio	Año	Tipología
Molino El Salvador	Industrial	La Experiencia	1750	Sin uso
Puente Américas	Del agua	Colonia Providencia	1791	Puente vehicular
Presa de Zoquipan	Industrial	Colonia Jardines del Country	1841	Presa hidráulica
Fábrica El Batán	Industrial	El Batán	1844	Sin uso
Capilla vieja del Señor de la Ascensión	Industrial	Fábrica de Atemajac	1845	Templo católico
Acueducto El Batán	Industrial	El Batán	1850	Abastecimiento de agua
Fábrica La Experiencia	Industrial	La Experiencia	1853	Sin uso
Cuadras pintadas	Industrial	La Experiencia	1853	Habitacional
Fábrica El Salto	Industrial	La Experiencia	1866	Sin uso
Templo de Nuestra Señora del Refugio	Industrial	El Batán	1874	Templo católico
Central hidroeléctrica La Experiencia	Industrial	La Experiencia	1902	Sin uso
Colector Curiel	Del agua	Bosque de Los Colomos	1902	Abastecimiento de agua
Castillo de Los Colomos	Del agua	Bosque de Los Colomos	1902	Abastecimiento de agua
Pila de agua y sala de máquinas	Del agua	Bosque de Los Colomos	1902	Abastecimiento de agua
Torre del Vigía	Del agua	Bosque de Los Colomos	1902	Abastecimiento de agua
Acueducto Porfirio Díaz	Del agua	Bosque de Los Colomos	1902	Abastecimiento de agua
Cuadritas	Industrial	Fábrica de Atemajac	1905	Habitacional
Cuadras nuevas	Industrial	La Experiencia	1910	Habitacional

Edificio	Tipo de patrimonio	Sitio	Año	Tipología
Fábrica de Atemajac	Industrial	Fábrica de Atemajac	1911	Centro comercial
Templo nuevo del Señor de la Ascensión	Industrial	Fábrica de Atemajac	1938	Templo católico
Teatro Jesús Macías	Industrial	Fábrica de Atemajac	1946	Sin uso
Templo de Nuestra Señora del Refugio	Industrial	La Experiencia	1946	Templo católico
Parque Ávila Camacho	Paisaje	Colonia Jardines del Country	1969	Parque recreativo
Bosque de Los Colomos	Paisaje	Bosque de Los Colomos	Sin año	Parque recreativo, área natural protegida
Manantiales de Los Colomitos	Paisaje	Fábrica de Atemajac	Sin año	Sin uso
Barranca de La Experiencia	Paisaje	La Experiencia	Sin año	Área natural protegida

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación documental, levantamientos de campo y entrevistas.

El paisaje localizado en el río Atemajac comprende varios sitios importantes desde el punto de vista ecológico y social. El primero de ellos es el Bosque de Los Colomos, que es un parque y un área natural protegida debido a sus virtudes hidrológicas. El agua de este lugar, además de abastecer a Guadalajara, alimenta al río de Atemajac. Las colonias industriales aprovechaban el agua para la creación de energía para sus fábricas. Otra zona con características similares es la de Colomitos, localizado en las cercanías de la Fábrica de Atemajac; este sitio es un nacimiento de agua y durante algún tiempo fue un balneario y zona para lavar telas. El paisaje de la barranca en La Experiencia, considerado también un área natural protegida, es relevante debido a su belleza natural y a que forma parte de la vida social de la comunidad. Allí también se localizan elementos patrimoniales relevantes que fueron parte del sistema industrial de la ciudad en tiempos pasados (véase figura 2).

Figura 2. Patrimonio cultural localizado en el entorno urbano del río Atemajac.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, Sistemas de Información Geográfica, levantamientos de campos y revisión de documentos.

La mayoría del patrimonio del agua se encuentra en el Bosque de Los Colomos y sus alrededores. Estas obras —producto de una política que buscaba abastecer a la ciudad de Guadalajara de agua— son el conjunto patrimonial mejor conservado en todo el entorno. Forman parte del paisaje conocido de los Colomos y la población los visita regularmente. Dicho paisaje incluye el caso del castillo y la pila junto con la sala de máquinas. Tanto el colector Curiel como el acueducto presentan un buen estado de conservación por su función como infraestructura y, por último, hay que señalar que la Torre de El Vigía necesita un trabajo importante de recuperación. Otro elemento de patrimonio del agua es el puente ubicado en la avenida Américas y Montevideo, que es el más antiguo de su categoría y se encuentra en un estado aceptable.

De las tres colonias industriales, la de Fábrica de Atemajac, localizada en las confluencias de las avenidas Patria y Federalismo, es la que conserva mejor sus vestigios patrimoniales directos de su vida industrial pasada, que, junto con El Batán, comenzaron siendo parte de la Compañía Industrial de Atemajac encabezada por José Palomar y Rueda, fundador de ambas y hasta la fecha querido entre ambas comunidades. La fábrica principal, construida originalmente en 1843, sufrió un incendio en 1909 y se tuvo que reconstruir en 1911 (Gabayet, 1988: 106-107); éste es el edificio que en la actualidad tiene un estado de conservación bueno.

La conversión de una colonia industrial o barrio a una colonia más de la ciudad de Guadalajara trajo consigo cambios muy importantes en las cuestiones sociales y espaciales. En primer término, una serie de huelgas que llevarían al cambio de dueños y después la llegada de la mancha urbana con la que vendrían aperturas de calles como Federalismo y Patria. Los cambios en las dinámicas comunales que provocaron fueron de tal magnitud que derivaron en la desaparición de varias costumbres y tradiciones (Arroyo Godínez, 2017), así como algunos elementos del complejo de la factoría.

Para los nuevos dueños, la fábrica “valía más como propiedad urbana que como fábrica textil” (Gabayet, 1988: 116), por lo que les pareció más viable convertirla en un centro comercial, uso de suelo actual. Esto dio lugar a todo un proceso de adaptación en el que desaparecieron varios edificios y el jardín frontal para dar forma al actual estacionamiento y demás locales. Acorde con Hugo Arroyo, cronista de Atemajac, entre las desapariciones más dolorosas se encuentra todo el archivo de la fábrica que fue repartido a varios archivos o destruido (Arroyo Godínez, 2017).

Tanto la Fábrica de Atemajac como los dos templos (el nuevo, localizado en Fidel Velázquez, y el viejo, ubicado en el complejo del centro comercial), la nave industrial para el proceso final de telas, el teatro Jesús Macías y la traza urbana posterior dan actualmente testimonio del pasado industrial. No obstante, las dinámicas sociales han cambiado y el

patrimonio peligra por varias razones, principalmente los usos de suelo urbano que se buscan dar o que ya están presenten en esa zona.

En 1844, la fábrica de El Batán comenzó sus funciones en un molino; posteriormente, la compañía construyó una fábrica en donde estaría la producción hasta su cierre definitivo. Alrededor de esta fábrica se formó la comunidad que hoy conocemos como *colonia El Batán*, en el municipio de Zapopan, se levantaron edificios de vivienda, administración, religiosos y otras infraestructuras como un túnel de cantera con la finalidad de transportar agua desde la zona del actual club Occidental hasta la fábrica, tanto para el uso común como para el de la elaboración del papel. De todos los patrimonios culturales localizados en esta zona, el que guarda mejor estado de conservación es la iglesia de Nuestra Señora del Refugio, construida en 1873 y cuyo proyecto fallido era similar a la iglesia de La Madeleine en París; aunque aún existe el acueducto subterráneo de cantera, no es posible entrar debido a su dificultad; no obstante, y a voces de la población, éste continúa funcionando (Contreras, 2018).

Sin embargo, la fábrica de El Batán está en un estado de abandono y desaparición casi completa, ya que de ella sólo se pueden observar sus muros laterales y un contrafuerte de adobe en una de sus esquinas. En este predio, posterior al cierre de la fábrica, existió un balneario y centro recreativo que fue cerrado en la década de 1990 por problemas sociales, como el narcotráfico y la prostitución (Contreras, 2018). Según Aurelia Contreras, cronista de El Batán, el cierre del complejo fabril se debió a problemas sindicales que mermaron la producción. Cabe destacar que esta fábrica incluso fue mencionada por Lucas Alamán en un informe debido a que era más eficaz que otras fábricas de papel (De la Torre, 2007: 72).

La fábrica que se denominó La Experiencia fue escriturada el 1.º de julio de 1852 por Manuel Olasagarre y Sotero Prieto. Comenzó a trabajar el 15 de noviembre de 1853 en un complejo localizado en las cercanías del barrio y del Molino de El Salvador y junto al río Atemajac en las orillas de la barranca, cerca del sitio donde se junta el río San

Juan de Dios y se unen al Santiago. Aledaño a la fábrica se construyeron viviendas y una pequeña capilla de la cual quedan muy pocos vestigios (Quintero Bello, 2019). A este grupo de viviendas se les denomina *las cuadras pintadas* o simplemente *las pintadas*, y representan el complejo más antiguo en cuestión de la traza urbana (Morales Velarde, 1992: 60-61). Años después se agregarían las cuadras nuevas a principios del siglo XX, época en que la Compañía Industrial de Guadalajara adquiriría la fábrica y un templo edificado en 1946 con los que el barrio obrero se complementaría.

Cerca de La Experiencia, aledaño al Molino El Salvador y en el fondo de la barranca, se edificaron una fábrica y una hidroeléctrica. La fábrica, que llevaría por nombre El Salto o Molino de El Salto (Quintero Bello, 2019), es visible junto al molino en la colonia del mismo nombre. Aunque en deplorable estado, aún son visibles y reconocibles. Esta misma situación se presenta en la hidroeléctrica de La Experiencia, que dotó de electricidad a las fábricas y líneas de tranvía, el edificio es visible y aún conserva su estructura; no obstante, el grado de deterioro es alto. En cuanto a La Experiencia, la fábrica prácticamente ha desaparecido, dejando sólo como vestigio la entrada por la actual calle de Imperio; la traza de la colonia industrial está intacta, la iglesia aún se conserva y, en general, son los vestigios que pueden encontrarse en esta zona.

La identidad social

La construcción de la identidad social en las colonias industriales inició justo al momento de su fundación. A partir de su establecimiento, los dueños buscaron la educación y adaptación de la población obrera a la dinámica capital con el objetivo de que asimilaran las relaciones laborales y salariales y, con ello, buscar la educación, el comportamiento y el actuar diario conforme a un proceso capitalista en el que habría un obrero y un patrón (Chapa García, 2017: 77). A partir de esta situación, el trabajador tendría beneficios como vivienda, educación, servicios médicos e incluso la recreación a cambio de que dejara los vicios y realizara sus tareas en el proceso de producción industrial.

Esta sería la base y punto de inicio de las tres colonias industriales. Los edificios que se construirían posteriormente serían el escenario de las costumbres y tradiciones que se formarían con el paso de las décadas hasta construir una identidad propia y, a la vez, relacionada con los obreros de las otras colonias industriales, ya que compartían un mismo dueño y mantenían relaciones de índole personal.

En la Fábrica de Atemajac, este proceso iniciaría a partir del regalo que el arquitecto Jacobo Gálvez le hizo a José Palomar de un cuadro de tamaño natural de un Cristo que tenía por título *Las tinieblas del calvario* (Semanario Arquidiocesano de Guadalajara, 2009). Para conservarlo y como forma de culto, mandó construir una capilla (la capilla antigua ubicada dentro del centro comercial Plaza Atemajac) en la que colocó la pintura. Pronto la imagen llegó a conocerse como el “Señor de la Ascensión”, se le dio el patronazgo del lugar y se iniciaron las celebraciones religiosas, que hasta la fecha se llevan a cabo entre los meses de junio y julio (Arroyo Godínez, 2017). A partir del cierre de la fábrica y del crecimiento urbano de Guadalajara, que llega hasta Atemajac, el resto de las costumbres y tradiciones se han ido perdiendo, bien de manera parcial o completa. Entre las que se han perdido, están las fiestas cívicas y populares por la Independencia de México que iniciaban el 15 de septiembre y que se llevaban a cabo en una pequeña plaza que existía en los cruces de las avenidas Federalismo y Fidel Velázquez, en un edificio que aún sirve como delegación municipal.²⁴ En este caso, la alteración de la traza urbana y del espacio público fueron factores importantes para el cambio negativo en las expresiones culturales; no obstante, también el cierre de la fábrica generó la pérdida de otras costumbres como las obras, las asambleas y otras actividades en el teatro, así como las deportivas que tenían lugar en el club Occidente.

²⁴ Este edificio, localizado en los cruces de calzada Federalismo y avenida Fidel Velázquez, fue diseñado por Rafael Urzúa, uno de los representantes de la *escuela tapatía de arquitectura*.

El Batán es un caso especial. De acuerdo con la cronista Aurelia Contreras (2018), las costumbres y tradiciones de la zona se han conservado bien. La más importante es la celebración a Nuestra Señora de El Refugio, que se realiza cada 4 de julio en la parroquia del mismo nombre. Consiste en un novenario y verbena popular. Como centro de este recinto, se practican dos costumbres aún vigentes, la Peregrinación del Alba, que consiste en una caminata de los vecinos de Atemajac del Valle a El Batán, y viceversa (Contreras, 2018). A ambas tradiciones se les une una danza llamada la Danza de la Conquista, que fue fundada en 1919 por Remigio Díaz Navarro. Esta representación trata de la conquista de los españoles a los mexicas y ha sido acreedora a varios premios (Pérez Mejía, Murillo Mojarro y Flores Terriquez, 2013: 53).

Aun así, hay otras tradiciones que han ido desapareciendo, como el baño del Jueves Santo y la peregrinación que se hacía de Huentitán El Bajo a El Batán, y viceversa. Su desaparición se debe básicamente al crecimiento urbano de Guadalajara, que modificó las características del territorio local. Aun con todas estas pérdidas, en general, El Batán continúa conservando sus tradiciones que dan identidad a la ahora colonia.

La Experiencia, la tercera colonia industrial en el entorno del río Atemajac, conserva aún la tradición de las fiestas a la virgen de Nuestra Señora del Refugio, al igual que El Batán. La fecha de la festividad es el 4 de julio, e incluye un novenario y verbena; dentro de este marco se elige a una familia para que “vista” o adoren al templo (Quintero Bello, 2011: 124-126). Esta fiesta fue heredada de El Batán, dado que los vecinos de La Experiencia acudían a este sitio para los servicios religiosos; posteriormente, cuando se tuvieron los recursos necesarios, se construyó la actual iglesia (Quintero Bello, 2011: 117-119). Otras fiestas que aún se preservan son la caminata a la capilla en la barranca en las cercanías de la hidroeléctrica, la peregrinación a Talpa en el mes de mayo, así como las fiestas a la Virgen de Guadalupe y a los Santos Reyes (Quintero Bello, 2011: 157-196). Sin embargo, las tradiciones que se han perdido, acorde con una entrevista realizada al señor Jorge Quintero Bello (2019), es la llevada de la Virgen de Talpa al templo de El Refugio y otras

verbenas como las kermeses. Así, al igual que las dos colonias, La Experiencia también ve una amenaza a sus costumbres, mayor que El Batán y de cierta forma similar a Atemajac.

El patrimonio cultural y el río Atemajac: Consideraciones para su futuro

El patrimonio cultural es el resultado de un proceso de construcción social cuyo propósito final es la identidad. Es el elemento visible y palpable del contexto social de las comunidades en sus territorios. Según Miguel Ángel Troitiño:

En el territorio tienen lugar las relaciones funcionales y sociales, produciéndose transformaciones con el crecimiento económico y con los cambios estructurales. En el territorio se forjan relaciones y vínculos de intereses diversos, teniendo un papel decisivo en la construcción de la identidad y de la cultura de las diferentes comunidades (Troitiño Vinuesa, 2013: 22).

Como tal, el espacio territorial será el escenario de los sucesos socioespaciales, la base social funcionará a partir de los procesos económicos y con ello se forjará tal identidad. Prueba de ello es el patrimonio cultural; de allí la necesidad de su conservación y mínima alteración para el mantenimiento de esta identidad y su vivencia de la comunidad que allí habita. Otros autores como Blanca Ramírez y Liliana Levi confirman tal objeto al mencionar que el territorio “como concepto, da cuenta de lo estrecha que es la relación entre el ámbito político y el cultural en la vida humana” (Ramírez Velázquez y López Levi, 22 de marzo de 2016: 157), sin cuestionar la función del espacio territorial y sus hechos con la sociedad.

El patrimonio del río Atemajac es el resultado de esos procesos económicos y políticos que derivaron en su establecimiento, para dar lugar a los hechos sociales que comenzarían a forjar una identidad. Los escenarios para ello serían de manera primordial las colonias industriales, en donde la construcción de las fábricas para la producción traería consigo

otros servicios y entretenimientos que, con el paso de los años, se arraigaron en la población y forjaron las características primordiales de cada comunidad.

En estas comunidades son visibles y válidas las afirmaciones tanto de Troitiño como de Ramírez y López acerca de que son comunidades que, en el territorio y sus recursos, han construido su identidad cotidiana, tienen sus límites muy claros, barreras que no sólo son físicas, sino que “también lo hacen con mecanismos simbólicos. La forma de vestir, de hablar, de habitar y los usos del lugar” (Ramírez Velázquez y López Levi, 22 de marzo de 2016: 140). En esta forma de habitar y en el propio uso del lugar están sus costumbres y edificaciones como sus símbolos. Atemajac centra su identidad en su parroquia, su teatro, su Club Occidente y su fábrica, El Batán y La Experiencia con la misma situación, pero conforme con sus acontecimientos especiales, entre ellos el haber perdido la fábrica, pero no los lugares donde los obreros podían encontrarse y dar rienda suelta a su forma de ser.

Para Miguel Ángel Troitiño:

Entender el medio ambiente como el territorio o el hogar del hombre, como el resultado de unas relaciones dinámicas a lo largo del tiempo entre naturaleza, sociedad y cultura, encontramos que ciertamente, tiene mucho que ver con la naturaleza, soporte de la vida, pero también lo tiene con la historia y con la cultura [...] (Troitiño Vinuesa, 2013: 21).

Partiendo desde este punto, es importante el patrimonio cultural para entender la identidad y las prácticas de la población. Se debe entender el pasado para tener la claridad del presente y dar una buena definición del futuro.

No obstante, el caso Colomos es diferente. El hecho de abastecer de un servicio básico a un grupo social como el de la ciudad de Guadalajara derivó en edificaciones que terminaron por dar a Colombos de manera definitiva el valor de un espacio público recreativo. Esta cuestión que venía forjándose desde el siglo XIX, como atestiguan las descripciones

del padre Manuel Portillo, quien dice que Colomos es “preciosísimo” y termina por describirlo como una barranca donde nace el agua (Portillo, 1889: 189), y es muy probable que esa vocación haya nacido mucho antes junto con la llevada de la Virgen de Zapopan, ya que se ubica cerca de la ruta de peregrinación. Estas edificaciones no pertenecen a una comunidad como tal, pero son parte del parque, y la población así las conoce y las acepta.

En cuanto al recurso detonante de todo ello, es decir, el río Atemajac, es de suma importancia que éste se someta a una recuperación y cuidado completo y bien ejecutado. Básicamente, debe partirse desde el paradigma de que es un recurso que permitió los procesos económicos de la industrialización y sociales, como el uso del agua para cuestiones humanas y recreativas y las expresiones culturales. Así se apreciará su importancia social e histórica. Sin embargo, ese entendimiento no debe limitarse a ese campo, sino que también es vital que se observe la parte ecológica y su impacto en el entorno urbano, traducido en las bondades y virtudes naturales que un cauce con vegetación puede dar a una ciudad, y no como un sitio que sólo es visto como un canal que da problemas en inundaciones.

Una vez entendidos los aspectos sociales, históricos y naturales, el río puede integrarse a una dinámica urbana que le permitan ser muchas cosas: depositario de la historia y la cultura, fuente de abastecimiento local, espacio y ruta recreativa con servicios naturales que, junto con el patrimonio cultural, forman un espacio relevante que debe ser tomado en la atención necesaria de todos los actores locales.

Conclusiones

Dentro de la ciudad de Guadalajara, la población ve al río Atemajac como un punto que puede ser problemático o cotidiano, ya que durante la época de lluvias se convierte en un sitio de riesgo por las inundaciones que allí se presentan, en tanto que, al circular por ese lugar no se presta la debida atención a este cauce y se califica de un canal a cielo abierto por el que se transita sin más. Sin embargo, la presencia de

importantes vestigios tanto de la primera industrialización de México como de políticas urbanas para el abastecimiento de agua a Guadalajara, le han dado un valor histórico y social que no se puede ignorar y deberá en un punto tomarse en cuenta para la riqueza del área conurbada.

Los procesos políticos y sociales que se llevaron a cabo terminaron moldeando el territorio del río Atemajac. Primero, la conquista aportó la mezcla entre los indígenas y los españoles mediante la refundación de varios pueblos, entre ellos Zapopan, donde nacería una de las más importantes tradiciones: la romería. Esta costumbre conectaría la zona con Guadalajara, la ciudad hispana por excelencia. No obstante, el agua de Colomos no se lograría obtener durante la colonia, lo que sí se consiguió durante la primera política industrial en la que este líquido se volvió fundamental para la creación de la energía necesaria para echar a andar las fábricas que se establecerían en la margen del río. A la vez, esto daría pie a la creación de las colonias industriales, que en un futuro se convertirían en barrios obreros con identidad propia y elementos patrimoniales que darían testimonio de tal muestra.

No obstante, el cambio al siglo XX y los avances tecnológicos traerían consigo transformaciones relevantes que significarían la modificación territorial, el cambio de dueños de estas fábricas (que pasó a manos de la Compañía Industrial de Guadalajara), la introducción de otras formas de transporte por medio del tranvía y la energía mediante la hidroeléctrica, que dependía de obtener el agua de Colomos para Guadalajara. Con ello se desarrollaron más muestras de valor patrimonial. También se llevaría a cabo el crecimiento de la ciudad de Guadalajara, de tal manera que comenzaría a absorber otras localidades, entre ellas a Zapopan y, por ende, a las colonias industriales.

Entonces, coincidiría el crecimiento urbano del Área Metropolitana de Guadalajara con las transformaciones económicas que significarían el cambio del estado de bienestar y la sustitución de importaciones al neoliberalismo, lo que representaba el inicio del fin de las colonias industriales y el cambio tanto en su patrimonio tangible como intangible.

La Fábrica de Atemajac es el claro ejemplo del impacto del proceso económico y, simultáneamente, del cambio espacial causado por la apertura de la calzada Federalismo. Además, con ello se dio la pérdida de muchas de sus costumbres y tradiciones, aunado con el cierre de su fábrica de 1992, que llevaría a la zona a un cambio significativo: un centro comercial y el olvido de muchas de sus expresiones identitarias. Sólo algunos en actores clave del lugar se conservaron, algunos recuerdos y vestigios de lo que vez fue.

En La Experiencia el caso es similar, pero con sus propias características, pues la parte económica no sólo afectó su fábrica, sino que también lo hizo en el ámbito social, pues se dio el fenómeno de migración y sustitución por otros grupos poblacionales que han mermando en su manifestación cultural e identidad. El Batán, con el cierre de su fábrica en la década de 1940, tiene otro proceso diferente en el que de ser un centro con prácticas de baja categoría pasó a ser una colonia más, aunque muchas de sus costumbres y tradiciones aún se practican; esto aun cuando se ha registrado la llegada de personas de diferentes sitios, lo que da a entender que existe una asimilación aceptable de la identidad local.

El patrimonio cultural, tanto industrial como del agua, encontrado en la zona nos habla de estos tiempos pasados en que la economía y la sociedad forjaron sus procesos e identidades en el territorio comprendido por uno de los recursos más importantes: el agua. El propio río representó este importante factor para tales sucesos en la perspectiva interna, lo que hace al río Atemajac un elemento natural y, por ende, un río urbano cuya relevancia no sólo es ecológica sino cultural y social, pues es un contenedor de importantes vestigios edilicios y sociales.

Los edificios —templos, teatros y fábricas—, así como la traza urbana en algunos casos y los que se albergan en Colomos, forman parte de esta rica posesión de vestigios patrimoniales que representan la identidad de estas comunidades; son símbolo y muestra de las costumbres y tradiciones surgidas a partir de la cooperación comunal. Su recuperación y conservación será relevante, en primer lugar, para la población que vive

en sus entornos, dado que ve en estos edificios su identidad; en segundo lugar, para el conocimiento de los habitantes del Área Conurbada de Guadalajara en cuanto a la parte histórica que se ha dado en sus alrededores, hoy urbanizados y, con ello, hablar en un futuro de un recurso de desarrollo para estas colonias.

En tanto, se deberá poner atención en el estudio, recopilación de datos y difusión de toda la riqueza patrimonial del río Atemajac, con la que se buscarán las mejores estrategias de desarrollo para las comunidades allí asentadas, tomando en cuenta a los actores locales y externos. En cuanto al río urbano, su perspectiva social, histórica y ecológica lo debería someter a la atención de todos los grupos sociales y, con ello, se pueda hablar de un rescate y renovación en la que tanto los vestigios como el afluente puedan representar el hito que merece ser para Guadalajara, Zapopan y el resto del área conurbada.

Bibliografía

- Arana Cervantes, M. (1980), *Agua para todos. La lucha de una ciudad por apagar su sed.*, Guadalajara, SIAPA.
- Arroyo Godínez, H. (2017), *Entrevista al señor Hugo Arroyo Godínez*.
- Capel, H. (2014), *El patrimonio: La construcción del pasado y del futuro*, Barcelonak, Serbal.
- Castillo Ruiz, J. (2009), “La dimensión territorial del patrimonio histórico: Caracterización y dimensiones”, J. Castillo Ruiz, E. Cejudo García y A. Ortega Ruiz (eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía. En <https://www.unia.es/explorar-catalogo/item/atributario-historico-y-desarrollo-territorial>.
- Chapa García, J.B. (2017), *Las colonias industriales y el inicio de la relación salarial en Jalisco*, 1.a ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial TICCIH (ed.) (2003), *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial*, Moscú. En <https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>.

- Contreras, A. (2018), *Entrevista a Aurelia Contreras*, Guadalajara.
- Curiel, L.C. (1908), *Informe que rinde al XVIII Congreso del estado de Jalisco sobre los dos empréstitos contratados en 1898 y 1900 y de su inversión*, Guadalajara, Taller de Luis G. González.
- De la Torre, F. (2007), *El patrimonio industrial jalisciense del siglo XIX: Entre fábricas de textiles, de papel, y de fierro*, Guadalajara, Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco.
- Durand, J. (1992), “La vida económica tapatía durante el siglo XIX”, S. Alcantar Ferrer y L. Rendón García (eds.), *Capítulos de la historia de la ciudad de Guadalajara: Tomo II*. Guadalajara, Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.
- Gabayet, L. (1988), *Obreros somos: Diferenciación social y formación de la clase obrera en Jalisco* (1.a ed.), colección Estudios Sociales, vol. 5. Guadalajara, Colegio de Jalisco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Morales Velarde, F. (1992), *Historia de las fábricas textiles de Jalisco*, Guadalajara, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Muriá, J.M., J. Olveda y M.A. Aldana Rendón (2004), *Historia de Zapopan* (1.a ed.), Zapopan, Colegio de Jalisco, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Navarro Serrano, J.A., *El patrimonio cultural como factor de desarrollo del entorno urbano del río Atemajac*, tesis de maestría, Guadalajara.
- Unesco (2014), *Gestión del patrimonio cultural mundial*. París, Unesco.
- Pérez Mejía, C.G., J.C. Murillo Mojarro y R. Flores Terriquez (2013), *La parroquia de El Batán: Una página de historia en Zapopan*, Zapopan, Independiente.
- Portillo, M. (1889), *Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan*, Guadalajara, Tipografía de Manuel Pérez Lete.
- Querol Fernández, M.Á. (2012), *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid, Akal.
- Quintero Bello, J. (2011), *La grandeza de un pueblo. De chile, mole y pozole*, Cuellar y Ayala.
- Quintero Bello, J. (2019), *Entrevista al señor Jorge Quintero Bello*.

- Hervás Avilés, R.M. y R. Tudela Romero (2012), “El agua como patrimonio: Educación y museos del agua”, J.M. Gómez Espín y R.M. Hervás Avilés (eds.), *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo: Patrimoine hidraulique et culture de l'eau dans la Méditerranée*, 1.a ed., Murcia, Regional Campus of International Excellence, “Campus Mare Nostrum”.
- Ramírez Velázquez, B.R. y L. López Levi (2016), “Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo”, 1.a ed., núm. 17, México, Instituto de Geografía UNAM, UAM-Xochimilco, Impresos 22 de marzo.
- Recio Mir, Á. (2016), “El acueducto de Guadalajara y la obra de fray Pedro Antonio de Buzeta en España y Nueva España”, *Revista de Indias*, 76(268), 717. <https://doi.org/10.3989/revindias.2016.022>.
- Riojas López, C. (2003), *Las intransitables vías del desarrollo: El proceso de industrialización en Jalisco durante el siglo XIX* (1.a ed.), Colección Producción Académica de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- Semanario Arquidiocesano de Guadalajara (2009), “Parroquia del Señor de la Ascensión: Devoción que se renueva y fortalece”, *Semanario Arquidiocesano de Guadalajara*. En <http://www.semanario.com.mx/ps/2009/05/parroquia-del-señor-de-la-ascension-devacion-que-se-renueva-y-fortalece/>.
- Troitiño Vinuesa, M.Á. (2013), “Elementos y metodología del análisis territorial” K.M. Lozano Uvario y A.H. Ruiz-Velazco Castañeda (eds.), *Ánálisis espacial, territorio y desarrollo local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Tercera Parte:
La reconfiguración del espacio urbano:
nuevas identidades y vulnerabilidad ambiental

La construcción de identidad en los espacios urbanos de interacción social públicos y privados

EDGAR EDUARDO ANACLETO HERRERA

Introducción

A través de la historia, las grandes ciudades se han constituido como los principales núcleos de desarrollo económico, convirtiéndose en espacios para la actividad humana que cambiaban constantemente por consecuencia directa de sus procesos internos. No obstante, durante las últimas décadas se han venido modificando radicalmente estas formas de organización gracias al avance que presentaron las tecnologías de la comunicación y la posterior transición de la economía global a los sistemas informáticos.

Los factores externos desempeñan un papel cada vez más relevante en el proceso de construcción de ciudad, y ello les ha permitido desplazar gradualmente a los actores locales, pues éstos van adquiriendo capacidades que les facilita incrementar su grado e intervención. Se trata de una lucha constante entre condiciones exógenas y endógenas que, por un lado, construye heterogeneidad basada en la identidad territorial, pero, al mismo tiempo, da lugar al surgimiento de generalidades arquitectónicas y de estructura urbana que llevan a la conformación de una imagen de homogeneidad global que encuentra su origen en la materialización de ideologías capitalistas de construcción y en la implementación de una “hipótesis del modelo único” (De Mattos, 2006: 46) en lo que al diseño de ciudades se refiere.

Descripción como una etapa de modernización capitalista de la ciudad (De Mattos, 2006), las ciudades se han enfrentado durante las últimas décadas al desarrollo de un proceso de transformación que trajo consigo la implantación de esquemas de organización urbana fundamentados en la mercantilización de la ciudad. Esto permitió la llegada de modernos edificios, grandes parques industriales, urbanizaciones de acceso restringido y centros comerciales. Nuevos objetos que son impuestos como demostración del dominio del sistema económico neoliberal y que homogeneizan el espacio y debilitan los sistemas identitarios de las personas al trasladar su sentido de pertenencia al sistema global.

Si bien dentro de este proceso de modernización urbana tiene lugar una serie de fenómenos que se relacionan específicamente con la transformación del sistema económico y la reestructuración del sistema productivo mundial, el aumento del negocio inmobiliario y el incremento de la plusvalía urbana son de particular interés ya que están llevando a la privatización de la ciudad, generando con ello un impacto en su morfología y en el sistema organizativo de la sociedad que la habita.

El acceso al entramado urbano es gradualmente restringido y cambia la forma en que son entendidos los asentamientos humanos como consecuencia de la desterritorialización de la persona,²⁵ una pérdida de identidad que está ligada a la imposibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad” (Borja, 2012).²⁶ En suma, es un fenómeno que potencializa la individualización del ciudadano en la medida en que se va perdiendo la

²⁵ El proceso de desterritorialización puede ser entendido como la transformación que sufre la identidad de una persona debido a los constantes cambios que soporta el ámbito geográfico, principalmente por la modificación que se da en los vínculos que crea la persona con los lugares.

²⁶ La privatización de la ciudad está provocando una reducción de, entre otros, la accesibilidad urbana como derecho fundamental de los habitantes de la ciudad. Este factor repercute directamente en la calidad de vida de las personas de menores recursos pues se disminuyen sus posibilidades para acceder a equipamientos urbanos y servicios de calidad ya que éstos se están destinando al uso de los sectores poblacionales con

cohesión social del grupo, diluye el sentido de pertenencia, transforma el sentido de identidad y cambia el modo en que sucede el proceso de apropiación territorial.

Como menciona Castells (1997), seguir una lógica estrictamente capitalista desconecta al mercado de las necesidades de los habitantes y esto provoca la constitución de la ciudad global como un proceso y no como un lugar; por lo tanto, se requiere encontrar un enfoque que permita atender a ambos lados de la estructura global-local, que priorice las necesidades de las personas y no las del sistema económico para que se deje de apostar por los intereses individuales y prevalezca el bienestar colectivo. Los espacios urbanos fueron convertidos en aparatos de negocio y especulación que buscan constituir nuevas formas de acumulación de capital (Hidalgo y Janoschka, 2014); es un esquema que debe ser reorientado.

Partiendo de este contexto, se decidió tomar el ejemplo del municipio de Zapopan, en el estado de Jalisco, como objeto de estudio a fin de identificar el modo en que la privatización de la ciudad, específicamente la de los Espacios Urbanos de Interacción Social —EUis—, cambia la forma de vida de los ciudadanos al reorganizar el imaginario que tienen del lugar que habitan.

Entendidos como equipamientos que forman parte del entramado urbano, los EUis son objetos que participan en la construcción de las relaciones interpersonales, en los procesos de apropiación espacial y en la formulación de identidades individuales y colectivas en la medida en que son usados por las personas. Ello les permite vincularse con los sistemas de *reglas* que imperan en el entorno urbano y con la asignación de los *roles* que los individuos desempeñan en la ciudad, por lo que un cambio en su grado de accesibilidad supone una transformación de estos factores.

mayores recursos económicos mediante el establecimiento de mecanismos de control de paso físicos y simbólicos.

Desde el punto de vista espacial y del uso de la ciudad, las reglas constituyen el conjunto de principios aceptados socialmente sobre el uso de lugares específicos, mientras que los roles hacen parte del sistema conceptual del individuo una vez que éste ha reconocido el papel que se espera que desempeñe en una determinada locación para que puedan desarrollarse las experiencias que permite el sitio (Páramo, 2011). Por eso, es importante conocer la reinterpretación que cada persona hace de su entorno en función de la relación pública y privada de la ciudad, así como del nivel de accesibilidad que percibe, ya que los usos socialmente aceptables de los lugares están cambiando, así como las actividades que cada persona realiza en ellos dependiendo del rol que considera que le corresponde desempeñar.

Con el fin de lograr este acercamiento, se aplicó una encuesta a 383 jóvenes²⁷ de entre 15 y 29 años de edad;²⁸ a través de ésta, se recabaron datos sobre el tipo de actividades que realizan en los EUIs públicos y privados, la frecuencia con que los utilizan, el modo en que perciben características como la calidad de lugar o la seguridad éste, la libertad para realizar diversas actividades dentro de los espacios, entre otros. El objetivo fue tener un conjunto de información que permita describir y

²⁷ La cantidad de jóvenes a encuestar se determinó mediante un cálculo de la muestra para poblaciones finitas con un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%. La base del cálculo fue el número de habitantes jóvenes que residen dentro de las zonas definida como el área de estudio, con un total de 100 326 personas (INEGI, 2010).

²⁸ Diversas fuentes señalan diferentes rangos de edad para definir a la población joven: ONU (1996) entre 15 y 24 años; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL— (2000) propone rangos que van desde los 10 hasta los 29 años; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI— (2017) define como población joven aquella comprendida entre los 15 y 29 años. Este último ha sido el rango implementado, pues el INEGI es la instancia gubernamental con las facultades exclusivas para la realización de censos nacionales (Cámara de Diputados, 2015a), la principal fuente de información sociodemográfica que se emplea en el desarrollo de los análisis estadísticos.

analizar las prácticas que realizan las personas en los EUIs y la percepción general que se tiene de ellos.

Si bien la encuesta pudo haberse aplicado de forma abierta a personas de diferentes grupos poblacionales, se decidió seleccionar este sector de la sociedad zapopana por ser el estrato poblacional que más activamente está abandonando las calles y adoptando los centros comerciales para desarrollar ahí sus prácticas cotidianas (Jiménez, Olivera y López, 2014). A ello hemos de sumar la importancia que tienen como agentes de transformación (ONU, 1996).

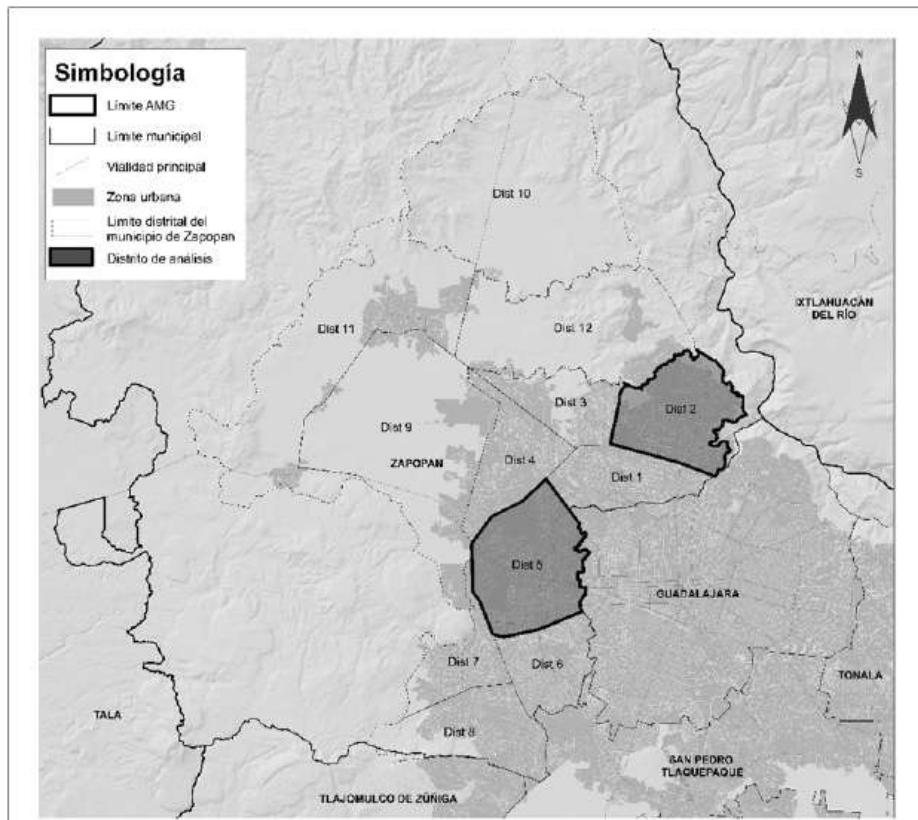
Respecto a las zonas que fueron seleccionadas para la aplicación de esta encuesta, se decidió partir de la delimitación hecha por el mismo Ayuntamiento municipal para la gestión de su territorio a través del Plan de Desarrollo Urbano; esto por tratarse de la herramienta encargada de señalar la zonificación del centro de población, determinar los usos y destinos de las acciones urbanísticas, así como de precisar las normas de utilización de predios y fincas en su área de aplicación (Código Urbano para el Estado de Jalisco, 2009).

De los 12 distritos en los que está dividida el área urbana de Zapopan, el estudio tomó como primer referente el límite distrital número 05 Vallarta-Patria; zona con una población de 142 658 habitantes que destaca por sus altos índices de calidad de vida. En contraparte, se eligió el distrito 02 Arroyo Hondo; zona popular con 213 023 residentes, y que presenta graves problemáticas sociales vinculadas con la pobreza (véase figura 1).

Mientras que para el caso del distrito 05 se estima que el 43.01% de la población económicamente activa tiene un ingreso mayor a cinco salarios mínimos, el valor más alto estimado por el ejercicio censal para el distrito 02 señala que el 29.69% de la población activa recibe entre uno y dos salarios mínimos como remuneración de su trabajo y, aún más alarmante, el 7.43% vive con menos de un salario mínimo al día (H. Ayuntamiento de Zapopan, 2012).²⁹

²⁹ Para la estimación del ingreso del municipio de Zapopan, se tomó como referencia

Figura 1. Delimitación de las zonas de estudio.



Fuente: Elaboración propia a partir del Marco geoestadístico obtenido del Sistema para la Consulta de Información Censal (INEGI, 2010) y Planes Parciales de Desarrollo Urbano distrito 02 y 05 (H. Ayuntamiento de Zapopan, 2012; 2012b).

la cantidad señalada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (\$58.13) con vigencia del 1.^º de enero de 2011 al 31 de diciembre del mismo año (H. Ayuntamiento de Zapopan, 2012). Si bien es un dato que ha variado hasta la fecha de la presente investigación, refleja la diferencia del poder adquisitivo de las familias que habitan las zonas de estudio.

Son dos delimitaciones administrativas de un mismo municipio que se muestran como polos opuestos en lo que respecta al desarrollo, lo que permite ampliar el espectro de situaciones que afrontan los jóvenes que realizan sus actividades cotidianas en el municipio de Zapopan e interactúan con los Espacios Urbanos de Interacción Social.

La modernización capitalista del espacio urbano. Nuevas formas de privatización

Como menciona De Mattos, refiriéndose al fenómeno de modernización capitalista de la ciudad, “esta nueva dinámica se ha propagado progresivamente bajo el impulso de la globalización, habiendo alcanzado ya a la mayor parte de los países del mundo” (De Mattos, 2006: 42). No obstante, se debe contrastar el hecho de que también existe una capacidad de diferenciación entre los ritmos de avance y grados de penetración que tiene el fenómeno neoliberal según el territorio donde se produce (Santos, 1993).

Es claro que las formas en que se involucran el sistema global y los entornos locales es diferenciada, pues cada ciudad guarda particularidades que le brindan su propia identidad; sin embargo, la modernización capitalista logra introducir y reproducir rasgos específicos que van desde la reconfiguración de la estructura productiva y la reestructuración de los regímenes laborales existentes hasta el desarrollo de características que se vinculan específicamente con la forma en que se construye la ciudad, provocando la revalorización del suelo urbano, el aumento de la plusvalía y el surgimiento de aparatos arquitectónicos característicos de esta etapa, como los centros comerciales y las urbanizaciones cerradas (De Mattos, 2006).

Ambas líneas en las que interviene el sistema global son significativas, tanto la que sucede en el ámbito productivo como aquella que se relaciona con el desarrollo urbano, y afecta de forma específica a los grupos sociales que transitan por esta etapa, pero, para el caso particular del municipio de Zapopan, la transformación morfológica de la ciudad se vuelve más relevante porque, ante el incremento de las ganancias que obtuvo

el sector privado, se comenzó a prestar mayor atención a la valorización del suelo. La plusvalía se convirtió en un criterio urbanístico importante que originó nuevas formas urbanas mucho más difíciles de identificar, caracterizar y delimitar (De Mattos, 2006).

El abandono de la planificación urbana y la adopción de criterios de subsidiariedad del Estado contribuyeron al ascenso del sector inmobiliario como principal agente en el desarrollo de la ciudad, facilitando la desregulación del suelo y su privatización. Esto es parte de una lógica de urbanización capitalista que motiva el flujo de inversiones de este grupo hacia las zonas más rentables de la ciudad. Esto significó que los territorios con mejores potencialidades resultaran cada vez más atractivos, pero, a la par, se produjeron entornos desordenados, surgieron áreas populares de autoconstrucción ante la falta de alternativas asequibles para la población de bajos recursos; los servicios públicos fueron privatizados, se posibilitó la fragmentación del tejido social y del entramado territorial, la distribución del capital se polarizó y se permitió el amurallamiento urbano mediante la construcción de modelos habitacionales de acceso restringido (Pradilla, 2009).

Para Jordi Borja (2012), estos fenómenos son parte de una *revolución urbana* que promueve la maximización de la autonomía individual y deriva de un modelo de urbanización que se mantiene en práctica desde el último cuarto del siglo XX, “un proceso que no genera necesariamente ciudad” (Borja, 2012: 413). El resultado: centros urbanos como el de Zapopan, que se configuraron mediante vastos territorios discontinuos y fragmentados donde ya no existen límites precisos porque se han perdido los referentes físicos que los definían y una carencia de elementos simbólicos que pusieron en riesgo de desaparecer al espacio público ante el fenómeno de privatización.

Este modelo de restricción urbana es una de las principales opciones para aumentar el valor del suelo y favorecer la acumulación del capital, y ello, más que ser una forma de resolver algunas de las problemáticas que se viven dentro de los espacios urbanos ante los riesgos y carencias que representa, se convierte en un instrumento que beneficia al sector inmo-

biliario, añadiendo notoriedad a la clara polarización social que padecen las principales ciudades del mundo.

Sea por el surgimiento de núcleos económicos y habitacionales que definen nuevos flujos de mercancías, secciones de la ciudad que concentran la riqueza mediante la atracción de inversiones, o gracias a la aplicación de modelos económicos que aumentan la brecha social que existe entre la población más vulnerable y los grupos sociales con altos ingresos económicos, los espacios urbanos afrontan una distribución inequitativa de la riqueza que lleva a la constitución de una ciudad polarizada y conduce a la formación de territorios ganadores y perdedores (Pradilla, 2009).

Por un lado existe una cara de la moneda que muestra zonas con altos índices de accesibilidad a servicios y equipamientos, como lo son los Espacios Urbanos de Interacción Social en su modalidad pública y privada, mientras que la otra cara nos muestra entornos empobrecidos que se vuelven cada vez más precarios ante las adversidades que afrontan los habitantes de los espacios populares, no sólo por su imposibilidad para acceder a servicios y equipamientos, sino porque incluso sus alternativas para encontrar trabajos y adquirir un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias se ven limitadas.

Es necesario buscar alternativas que brinden posibilidades para mejorar las condiciones sociales y que acerquen a la población a oportunidades de educación, salud, esparcimiento y demás condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida y motivar el desarrollo de la escala humana (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010).

Espacios urbanos de interacción social: Entornos que configuran la identidad urbana

La identidad, además de ser un “proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larrain, 2003: 32), es una característica del sujeto que le permite diferenciarse del próximo y que, al mismo tiempo, le

posibilita identificarse como parte de un grupo social con el que comparte una serie de referentes culturales y materiales.

Además del componente interpersonal, la construcción de identidad posee en sí misma una *territorialidad* que es resultado de la relación que se da entre la persona y el entorno donde ésta desarrolla su cotidianeidad. Esto da lugar a un vínculo estrecho entre el sujeto y el espacio geográfico, que los define a ambos y posibilita la construcción de las identidades individuales y colectivas a partir de la asimilación de *los lugares*.

Borja y Castells definen “el espacio de los lugares, como una forma territorial de organización de la cotidianeidad y la experiencia de la gran mayoría de los seres humanos” (Borja y Castells, 2000: 67); por su parte, Joan Nogué y Joan Vicente (2001) señalan que hablar de lugar es referirse al sentido de identidad. Es por ello que la escala local, donde el zapopano lleva a cabo sus actividades cotidianas, se constituye como el espacio donde el vínculo entre las personas y el territorio es más fuerte (Ramírez y López, 2015).

La identidad puede ser definida de dos formas, individual en función del proceso de interiorización que realiza cada sujeto a través del desarrollo de la vida diaria, o colectiva si se toma como referencia el reconocimiento que hace el individuo de su posición dentro de la estructura social (Vera y Valenzuela, 2012). Sea como fuere, es una construcción de carácter cultural, material y social (Larraín, 2003) que permite la conformación de grupos de personas que colaboran entre sí para lograr beneficios comunes.

Más allá del hecho de que las identidades puedan ser definidas en función de ciertas categorías culturales compartidas —como religión, género, clase social, etnia, nacionalidad, entre otras (Larraín, 2003)— es importante retomar la noción de que la identidad de la persona se encuentra vinculada al lugar donde ésta se construye, volviéndose un factor que permitirá identificar nuevas subestructuras que dan forma al proceso de acumulación de características psicológicas y sociales basadas en la experiencia individual. Como menciona Páramo, “los roles pueden convertirse en una segunda naturaleza y formar parte de nuestra perso-

nalidad” (Páramo, 2011a: 220), por lo que el actuar de cada persona y su forma de desenvolverse en la ciudad contribuyen en la construcción de su identidad urbana como resultado de las prácticas urbanas cotidianas.

Desde esta perspectiva, se estaría hablando de la configuración de un patrón complejo de ideas, creencias, sentimientos, metas, tendencias conductuales y habilidades relevantes para vivir en el espacio urbano (Páramo, 2004); una forma de identidad que también se constituye a partir del resultado de las interacciones que se dan entre los miembros de un determinado grupo social urbano que les permite autodefinirse (Páramo 2017).

Tradicionalmente, la identidad desarrollada dentro del espacio urbano no se podía asociar con la vida pública y la memoria de la ciudad. Al evocar conexiones con los eventos ahí acontecidos, se fortalecía la identidad urbana; esto mediante el contacto con los procesos históricos sociales del lugar (Páramo, 2007). Sin embargo, la tendencia a la homogeneización que promueve la modernización capitalista provoca cambios importantes en el binomio persona-ciudad, configurando escenarios donde, sin dejar de lado su condición de espacio privado, permiten el desarrollo de la vida cotidiana; son lugares dentro de la trama urbana que promueven ideales que debilitan el tejido social y hacen que la persona pierda interés en los problemas que vive la ciudad y los demás ciudadanos siempre que él pueda asegurar su bienestar.

Ante un primer vistazo, parece ilógico que las ciudades se desentiendan de las necesidades del ámbito local y sus habitantes, pero, como señala Castells (1976), esta lógica tiene que ver con la organización que el mercado impuso sobre los sistemas urbanos ante la falta de control social en los procesos de construcción urbana. Se han impuesto reglas sobre los territorios que condicionan la forma en que crece la ciudad y el modo de vida de los ciudadanos, formas que constriñen la parte pública de la ciudad. Hablar de espacio público es referirse a la estructura que sirve como entorno de integración entre las viviendas y la actividad comercial, lo que le otorga una condición preeminente de interacción (Low, 2005). Se trata de un entorno multifuncional porque tiene un uso

social (Borja y Muxí, 2003), un lugar “colectivo por excelencia” (Borja, 2012: 64). En palabras de Ricart y Remesar, hablar de espacio público es señalar “aquella parte de la ciudad que es de la propia ciudad” (Ricart y Remesar, 2013: 9).

Aunque lo hacen en diferente medida, los conceptos planteados señalan el uso colectivo de la ciudad como elemento fundamental en la definición del espacio público, y es en este sentido que Blanca Ramírez hace una propuesta de las condiciones necesarias para su conformación: la permanencia como condición para que se dé la relación entre seres humanos, la pluralidad como diferencia de perspectivas que definen la realidad que reúne a la heterogeneidad social y, lo común como elemento que unifica las partes a pesar de las diferencias que existan entre ellas, pues comparten un interés mutuo (Ramírez, 2010: 35-36).

Complementario a esto, Páramo y Burbano consideran que el espacio público “transmite símbolos que, a la vez, son compartidos y contribuyen a diferenciar los usos que se hacen del lugar para crear arraigo con el mismo” (Páramo y Burbano, 2014: 8). Por lo tanto, además de la importancia que tienen las condiciones de permanencia, pluralidad y la capacidad para permitir el desarrollo de lo común, sobresale la potencialidad del espacio público para facilitar la formulación de una identidad urbana al ser un medio que permite la vinculación entre la persona y el territorio que habita.

Anterior a la proliferación de los *malls*, los clubes privados y las urbanizaciones cerradas que llegaron con la modernización capitalista de la ciudad, el espacio público solía ser el principal medio donde la gente podía reunirse y convivir, un espacio donde las personas desarrollaban, a través de sus prácticas cotidianas, “una cultura de lo público” (Páramo y Burbano, 2014: 7). No obstante, en el presente, con la integración de novedosos objetos urbanos que operan bajo conceptos de restricción de acceso, el espacio público y las relaciones sociales que en él se dan están en riesgo.

Los entornos privados están demostrando su capacidad para generar ámbitos donde también pueden tener lugar procesos de interacción

entre las personas, especialmente el centro comercial, que ha adquirido la capacidad de desempeñarse como espacio de ocio (Toro, 2009). La diferencia es que estos vínculos interpersonales suceden en ambientes que alejan a los individuos de la posibilidad de constituir un sentido de comunidad con el resto de los habitantes de la ciudad; ello porque las interacciones suceden en estructuras que replican los patrones de segregación, marginación y polarización social que promueve el sistema capitalista de acumulación. El espacio público era el lugar idóneo para que la gente se reuniera e interactuara por tratarse de un entorno en el que todos sus habitantes son vistos como iguales, donde pueden realizar sus actividades diarias sin ser excluidos y crear cohesión social; sin embargo, ahora, con la imposición de barreras físicas e inmateriales,³⁰ los espacios privados denotan la necesidad de autoexclusión de los estratos económicos más altos.

Como mencionan Jiménez-Domínguez, Becerra y Olivera (2009), “la plaza pública ha dejado de ser el espacio de encuentro y las actividades que ahí se daban se ha recluido a los centros comerciales”. El resultado ha sido la conformación de entornos donde las personas interactúan, socializan y satisfacen sus necesidades de recreación, como se haría en el espacio público, pero siempre desde una especie de burbuja de homogeneidad que los mantiene alejados de las realidades sociales. Es decir, las acciones se llevan a cabo en espacios que refuerzan el individualismo (Toro, 2009). En resumen, de la misma manera en que sucedió con otros aspectos estructurales del medio urbano, el espacio público y las relaciones sociales que se daban en él van por el camino de la privatización. El verdadero valor del espacio público gira en torno a la práctica que se hace de éste (Páramo y Burbano, 2014). Contradicoria-

³⁰ Aunque los centros comerciales son espacios privados que no cuentan con barreras físicas por ser entornos destinados al uso colectivo, se plantea la noción de una *barrera inmaterial o simbólica*, ya que han sido diseñados para que los utilice solamente aquella población que tiene un perfil socioeconómico específico, condición que margina al resto de personas que no cumplen las características deseadas.

mente, el rumbo que sigue la producción urbana promueve la restricción del libre tránsito, imposibilitando las prácticas cotidianas de las personas mediante la imposición de sistemas de reglas específicas a las que deben someterse si desean participar del espacio privado de interacción.

Con ello, además de propiciarse la degradación de lo público, se está tomando un camino que llevará a la pérdida de uno de los atributos más importantes del espacio de uso colectivo: la equidad entre individuos. Ello porque que la posibilidad que tiene cada persona para acceder a la totalidad del espacio urbano se ve limitada por su estatus social.

El modo en que opera el espacio privado destinado al uso colectivo le permite, por una parte, configurarse como un entorno donde las funciones de ocio y socialización cobran protagonismo (Munuera y Cuevas, 2006), lo que se traduce en un abandono del espacio público ante los riesgos que representa (Páramo, 2014). Por otro lado, la exclusividad que promueven estos lugares los hace participar en el incremento de la brecha que hay entre los distintos estratos socioeconómicos al imposibilitar el acceso de la población más pobre, promover el desarrollo de sentimientos de rechazo hacia ellos y fortalecer el fenómeno de polarización urbana.

Frente a una situación donde se pierden los vínculos históricos y se derrumban las estructuras arquitectónicas emblemáticas para dar paso a la modernidad, el espacio urbano debe ser capaz de recuperar su capacidad para consolidar identidades urbanas fundamentadas en una visión socialmente construida que tomen en consideración la forma en que los individuos experimentan la ciudad (Páramo, 2004), e indiscutiblemente, ello requiere procurar el desarrollo de relaciones interpersonales en espacios de carácter ciudadano. Como los Espacios Urbanos de Interacción Social públicos, componente que posibilita la integración comunitaria por ser entornos donde la gente se reúne, convive, crea lazos de solidaridad y donde construye su identidad individual, colectiva y urbana.

Aunque cada persona tiende a realizar sus actividades cotidianas en unos cuantos sitios de la ciudad (el hogar, la escuela y trabajo) y a ceñir

la mayor parte de sus procesos de socialización a estos entornos, el constante transitar en la ciudad y el uso de los EUIs para el gasto del tiempo libre llevan a la gente a vincularse con nuevas personas y nuevos sitios, favoreciendo una dinámica a través de la cual el ciudadano crea tejido social conforme se va relacionando con el grupo al que pertenece y con la ciudad que habita a través de la interiorización de las experiencias vividas en su ambiente; entonces, la persona, el grupo y el hábitat adquieren una misma identidad.

La ciudad comienza tomar sentido en razón de la forma en que los individuos se apropián del espacio, específicamente del espacio público como escenario formativo de actuación y relación social (Páramo y Cuervo, 2006), pero, paradójicamente, los espacios urbanos están transitando por un proceso de modernización capitalista que trae consigo el surgimiento de nuevos entornos que poseen características que les permiten cumplir, en diferente medida, las funciones de permanencia, pluralidad y el desarrollo de lo común del espacio público (Ramírez, 2010). La diferencia es que lo logran mediante la aplicación de esquemas semipúblicos, semiprivados y privados (Pascual y Peña, 2012) con capacidad para modificar la concepción que existe de los lugares de socialización y convivencia.

El proceso que vive el espacio privado de “apropiación espacial no planeada” (Jiménez-Domínguez, Becerra y Olivera, 2009: 258) trae consigo un cambio en la forma en que las personas hacen suya la ciudad y en la configuración de su identidad urbana; esto se contrapone con los valores de inclusión y equidad que plantean los nuevos enfoques de producción urbana postcapitalista (Capel, 2016), pues son tendencias que giran en torno al concepto de privatización y se alejan del proyecto de construcción del espacio público ciudadano. Por ello, es necesario replantear los métodos de reconocimiento de la estructura urbana para poder identificar los *sociolugares* como el límite entre lo público y lo privado (Páramo y Burbano, 2012). Alternativas distintas para interpretar los lugares que propician encuentros entre personas para así comprender los roles que toman los individuos en función de las reglas que enmarca cada sitio.

En este sentido, el reconocimiento de los Espacios Urbanos de Interacción Social, como concepto que se constituye a partir de la identificación y diferenciación de lugares de acceso libre y restringido, es decir, la vinculación entre la definición tradicional del espacio público (con sus calles, plazas, parques y demás componentes) con los entornos privados de uso colectivo,³¹ se convierte en una perspectiva de análisis que tiene potencial para mostrar los cambios que se están dando en las formas de relación social, de apropiación urbana y en la construcción de identidad.

En su proceso de vivir la ciudad, las personas van creando imágenes mentales que anclan a los objetos que forman parte de su experiencia; es decir, se da una vinculación entre la persona y el espacio donde realiza sus actividades cotidianas. Aunque esta dinámica resulta positiva en un amplio sentido, sobre todo cuando se crea en el individuo un sentido de identidad hacia el lugar donde pasa tiempo libre, cabe la posibilidad de que esto represente contrariedades en aquellos casos donde predomina el espacio privado.

Larraín (2003) habla sobre la relación que existe entre la identidad personal y la identidad colectiva como dos elementos que se necesitan mutuamente. Esta dualidad define al individuo, ya que su identidad no puede ser considerada como una entidad aislada ni opuesta al mundo social, una realidad externa que influye sobre la persona. Dicho de otro modo, “los individuos se definen por sus relaciones sociales” (Larraín, 2003: 36), pero, en un mundo privatizado, cabe la posibilidad de que haya una pérdida de interés por la colectividad y la convivencia, teniendo como resultado la indeterminación del individuo.

Cada vez es mayor el número de sitios que ofrecen opciones de recreación y socialización que resultan inaccesibles para buena parte de la

³¹ Debido a que la concepción de los Espacios Urbanos de Interacción Social parte de la definición del espacio público, es posible emplear, bajo ciertas limitaciones, ambos elementos como sinónimos. Específicamente en lo que concierne a las características de propiedad colectiva, multifuncionalidad y permanencia.

población porque estas personas no cumplen las condiciones que exige el espacio para su uso. Entornos que, además de ser presentados como seguros, diferenciados y privilegiados (Borja, 2012), son promovidos como espacios para la interacción y convivencia de grupos con características específicas, creando comunidades homogéneas que se sienten identificadas con el uso de espacios de acceso exclusivo donde se aíslan para pasar su tiempo libre. El proceso de socialización tiene un fuerte componente espacial, ya que éste se constituye como escenario y medio facilitador para que los integrantes de una comunidad desarrollen interacciones; ahora bien, principalmente en el ámbito público, pero dentro de los entornos privados, existen agentes que asumen el derecho de determinar quién puede moverse dentro de sus límites, se configuran sistemas de control y regulación de los contactos que se dan entre los integrantes de una sociedad, y ello restringe las capacidad reales de acción e interacción de los ciudadanos (Páramo y Cuervo, 2006; Páramo y Burbano, 2012).

Aunque reconoce que los grandes edificios, las enormes plazas comerciales y la vivienda amurallada restringe su movilidad en el día a día y la definen nuevos roles de actuación que la obligan a cambiar sus prácticas, la persona se adapta y los acepta como elementos que forman parte de su entorno. Sea porque estas estructuras fueron impuestas o porque son buenas alternativas para el desarrollo de actividades cotidianas, el ciudadano se involucra con ellas y éstas lo desconectan de su entorno inmediato, pues son espacios homogéneos representativos de la globalización, “la negación más radical de la ciudad” (Borja, 2012: 210).

La ciudad son sus habitantes y las acciones que realizan, y ello requiere que existan condiciones adecuadas para que las personas puedan pasar el tiempo libre, interactuar con otros individuos, hacer comunidad, ejercer su derecho a la ciudad y construir su identidad colectiva, su identidad urbana. Éstos son aspectos importantes si se busca lograr el sentimiento de pertenencia y la consolidación del capital social tan necesario para afrontar la cultura global, aquella que invita a despreocuparse por crear conexiones con los lugares.

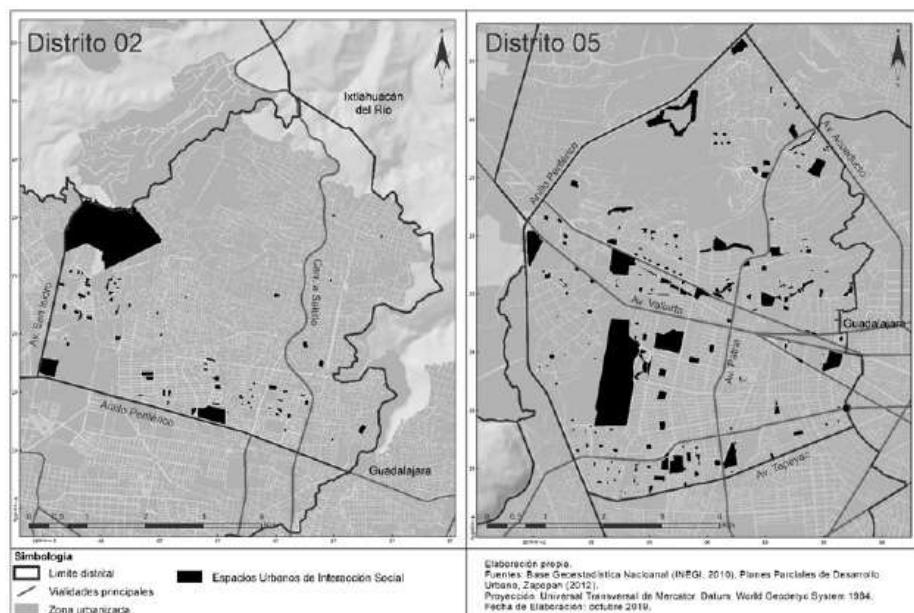
En este sentido, la multifuncionalidad y pluralidad que poseen los Espacios Urbanos de Interacción Social de carácter público son capacidades que les permiten congregar personas, crear vínculos entre ellos, definir una identidad urbana basada en la cooperación y establecer un sistema de reglas y roles que promoverán una sana convivencia. Es un proceso que producirá vínculos positivos entre las personas y hacia su territorio, permitiendo que la identidad y el sentido de pertenencia se establezcan como factores fundamentales para lograr el desarrollo de los espacios locales (Gallicchio y Camejo, 2005).

Espacios públicos y privados, elementos que reconfiguran la identidad urbana

La etapa de modernización capitalista que vivió Zapopan durante los últimos años dejó huella en la estructura urbana del municipio. Este proceso se evidencia en la distribución de los Espacios Urbanos de Interacción Social que se han materializado en cada distrito de estudio. En su trabajo, Pradilla (2009) alude a territorios ganadores y perdedores, y en este sentido, el distrito 05 Vallarta-Patria ha concentrado la mayor cantidad de espacios para el desarrollo de interacciones sociales al contar con 67.7% de las unidades que han sido identificadas hasta 2015 mediante la interpretación de imágenes satelitales y la posterior validación en campo (véase figura 2).

La diferencia entre ambos distritos es importante, mientras que en el caso de la sección Vallarta-Patria existen 273 unidades, Arroyo Hondo alcanza apenas las 113 unidades. Este contraste es un efecto directo del proceso de competitividad urbana promovida por la modernización capitalista de la ciudad (De Mattos, 2006; Pradilla, 2009), que, además de dejar su huella en el territorio, permeó en la estructura social y en la forma en que los diferentes grupos sociales se apropiaron de la ciudad. Una transformación en el desarrollo de la vida cotidiana que se comenzó a definir en función del modo en que el individuo percibe el espacio urbano, entiende su capacidad de acción y se identifica con los elementos que en él se han construido.

Figura 2. Localización de los EUis dentro de los distritos 02 Arroyo Hondo y 05 Vallarta-Patria.



Fuente: Elaboración propia a partir del *Marco geoestadístico del Sistema para la Consulta de Información Censal* (INEGI, 2010) y de los *Planes parciales de desarrollo urbano distrito 02 y 05* (H. Ayuntamiento de Zapopan, 2012; 2012b).

Los distritos de Arroyo Hondo y Vallarta-Patria son representaciones físicas del proceso de fragmentación socioterritorial del municipio y visibiliza la construcción de identidades urbanas igualmente fragmentadas con matices que van desde el uso exclusivo de los espacios privados, pasando por la integración de formas de vida que transitan entre lo público y lo privado, hasta llegar a percepciones que ven la urgente necesidad por recuperar el lugar de lo público.

La información obtenida mediante la aplicación de la encuesta permitió obtener dos tipos de datos: un primer conjunto que posibilita la cuantificación de parámetros como cercanía, calidad, seguridad y capa-

ciudad de apropiación que poseen los Espacios Urbanos de Interacción Social desde el punto de vista de los usuarios, y un segundo grupo de resultados que consiste en la recopilación de respuestas abiertas que proporcionan una amplia visión sobre los usos, preferencias, necesidades y consideraciones que tienen los jóvenes respecto al objeto de estudio.

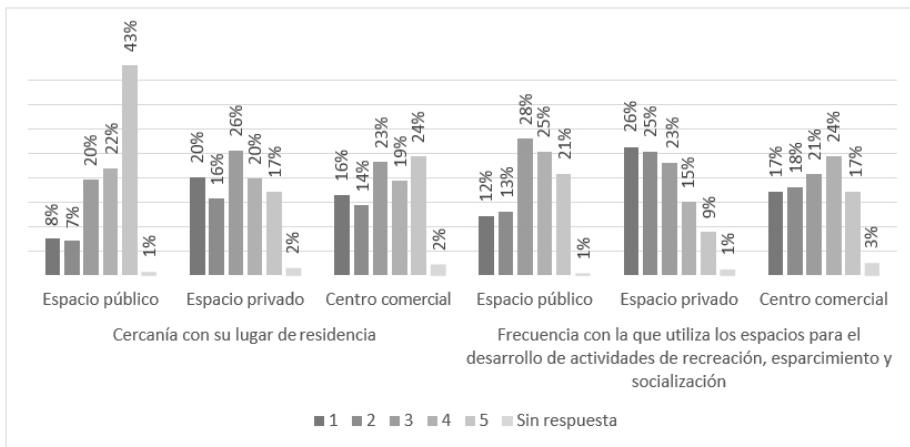
Respecto al primer tipo de información, las características que son cuantificables, el trabajo de campo arroja que la mayoría de la población joven es “activa”, pues 32.4% de las personas reporta que llevan a cabo prácticas de esparcimiento, recreación y socialización varias veces a la semana, mientras que 33.9% señala que realiza estas prácticas al menos una vez cada siete días. Sólo 27 personas del total eligieron la respuesta que indicaba el mayor período de tiempo entre la realización de actividades (cada dos meses).

Respecto al tipo de espacios donde se llevan a cabo estas prácticas, destaca una mayor proporción de lugares de libre acceso (55.3% señala espacios como escuelas, parques y unidades deportivas) sobre la cantidad de espacios privados referidos (44.7% indica centros comerciales, gimnasios, bares o restaurantes).

Aunque aquí la diferencia ronda apenas los cinco puntos, es una respuesta que perfila la preferencia por los espacios de tipo público, pues se ve respaldada por los datos obtenidos en otras preguntas que señalan aspectos positivos sobre el espacio público. Por ejemplo, el hecho de que 43.1% de los encuestados considere al espacio público con la calificación más alta en lo que a cercanía se refiere, o la alta frecuencia de uso que se hace de él, ya que 46.2% de las personas calificó este aspecto con puntuaciones altas de 4 y 5³² (véase figura 3).

³² Para el análisis de los usos y apropiación del espacio público, la mayor parte del instrumento se estructuró mediante la formulación de preguntas que son contestadas con una escala tipo Likert de cinco opciones, donde 1 representa el valor más bajo y 5 el más alto.

Figura 3. Distribución de respuestas asociadas con la valoración de cercanía y frecuencia de uso de los EUIs.



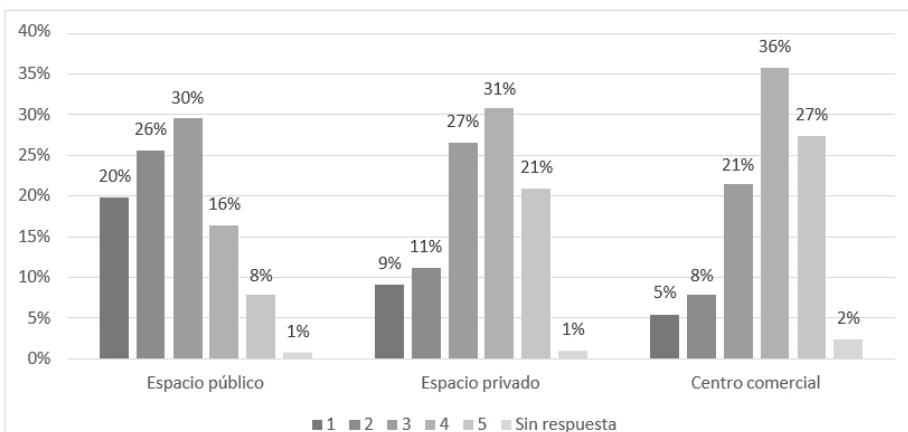
Fuente: Elaboración propia.

Nota: los porcentajes presentes en la gráfica han sido redondeados para facilitar su lectura.

Si bien el espacio público mantiene los indicadores más altos, no debe dejarse de lado el hecho de que, al menos en lo que a frecuencia de uso concierne, los centros comerciales se encuentran bien posicionados entre la preferencia de los jóvenes, ya que 41.5% de las personas encuestadas los catalogó en una frecuencia de uso similar a la de los espacios de acceso libre.

En el tema de seguridad, los espacios privados lograron imponerse sobre el espacio público, ya que existe una percepción negativa de estos últimos, particularmente porque la ciudad abierta suele ser vista como un espacio donde existe una sensación de riesgo. El resultado es contundente ya que 45.4% de los encuestados dio una calificación igual o menor a 2 a la seguridad existente en el espacio público, mientras que sólo 20.3% califica al espacio privado de forma negativa, y 13.3%, al centro comercial. En contraparte, los valores 4 y 5 son asignados para el espacio público sólo por 24.2% de los encuestados, mientras que el espacio privado obtiene 51.7%, y el centro comercial, 63.2% (véase figura 4).

Figura 4. Distribución de respuestas asociadas con la valoración del nivel de seguridad existente en los EUis.



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los porcentajes presentes en la gráfica han sido redondeados para facilitar su lectura.

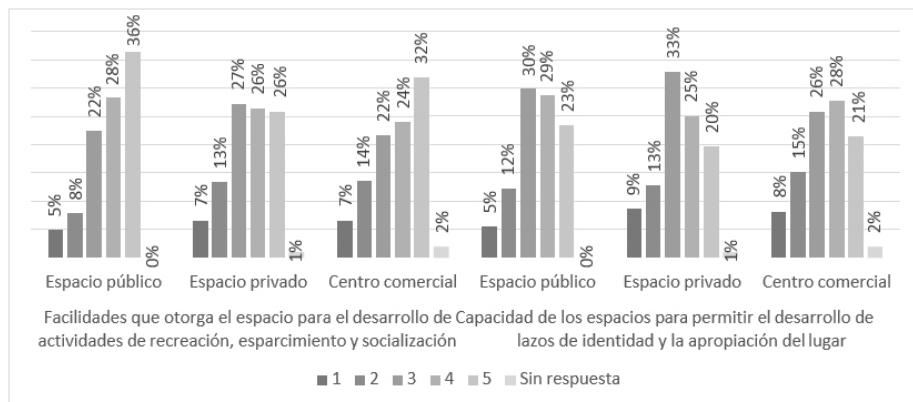
Adicionalmente, para conocer mejor la percepción de los jóvenes es posible considerar las respuestas obtenidas mediante los cuestionamientos “¿qué características debe tener un espacio público para que la gente lo utilice?” o “¿piensa que los espacios privados tienen ventajas sobre los espacios públicos?”. El 43.9% de ellos mencionaron la relevancia que tiene la seguridad del lugar para que un espacio público sea utilizado; asimismo, 33.9% señala la vigilancia de los espacios privados como uno de sus principales atributos.

Existe otro fenómeno donde sucede una dinámica similar y está asociada con la percepción de calidad que se tienen de los Espacios Urbanos de Interacción Social en función de su accesibilidad libre o restringida. Después de la seguridad, la calidad de las instalaciones aparece como segunda ventaja que poseen los espacios privados sobre los públicos, siendo nuevamente un rubro que se repite entre las necesidades que debe cubrir un espacio de acceso libre, pues debe constituirse como un lugar con instalaciones adecuadas, con mantenimiento constante y limpio.

Aunque todavía los lugares públicos son percibidos como los entornos más factibles para el desarrollo de actividades de recreación, esparcimiento y socialización porque, según los comentarios de los encuestados, dentro de un espacio privado existen “diferentes reglas” o porque “los fines de uso son diferentes”, hay una tendencia importante a aceptar los entornos privados como lugares que facilitan la interacción social.

El espacio público ha sido calificado con un valor de 5 por 36.3% de las personas y con 4 por el 28.2% respecto a la facilidad que ofrece para el desarrollo de actividades de recreación, esparcimiento y socialización, pero resulta significativo que para los espacios de acceso restringido estas proporciones son similares. El 26.4% ha dado una calificación de 4 al espacio privado, y el 25.8%, una calificación de 5. Mientras, 24 y 31.9% han hecho las respectivas evaluaciones para el centro comercial (véase figura 5).

Figura 5. Distribución de respuestas asociadas con la valoración de la facilidad que ofrecen los EUis para el desarrollo de actividades de recreación, esparcimiento y socialización, así como para el desarrollo de identidad y apropiación.



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los porcentajes presentes en la gráfica han sido redondeados para facilitar la lectura de esta.

Este es un fenómeno que adquiere relevancia, sobre todo si se contrasta con la otra variable que presenta la figura anterior acerca de la percepción que tienen los usuarios respecto a la capacidad de los espacios privados para permitir el desarrollo de lazos de identidad y para facilitar la apropiación del lugar. Los valores asignados al espacio privado son altos, y esto podría traducirse como una percepción de igualdad de condiciones entre lo público y lo privado, incluso como una superioridad de los espacios restringidos ante los beneficios que los jóvenes perciben de este tipo de lugares.

Aunque la proporción de gente que reporta sentirse identificada con algún Espacio Urbano de Interacción Social de libre acceso es mayor (55.3% de los 258 individuos que respondieron de manera afirmativa a esta pregunta), la encuesta arroja resultados que muestran la preferencia de un sector de la población por el uso de los espacios privados.

El 27.2% reporta haber asistido a eventos culturales y 13.8% a eventos recreativos dentro de un centro comercial. Una proporción de 31.3% coincide en que los espacios privados funcionan de forma similar a los públicos y, lo más significativo, 80.2% piensa que los espacios de acceso restringido tienen ventajas sobre los espacios de libre uso.

Aunque los encuestados aceptan que no se puede utilizar con la misma libertad un espacio de acceso restringido que uno de acceso libre, pues “hay reglas”, se muestran dispuestos a emplear los espacios privados ya que, específicamente el centro comercial, permite el desarrollo de actividades muy similares a las que posibilita el espacio público, como pasear, platicar con la familia y amigos o practicar deportes, sumando ventajas adicionales como ir de compras o al cine. Todo ello dentro de un ambiente que se percibe seguro y limpio e incluso como de uso exclusivo.

La encuesta señala que hay una percepción dividida en lo que respecta a la suficiencia de Espacios Urbanos de Interacción Social de acceso libre, porque 51.7% opina que cerca de su domicilio hay espacios públicos suficientes, mientras 48.3% opina lo contrario.

En lo que sí parece haber un consenso mayor es en la percepción que tiene 63.4% de la población al considerar que ciertos estratos sociales o grupos de poder se han apropiado del espacio público para restringir su libre uso (algunos opinan que son comerciantes ilegales, otros lo atribuyen a grupos delincuenciales, incluso lo ven como un medio para lucrar con él). Asimismo, 64.2% de la población considera que deberían buscarse alternativas para “abrir” los espacios de acceso restringido como forma de responder a una aparente ausencia de EUIs.

En términos generales, la revisión de los resultados obtenidos de la encuesta demuestra dos cosas: la primera es que existe un interés entre los jóvenes por recuperar la vida pública, pues se sienten más identificados con esta parte de la ciudad, ya que les permite un uso libre del espacio; por eso, al percibir la ausencia de lugares para el desarrollo de sus actividades, piden que existan más espacios abiertos; no obstante, como segundo término, queda evidenciada la capacidad de este grupo etario para adaptarse a nuevos espacios ante la falta de opciones, fenómeno que está trasladando las actividades de socialización y esparcimiento hacia el ámbito privado, sobre todo ante las ventajas que éste posee sobre el insuficiente espacio público.

Aunque 74.9% de los encuestados concuerdan en que los espacios de acceso restringido no pueden ser utilizados con la misma libertad con la que se usan los espacios de acceso libre, porque dentro del espacio privado existe una serie de reglas que limitan las formas en que pueden interactuar con él, los jóvenes encuestados han indicado que prefieren este tipo de entornos “limitativos” para realizar actividades como pasear, reunirse con los amigos, convivir en familia y recrearse. La mayoría han coincidido en que el espacio privado posee una serie de ventajas significativas sobre el espacio público, y ésta es una de las principales razones por las que decidieron abandonar la libertad que ofrece la ciudad abierta y estar en entornos que cuentan con mantenimiento constante, que están limpios y, lo más destacable, que son seguros.

Es importante señalar que la seguridad y la percepción de riesgo constante que se ha estado formulando en torno a la ciudad abierta es

una de las razones que tuvieron mayor influencia en el proceso de privatización del espacio urbano (Roitman, 2016), y como señala Páramo (2014), actualmente está teniendo su efecto en el confinamiento de las actividades sociales: “el miedo a salir a la calle y el encuentro con los desconocidos es uno de los principales factores que se podría atribuir a la desocupación de algunos espacios públicos urbanos o al cambio de su uso como escenario para llevar a cabo encuentros sociales” (Páramo, 2014: 157).

Pese al gran éxito que ha alcanzando el ámbito privado como nuevo espacio de socialización y la cantidad de ventajas que proyecta hacia sus usuarios, es importante destacar que todavía se detecta una preferencia, aunque apenas significativa, por el uso de la ciudad abierta, precisamente porque se reconoce como un entorno que permite el desarrollo de actividades de forma libre y sin restricciones de acceso, pues está diseñada específicamente para ofrecer áreas de recreación. Ésta es una de sus principales ventajas, puesto que es una condición con la que no puede cumplir el centro comercial debido a que son lugares dedicados eminentemente al comercio. No obstante, la asistencia y participación en actividades culturales y recreativas que reportan algunos jóvenes encuestados muestra la forma en que se “transgrede la función puramente comercial del *mall*” (Jiménez, Olivera y López, 2014: 149).

Ya sea porque casi la mitad de las respuestas reflejan la percepción de insuficiencia de espacios públicos o porque dos terceras partes de ellas destacan el hecho de que los espacios disponibles se consideran inaccesibles porque su uso está limitado debido a intereses de terceros, es un contexto que da cuenta del cambio que hizo la gente en sus prácticas cotidianas. La actividad de ir al centro comercial ya no está limitada a realizar compras porque, además de ir de compras, los jóvenes asisten a eventos navideños, conciertos, celebraciones del día del niño, obras de teatro, presentaciones de baile, etcétera.

A modo de conclusión

Si bien la mercantilización del espacio urbano y la modernización capi-

talista de la ciudad son procesos que se vieron fortalecidos en las primeras décadas del siglo XXI gracias al desarrollo de los sistemas informáticos en los que se sustenta el proceso de globalización, son fenómenos que comenzaban a ser perceptibles desde la segunda mitad del siglo XX.

Paulatinamente, la sociedad dejó de ser vista como un agente importante dentro de los procesos de industrialización y urbanización, haciendo que estas prácticas carecieran de sentido, pues no era parte de sus metas satisfacer las necesidades de los individuos que residen en el espacio urbano; esto dio origen a asentamientos humanos que son eficientes para la reproducción del capital, pero no para promover la habitabilidad del espacio.

La situación que vive Zapopan es ejemplo de lo que trajo consigo la modernización capitalista de los espacios urbanos, no sólo en lo que refiere a aspectos negativos como la expansión desmedida de la ciudad y los altos grados de privatización que alcanzó o, incluso, por la marcada polarización social que produjo, sino también en el sentido positivo, porque permitió el acceso de los ciudadanos a un buen nivel de vida a través del desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructuras de calidad y la prestación de servicios óptimos. El problema es que estos beneficios sólo pueden ser aprovechados por un grupo limitado de personas.

El análisis de los distritos de Arollo Hondo y Vallarta-Patria ha demostrado el efecto que tuvo la modernización capitalista en los Espacios Urbanos de Interacción Social, y aún más importante, el modo en que esto repercute en las formas de vida cotidiana de los jóvenes que habitan el municipio de Zapopan.

Gracias al auge de la arquitectura fortificada, los procesos de interacción social fueron abandonando la parte abierta de la ciudad para encontrar nuevas oportunidades de desarrollo en el ámbito privado. Esto ocasionó que la identidad urbana, como ese proceso de interiorización que cada persona hace de la cotidianidad, comenzara construirse dentro de los espacios privados, por preferencia o porque simplemente la interacción social no puede suceder en los lugares públicos, debido a su ausencia o ante la percepción negativa que se ha construido en torno a algunos de ellos.

Desde un punto de vista urbano, este traspase de funciones del ámbito público al privado significa una reorganización de la ciudad ante el cambio que se da en la ubicación de los “polos de atracción” que tradicionalmente estaban ubicados en el centro de la ciudad y sus zonas públicas de interacción y comercio. Ahora, la reorganización de las funciones urbanas y la vida cotidiana comienza a centrarse en dos elementos principales; por un lado, están los nuevos entornos habitacionales cerrados; del otro, se encuentran los centros comerciales como espacios que concentran bienes, servicios, opciones de recreación y esparcimiento.

Es una organización territorial basada en la concentración de la vivienda, el comercio y los servicios en secciones específicas de la ciudad que crean nuevos subcentros urbanos en torno a los cuales se construye un estilo de vida basado en los espacios de acceso restringido y en el uso del automóvil. Una dinámica que desconecta al ciudadano del resto de la ciudad porque tiene la posibilidad de encontrar todo aquello que necesita para vivir en un área muy reducida.

Aunque este “estilo de vida” tiene la capacidad para promover la polarización del sistema urbano, desde un punto de vista social el cambio resulta más significativo, ya que, además de permitir el desarrollo de una nueva forma de segregación vinculada con la exclusión de aquellos que no participan de las dinámicas que se dan en el ámbito privado, origina cambios en la identidad urbana de las personas desde el momento en que éstos comienzan a realizar sus actividades cotidianas lejos de la ciudad abierta.

La apropiación del espacio privado se está convirtiendo en una práctica que redefine la construcción de identidad colectiva. Cuando las actividades se realizaban en el espacio público, era posible hablar de una identidad construida desde el uso y la apropiación de la ciudad, desde la interacción con los otros, pero ahora se definen nuevas identidades asociadas a la individualización que promueven los espacios privados, aumentando los contrastes sociales y reduciendo de la convivencia ciudadana.

La privatización de la ciudad redefine la forma en que las personas conviven entre sí, no sólo por ser parte de una etapa de fragmentación social que es consecuencia del traslado que ha vivido el proceso de socialización hacia ámbitos donde se restringe el acceso, sino porque se reconfiguraron los roles que cada individuo desempeña dentro del contexto urbano, tanto como el papel que se espera que cada sujeto tome para la existencia de una sana convivencia y un sentido de solidaridad.

Los roles pueden convertirse en una segunda naturaleza, formando parte de nuestra personalidad. Por ello, ante el constante desarrollo de la cotidianidad en espacios donde existen prácticas sociales asociadas con la exclusividad, la limitación del uso libre del espacio, la individualidad y el consumismo, se redefine la identidad de la persona mediante la asignación de nuevos valores que se alejan de la escala local para anclarse a las ideologías que promueve el sistema global.

El joven zapopano reside en un espacio donde se hacen presentes una serie de barreras que le impiden ejercer su derecho a la ciudad en plenitud. Es un contexto que cambia la forma en que percibe su entorno inmediato a través de las formas en que interactúa con los espacios públicos y los privados, una forma de vida que conlleva un cambio en los usos socialmente aceptables de cada espacio y que transforma los roles que cada individuo desempeña dentro de ellos. Es un contexto que limita las posibilidades de poner en marcha proyectos enfocados en la endogeneidad del lugar, pues se ve desplazada por la globalización.

Bibliografía

- Borja, J. (2012), *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*, España, Universitat de Barcelona.
- Borja, J. y M. Castells (2000), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, México, Taurus.
- Borja, J. y Z. Muxí (2003), *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, España, Electa.

- Boisier, S. (2004), “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”, *Revista de la CEPAL*, núm. 86, Chile, pp. 47-62.
- Cámara de Diputados (2015a), *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2008*. En http://sc.inegi.org.mx/repositorio/Normateca/Lmj_SNIEG.pdf [consultado el 02 de abril de 2018].
- Capel, H. (2016), “La forma urbana en la ciudad postcapitalista”, *Revisita Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, España, vol. XXI, núm. 1 177. En <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1177.pdf> [consultado el 28 de junio de 2018].
- Castells, M. (1997), *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen 1 La sociedad red*, España, Alianza Editorial.
- _____. (1976). La cuestión urbana, México, Siglo XXI.
- Celina, H. y A. Campo (2005), “Aproximación al uso del coeficiente de Cronbach”, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Colombia, vol. 34, núm. 4, pp. 572-580.
- CEPAL (2000), *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*, Chile, Publicación de las Naciones Unidas. En <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/S2000644es.pdf?sequence=1> [consultado el 10 de abril de 2018].
- Código Urbano para el Estado de Jalisco (2009), *Título quinto. De la planeación de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población*. En http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Codigo_Urbano_para_el_Estado_de_Jalisco_0.pdf [consultado el 15 de junio 2016].
- De Mattos, C. (2006), “Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas”, A. Geraiges, M. Arroyo, M. Silveira (coords.), *América Latina: Cidade, campo e turismo*, Brasil, CLACSO, pp. 41-69.
- Foro Mundial Social (2005), *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Brasil. En http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1089 [consultado el 12 de febrero de 2018].

- Gallicchio, E. y A. Camejo (2005), *Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas para el desarrollo*, Uruguay, Productora Editorial.
- H. Ayuntamiento de Zapopan (2012), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Distrito ZPN- 02, Arroyo Hondo*. En <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/obras-publicas/distrito-zpn02> [consultado el 10 de enero de 2018].
- (2012a), *Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Distrito ZPN-05, Vallarta-Patria*. En <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/obras-publicas/distrito-pn05> [consultado el 10 de enero de 2018].
- Hidalgo y Janoschka (2014), *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- INEGI (2017). *Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto). Datos Nacionales*. En http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf [consultado el 10 de abril de 2018].
- (2010), *Sistema para la consulta de información censal, SCINCE 2010*. En <http://www.inegi.org.mx/est/scince/scince2010.aspx> [consultado el 08 de enero de 2017].
- Jiménez, B., A. Olivera y R. López (2014), “Espacios públicos sustitutos por apropiación espacial juvenil en centros comerciales de Guadalajara y Puerto Vallarta”, A. Burbano y P. Páramo (coords.), *La ciudad habitable: Espacio público y sociedad*, Colombia, Universidad Piloto de Colombia, pp. 146-155.
- Jiménez-Domínguez, B., O. Becerra y A. Olivera (2009), “Apropiación pública del espacio en centros comerciales de la zona metropolitana de Guadalajara”, *Revista Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, España, vol. 10, núm. 3, pp. 253-285.
- Larraín, J. (2003), “El concepto de identidad” *Revista FAMECOS*, Brasil, núm. 21, pp. 30-42.
- Low, S. (2005), “Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: Cambios espaciales y prácticas sociales”, *Bifurcaciones*:

- Revista de Estudios Culturales Urbanos*, vol. 5, núm. 2, Chile, pp. 1-14.
- Max-Neef, M., A. Elizalde y M. Hopenhayn (2010), *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*, España, Nordan Comunidad.
- Mota, L. y E. Sandoval (2006), “El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcance en grupos indígenas”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 5, núm. 20, México, pp. 781-819.
- Munuera J. y P. Cuestas (2006), “Factores de atracción de los centros comerciales en España”, *Tendencias de la Distribución Comercial en el Ámbito Internacional, Información Comercial Española*, núm. 828, pp. 99-116.
- Nogué, J. y J. Vicente (2001), *Geopolítica, identidad y globalización*, España, Ariel Geografía.
- ONU (1996). *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*, Resolución 50/81 del quincuagésimo período de sesiones. En http://www.cinu.mx/inisitio/UNjuventud/docs/Programa_accion_mundial_jovenes.pdf [consultado el 10 de abril de 2018].
- Páramo, P. (2017), *Sociolugares públicos*, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- (2014). *Miedo a la ciudad*. En: Burbano, A. y Páramo, P. (coords.). *La ciudad habitable: espacio público y sociedad*, (pp. 156-178), Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- (2011), “La recuperación del espacio público para la formación del ciudadano en comportamientos urbanos responsables”, *Revista Educación y Ciudad*, Colombia, núm. 21, pp. 155-166.
- (2011a), *Sociolugares*, Colombia, Universidad Piloto de Colombia.
- (2007), “La ciudad: Una trama de lugares”, *Psicología para América Latina*, núm. 10. En http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&id=S1870-50X2007000200003
- (2004), “Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad”, *Territorios*, núm. 11, Colombia, pp. 91-109.
- Páramo, P. y A. Burbano (2014), “Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia”, *Revista de Arqui-*

- tectura*, núm. 16, Colombia, pp. 6- 15.
- (2012), “Sociolugares: En el límite entre lo público y lo privado”, *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 30, núm. 2, Colombia, pp. 272-286.
- Páramo, P. y M. Cuervo (2006), *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional.
- Pascual, A. y J. Peña (2012), “Espacios abiertos de uso público”, *Arquitectura y Urbanismo*, núm. 33, Cuba, pp. 82-42.
- Pradilla, E. (2009), *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*, México, UAM/Miguel ángel Porrúa.
- Ramírez, P. (2010), *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, B. y L. López (2015), *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Instituto de Geografía de la UNAM/UAM-Xochimilco.
- Ricart, N. y A. Remesar (2013), “Reflexiones sobre el espacio público”, *Interdisciplina en diseño urbano. Congreso Iberoamericano*, Costa Rica. En http://www.ub.edu/escult/Water/w-25/dimensiones_espacio_publico.pdf [consultado el 11 de mayo de 2017].
- Roitman, S. (2016), “Urbanizaciones cerradas: Estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 32, Chile, pp. 5-19.
- Santos, M. (1993), “Los espacios de la globalización”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 13, España, pp. 69-77.
- Toro, F. (2009), “Los centros comerciales. Espacios postmodernos de ocio y consumo”, *Cuadernos Geográficos*, núm. 44, pp. 257-261.
- Vera, J. y J. Valenzuela (2012), “El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones”, *Psicología y Sociedade*, núm. 24, Brasil, pp. 272-282.

Identidades globalizadas en los fraccionamientos privados y su influencia en la reconfiguración de espacios locales en el Área Metropolitana de Guadalajara

SALVADOR SEVILLA VILLALOBOS

Introducción

De manera tradicional, la globalización ha sido comprendida como un fenómeno a- espacial que tiende a la homologación del mundo. Lo cierto es que, en la actualidad y a medida que las ciencias sociales se han apropiado del concepto, se tienen un sinnúmero de visiones respecto a la globalización, y de ellas se puede generalizar la interacción distinta con cada territorio que compone al sistema mundial y que desempeña un papel fundamental en su comprensión.

Para alcanzar un entorno de competitividad entre instituciones de naturaleza eminentemente global, la globalización reconfigura de forma constante agencias y estructuras de los entornos que conforman una determinada realidad. Esta relación constantemente singulariza a una multiplicidad de espacios locales, entendiendo a estos últimos como contextos espacio-temporales específicos producto de relaciones dialécticas entre sus componentes.

Es en estas relaciones donde cobran relevancia procesos constantes de transfiguraciones a la identidad, entendiendo en ella construcciones individuales históricas a razón de múltiples intercambios políticos en el espacio. La entrada de la modernidad líquida³³ representa un estatus

³³ Término recurrente en las obras de Zygmunt Bauman. Se refiere a cómo el libre mercado y la condición posmoderna han intervenido en una serie de cambios en la

constante de cambios y relaciones efímeras en la cotidianidad que devienen en la reconstrucción constante de identidades que encuentran sustento en la elitización del ser humano como producto, exponiendo nuevos comportamientos espaciales distintos y distantes.

Así, el presente capítulo versa sobre cómo las nuevas estructuras impuestas por la globalización han sido capaces de reconfigurar usos, costumbres, cotidianidades y, por tanto, cómo la globalización ha comprendido múltiples procesos de formación de identidades nunca antes vistas en la historia de las ciudades. Las identidades cumplen un papel fundamental en la construcción de espacios locales que pueden ser aprovechados en las líneas del desarrollo; por lo tanto, a continuación se plantea que éstas, de la mano de procesos dialécticos a múltiples escalas³⁴ de las que a la par forman parte, influyen en la génesis de cotidianidades interterritoriales que llevan a la estructuración de nuevas entidades espaciales cosmopolitas.

El capítulo se divide en tres apartados. En una primera instancia, se expone un enfoque respecto a la globalización como un modelo de cambio progresivo en las ciudades que inciden y conforman las realidades locales, recrean relaciones políticas de privatización y exclusión o miedo al habitante incapaz de involucrarse en sus dinámicas, lo que vislumbra a la estratificación social pero, sobre todo, en la creación de múltiples

sociedad que la han constituido como sujeto en constante incertidumbre; empleos de tiempo definido, movilidad constante, productos de durabilidad mínima, servicios experienciales e hiperconsumo, además de relaciones interpersonales deficientes o fugaces son tan sólo algunos de los temas que aborda.

³⁴ Se puede entender la escala como “la consecuencia como el resultado de la lucha social por el poder y el control” (Swyngedouw, 2013) de la dialéctica entre la lógica globalizadora y la esencia local, el resultado de la múltiple participación de instituciones y agencias mundiales, federales, regionales y locales por el poder o la capacidad de influir en ella. En este sentido, posicionarse en determinada escala es a la vez formar parte de estas disputas constantes: de la multiescalaridad.

identidades que encuentran sustento en los nuevos comportamientos globales de concentración de renta³⁵ y consumo.

Seguido de ello, la atención se centra en los factores histórico y espaciales que las relaciones políticas multiescalares han dispuesto para la distribución regional de recursos en los contextos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG),³⁶ condición esencial para comprender la importancia del espacio y cómo la localización en un determinado lugar influye en la configuración de identidades particularizadas a partir de determinado contexto. Por último, se exponen de manera general las relaciones cotidianas del área de estudio, entendiéndolas como un producto de la incidencia de la globalización en la urbe y se analiza cómo, a partir de esto, las identidades se ven transfiguradas.

A través de una metodología cualitativa de análisis que involucró en su diseño un caso de estudio típico (Giménez y Heau, 2014) —la aplicación de herramientas que van desde el trabajo de observación directa no participante, entrevista a funcionarios que inciden en la construcción de ciudad, la aplicación de una encuesta cualitativa a 30 personas y el análisis espacial a través de la generación de cartografía temática específica—, se presentan los resultados obtenidos para el fraccionamiento Jardines de San Rafael, ubicado en el municipio de Tonalá, Jalisco.

El caso de estudio cobra especial relevancia, por un lado, al ser parte de la red de fraccionamientos cerrados o *cotos*,³⁷ modelo de vivienda que fomenta a la fragmentación y exclusión social, además de ser un modelo

³⁵ En este documento, se concibe a la renta como como un ingreso derivado de la producción a través de un activo.

³⁶ Desde el año 2014, el AMG se encuentra compuesta por los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo (Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN, 2016).

³⁷ De acuerdo a Camus (2019, p 33) “los cotos son urbanizaciones con un muro perimetral y entradas controladas que, bajo el régimen de condominio, comparten áreas y servicios comunes: seguridad, casa club, espacios deportivos y de recreo, áreas verdes”.

residencial neoliberal de éxito en América Latina y, por otro, al representar la inmersión de estructuras de libre mercado que empujan el ascenso social en los entornos tradicionalmente marginados de la ciudad. De esta forma, el capítulo expone la exploración de elementos, locales o globales, que interfieren en la formación de nuevas identidades en los entornos segregados de la urbe tapatía.

Dinámicas globales en las ciudades, política de exclusión e identidades

Con la entrada del neoliberalismo y la inmersión del proceso de globalización, nuevas formas de acción estatal y dinámicas económicas han determinado los comportamientos socioespaciales de diversos contextos a lo largo del sistema mundial, pues posicionan en sus tramas nuevas formas de organizaciones características de la situación contemporánea.

En la era de la globalización, las ciudades comienzan a funcionar de manera inercial a la dependencia de los sistemas comerciales y financieros. Sassen (2003) a través de su tesis de la *ciudad global*, ideas con las que coinciden Borja y Castells (2002) así como Muñoz (2008), considera que las sociedades contemporáneas se encuentran distribuidas a través de una red de relaciones en ordenes verticales, donde las que se sitúan en la cúspide son aquéllas capaces de controlar las dinámicas más elementales de la economía contemporánea.

Para esta nueva inercia de construcción de sociedades, la prestación de servicios dedicados al sostenimiento financiero se vuelve su principal pilar, y de la mano de la omnipresencia mundial cibernetica (Balaguer, 2016) y de la capacidad tecnológica de generar procesos autónomos de producción (Juan, 2000; Rendueles, 2014; Srnicek y Williams, 2016), crean escenarios específicos alrededor del globo de alta concentración de capital, reducida participación humana y poca distribución de riqueza, en las que se ejerce una dinámica de inmigración explosiva que genera nuevas relaciones políticas y la génesis de nuevos actores sociales (la mano de obra femenina precarizada y los migrantes son los principales exponentes).

De ser cierta esta situación, existe un sinnúmero de localizaciones particulares que mantendrán un comportamiento dependiente de estos polos mundiales, revalorizando sus recursos territoriales con base en las exigencias que las dinámicas en estos centros se demandan; se puede resumir que en la era de la globalización, la competencia de libre mercado se encuentra condicionada por los grandes nodos mundiales, y las demandas comerciales y materiales necesarias para el sostén económico.

A pesar de que la competitividad global a través de las particularidades territoriales pareciera una premisa de incidencia totalmente económico, lo cierto es que ello trajo consigo cambios significativos en las dinámicas socioculturales. La economía de la globalización ha influido de forma drástica no sólo en las modalidades de comercio y consumo (Bauman, 2003, 2008), sino además en las formas de producir conglomerados sociales (Borja y Castells, 2002; Muñoz, 2008; Pérez, 2019); en la distribución y dinámica demográfica (Sassen, 2003), y —de forma más intangible— en los usos, costumbres y tradiciones que mantienen los diversos contextos en los que influye (Macías, 2007).

De acuerdo con Reyes (2001), la globalización no es tan sólo un modelo económico. Es una teoría que tiene incidencia en diversas ramas de la realidad, entre ellas la morfología y distribución de los conglomerados urbanos.

Más allá de las contrastantes extensiones espaciales que indudablemente diferencian a los complejos metropolitanos contemporáneos de las ciudades de inicios de la Revolución Industrial, los nuevos entornos se rigen bajo la lógica del capital financiero mundial e intereses de mercado que limitan la participación social en sus procesos de planeación, gestión y conformación (Pérez, 2002).

Sassen considera que esto se suscita por la génesis de puntos de inflexión que hacen posible el cambio gradual hacia la formación de una sociedad global, y los define como “las dinámicas específicas que entran en juego cuando las capacidades cambian de sistemas de relaciones y/o

de lógica organizadora” (Sassen, 2010: 29).³⁸ Lo anterior resulta fundamental al considerar que uno de esos puntos cruciales es la privatización de los entornos públicos y la reformulación de los Estados de derecho nacionales hacia la imposición de condiciones territoriales que privilegian la instauración del capital transnacional, llevando a la creación de un desarrollo urbano y social que se encuentra expuesto hacia decisiones deslocalizadas, independientes y sobre todo de fomento al consumo y a la acumulación de renta.

Con base en esto, las condiciones de las sociedades en los contextos globalizados se caracterizarán por exhibir *per se* la prevalencia del interés privado. Esta lógica lo muestra como aquél con la capacidad de participar en las esferas globales a través de la promoción del provecho individual; esta razón de privatización se evidencia de mayor forma en las complejas áreas urbanas, pues —a través de la dinámica de las ciudades globales— recrean escenarios físicos iniciales a una distribución regional de recursos (Massey, 2012) diferenciados acorde con la capacidad de indexación con las inercias económicas mundiales o, en resumen, con la capacidad de acumulación de riqueza.

Al respecto, Borja y Castells (2002) destacan que, a medida que las ciudades se incorporan a las dinámicas financieras, sus centros se deslocalizan a razón de los nuevos sectores pivotales de la sociedad; las ciudades de la era global concentran en puntos reducidos de sus extensiones sitios que simbolizan la alta especulación financiera. Así, presentan en ella las grandes edificaciones verticales que exhiben la capacidad de vinculación con las esferas internacionales.

Debido a esto, ha de suponerse que los centros en las ciudades concentran las mayores características de modernización y modelos a emular como parte de las dinámicas globales (entendiendo en estos modelos

³⁸ Por otro lado, Sassen entiende por capacidades “producciones colectivas cuyo desarrollo requiere de tiempo, construcción, competencia y conflictos” (2010: 27). Un cambio drástico en alguna de las capacidades deviene en puntos de inflexión, lo que sugiere que la globalización misma es una consecuencia directa de varias de ellas.

el ejemplo de concentración de bienes), reorganizando el sistema económico, urbano y social a partir de la dependencia que se tiene de ellos; en épocas de la industrialización, las ciudades se han caracterizado por crearse a merced del transporte de materia prima hacia sus centros fabriles, se han vuelto la base para la formación de metrópolis sustentadas en el consumo, la especulación del capital y la concentración de la renta (Harvey, 2012).

La ciudad de la globalización recrea instituciones y estructuras donde las edificaciones de los entornos urbanos ya no dependen del todo de las políticas de ordenamiento territorial estatales, sino que se encuentran sujetas a la ejecución de proyectos que, por un lado, estimulan la inversión privada y la generación explosiva de ganancias económicas (los centros comerciales, los conglomerados residenciales exclusivos, los clubs, los centros turísticos, entre otros) y, por otro, evidencian escenarios ca- rentes de dinamismo financiero, pero que son indispensables para llevar a cabo la vida urbana (la vivienda, los espacios públicos de uso cotidiano, entre otros) (Pérez, 2019).

En esta inercia se formula la ciudad cosmopolita: un complejo urbano en donde elementos tan indispensables para llevar a cabo la vida cotidiana se vuelven víctimas de la monopolización. Desde la flexibilización y distribución desigual del trabajo, la promoción de viviendas *funcionales* y la diversificación del sistema educativo hasta el posibilismo hedónico a través de las capacidad adquisitiva (Cuenca y Aguilar, 2009; Durán, 2002), se vuelven elementos que fomentan a la creación de una ciudad fragmentada, tensa, dividida a la razón de la exclusión o integración a las nuevas dinámicas de consumo, de la capacidad de acceso a los centros globales, de la posibilidad de ser partícipes de la propia globalización.

Reconociendo la persistencia de elementos de naturaleza biopolítica en las estructuras dominantes de la ciudad (Sardá y Pillar, 2017), son estas condiciones las que se impregnán drásticamente en los idearios e identidades de los agentes que participan en sus dinámicas. Debe definirse a las identidades como “el conjunto de repertorios culturales

interiorizados (representaciones, valores, símbolos, etc.), a través de los cuales los actores sociales demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación determinada” (Giménez, citado en Macías 2007: 1029).

Al considerar que la identidad es la acción misma de las prácticas políticas para la delimitación de fronteras, debe suponerse que estas acciones dependen de un contexto espacial en el que se desarrollan, de las relaciones entre sujetos, instituciones, perspectivas, valores y estructuras; en este sentido, algunos autores destacan el papel de los *sentidos de pertenencia* hacia lugares específicos como los principales participantes en la creación de identidades (Lois, 2010; McDowell, 2000); éstos dependen en su totalidad de las vivencias cotidianas con las estructuras que la ciudad dispone a cada agente.

A pesar de que usualmente la formación de la identidad y el sentido de pertenencia a un sitio se suelen vincular a la formación de comunidades y la convivencia continua en una localidad determinada, lo cierto es que visiones actuales sobre la formación de éstas refieren a su génesis a través de procesos de hibridación y transfiguración (McDowell, 2000), producto de prácticas interterritoriales llevadas a cabo a través de los constantes intercambios de energía y materia ejecutados por determinados sistemas locales, de movimientos en la metrópoli para los casos de las urbes (Luna, 2012).

De reconocerse que las ciudades postindustriales de la época de la globalización progresiva se encuentran sujetas a procesos de diferenciación extremas a través de la propiedad privada, debe saberse que las identidades de las ciudades se verán recreadas (esto es, que toman como base un proceso sociohistórico que persiste en sus subjetividad) a partir de la situación de expulsión o inclusión de la ciudad global en la que se encuentran y el grado o capacidad de interacción que se tiene con los escenarios que en ella se formulan.

De esta forma, al volver a la premisa de que la globalización es un fenómeno que sobrepasa a los entornos económicos, puede enunciarse que es capaz de recrear un ethos particular en cada individuo a razón de

la interacción cotidiana con las superestructuras urbanas. A partir de su posición socioespacial en aquellos centros que la urbe posibilita como ideales para llevar a cabo la vida moderna, los individuos recrean sus prácticas de consumo y desarrollo, proyectando como sujetos *non gratos*, incapaces y hasta riesgosos a quienes están imposibilitados de confluir en estos nodos. En este sentido, tiene génesis una política de exclusión basada en la capacidad de integración global, relación que se impregna en los procesos de conformación identitaria.

Lo anterior debe destacarse como un elemento que se agrava para los contextos latinoamericanos, pues dadas sus particularidades socio-culturales su posicionamiento como naciones en vías de desarrollo o de la periferia política en las relaciones Estados-nación (condición que los coloca como participantes excluidos de las funciones principales de los estandartes globales) y una relación histórica caracterizada por la constante fricción entre la persistencia de políticas estatales de protección social y la imposición de condiciones de mercado a favor del sector privado y transnacional (Vargas, 2005), evidencian los mayores cambios estructurales que han influido sobre ellas.

La revisión de diversos autores que reseñan los procesos de formación de las metrópolis actuales —principalmente en los contextos de Brasil, Argentina y México (Castillo, 2016; Galaviz, Valladares y Chávez, 2014; Hidalgo y Janoschka, 2014; Pfannenstein, Anacleto y Sevilla, 2017)— destacan que las ciudades conexas a las dinámicas globales recrean escenarios drásticos de diferenciación social a través de la formación de ciudades extensas en superficie, sobre pobladas y fragmentadas, exponiendo situaciones críticas de sobreestímulo del interés privado y, por tanto, escenarios drásticos distinguidos por la presencia de políticas de exclusión. De esta caracterización, a la par de los grandes nodos económicos que representan los centros virtuales de la ciudad, debe destacarse al AMG como una conformación espacial cosmopolita que destaca en la región no sólo por su demografía y dinámica financiera, sino por su conformación particular y el nivel de influencia que ello tiene en la vida cotidiana de singulares espacios locales, su representación como

promotor de la cultura individualista, exclusiva y de consumo; es, pues, un incentivo significativo a la creación de nuevas identidades globalizadas.

El espacio importa: Intervención de la localización y la política de escalas en la creación de espacios locales en el área Metropolitana de Guadalajara

Desde su conformación como ciudad colonial (una de las principales en el virreinato de la Nueva España), la ciudad de Guadalajara se ha formado bajo claras diferenciaciones sociales que han repercutido en la génesis de múltiples subjetividades en las que persisten procesos de inferiorización a través de criterios de posición social en los sistemas productivos.

Tradicionalmente dividida en dos espacios diferenciados y separados por una frontera natural conformada por el río San Juan de Dios (hoy calzada Independencia), la ciudad tapatía se conformó por un sitio residencial distinguido por la accesibilidad económica y el estatus social permisible (el distinguido lado poniente), en donde los equipamientos, servicios y espacios de esparcimiento representaban el alto nivel de vida en que los descendientes de la corona española y algunos afortunados vivían. Contrario a ellos, el sitio oriente tapatío ha simbolizado la precarización económica, el hábitat olvidado de los habitantes indígenas, expulsados, migrantes indeseados y las viviendas perecederas improvisadas.

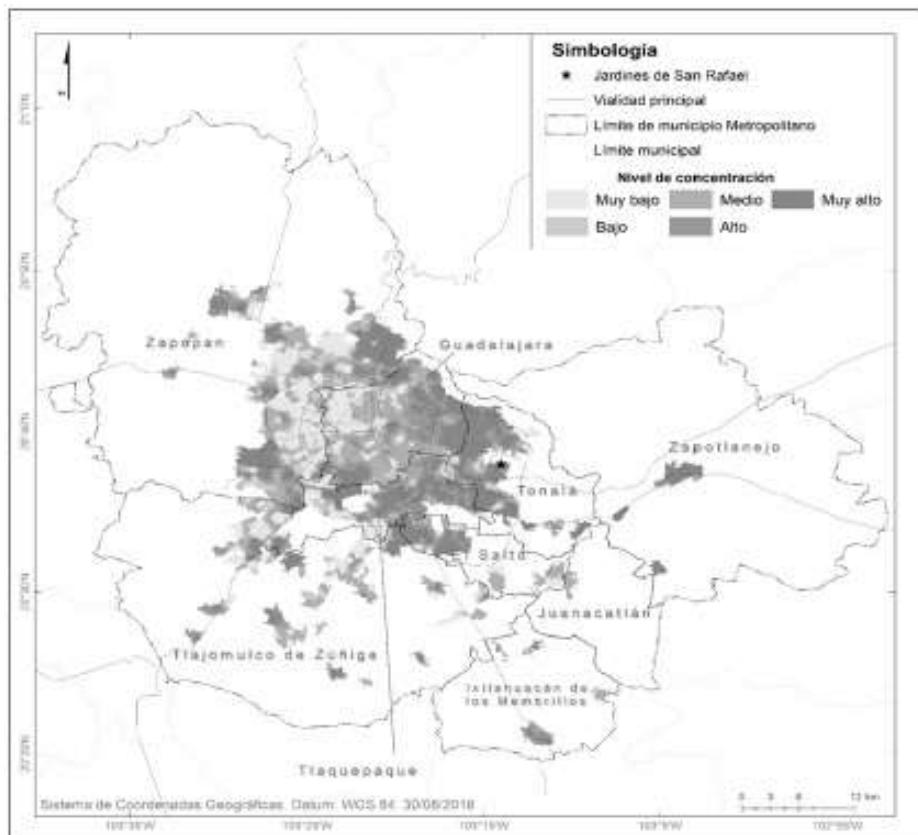
Esta situación, aunada a reducidas tasas de crecimiento demográfico que la ciudad mantuvo hasta la primera mitad del siglo XX, trajo consigo la génesis de subjetividades en las que esta diferenciación socioespacial se volvía parte fundamental de la formación del individuo tapatío (Camus, 2015). Así, para el contexto de la ciudad, se creó un modelo aspiracional de vida enmarcado en la familia porfiriana heterosexuada de residencia en el centro colonial y modernizado. La segunda mitad del siglo XX representó la pérdida de esta división; el incentivo constante a la incorporación de procesos de modernización, implementación de la

industria descentralizada y posteriores inercias de crecimiento económico, aumento de la migración y la ejecución de programas tanto para la regularización de suelo informal como de creación de vivienda popular (Arias, 2000, 2010; Cabrales, 2010; Cruz, 2012; Cruz y Palomar, 2000; Núñez, 1998, 2011; Rentería, 1998) llevaron a una urbanización progresiva y al crecimiento descontrolado hacia territorios contiguos al municipio tapatío; integrando, por orden de indexación y en una primera fase, a los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá y, en una segunda, a El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.³⁹

De acuerdo con lo que menciona Jiménez (2012), a pesar de lo anterior, el *boom* urbano demográfico de la ciudad tomó como cimiento los principios de segregación oriente-poniente y creó, a través de ello, nuevos fenómenos que siguieron posicionando (por lo menos subjetivamente) a la tradicional zona poniente de la ciudad como el sitio con las mayores concentraciones de renta, reconvirtiéndolo en el principal nodo (financiero, económico y cultural) de la conformada metrópoli. En relación dialéctica se ha situado la zona oriente, cuyo mercado inmobiliario y sus dinámicas nacientes la expone como sitios residenciales segregados, preponderantes a la monofuncionalidad. En buena medida, la perdida de la división oriente-poniente de la ciudad se ha debido a procesos graduales de modernización y las nuevas dinámicas económicas que han sido cimentadas en las múltiples escalas que inciden en los procesos de conformación de la urbe. Entendiendo que la globalización es un proceso que encuentra puntos de inflexión significativos con la entrada del libre mercado en los contextos latinoamericanos (Sassen, 2010), debe reconocerse que la metrópoli de Guadalajara se ha extendido a la par de los cambios estructurales de las políticas de Estado y el fomento creciente a la cultura global y la política de exclusión en los ámbitos públicos, privados y domésticos de las escenas sociales (véase figura 1).

³⁹ Actualmente, se discute si el municipio de Acatlán de Juárez debe considerarse parte de la metrópoli.

Figura 1. Concentración de la marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara.



Fuente: Adaptado de Pfannenstein *et al.* (2017) con base en INEGI (2010).

De esta forma, la ciudad de Guadalajara ha creado una multitud de escenarios desiguales en virtud del momento en que cada localización obtuvo su integración al conglomerado metropolitano (entendiendo que han pasado diversos cambios estructurales *ad hoc* a modelos de desarrollo occidentales implementados por el Estado mexicano), posicionándolos en situaciones territoriales desventajosas de participar en la nueva

lógica globalizadora a-espacial⁴⁰ y condicionándolas *per se* a exhibir aptitudes de relación distintas/distantes en relación con los nuevos centros de la ciudad y las dinámicas de producción.

Así, la actual metrópoli tapatía ha reconfigurado sus estructuras posicionando sus centros en aquellos que representan la concentración de la dinámica financiera en la ciudad, relocalizándolos hacia el poniente, en las áreas de contigüidad entre Guadalajara y Zapopan, y que son evidenciados por índices de bienestar expresados en bajos niveles de marginación (véase figura 1).

Bajo esta premisa y entendiendo que situados los nodos en las ciudades globales se evidencian procesos de competencia territorial, el AMG despliega diversas redes de superestructuras y ha creado una dinámica jerárquica de suelo donde la capacidad de indexación a las inercias globales posiciona como integrados o excluidos a los centros antes citados, destacando redes de sistemas comerciales (Muñoz, 2008) o residenciales exclusivos (Borsdorf, 2002; Hidalgo, Salazar y Álvarez, 2003; Ickx, 2002) a lo largo de localizaciones interconectadas de forma estratégica y en donde las periferias (en mayor medida del suroriente) resultan las mayormente excluidas.

Bajo esta dinámica, los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto proveen de servicios industriales como residenciales para participantes de estos sitios (lo que implica la generación de renta dentro del territorio), mientras que los territorios de Tonalá, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos destacan por su participación como promotores de suelo residencial y mano de obra para la realización de servicios primarios y secundarios (posicionados en otros sistemas territoriales centrales).

⁴⁰ Para Massey (2012), el problema en el estudio de la globalización (y las posteriores acciones de ordenamiento territorial) es que ésta se conceptualiza mediante una visión historicista que prioriza los procesos de modernización capitalista y que deja de lado procesos de conformación únicos a cada lugar en el globo.

Lo anterior no implica un comportamiento definitivo respecto de las aptitudes profesionales o actividades productivas que los individuos de determinado territorio mantienen, sino que las particularidades espaciales crean las condiciones para que residan en sus límites individuos con esos atributos. Al respecto, Partida menciona que la ciudad: “se ha dividido en dos; la mano de obra poco calificada se reproduce en el oriente de la ciudad, y la otra, integrada por trabajadores calificados (hombres y mujeres) con rangos empresariales importantes, se reproduce en espacios con infraestructura habitacional, de recreo y ocio” (Partida, 2018: 182).

Cada territorio participante de la metrópoli exhibe particularidades tanto por lógica de formación de la ciudad como de las inercias expuestas por la incorporación del proceso de la globalización; así, las zonas centrales del AMG exponen la mayor población dedicada a la prestación de servicios y comercios, mientras que, en los municipios periféricos, acrecienta la población dedicada la actividad industrial.

Si la ciudad representa un heterogéneo espectro tangible de políticas multiescalares que particularizan al proceso de la globalización, entonces deberá entenderse que la participación de los individuos en ella se verá diferenciada e influida con base en las experiencias espaciales que ésta les ha posicionado como factibles para los residentes de un determinado territorio. El espacio importa, no sólo para evidenciar la desigual influencia en las estructuras de la ciudad, sino además para determinar los procesos de hibridación/translocalización de la identidad (McDowell, 2000) a través de la espacio-temporalidad que la construcción histórica de la ciudad le concede.

A grandes rasgos, puede definirse a la espacio-temporalidad como el “movimiento y la comunicación a través del espacio, a la extensión geográfica de las relaciones sociales, y a nuestra experiencia de todo ello” (Massey, 2012,: 114), en otras palabras, a la capacidad de acción que la influencia multiescalar determina a un entidad geográfica, sea éste un individuo,⁴¹ una comunidad o un determinado espacio local.

⁴¹ A estas alturas, debe entenderse que el cuerpo representa un espacio local por sí

En este sentido, reconocer los procesos de conformación del AMG y su consecuente interdependencia territorial (a mayor o menor medida por la localización en este complejo sistema) lleva a considerar que las espacio-temporalidades de cada individuo obedecen a múltiples factores, tangibles e intangibles, que se concretan en tres puntos: la localización en el contexto de la metrópoli, la capacidad de privatización de bienes y la posición social que la política de exclusión global les infiere.

Lo anterior tiene especial relevancia para el estudio de las identidades. Si se reconoce la génesis de éstas como la construcción de fronteras a través de la práctica espacial y la creación de sentidos de pertenencia, y que estos últimos se formulan con base en procesos de rutinización (Lindón, 2004) causados por las actividades realizadas en la cotidianidad, en la espacio-temporalidad, entonces debe aceptarse que la globalización recreará identidades distintas para cada tejido espacial, entendiendo que en ellos no sólo influyen fenómenos actuales de privatización y exclusión, sino además una posición social voluntaria y específica respecto a la convivencia continua con la diferenciación tradicional oriente-poniente de la metrópoli tapatía.

El papel de las identidades en los espacio-tiempos de un espacio local: El caso de Jardines de San Rafael

Debe particularizarse al fraccionamiento Jardines de San Rafael como una urbanización cerrada en el oriente de la ciudad dirigida a estratos de clase media y baja (Cabral, 2006); pertenece a lo que se denomina como *falsa urbanización cerrada* (Roitman, 2004, 2016). El principal contraste con sus homólogos dirigidos a las clases de élite radica en las condiciones de precariedad y nulo acceso espacial a servicios y equipamientos, principalmente por el público objetivo a quien estas viviendas

mismo, cuyos idearios y subjetividades participan activamente en los procesos de formación de espacio-temporalidades (McDowell, 2000); esto es, se vuelven de forma simultánea espacios y escalas.

son dirigidas (asalariados con accesibilidad a créditos inmobiliarios) y, por tanto, la localización a la que se exponen.

Este sitio se encuentra particularizado al conformarse como el reflejo de dos épocas distintas en las dinámicas de suelo urbano que han existido en la conformación del AMG. La primera de ellas conforma los sitios circunvecinos al coto y está relacionada con la expansión de suelo urbano que se dio durante las décadas de 1980 y 1990, que fue dedicado casi en su totalidad a la construcción de viviendas populares y al surgimiento residencial en suelo irregular (Arias, 2006, 2010; Cruz, 2012; Jiménez, 2012; Núñez, 1998, 2011). La segunda época tiene como sujeto a la política de suelo urbano a merced del capital privado (Borsdorf, 2002; Cabrales, 2010; Cabrales y Canosa, 2001; Ickx, 2002; Janoschka, 2002; Núñez, 2014), que deviene en la germinación de urbanizaciones cerradas esporádicas de forma dispersa en la metrópoli y en las que el caso de estudio encuentra lugar.

Jardines de San Rafael se encuentra constituido por 253 viviendas en 3.65 hectáreas. Se localiza en la zona centro del municipio de Tonalá, a aproximadamente un kilómetro de su centro histórico. El año de planeación de este fraccionamiento (2003) y la dinámica de crecimiento urbano se sitúan en una zona de contigüidad entre la urbanización y los terrenos designados como reservas urbanas a mediano y largo plazo (Águila, 2014) y se posiciona en un área caracterizada por perseverar elementos de marginación (véase figura 1).

Las herramientas metodológicas empleadas para la comprensión de las espacio-temporalidades de algunos habitantes en esta área de estudio llevaron a considerar que éstas se caracterizan por ser complejos flujos interterritoriales, fragmentados, principalmente hacia los centros que la globalización progresiva ha impuesto en la ciudad, caracterizados por ser extensos en tiempo (con jornadas cotidianas al exterior del coto que oscilan por arriba de las 11 horas de duración), dejando de lado su tradicional configuración a partir de los nodos residencia-trabajo/centro educativo hacia su planeación como geometría multimodal creada a partir de las rutinas diarias expuestas por el núcleo familiar.

Con base en ello, se debe decir que las espacio-temporalidades de los agentes entrevistados en el fraccionamiento de estudio se destacan, en gran parte, por emular un modo de vida global incentivado por las nuevas dinámicas de producción y consumo en la urbe tapatía, y a través de ellos se estructuran espacios locales o lugares caracterizados por situarse alejados espacialmente, fragmentados, dispersos a lo largo de la ciudad y sobre todo diferenciados claramente por la compra de estatus, seguridad y exclusión del agente nocivo, del *no deseado*.

Consecuentemente, pese a vivir en un entorno marginado del periurbano oriente del AMG, el habitante entrevistado en el fraccionamiento exhibe ser víctima de elementos biopolíticos y funcionales de la ciudad que lo condicionan al abandono de los elementos públicos urbanos y lo vinculan con su persistencia (obviando los entornos de trabajo) en sitios de consumo que demandan un estatus adquisitivo o, en su defecto, que evidencie una capacidad de integración a las dinámicas globales.

Ante esta perspectiva, surge la exploración de las identidades locales en esta tipología de células residenciales; el urbanismo y las disciplinas encargadas de los comportamientos en las ciudades suelen hacer leyes de conducta general que conllevan a su aplicación en cualquier contexto de la ciudad (parte de la visión a-espacial que la globalización fomenta). En este sentido, las siguientes líneas exhiben que, en la formación de espacios locales diferenciados en los ámbitos urbanos, las percepciones, historicidades y subjetividades cumplen un papel trascendental.

La relación a partir de los límites del fraccionamiento

Los espacios internos del fraccionamiento Jardines de San Rafael representan —a la par de un sitio seguro para el desarrollo personal de los núcleos familiares (percepción que tiende a volverse superficial ante los factores multidisciplinares que intervienen en la elección de estos sitios como los predilectos para la formación de hogares)— uno de los primeros pasos a la emulación del modelo ideal de vida global.

Las visiones que los entrevistados tienen del coto se vinculan con las ideas planteadas por Camus (2015) respecto a la forma en cómo estas

tipologías de vivienda son mercantilizadas en el AMG, aprovechando la emulación de la familia porfiriana y la historicidad de la ciudad impregnada en las subjetividades de los habitantes de la urbe respecto a la exclusión del individuo no involucrado en estas inercias.

Pese a que por sus condiciones el fraccionamiento Jardines de San Rafael es diferenciado a los estudios de caso analizados por Camus, debido a su condición como falsa urbanización cerrada, éste tiende a estar habitado por individuos que averiguan la compra del modelo que garantice su ascenso social (la situación de régimen condominal es el principal factor de esta percepción); en primer lugar, buscan un hábitat suburbano alejado de las complicaciones de la ciudad industrial (aun en el ideario de varios de los entrevistados) y sobre todo diferenciándose de vecinos territoriales que tienden a calificarse como *non gratos*.

Los idearios que las personas entrevistadas tienen de su fraccionamiento, pese a distinguirse entre sí, suelen crearse con base en su aspiración permanente de su ascenso social. Las deficiencias o juicios de valor que ellos realizan sobre la situación física de su conjunto residencial exhiben su necesidad de recrear las condiciones de vida de sus iguales de los suburbios del poniente privilegiado de la ciudad; al respecto, Ana, persona adulta y ama de casa, menciona: “somos 253 casas, que podemos unidos... ¡híjole!, yo creo que levantar todo esto y que realmente se vea un fraccionamiento, pues, de buen nivel”.

A diferencia de los residentes de las urbanizaciones cerradas de élite, para las personas en Jardines de San Rafael se tiene presente el deterioro patrimonial a partir de la poca aportación económica dedicada a los servicios de conservación y vigilancia. Las principales impresiones hacen énfasis en los problemas detectados a través de la observación en campo: la ausencia de áreas de recreación, la condición de deterioro del club/terraza y la situación de la alberca (que, pese a encontrarse en condiciones materiales óptimas, se mantiene con agua contaminada, representando un foco de infección para la comunidad).

Además, pudo corroborarse que no existe ningún grado de relación entre las apreciaciones que los géneros del fraccionamiento tienen de

estos sitios y el uso, o no, que éstos le dan; de esta forma, la percepción del parque, la casa club o la alberca debe verse involucrada más a un modelo ideal de vivienda que debe ser proyectado que al empleo del mismo.

Su baja posición en la pirámide social los hace incapaces de realizar las mismas acciones que sus homólogos de las zonas de bienestar, por lo que buscan vías alternas para conservar las condiciones para mantener un fraccionamiento del que puedan sentirse orgullosos; sin embargo, la misma condición de sus jornadas cotidianas les impide llevar a cabo dichas acciones. Al respecto, Juan, varón adulto de aproximadamente 45 años, menciona: “Yo sí manifiesto, si tenemos que aportar y tenemos que hacernos pedazos para arreglar esto, pues nos toca a nosotros, hay que arreglarlo y hay que buscar la solución, no buscar quién me la pague. No, eso ya no”.

Además de la finalidad estética, la perseverancia de elementos óptimos dentro de los perímetros en Jardines de San Rafael expone la necesidad de diferenciarse del contexto marginado en el que se desenvuelven. El escenario que rodea al fraccionamiento representa, a la vez, el contacto entre los individuos excluidos por la dinámica del suelo y los autosegregados por la voluntad de adquirir el modo de vida que garantiza evitar las problemáticas surgidas en el seno de la ciudad.

Esta condicionante influye totalmente en cómo los habitantes viven. La percepción de estos sitios expulsados de las dinámicas centrales de la globalidad es uno de los principales factores que influye en la conformación espacio-tiempos del fraccionamiento; así, se puede entender que existe una serie de elementos estructurales identitarios que posicionan al entorno inmediato al coto como un sitio inseguro y que influyen en las geometrías dispersas características de los residentes.

En este contexto, surge la iluminación o la infraestructura de estos sitios como una prioridad a mejorar. Las jornadas cotidianas de los habitantes se caracterizan por su salida a los núcleos de actividad en horarios que van de las 6:00 a las 9:00 horas e ingresos de las 17:00 a las 21:00 horas; esto significa que la mayor presencia dentro del coto se da

por la noche. Es destacable la sensación de inseguridad que se presenta ante la percepción de ausencia de variables que la ciudad modernizada suele posicionar como sitios confiables, más que el aumento de la seguridad misma.

Los residentes mostraron que para ellos la ciudad segura no es aquella que se encuentra en constante resguardo (pues una de las opciones a mejorar era el aumento de la seguridad misma), sino la recreación del modelo de ciudad que se suele proyectarse como segura.

Una última mención respecto al sentimiento creciente de inseguridad se relaciona directamente con la *invasión* que representa el que estos habitantes se hagan presentes al interior del fraccionamiento. Para diversos habitantes, la violación de la seguridad y la presencia de habitantes de las colonias aledañas dentro del coto ha representado a la vez el desmejoramiento del sitio en el que residen; dentro de las juntas de colonos, se evidencia cómo éstos vinculan el estado de los espacios comunes, la contaminación de comportamientos y actitudes de los hijos, incluso el flujo y la constante presencia de drogas y actos de violencia en los hogares a la presencia de estos agentes; a este respecto, Juana, mujer profesionista de aproximadamente 40 años, expone:

Los muchachos que se drogan, pues ahora sí que se los encargamos a los hombres [...] mi esposo y yo, de la última casa [refiriéndose a la serie de casas de frente a las áreas comunes], nos toca ver todo el frente, en una estábamos por la casa y en la barda de acá se vino desde atrás y se puso a fumar, desde allá le chiflamos y se fue y me fui, lo seguí hasta donde estaba, era una casa en la que estaban muchachitos de fiesta, le hablé que saliera el dueño o el que viviera ahí y le dije: "oye, uno de tus invitados hizo esto y eso dile que se controle o mejor que se retire". Fue una; y otra efectivamente, se vienen a juntar, llega uno, llega otro, hacen su *business* y, pues, muy seguramente sí es de droga. Creo que la mayoría tiene niños o muchachitos, nos toca ver a los muchachitos que les hablan, entonces o los contaminan o ya están contaminados.

La percepción de la inseguridad que representan los sitios aledaños al área de estudio va más allá de las condiciones materiales en las que se encuentran. Los habitantes de Jardines de San Rafael tienden a diferenciarse de ellos basados en juicios creados desde la colonia y reforzados con los procesos de división espacial de clases sociales en la ciudad; así como los residentes de clase alta posicionan sus límites de actuación e incitan las expulsiones de los grupos sociales de la metrópoli del oriente, la población del fraccionamiento tiende a diferenciarse de estas personas en criterio de las situaciones espacio-temporales en la que se encuentran expuestos y los vuelven distantes.

El habitante de Jardines de San Rafael se considera parte de otra realidad: herederos de la Guadalajara agradable de los sesenta, de las costumbres del tapatío caracterizadas por el modelo tradicional de familia y la formación de los hijos, superiores en cuanto a nivel de estudios y condiciones materiales en las que se encuentran, por lo que se posicionan como distintos a sus vecinos próximos del coto.

Tonalá como símbolo de exclusión en la globalidad

Como ha podido verse, el fraccionamiento Jardines de San Rafael es consecuencia de la dinámica de suelos en la ciudad surgida con la entrada de políticas neoliberales en la metrópoli tapatía; sin embargo, su población se caracteriza por mantener ideales de las clases populares de la Guadalajara de inicios de la metropolización. Del trabajo en campo, se tiene que casi la totalidad de la población entrevistada es originaria de la zona urbana de Guadalajara, a excepción de un hombre que manifestó ser oriundo del estado de Michoacán y una mujer que declaró provenir de Colima; de éstos, dos varones y una mujer mencionaron que el lugar de su anterior residencia se encontraba situado en colonias tradicionales del municipio de Tonalá, un varón en el municipio de Tlaquepaque, uno más en El Salto y una mujer en el municipio de Zapopan; el resto de entrevistados son personas que vivían en el municipio tapatío.

Lo anterior cobra relevancia al considerar que éstos, exceptuando a aquella persona que residía en el territorio de El Salto, han desarrolla-

do su vida en sitios característicos de las zonas populares de la ciudad tapatía. Los residentes procedentes de Guadalajara provienen de colonias como Oblatos, San Andrés, San Joaquín, San Cecilia, Mezquitán, entre otras, lo que muestra que éstos vivieron dos procesos de diferenciación social distinguidos por estudiosos de la urbanización progresiva en Guadalajara (Arias, 2010; Cruz, 2012; Cruz y Palomar, 2000; Rentería Vargas, 1998).

El primero de ellos se encuentra relacionado con la diferenciación tradicional que ha impregnado el ideario del ciudadano tapatío hasta nuestros días. La división oriente-poniente de la urbe con base en la calzada Independencia representó para los ciudadanos de estos sitios su imposición como habitantes de segunda clase, incapaces de involucrarse en las dinámicas del primer mundo que en el poniente comenzaban a hacerse más explícitas y diferenciadas; de igual forma, los residentes de Tlaquepaque y Zapopan⁴² fueron parte de esta exclusión que se evidenció con la inclusión de sus territorios a la dinámica de la ciudad en la década 1960 (Núñez, 2007, 2011).

Por otro lado, también fueron testigos del *boom* urbano suscitado en la ciudad no planificada del oriente y el crecimiento desordenado que se hizo mayormente expreso en el territorio de Tonalá, presenciando la consolidación de las colonias populares en las que residían, del surgimiento de Ciudad Loma Dorada, Infonavit la Soledad y Lomas del Camichín (por mencionar algunos). Además atestiguaron el nacimiento de aquellas colonias en incertidumbre legal y grandes carencias, como Colonia Jalisco, Zalatitán o Ciudad Aztlán.

Así pues, en la subjetividad del residente del fraccionamiento, se encuentra ya una diferenciación histórica con el habitante de Tonalá, vinculada directamente con la expulsión socioespacial de la que ellos mis-

⁴² Pese a que, en sentido estricto, gran parte de la urbe zapopana forma parte de la zona poniente privilegiada de la ciudad, en el centro histórico del municipio y la zona de Mezquitán (sitios contiguos a Guadalajara) germinó una dinámica de diferenciación social similar a la del municipio tapatío (Camus, 2015).

mos son parte; emular los modos de vida del habitante tonalteca y sus costumbres representa, para el contexto de la ciudad modernizada, un retroceso o pérdida de estatus social, por lo que el vivir en el fraccionamiento no implica volverse ciudadano de Tonalá, sino la elección de un hábitat en el que los escenarios de la ciudad alfarera (el cerro de la Reina, el centro histórico y los nuevos nodos comerciales que aprovechan el identitario alfarero) forman un sistema de recursos (ambientales, estéticos y culturales) de los que ellos pueden o no prescindir.

De la muestra obtenida, se reveló que ninguno de los encuestados, a excepción de aquellos que ya residían en Tonalá, consideran que habitar en el coto Jardines de San Rafael los vuelve tonaltecas. Las razones tienden a ser similares, pues los habitantes se diferencian de las poblaciones del municipio bajo el supuesto de que han residido en otros sitios de la ciudad y eso les otorga comportamientos que los diferencian y distinguen.

Además, un pequeño grupo considera que, si bien el vivir en este territorio y realizar rutinas a lo largo del tiempo los hará tomar comportamientos que pudieran vincularse con una tradición tonalteca, los años que llevan viviendo ahí aún son insuficientes para poder considerarse como tonaltecas. El habitante del fraccionamiento se cataloga como un tapatío (habitante urbano cosmopolita) viviendo en Tonalá (pese a que su residencia sea permanente), pues proyecta en ellos a individuos en situación de carencia, vulnerabilidad, denigrados, excluidos de la sociedad a la que buscan emular, e incluso en algunas ocasiones hasta peligrosos.

Pese a lo anterior, el residente de Jardines de San Rafael no considera que vivir en estos sitios afecte a las relaciones que mantienen en su constante interterritorialidad, lo que refuerza una vez más la identidad de este habitante como sujeto de la suburbanidad; el análisis de los espacio-tiempos evidencia que los encuestados fueron conscientes de la ausencia del recurso del tiempo que caracteriza a sus jornadas, y de igual forma a aquellos fraccionamientos cerrados de clase alta documentados por Camus (2015) y Calonge (2013); son conscientes de que sus sitios de comunidad llegaron a apropiarse de un espacio que tradicionalmente

ha estado ocupado por estratos de población de clase baja, por lo que no consideran a los actores locales del municipio, ni siquiera a aquellos que vinculan como agentes inseguros, como obstáculos para poder ejecutar sus cotidianidades.

Es importante evidenciar que un pequeño grupo (tres varones y tres mujeres) consideran que las distancias recorridas, tanto espaciales como temporales, hacia los principales núcleos de sus actividades se vuelven un impedimento para llevarlas a cabo; sin embargo, estas expresiones no fueron hechas por la posición residencial en la cual se encuentran, sino por la imposibilidad que el sistema productivo les otorga para realizar actividades variadas.

El análisis de las cotidianidades de los encuestados mostró que el Tonalá que ellos perciben tiende a ser reducido en proporción con las magnitudes físicas que componen a la urbe de este territorio, ya que evidenciaron no conocer la parte municipal urbana de menor edad (aquella que compone actualmente los espacios orientes intersticiales y dispersos del AMG), pues la reducen a sitios que subsisten en sus subjetividades como escenarios marginados.

Ante este contexto, surge el centro de Tonalá como el primer nodo de contacto con la ciudad global, así como el sitio alternativo para asistir a una localización pública inmediata de seguridad para la ejecución de actividades lúdicas y poder ejercer el consumo de bienes; el centro se ha convertido en la cultura tonalteca que los habitantes de Jardines de San Rafael gustan de consumir y presenciar, aquel que adquirieron con la compra de su vivienda en el coto.

La influencia de las estructuras globales en la percepción

En este sentido, no es de extrañar que la diferenciación histórica impregnada en las subjetividades individuales en la ciudad se vea reflejadas en las acciones cotidianas empleadas a lo largo del AMG, pues, al ser residentes de la ciudad durante años, han sido testigos y parte de las formas de exclusión social ocurridas en la urbe a lo largo de sus fenómenos de metropolización.

Como puede notarse en el mapa que proyecta parte de la ciudad vivida por los individuos cuyas espacio-temporalidades fueron analizadas, de manera general se puede hablar de una relación entre las zonas caracterizadas por la ausencia/tenencia de procesos de modernización capitalista global contenidos en sus extensiones espaciales y aquellas localizaciones que han catalogado como sitios agradables o desagradables; de éstos, deben denotarse, además, aquellas historicidades de exclusión tradicional y su vinculación con estas apreciaciones, relacionando a los sitios desagradables con aquellos en los que los niveles de marginación se han caracterizado por ser altos.

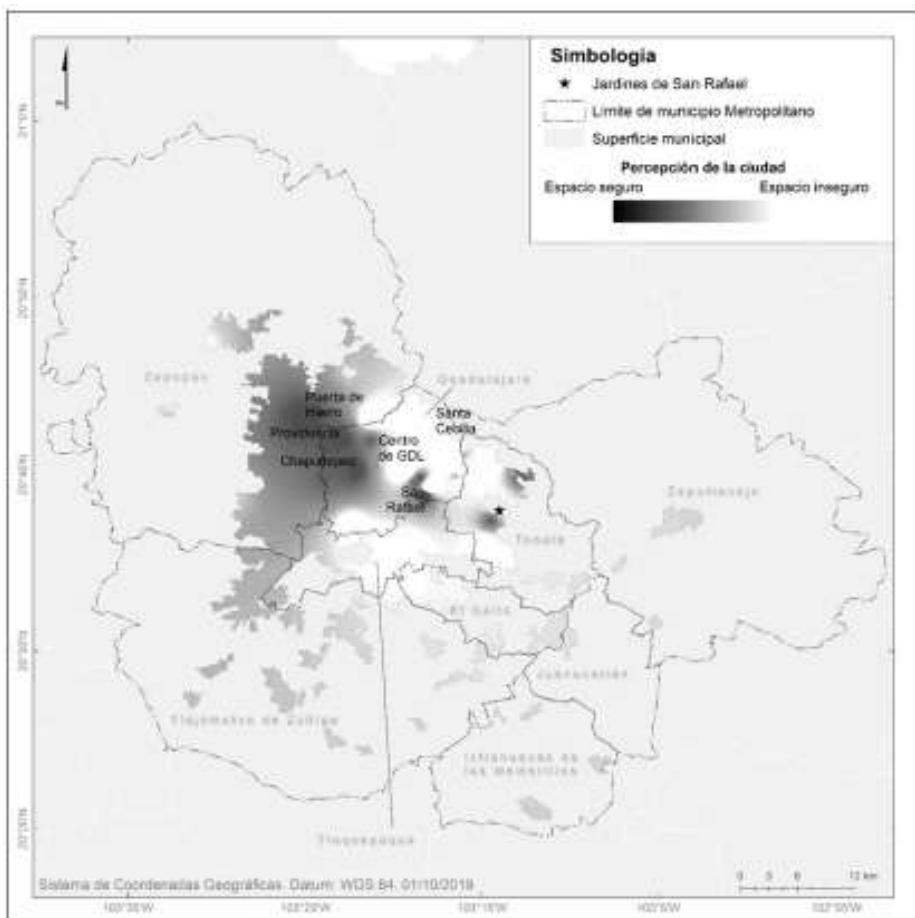
Respecto a los sitios de marginación baja en la ciudad, debe decirse que éstos no se encuentran vinculados de forma total a la percepción de tranquilidad. Los habitantes suelen catalogar como sitios agradables aquellos en los que sus experiencias suelen ser atrayentes o dignas de replicar. Lo anterior no representa una vinculación inmediata entre los espacios que las inercias de las ciudades globales han impuesto como los escenarios modernizados y la afinidad hacia estos sitios, sino a que los individuos, de manera dependiente a su mismo proceso de conformación de espacio-tiempos, vinculan a los sitios modernizados en sus procesos de históricos de desarrollo como aquellos que se vuelven ideales a emular o los sitios que representan el desenvolvimiento pleno.

Si bien el mapa de la figura 2 no demuestra una vinculación exacta entre la distribución regional de recursos expuesto para el AMG y los sitios que los habitantes del coto sondeados exponen como aquéllos favorecidos o ideales para llevar a cabo procesos de cotidianidad (aunque ello no implica realizarla de forma obligada ahí), sí se pueden evidenciar dos factores que inciden en considerar la influencia de estas condiciones en la transfiguración de identidades.

En primer lugar, en que al situarse en una parte media de la pirámide social de la metrópoli, han recreado sus cotidianidades en estructuras que les permiten aspirar hacia su desenvolvimiento en los centros de mayor desarrollo de la ciudad, sean éstos vinculados a la residencia, consumo, producción o esparcimiento, pero a la vez se les expone, ante

sus posibilidades de desarrollo suburbano, en los entornos marginados de la ciudad (esto es, existe un determinismo del proceso de la globalización progresiva en el desenvolvimiento espacial).

Figura 2. Percepciones de seguridad en la ciudad por los habitantes del fraccionamiento Jardines de San Rafael.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la tesis de Sevilla (2019) e información geoestadística de INEGI (2010).

En segundo lugar y ligado de forma estrecha a punto anterior, en el que los procesos de conformación de la ciudad impregnados en las subjetividades individuales y colectivas y en el que las condiciones estructurales de la misma tienen especial influencia, poseen un grado de influjo en el desconocimiento de la ciudad del poniente, sitúese ésta como marginada o de élite social. El proceso de conformación del oriente de la ciudad genera una historia particular que ha privado de experiencias suficientes al poniente de la urbe, los transectos en esta zona suelen ser a los principales centros de producción y consumo, mas no existen vivencias significativas para el agente en el espacio público. De esta forma, los idearios del habitante respecto a esta área de la metrópoli tienden a perfilarse como positivos, dada la influencia experiencial de los espacios globales de hiperconsumo.

Conclusiones

Los procesos de la globalización en los entornos del AMG han llegado a un grado en el que es posible reconocer una multitud de estratos sociales, surgidos y por surgir, que están particularizados por el grado de interacción o exclusión que los individuos mantienen con las inercias de este fenómeno en la ciudad.

Al reconocer que este proceso influye en múltiples rubros de la sociedad, se le debe reconocer no sólo como una política aplicada en el contexto mundial a través de estructuras financieras, sino como una serie de interacciones entre los múltiples estratos locales y los cambios que esta política global impone en cada una de las escalas que inciden en las realidades.

El caso del AMG no se encuentra absuelto a esta dinámica, la urbe cosmopolita representa una amalgama entre la ciudad construida desde la época colonial y la presión constante de nuevas políticas que incentivan a la privatización y expulsan cualquier fomento de inclusión de valores y colectividades. En este sentido, al hablar de identidades globalizadas, éstas no se deben vincular con un comportamiento específico que diferencia al habitante globalizado, sino que es el reflejo de la relación

dialéctica antes descrita, donde el fraccionamiento Jardines de San Rafael surge como un buen ejemplo para la exploración.

Esta nueva tipología de vivienda, este nuevo modo de vivir en entornos cerrados en el periurbano posicionados en territorios que tradicionalmente se han vinculado con la marginación, esta nueva génesis de clases sociales, se vuelve, a la vez, la formación de nuevas identidades ajenas a la metrópoli tapatía hasta la entrada de las políticas capitalistas globales en este entorno.

De esta forma, entendiendo a la identidad como uno de los principales pilares que inciden en el proceso de construcción de espacios locales, desde lugares o espacio-temporalidades hasta complejas conformaciones territoriales, y que ellas se componen principalmente por la acción interterritorial, debe asumirse que, en las metrópolis contemporáneas, los espacios locales transgreden barreras físicas y se encuentran dispersos en el espacio. En este sentido, deben ser dejados de lado como elementos físicos tangentes y de contigüidad, para considerarse como múltiples geometrías que se sobreponen y en el que los procesos de influencia dialéctica entre escalas tienen trascendental influencia.

Bibliografía

- Águila Flores, J.L. (2014), *Espacio intersticial: Surgimiento y transformación: Caso Tonalá, Jalisco en México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- Arias, P. (2000), “De villa alfarera a ciudad dividida”, B. Núñez Miranda (coord.), *Tonalá. Una aproximación a su estudio*, 1.a ed., Zapopan, El Colegio de Jalisco, pp. 13-42.
- ____ (2006), “Tonalá: ¿Ámbitos vacíos o espacios vividos?”, *Estudios Jaliscienses*, 63, pp. 5-20.
- ____ (2010), “De ciudad a Metrópoli: La sustentabilidad social en dos momentos de la historia urbana de Guadalajara”, O. Urquídez (coord.), *La reinvenCIÓN de la metrópoli. Algunas propuestas*, 1.a ed., Zapopan, Colegio de Jalisco, pp. 25-52.
- Balaguer Mora, A. (2016), *Neogeografía ¿muerte de la distancia o ven-*

- ganza de la geografía? Hacia una renovación de la ciencia geográfica en la sociedad de la información*, tesis para obtener el grado de doctor en Geografía, Universidad de Alicante. En <http://hdl.handle.net/10045/65190>.
- Bauman, Z. (2003), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, 2.a ed., Sociología, Barcelona, Gedisa.
- ____ (2008), *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*, Ensayo Tusquets, vol. 72. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Borja, J. y M. Castells (2002), *Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información. Pensamiento*, México, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Taurus.
- Borsdorf, A. (2002), “Barrios cerrados en Santiago de Chile, Quito y Lima: tendencias de la segregación socio-espacial en capitales andinas”, L.F. Cabrales Barajas (coord.), *Latinoamérica: Países abiertos, ciudades cerradas*, 1.a ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Unesco, pp. 581-610.
- Cabrales Barajas, L.F. (2006), “Tendencias recientes de las urbanizaciones cerradas y polarización residencial en Guadalajara”, *Segregación social del espacio. Nuevos enfoques y patrones emergentes en Guadalajara*. En http://www.saludambiental.udg.mx/maestria/II_dip_files/Modulo_II/Urbanizaciones%20Cerradas%.
- ____ (2010), “El de atrás paga: el modelo metropolitano de Guadalajara”, O. Urquídez (coord.), *Temas de estudio. La reinvenCIÓN de la metrópoli. Algunas propuestas*, 1.a ed., Zapopan, Colegio de Jalisco, pp. 75-96.
- Cabrales Barajas, L.F. y E. Canosa Zamora (2001), “Segregación residencial y fragmentación urbana: Los fraccionamientos cerrados en Guadalajara”, Espiral, VII(20), pp. 223-253. En <http://www.redalyc.org/pdf/138/13802008.pdf>.
- Calonge Reíllo, F. (2013), *Los sentidos de la ciudad: Sobre cómo mujeres y hombres ordenan sus espacios vitales*, 1.a ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

- Camus, M. (2015), *Vivir en el coto: Fraccionamientos cerrados, mujeres y colonialidad*, 1.a ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- _____. (2019), “Habitar el privilegio: Relaciones sociales en los fraccionamientos cerrados en Guadalajara”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 59, pp. 32-49. <https://doi.org/10.29340/59.2048>.
- Castillo Rodríguez, A.P. (2016), *Los fraccionamientos cerrados en México, una expresión de “Anticiudad”*, trabajo de fin de grado, España, Universidad de Valladolid.
- Cruz Solís, H. (2012), “La dinámica de crecimiento de Guadalajara”, E.R. Jiménez Huerta y H. Cruz Solís (coords.), *Superada la informalidad, nuevos desafíos. Políticas para las colonias populares consolidadas memorias del seminario internacional*, 1.a ed., Guadalajara, Editorial Universitaria, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara, pp. 17-28.
- Cruz Solís, H. y María del Pilar Palomar Anguas (2000), “La producción del espacio urbano en Tonalá, 1969-1995”, B. Núñez Miranda (coord.), *Tonalá. Una aproximación a su estudio*, 1.a ed., Zapopan, El Colegio de Jalisco, pp. 153-187.
- Cuenca Cabeza, M. y E. Aguilar Gutiérrez (2009), “Introducción”, M. Cuenca Cabeza y E. Aguilar Gutiérrez (eds.), *Documentos de estudios de ocio: n. 36. El tiempo del ocio. Transformaciones y riesgos en la sociedad apresurada*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, pp. 13-22.
- Durán, M.Á. (2002), “Economía, ideología y ocio”, M.L. Setién Santamaría y A. López Marugán (eds.), *Mujeres y ocio. Nuevas redes de espacios y tiempos*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Galaviz Mosqueda, A.I., R. Valladares Anguiano y M. Chávez (2014), “Fraccionamientos cerrados residenciales, productores de inseguridad urbana subjetiva”, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(13), pp. 50-67. En <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/download/8749/8067>

- Giménez Montiel, G. y C. Heau Lambert (2014), “El problema de la generalización en los estudios de caso”, *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*, 1.a ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, pp. 347-364.
- Harvey, D. (2012), *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Cuestiones de Antagonismo, vol. 68, Tres Cantos, Madrid, Akal.
- Hidalgo Dattwyler, R. y M. Janoschka (2014), “La ciudad neoliberal: Estímulos de reflexión crítica”, R. Hidalgo Dattwyler y M. Janoschka (eds.), *Geolibros, vol. 19: La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 7-32.
- Hidalgo Dattwyler, R., A. Salazar Burrows y L. Álvarez Correa (2003), “Los condominios y urbanizaciones cerradas como nuevo modelo de construcción del espacio residencial en Santiago de Chile (1992-2000)”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII(14).
- Ickx, W. (2002), “Los fraccionamientos cerrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara”, L.F. Cabrales Barajas (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, 1.a ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Unesco, pp. 117-141.
- Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN (2016), *POTmet*. En http://imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/POTmet_IIIFB-BajaRes.pdf
- INEGI (2010), *Sistema para la consulta de información censal SCINCE*.
- Janoschka, M. (2002), “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: Fragmentación y privatización”, *EURE*, 28(85), Santiago, pp. 11-20. En <https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>.
- Jiménez Huerta, E.R. (2012), “Transformación de las viviendas y los hogares en las colonias populares consolidadas”, E.R. Jiménez Huerta y H. Cruz Solís (coords.), *Superada la informalidad, nuevos desafíos. Políticas para las colonias populares consolidadas memorias del seminario internacional*, 1.a ed., Guadalajara, Editorial Universitaria, Centro

- Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara, pp. 63-74.
- Juan, S. (2000), "Las tensiones espacio-temporales de la vida cotidiana", A. Lindón (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, 1.a ed., Barcelona, Rubí, Anthropos, pp. 123-146.
- Lindón, A. (2004), "Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana", *Verredas*, 5(8), pp. 39-60.
- Lois, M. (2010), "Estructuración y espacio: La perspectiva de lugar" *Geopolítica(s)*, 1, pp. 207-231. En https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2010.v1.n2.36327.
- Luna, A. (2012), "Los espacios de la alter-globalización: Geografía y movimientos sociales", J. Nogué i Font y J. Romero González (eds.), *Crónica/Tirant lo Blanch. Las otras geografías*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 191-210.
- Macías, A. (2007), "La identidad colectiva en el sur de Jalisco", *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(24), pp. 1025-1069.
- Massey, D. (2012), "Imaginar la globalización: Las geometrías del poder del tiempo-espacio", A. Albet i Mas y N. Benach (eds.), *Espacios críticos: Vol. 2. Doreen Massey: Un sentido global del lugar*, 1.a ed., Barcelona, Icaria, pp. 130-155.
- McDowell, L. (2000), *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*, Feminismos, vol. 60, Madrid, Cátedra.
- Muñoz, F. (2008), *Urbanalización: Paisajes comunes, lugares globales. GG mixta*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Núñez Miranda, B. (1998), "Tonalá y Guadalajara: Una coexistencia difícil", *Estudios Jaliscienses*, 32, pp. 52-62.
- ____ (2007), *Ciudad Loma Dorada: Un gran desarrollo habitacional en la zona metropolitana de Guadalajara*, 1.a ed., Zapopan, Colegio de Jalisco.
- ____ (2011), *Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga: Disyuntivas habitacionales de la zona conurbada de Guadalajara*, 1.a ed., Investigación. Zapopan, Colegio de Jalisco.

- ____ (2014), “Política habitacional y perspectivas de la habitabilidad”, *Estudios Jaliscienses*, 48, pp. 19-30.
- Partida, R. (2014), “La especialización productiva en el mercado de trabajo de la ciudad de Guadalajara”, D. González Romero y R.E. Partida Rocha (coords.), *Posgrados PNP. Ciudad-Metrópoli. Guadalajara: Su presente y escenarios*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 67-82.
- Partida, R. (2018), “Desigualdad laboral y salarial de las mujeres en Jalisco: Un análisis de las brechas”, R. Partida y G. Moreno González (coords.), *Cien años de feminismo en Jalisco. Una perspectiva desde los movimientos sociales: historia, economía, política y cultura de las mujeres*, Guadalajara, México, Ítaca, pp. 169-190.
- Pérez López, R. (2019), “Producción de la ciudad en tiempos de globalización. Impactos socioterritoriales de los megaproyectos”, *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), pp. 13-22. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.66482>.
- Pérez Torres, D. (2002), “Planeación, poder y racionalidad: Reflexiones teórico-prácticas”, F. Carreño (ed.), *Planeación en México región y ambiente*, 1a ed., Toluca, pp. 70-87, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pfannenstein, B., E.E. Anacleto Herrera y S. Sevilla Villalobos (2017), “La ciudad cerrada y su diversificación como reto del Área Metropolitana de Guadalajara, México”, *Revista de geografía Norte Grande*, 68, pp. 163-184. En <https://doi.org/10.4067/S0718-34022017000300163>.
- Rendueles, C. (2014), *Sociofobia: El cambio político en la era de la utopía digital*, 1.a ed., Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Rentería Vargas, J. (1998), “La fiscalidad y el uso de suelo en Tonalá”, *Estudios Jaliscienses*, 32, pp. 35-51.
- Reyes, G.E. (2001). “Teoría de la globalización: Bases Fundamentales”, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 3.
- Roitman, S. (2004), “Urbanizaciones cerradas: estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 32, pp. 5-19.

- En <http://www.redalyc.org/pdf/300/30003201.pdf>.
- ____ (2016), “Urbanizaciones cerradas a escala planetaria (Gated communities at a planetary scale)”, *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 21, pp. 13-22.
- Sardá Vieira, M. y M. Pillar Grossi (2017), “Sujetos invisibles, urbanidad inexistente”, G. Cozzi Berrondo y P. Velázquez Lacoste (coords.), *Desigualdad de género y configuraciones espaciales*, México, UNAM, pp. 135-150.
- Sassen, S. (2003), *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Mapas, vol. 2, Madrid, Traficantes de Sueños.
- ____ (2010), *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, 1.a ed., 1.a reimp., Conocimiento, Buenos Aires, Madrid, Katz.
- Sevilla Villalobos, S. (2019), *Los lugares en la globalización: género y ocio en el fraccionamiento Jardines de San Rafael en el municipio de Tonalá, Jalisco, 2008- 2018*, Universidad de Guadalajara, Zapopan, Jalisco.
- Srnicek, N. y A. Williams (2016), *Inventar el futuro: Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*, 1.a ed., Barcelona, Malpaso.
- Swyngedouw, E. (2013), “Ni lo global ni lo local: La ‘glocalización’ y las políticas de escala”, M. Valvidia López y J. Delgadillo Macías (coords.), *La geografía y la economía en sus vínculos actuales. Una antología comentada del debate contemporáneo* Cuernavaca, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 503-526.
- Vargas Hernández, J.G. (2005), “Neocolonialismo, resistencia, crisis y transformación del estado” *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(2), pp. 155-183.

Expansión urbana y procesos de cambios de cobertura del suelo en el Área Natural Protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero

KARLA MARISOL LÓPEZ OLIVA

Introducción

Las áreas naturales protegidas (ANP) desempeñan un papel importante en materia de conservación ambiental, ya que suelen emplearse como una estrategia para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Aunque paradójicamente la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) no considera a las áreas naturales protegidas como un instrumento de política ambiental, actualmente constituyen la mejor herramienta de México para conservar la biodiversidad y los servicios ambientales que éstas proporcionan a la sociedad (Bezaury-Creel y Gutiérrez Carbonell, 2009: 387).

Las ANP, como es el caso del Parque Nacional Cañón del Sumidero, brindan beneficios públicos a través de las funciones ambientales que genera su conservación. Algunos servicios ambientales que proveen al entorno son fungir como hábitat para especies de flora y fauna, la regulación en la composición química de la atmósfera, la regulación del clima, la protección de cuencas (dentro de ellas la del río Grijalva, que es una de las más importantes del estado), la captación y saneamiento de aguas superficiales y subterráneas, la protección de la erosión y control de sedimentos, la generación de biomasa y de nutrientes para actividades productivas, el control biológico de plagas y enfermedades y el

mantenimiento de la diversidad biológica y patrimonio genético (CONANP, 2012: 7).

Sin embargo, muchas de las ANP de nuestro país se ven afectadas por la creciente urbanización de las ciudades. De forma que el establecimiento y crecimiento de centros urbanos tiene consecuencias ambientales profundas, tanto en el sitio donde se desarrollan como en otros lugares, algunos circundantes y otros más lejanos, así como los cambios en las coberturas del suelo que subyace al desarrollo urbano que comprometen muchos servicios ambientales, incluyendo la biodiversidad (Pisanty, Mazari, y Ezcurra, 2009: 720).

El contar con herramientas que contribuyan en el fomento de un desarrollo sustentable y llevar ese desarrollo a la práctica es uno de los retos que tenemos como sociedad, el fomentar un progreso en equilibrio con el ambiente creará un panorama favorable no sólo para las generaciones actuales sino también para las futuras.

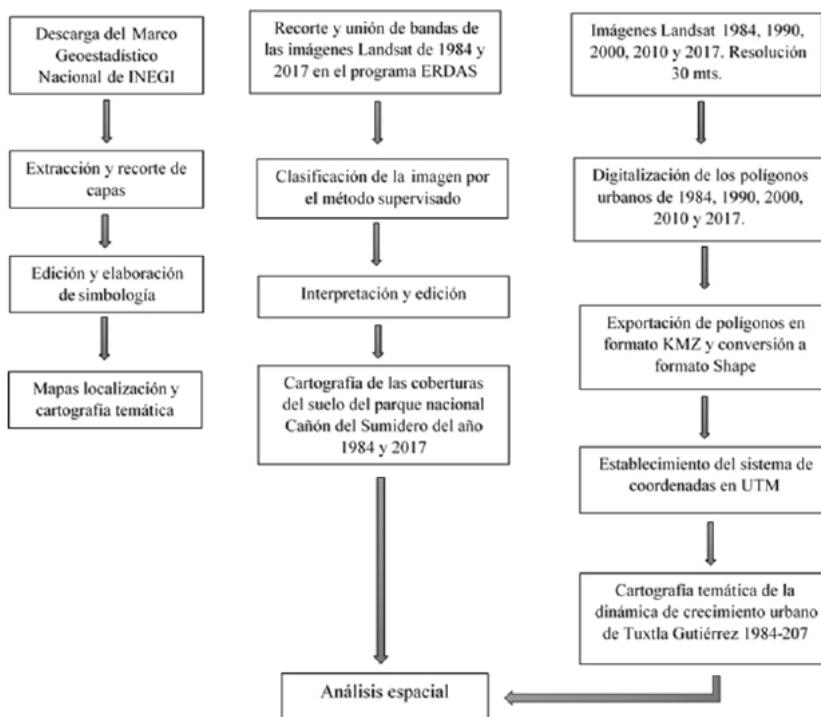
El presente capítulo tiene por objetivo analizar la dinámica del crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas, dentro del ANP Parque Nacional Cañón del Sumidero; se hace un particular hincapié en la pérdida de cobertura vegetal que ha causado el crecimiento urbano de la ciudad en el área de conservación ambiental. Cabe señalar que la proliferación de la vivienda de tipo informal es la que tomará más peso durante el desarrollo del texto; esto debido a que ha cumplido un papel importante durante el proceso de urbanización en el área de estudio.

Durante el proceso metodológico se emplearon diversas técnicas e instrumentos para la obtención de información. Éstos proporcionaron los insumos necesarios para la realización del análisis de la dinámica urbana en el Parque Nacional Cañón del Sumidero. Uno de los métodos de obtención de más peso en la búsqueda de información fue la implementación de técnicas de percepción remota,⁴³ con las que se elaboró la

⁴³ Técnica que permite adquirir imágenes de la superficie terrestre desde sensores instalados en plataformas espaciales que, a su vez, permite mediante una interacción

cartografía temática (véase figura 1) correspondiente a la dinámica urbana de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en el ANP en el período de 1984 a 2017, así como los mapas correspondientes a las coberturas del suelo de los períodos mencionados. De igual manera se obtuvieron datos cuantitativos de las coberturas del suelo y de la dinámica urbana — como áreas, proporciones y delimitaciones— gracias a la digitalización de la información.

Figura 1. Esquema del proceso metodológico para la elaboración de la cartografía del Parque Nacional Cañón del Sumidero.



Fuente: Elaboración propia.

energética almacenar cierta información de la cubierta terrestre y, en última instancia, puede ser interpretada para una determinada aplicación (Chuvieco, 1995).

La temporalidad del estudio parte de 1984 debido a la disponibilidad de las imágenes satelitales utilizadas para el análisis de la dinámica urbana y por ser el año más próximo al decreto del Parque Nacional Cañón del Sumidero como ANP (1980). Los mapas de cobertura del suelo abrieron paso al análisis de los cambios en cuanto a la vegetación, perdidas y transformaciones de los diversos tipos de coberturas del suelo encontradas en el parque. El estudio se complementó con la recopilación y análisis de la información con respecto al crecimiento de la ciudad, y con el que se intentó abarcar desde los indicios de la urbanización en la parte norte-oriente de la ciudad (ahora dentro de los límites del Parque Nacional), para poder conocer cuáles fueron las circunstancias y el contexto en el que se desarrolló la urbanización en esta parte de la ciudad. Aunado a lo anterior se estudiaron las tasas de crecimiento de los períodos establecidos y se compararon con los datos proporcionados por los mapas de la dinámica urbana para establecer la relación entre ambas variables. Y para finalizar se realizó una evaluación de los cambios en las coberturas del suelo y la contribución que la urbanización tuvo sobre esos cambios.

El análisis expuesto en el presente apartado cobra importancia en el marco actual donde la sustentabilidad y las buenas prácticas territoriales ya no son solamente una opción. El crecimiento acelerado de las urbes, la masificación de las ciudades y la falta de alternativas para la adquisición de suelo destinado a vivienda para la población de escasos recursos ocasionan una urbanización desordenada y desarticulada, que no otorga la importancia merecida a los recursos naturales y a la riqueza biótica que muchas áreas proveen a la sociedad en varios medios.

El Parque Nacional Cañón del Sumidero es sólo una de las muchas ANP de valor y riqueza ambiental del país que se encuentran en constante desgaste y presión a causa del crecimiento de las ciudades, lo que no sólo afecta en forma severa al medio, sino que en muchas ocasiones repercute en la pérdida irreversible de la riqueza biótica del lugar.

Características del área de estudio y zona de influencia

El área en la que se centra el estudio de caso corresponde a una porción en la parte sur del ANP Parque Nacional Cañón del Sumidero. Debido a la dinámica urbana de Tuxtla Gutiérrez, parte del parque se integra a la ciudad. El área de interés se encuentra inmersa en la zona norte-oriente de la ciudad y se considera pertinente exponer en un contexto general las características particulares de ambas delimitaciones.

Por una parte, se enmarcan las características del área protegida, su riqueza biótica y la importancia de su conservación. Por otro lado, se analiza el contexto histórico del crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en lo que ahora forma parte del ANP Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero

El Parque Nacional Cañón del Sumidero “cuenta con 21 789 hectáreas (ha) según el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 1981)”. “Fue decretada como área natural protegida en 1980 por su diversidad en vegetación, fauna y flora silvestre, condiciones particulares de clima, topografía y el alto valor geológico que representa” (CONANP, 2012: 7). Su importancia en el estado es tal que uno de los escenarios paisajísticos más emblemáticos del Parque está plasmado en el escudo estatal.

El Cañón del Sumidero es una de las ANP más importantes del estado, se localiza en la región centro y abarca parte de cinco municipios de la entidad.⁴⁴ Sus coordenadas extremas corresponden a 93°00'05" a 93°11'17" de longitud Oeste y 16°43'13" a 16°56'02" de latitud Norte.

⁴⁴ Al norte forma parte del municipio de Osumacinta y Soyaló; al poniente, de San Fernando; al oriente, de Chiapa de Corzo, y al sur, del municipio de Tuxtla Gutiérrez. El porcentaje del área que ocupa el Parque Nacional correspondiente a cada municipio es la siguiente: Osumacinta 30%, Tuxtla Gutiérrez 29%, San Fernando 20%, Chiapa de Corzo 19% y Soyaló 2%.

El parque también forma parte de un corredor biológico que conecta cinco áreas de conservación que incluyen la Zona Protectora Forestal Vedada Villa Allende, Zona Sujeta a Conservación Ecológica La Pera, Zona Sujeta a Conservación Ecológica Laguna Bélgica y la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote; todas ellas contribuyen a que exista una conectividad ecológica. Este corredor biológico no sólo cubre parte del estado de Chiapas, sino que llega a abarcar una porción del estado de Oaxaca; por tanto, es un corredor de gran magnitud y lleno de riqueza biótica.

Las cotas altitudinales máximas y mínimas dentro del área natural protegida van de los 600 a los 1 200 msnm. El Cañón del Sumidero es un balcón geológico que tuvo su origen en un largo proceso de perturbaciones telúricas cuyos movimientos permiten ahora observar capas calizas del mesozoico superior, con estratos fósiles de organismos marinos. Según las características geológicas y de desarrollo descritas por el INEGI (1985), presenta cuatro tipos de suelo: litosoles, regosoles, luvisoles y rendzinas;⁴⁵ esto se basa en la clasificación realizada por la FAO (1990) y da por resultado un tipo de suelo rocoso bastante estable.

⁴⁵ Los litosoles y las rendzinas forman parte del grupo de los leptosoles, que corresponden a suelos muy someros sobre roca continua y suelos extremadamente gravillosos o pedregosos, particularmente comunes en regiones montañosas. Los leptosoles sobre roca calcárea pertenecen a las rendzinas. Los leptosoles se encuentran principalmente en tierras de altitud media o alta con topografía fuertemente disectada. Se encuentran en todas las zonas climáticas. Los luvisoles, por otra parte, son suelos que tienen mayor contenido de arcilla en el subsuelo que en el suelo superficial, como resultado de procesos pedogenéticos. Se localizan principalmente en tierras llanas o suavemente inclinadas en regiones templadas frescas y cálidas con estación seca y húmedas marcadas. En cuanto a los regosoles son suelos minerales muy débilmente desarrollados en materiales no consolidados que no tienen un horizonte mólico o úmbrico, no son muy someros ni muy ricos en gravas (leptosoles), arenosos (arenosoles) o con materiales fluviales (luvisoles). Los regosoles están extendidos en tierras erosionadas, particularmente en áreas áridas y semiáridas y en terrenos montañosos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2008).

Las asociaciones vegetales que pueden encontrarse dentro del Parque Nacional son selva mediana caducifolia, selva baja caducifolia, bosque de pino, bosque de encino y pastizales. Los bosques de pino y encino se encuentran mayormente en áreas de pequeña dimensión en comparación con las selvas mediana caducifolia y caducifolia. Estos datos se obtuvieron de las clasificaciones realizadas gracias a un muestreo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Contextualización de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez

El municipio de Tuxtla Gutiérrez tiene una extensión de 33 585 ha que representan 0.5% del territorio estatal; de éstas, se estima que 14 631 ha corresponden al área urbanizada de la ciudad. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI⁴⁶ en 2010, en el municipio residen 553 374 personas que equivalen a 11.5% del total del estado, lo que implica que un porcentaje considerable reside en la capital del estado chiapaneco.

La ciudad de Tuxtla Gutiérrez cuenta con algunas barreras naturales que frenan el crecimiento hacia distintos puntos de la ciudad. En la parte sur colinda con el cerro Mactumatzá o meseta de Copoya, que cuenta con pendientes prolongadas y un tipo de suelo inestable (*lutita*),⁴⁷ lo que impide el flujo de crecimiento de la ciudad hacia la zona. Al oriente colinda con el Río Grijalva, uno de los cuerpos hidrológicos más importantes del estado y que crea una separación entre la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, impidiendo que estas dos urbes se unan y prolonguen el crecimiento hacia esa área de la ciudad. Al contar con estas barreras naturales el crecimiento de la ciudad ha tendido a expandirse hacia la zona norte-oriente, donde se encuentra el Parque

⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

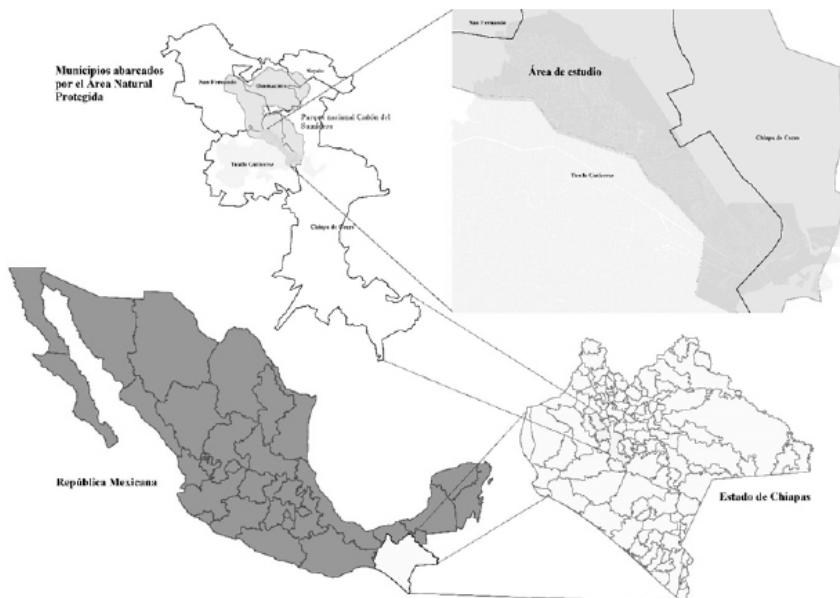
⁴⁷ El término *lutita* se refiere a una roca que tiene una estructura fisil, laminada o finamente estratificada, así como una composición esencialmente arcillosa, aunque puede de tener cantidades importantes de limo, arena, materia orgánica y carbonato de calcio (Rico Rodríguez y Del Castillo, 2005).

Nacional Cañón del Sumidero; además, hacia el poniente, en donde se localiza el ejido Plan de Ayala, que ahora forma parte de la mancha urbana de Tuxtla Gutiérrez.

Delimitación del área de estudio

El área de estudio corresponde a una porción del Parque Nacional Cañón del Sumidero localizada en la parte sur del polígono que delimita al ANP. Esta área corresponde a la parte afectada por la urbanización de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez (véase figura 2).

Figura 2. Localización del Parque Nacional Cañón del Sumidero y área de estudio.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.

La superficie del área afectada del Parque Nacional Cañón del Sumidero por la urbanización de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez se estimó en 2

500 ha para el año 2017, que corresponde a 14% del total del área urbanizada de la ciudad. Esta superficie es propensa a la urbanización debido a ciertos factores como la tenencia de la tierra, el categorizarse como zona de preservación ambiental y la proximidad con la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Estos factores crean un medio propicio para la urbanización, principalmente para la de tipo informal.

Antecedentes: Crecimiento urbano en la periferia norte-oriente de Tuxtla Gutiérrez, urbanización en el área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero e iniciativas propuestas en respuesta a la urbanización

Como en muchas ciudades del país, en Tuxtla Gutiérrez se desarrolla un mercado informal respecto a la ocupación del suelo,⁴⁸ en el caso del Parque Nacional Cañón del Sumidero esta ocupación tuvo un incremento paulatino posterior a que éste se decretara ANP en 1980, aunque considerable, tomando en cuenta que para la fecha ocupan poco más de 2 500 ha de las 21 000 que abarca en total el área de conservación. Si bien el porcentaje de ocupación no es crítico, considerando la extensión del Parque Nacional (21 789 ha), la importancia de la vegetación y la riqueza biótica del área es el punto focal para cambiar el rumbo de una urbanización desordenada, desarticulada y nada sustentable que, en un futuro próximo, puede ocasionar una pérdida mayor o una pérdida definitiva de la riqueza biótica del ANP.

¿Por qué una pérdida total? Porque el surgimiento de asentamientos humanos dentro del área de conservación no sólo ocasiona la erosión y pérdida del suelo, sino también trae problemas tangenciales como la contaminación del suelo por residuos sólidos, contaminación de los

⁴⁸ La informalidad en la vivienda y la ocupación de los suelos se refiere a actividades ilegales (falta de derechos adecuados de tenencia), irregulares (falta de cumplimiento de las normas urbanas) o clandestinas (no permitidas) que acceden y ocupan suelos urbanos, típicamente carentes de servicios e infraestructura mínimos (O. Smolka y Biderman, 2011).

mantos freáticos y pérdida de especies de flora y fauna, entre otros problemas ambientales que se mencionaran más adelante.

El crecimiento desordenado de la ciudad —ocasionado principalmente por la ocupación de terrenos de forma irregular o informal y la construcción de viviendas e instalaciones públicas y privadas— ha provocado un cambio en la cobertura del suelo en áreas sin urbanizar, que en su mayoría corresponden a áreas naturales protegidas, como es el caso del Parque Nacional Cañón del Sumidero.

El área afectada por el crecimiento urbano abarca 14% de la superficie total del parque aproximadamente, y si bien muchas de las colonias consolidadas y establecimientos públicos y privados encontrados dentro del área del polígono perteneciente al parque cuentan con servicios públicos de electrificación, alcantarillado y recolección de residuos sólidos (por mencionar los más importantes), existe un número considerable de asentamientos que aún se encuentran en condiciones precarias y con ningún tipo de servicio público.

Al menos para 2016 existían 109 colonias establecidas dentro del parque que surgieron del mercado informal del suelo que se desarrolla en el ANP. Estos asentamientos de origen irregular y en general la urbanización del parque (véase figura 3) trajeron consigo problemas subsecuentes como contaminación por residuos sólidos, cambios en la cobertura del suelo, deforestación, erosión del suelo, contaminación del agua y suelo, así como diversos conflictos sociales derivados de la lucha por la posesión de las tierras ocupadas de manera informal, que en conjunto afectan los esfuerzos por preservar las condiciones ambientales y recurrentes del Parque Nacional Cañón del Sumidero.

La expansión urbana de Tuxtla Gutiérrez es un problema latente que afecta al Parque Nacional Cañón del Sumidero desde su decreto como ANP. Esta situación sigue en aumento debido a la nula aplicación de las normas ambientales y urbanas, así como por la falta de alternativas para la adquisición de suelo para vivienda hacia la población de escasos recursos que habita en la zona.

Figura 3. Asentamiento irregular dentro del Parque Nacional Cañón del Sumidero. Fotografía de la ampliación de la colonia Emiliano Zapata.



Fuente: Elaboración propia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Abril de 2017.

A principios de los cuarenta, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez se caracterizaba por una baja tasa de crecimiento demográfico, por lo que la necesidad de incorporación de suelo urbano era resuelta mediante la saturación de los “vacíos” localizados dentro de los límites de la ciudad existente, o bien por el surgimiento de nuevas colonias que no representaban más que la ampliación natural de la ciudad.

Posteriormente, con el proyecto de la carretera Panamericana, durante la década de 1940, el crecimiento urbano de la ciudad tuvo un aumento considerable a causa de la migración de personas a la ciudad provocada por la apertura laboral que el proyecto carretero trajo consigo (Noguez Castillo, 1997: 39-62).

Durante los setenta, la expansión de la ciudad inicia una tendencia de crecimiento hacia el nororiente de la ciudad, área que posteriormente sería decretada como área natural protegida (ANP). La mayor parte de la ciudad se caracterizó por una densificación de tipo medio, que progre-

sivamente dio lugar a un crecimiento de tipo extensivo a finales de esta década. El incremento demográfico de la ciudad, durante la década de 1940 y principios de la de 1970 se mantuvo en una tasa de crecimiento anual de 4.86%, y posteriormente en el período de 1970 a 1990 ésta alcanzó 7.61%, pasando de 66 851 a 289 626 habitantes (Malo Balboa, 1997: 19-38). A partir de entonces una nueva forma de acceso al suelo ha dominado el escenario de la ciudad: la ocupación ilegal o irregular de predios urbanos, con la consecuente aparición de numerosos asentamientos periféricos de tipo precario (Noguez Castillo, 1997: 39-62).

La urbanización popular —generada en buena parte por la ocupación irregular del suelo en la parte norte-oriente de la ciudad— inició una tendencia de crecimiento hacia lo que una década después (1980) sería establecida como ANP Parque Nacional Cañón del Sumidero.

La ocupación ilegal del suelo está asociada tanto a la toma de tierras como a la aparición de nuevos agentes en el escenario urbano: el invasor profesional, el líder, el especulador, el político, el candidato, el funcionario, etcétera. El caso más representativo de esta modalidad de acceso al suelo lo constituye la colonia Patria Nueva (que sería la primera colonia popular dentro del área natural protegida), resultado de la emergencia de los sectores populares afectados por la crisis y organizados a través del Movimiento Popular Urbano, al que los partidos políticos que buscan dirigir y representar a estos movimientos le imprimen un sello particular de lucha con fines de clientelismo electoral (Noguez Castillo, 1997: 55-57). Hasta la fecha, esto sigue dando paso a la dinámica urbana dentro del parque.

Entre las organizaciones populares más conocidas por su participación activa en el mercado informal y las invasiones dentro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se encuentran el Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). La MOCRI es la organización que lidera desde hace décadas el mercado informal dentro del ANP Cañón del Sumidero.

La colonia Patria Nueva inició con una ocupación de cerca de mil familias establecidas en 80 ha en la década 1970, que para 1996 alcanzarían una cifra de 10 000 familias. Pero ¿qué ocasionó que durante los setenta aumentara la urbanización en la parte norte de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez? Una de las causas fue la inmigración por la construcción de las presas de Malpaso, La Angostura y Chicoasén y el mercado clandestino o informal de tierras; esto consolidó asentamientos con pobladores de distintas partes del país y Centroamérica. A partir de 1979, junto con Patria Nueva, influye decididamente en la estructura urbana y el patrón de crecimiento de la ciudad. Con el tiempo produjeron su propia periferia colonias como Comitán, Insurgentes, Paso limón, Cerro de Guadalupe, Miravalle, Pedregal y Mexicanidad chiapaneca, entre otras, formaron parte de ésta (Mercado Moraga, 1997: 11-18).

Para 1980, cuando se decretó el ANP Parque Nacional Cañón del Sumidero, ya existía una tendencia de crecimiento urbano hacia la zona norte-oriente de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, no se previó que la magnitud del fenómeno tendría tanto peso en las próximas décadas, llegando a ser uno de los problemas latentes que más afectan al Parque Nacional.

Cuatro años después de la declaratoria, se establecieron aún más asentamientos humanos que derivaron en colonias irregulares. Una de las primeras es actualmente conocida como Patria Nueva Alta, una extensión de la ya conocida colonia Patria Nueva. Para 1990 este problema se incrementó al sur del ANP (parte norte de la ciudad) con el establecimiento de forma irregular de las colonias de Arroyo Blanco, La Esperanza y Las Granjas. Para 1993, el gobierno del Estado —con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra y el equipamiento urbano de las colonias Patria Nueva, Las Granjas, El Carmen, Linda Vista Shanka, Las Casitas, Pistimback, Potinaspak y Santa Cruz— pretendió expropiar una superficie de 12.32 ha y otra de 42.18 ha que afectarían parte de la superficie del ANP, influyendo así en el crecimiento, equipamiento urbano y avance de los asentamientos humanos irregulares al interior del Parque Nacional Cañón del Sumidero (CONANP, 2012). Esta

expropiación no se llevó a cabo de acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, quien funge como organismo regulador del área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero.

En respuesta a la urbanización en el ANP a lo largo de más de tres décadas, han emergido diversas acciones y propuestas para aminorar el problema de urbanización en el Parque Nacional. Éstas han estado enfocadas principalmente hacia el desmantelamiento de las colonias populares establecidas y las invasiones actuales asentadas en el lugar,⁴⁹ pero sin considerar la reubicación de la población desalojada. Por ello, estas acciones están destinadas al fracaso, aun antes de implementarse, debido a la reincidencia del fenómeno de ocupación. A continuación se mencionan brevemente algunas de estas propuestas de acuerdo con el orden cronológico.

En 1995, la Delegación Federal en Chiapas de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) —ahora Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)— presentó un proyecto de desincorporación de una porción del área del polígono del parque ocupada de manera irregular en una superficie de 163.58 ha y una población de 8 513 habitantes. Para 2003, este proyecto se encontraba en la etapa de verificación de los límites a desincorporar, pero el proyecto no llegó a concretarse.

Por otra parte, en un boletín emitido por la Comisión de Reforma Agraria en 2005, se difundió un comunicado en respuesta al problema de la ocupación irregular, según el cual un grupo de diputados integrantes de la Comisión, así como autoridades federales y estatales, visitarían la zona de conflicto para tratar de implementar un programa

⁴⁹ Las invasiones encontradas dentro del área de estudio en el Parque Nacional Cañón del Sumidero para el 2017 fueron Benito Pablo, Ampliación Emiliano Zapata, Benito Juárez, Manuel Velasco, Ampliación los Limones, La Fortuna, Predio Yukis, La Ilusión y El Arcoíris.

de atención integral a estas comunidades; esto el 10 de junio del mismo año. Esta acción no concretó ninguna respuesta ante la problemática.

En este sentido, prosiguiendo con las diferentes propuestas para dar solución al problema de urbanización, la dependencia encargada de la conservación del parque, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realizó en 2012 un Estudio Previo Justificativo (EPJ) en el que propuso la modificación del polígono del Parque Nacional Cañón del Sumidero y, con esto, la desincorporación de las áreas ocupadas irregularmente, incorporando otras áreas estratégicas que contribuyan a la preservación del Parque Nacional.

Todas las propuestas hasta el 2017 han sido inconclusas o se encuentran en período de aprobación, como es el caso del Estudio Previo Justificativo realizado por la Comisión de ANP, lo que ocasiona que el crecimiento urbano en el área de conservación siga proliferando.

Sin embargo, dentro de algunas medidas que se han implementado a raíz de la elaboración del Estudio Previo Justificativo, se encuentran los desalojos de algunas invasiones concentradas en superficies reducidas o en proceso de establecerse; algunos de estos intentos de recuperación de tierras pertenecientes al Parque Nacional resultan exitosos y algunos han vuelto a ser ocupados.

Dinámica espacial del crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez 1984-2017 y cambios en la cobertura del suelo en el Parque Nacional Cañón del Sumidero

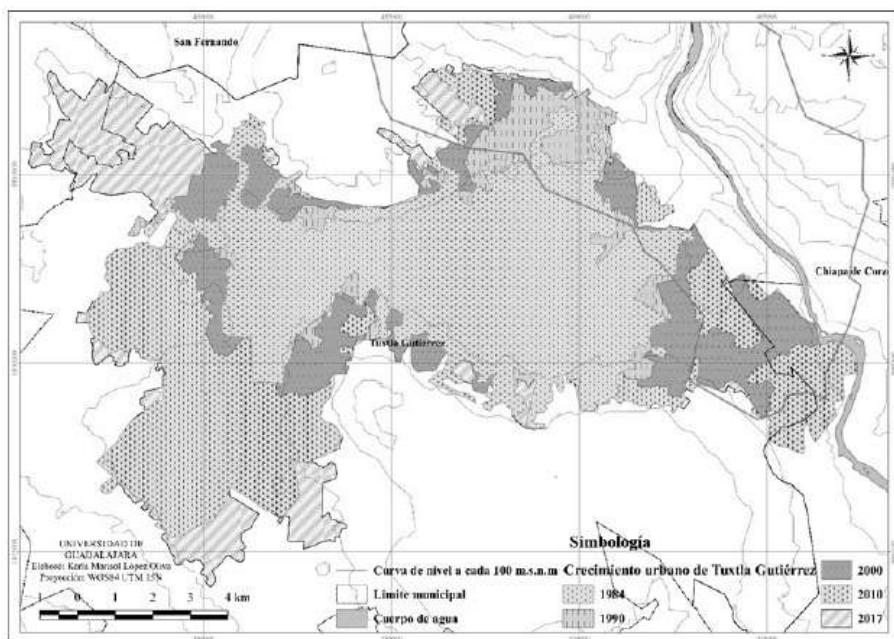
El proceso de urbanización de la ciudad ha sido un poco complejo debido a sus condiciones topográficas y naturales. Como se mencionó, en la ciudad existen barreras naturales que frenan el flujo de la urbanización hacia distintos puntos de la ciudad, dirigiendo la tendencia de crecimiento hacia el poniente y al norte-oriente, área donde se localiza el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Aunado a lo anterior, otro agente clave que tiene incidencia en el crecimiento urbano dentro del área natural protegida Cañón del Sumidero es el mercado informal del suelo, que —como se mencionó— ha

permanecido latente por más de tres décadas, dando paso al establecimiento de varias colonias populares al norte-oriente de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

En el siguiente mapa (véase figura 4), que abarca todo el espectro temporal del análisis (1984-2017), se puede apreciar la dinámica y continuidad del fenómeno urbano de expansión de la ciudad, así como las tendencias, orientación y distribución territorial de este crecimiento a lo largo de los años. En algunos períodos el crecimiento es más abrupto que en otros, pero lo relevante es la constancia del crecimiento urbano dentro del área de conservación que se ha mantenido a lo largo de más de tres décadas.

Figura 4. Mapa de la dinámica de crecimiento urbano de Tuxtla Gutiérrez 1984-2017.



Fuente: Elaboración propia. Algunas capas fueron recuperadas del Marco Geoestadístico nacional de INEGI, 2010.

A inicios de los ochenta, en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, con su reciente decreto como área natural protegida, ya se observaban pequeñas manchas urbanas dispersas dentro del área incluida como zona de conservación ambiental. El área abarcada por la urbanización de la ciudad alcanzaba apenas 370 ha de las más de 21 000 ha del Parque Nacional. En ese entonces, el fenómeno de urbanización en el área natural apenas mostraba indicios.

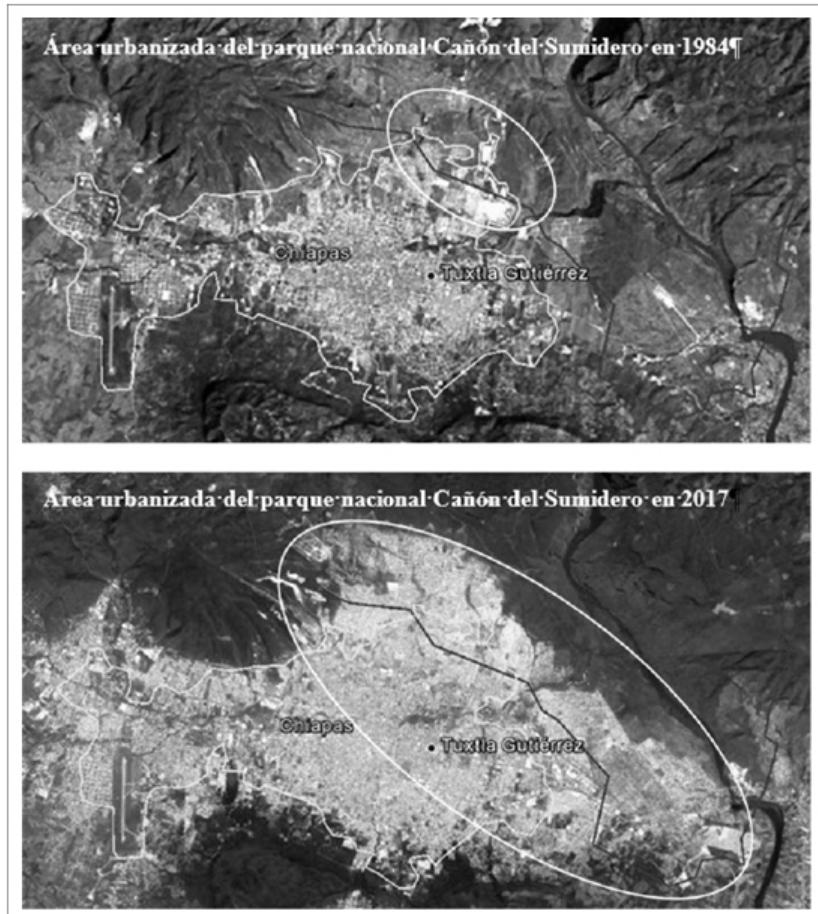
Durante el período de 1990 a 2010, existió un incremento considerable del área afectada por el crecimiento urbano de la ciudad en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, pasando de 834 ha ocupadas a 2 352 al término de este período.

De 2000 a 2010 en el poniente de la ciudad se aprecia un crecimiento bastante abrupto en comparación con las décadas anteriores. Esto podría deberse a que a inicios del 2000 se realizaron propuestas para frenar la urbanización dentro del área natural protegida que, como se mencionó antes, no fueron ejecutadas pero tomando en cuenta el análisis de la dinámica urbana tuvieron cierto impacto en la disminución del crecimiento urbano en el Parque Nacional.

De 2010 a 2017, el área de expansión tuvo un aumento de 148 ha. Este aumento podría considerarse mínimo con respecto a los anteriores. Uno de los factores que influyó en la disminución del aumento del fenómeno urbano fueron los desalojos de varias invasiones que tuvieron lugar durante este período, y si bien se dieron algunas reincidencias en la ocupación de tierras, en varios casos fue definitivo.

En general, el área del Parque Nacional Cañón del Sumidero ocupada por el crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez correspondía a 2% del total de lo abarcado por el área natural protegida durante 1984. Más de tres décadas después, el porcentaje incrementó a un aproximado de 14% del total del área afectada. Si realizamos la comparación entre ambos años por medio de imágenes satelitales (véase figura 5), podemos observar de forma más clara la evolución que ha tenido el crecimiento del área afectada por la urbanización.

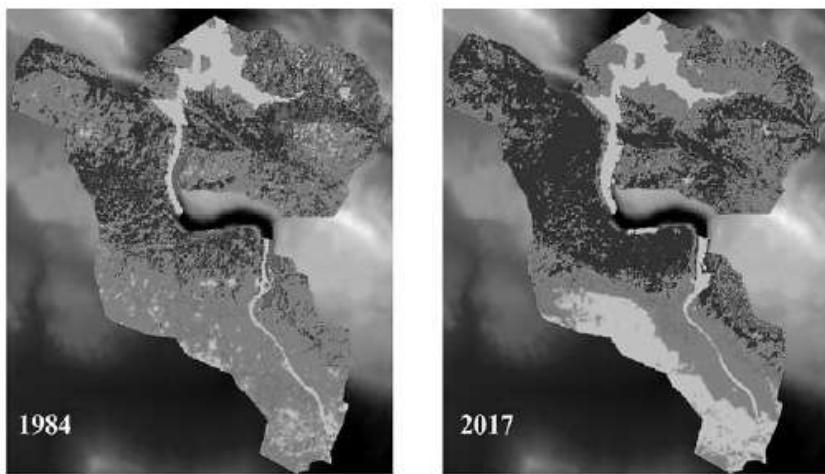
Figura 5. Captura satelital del área afectada del Parque Nacional Cañón del Sumidero por el crecimiento urbano de la ciudad.



Fuente: Google Earth.

El crecimiento urbano de la ciudad en el área natural protegida también genera un cambio en las coberturas del suelo del Parque Nacional. A la par de la expansión de los asentamientos humanos, se va creando en la periferia un tipo de pastizal que se extiende en gran medida por la actividad humana existente en el área.

Figura 6. Cambios en la cobertura del suelo en el Parque Nacional Cañón del Sumidero de 1984 a 2017.



SIMBOLOGIA

Coberturas del suelo dentro del Área Natural Protegida parque nacional Cañón del Sumidero

Selva baja caducifolia	Bosque de pino	Asentamientos humanos
Selva mediana subcaducifolia	Pastizal inducido	
Bosque de encino	Cuerpo de agua	

Fuente: Elaboración propia con base en imágenes Landsat 5 y Landsat 8.

Las coberturas vegetales como los bosques y las selvas se van reduciendo, y con esto, también disminuyen las especies de flora y fauna encontradas en el área. Los tipos de vegetación van cambiando de forma natural de acuerdo con las condiciones de clima, topografía y suelo. Sin embargo, la intervención humana también propicia cambios en la vegetación de un determinado lugar. Ciertas prácticas como la ocupación del suelo para vivienda ocasionan cambios y pérdida de la cubierta vegetal.

Las asociaciones vegetales que sufrieron más cambios durante el período estudiado fueron los bosques de pino y encino que tuvieron una reducción de más de 50% del área abarcada en 1984. Las selvas aumentaron en buena proporción su cobertura y los pastizales proliferaron

como consecuencia de las transformaciones ocasionadas por la expansión de la traza urbana que tuvo un aumento en la zona de conservación de 12% de la extensión que tenía en 1984.

Es importante recordar que el avance del fenómeno urbano en el parque no sólo afecta de manera directa a las áreas próximas al crecimiento de la ciudad, sino que se propagan en un radio mucho más amplio, llegando a afectar las coberturas vegetales de extensas áreas.

Para las coberturas del suelo del Parque Nacional Cañón del Sumidero del año 1984 y 2017 (véase figura 6) se incluyeron siete categorías por considerarse con más importancia para el análisis de los cambios de la vegetación del área.

Conclusiones

El crecimiento urbano en el área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero es un problema que sigue en aumento gracias a la nula aplicación de las normas correspondientes al uso del suelo, a las carentes alternativas hacia la población de escasos recursos que se establece de forma irregular en el área de conservación, así como a la inexistente coordinación entre los organismos públicos involucrados en las diferentes áreas que intervienen en el manejo y administración del área natural protegida.

El establecimiento de viviendas dentro del área natural no sólo causa severos daños ambientales, sino que genera conflictos sociales en la lucha por la posesión de las tierras. Los operativos de desalojo de los predios invadidos de poca superficie, llevados a cabo por las autoridades u organismos públicos que fungen como reguladores del ANP crean un ambiente violento dentro de toda la ciudad, donde una porción significativa de la población se ve afectada, esté o no involucrada en los conflictos territoriales.

El fenómeno urbano también afecta de manera directa a las coberturas del suelo. La proliferación de asentamientos humanos dentro del Parque Nacional genera cambios en la vegetación, en muchos casos irreversibles. Los pastizales inducidos avanzan de manera tangencial a la mancha urbana y generan cambios en coberturas de mayor densidad

como las selvas y los bosques. El crecimiento de los asentamientos humanos erosiona el suelo, contamina los mantos freáticos y contribuye en la pérdida de especies de flora y fauna.

Es necesario la creación de un proyecto que verdaderamente sea una solución a largo plazo para la conservación del Parque Nacional, y no únicamente una alternativa temporal para subsanar el problema. La propuesta de la modificación del polígono que delimita al área natural que se brinda como alternativa para la preservación del área natural en el Estudio Previo Justificativo realizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas únicamente pretende desincorporar el área afectada por el crecimiento urbano e incorporar otras áreas menos afectadas por la acción humana. Sin embargo, ¿es realmente una propuesta que puede contribuir a subsanar el problema de la urbanización? En lo absoluto. Al contrario, se cree que puede crear excelentes condiciones para propiciar aún más la urbanización en el Parque Nacional.

Actualmente la tenencia de la tierra en el parque es de propiedad federal; sin embargo, al realizar la desincorporación del área afectada, ésta pasaría a ser propiedad privada, ya que los organismos públicos involucrados en la propuesta de la modificación del polígono pretenden regularizar estos predios. El regularizar los predios podría incrementar el interés de la población para ocupar terrenos de manera irregular en lo que sería el nuevo polígono del ANP; por lo tanto, se considera que ésta es sólo una medida temporal para dar cara a la problemática.

Para concluir, se espera que este tipo de estudios puedan servir como instrumentos para transmitir la preocupación por la conservación del Parque Nacional Cañón del Sumidero, la incertidumbre en cuanto al manejo de la zona de conservación y la preocupación por las prácticas territoriales existentes en nuestro país.

El Parque Nacional Cañón del Sumidero es un patrimonio natural realmente valioso que no sólo nos proporciona servicios ambientales y belleza paisajística, sino que constituye un elemento importante para la riqueza biótica del estado. Es fundamental que los organismos públicos en los diferentes niveles organizativos involucrados en la toma de deci-

siones conjunten esfuerzos y establezcan lazos que permitan el flujo de información para un mejor manejo del área natural protegida. De igual forma, debe abrirse paso a debates que fomenten propuestas de alternativas que faciliten la obtención de suelo para vivienda para la población de escasos recursos.

Bibliografía

- Ariza, A. (2013), Descripción y Corrección de Productos Landsat 8. Bogotá, Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En <http://www.un-spider.org/sites/default/files/LDCM-L8.R1.pdf>.
- Bazant, S.J. (2001), “Interpretación teórica de los procesos de expansión y consolidación urbana de la población de bajos ingresos en las periferias”, *Estudios demográficos y urbanos*, 47, pp. 351-374.
- Bezaury-Creel, J. y D. Gutiérrez Carbonell (2009), “Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México”, CONABIO, *Capital natural de México*, vol. II, pp. 719-759, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Chuvieco, E. (1995), Fundamentos de teledetección espacial, España, Rialp.
- CONABIO (2009). En <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredoresbio.html>.
- CONANP (2012), *Estudio Previo Justificativo para modificar el decreto del Área Natural Protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero*, Chiapas, CONANP.
- DOF (1981), “Decreto por el que se declara Parque Nacional la región conocida con el nombre de Cañón del Sumidero”, *Diario Oficial de la Federación*. En http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4647998&fecha=15/05/1981 [recuperado el 15 de mayo].
- INEGI (2010), *Censo de población y vivienda*, México, INEGI.
- LGEEPA (2012), *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, última reforma, México, DOF, 4 de junio.
- Malo Balboa, C. (1997), “La dinámica de crecimiento demográfico de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez”, Universidad Autónoma de Chiapas,

- Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, vol. 3, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, págs. 19-38.
- Mercado Moraga, A.F. (1997), “Chiapas urbano”, Universidad Autónoma de Chiapas, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, vol. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 11-18.
- Noguez Castillo, C. (1997), “Cambios territoriales y transformaciones socioculturales en Tuxtla Gutiérrez 1940-1995”, Universidad Autónoma de Chiapas, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, vol. 3, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 39-62.
- O. Smolka, M., y C. Biderman (2011), *Vivienda informal: Una perspectiva de economista sobre el planeamiento urbano*, Lincoln Institute of Land Policy.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2008), *Base referencial mundial del recurso suelo. Un marco conceptual para clasificación, correlación y comunicación internacional*, Roma, FAO.
- Pisanty, I., M. Mazari y E. Ezcurra (2009), “El reto de la conservación de la biodiversidad en zonas urbanas y periurbanas”, CONABIO, *Capital natural de México*, vol. II, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, pp. 719-759.
- Rico Rodríguez, A., y H. del Castillo (2005), “La ingeniería de suelos en las vías terrestres”, *Carreteras, Ferrocarriles y Aeropistas*, vol. I, México, Limusa.

Acerca de los autores

KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO, Doctora en Economía, profesora-investigadora del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: katia.lozano@academicos.udg.mx.

ABEL HUGO RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA, Maestro en Desarrollo Local y Territorio, profesor investigador del del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: abel.ruizvelazco@academicos.udg.mx

NOÉ GÓMEZ SÁNTIZ, Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: noegomezsantiz@gmail.com.

JUAN FRANCISCO ENRÍQUEZ CARRILLO, Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: Enriquez.francisco@outlook.es

PEDRO MÉNDEZ GUARDADO, Doctor en Ecología y Manejo de Recursos Naturales, profesor-Investigador del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: pedro.mguardado@academicos.udg.mx

ADRIANA ALMARAZ GARCÍA, Maestra en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: almarazgarcia@hotmail.com.

ANA CAROLINA CUEVAS GUTIÉRREZ, Maestra en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: carolinacuevas.gtz@gmail.com

DIEGO HANNON OVIES, Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: diegoahn@correo.udg.mx

JORGE ALBERTO NAVARRO SERRANO, Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: janavarro.serrano@gmail.com

EDGAR EDUARDO ANACLETO HERRERA, Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: e_anacleto@outlook.com

SALVADOR SEVILLA VILLALOBOS, Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: s.sevilla@outlook.com.

KARLA MARISOL LÓPEZ OLIVA, Ingeniera en Geomática y alumna de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: kmoliva25@gmail.com.

*Territorios decodificados
desde el enfoque del desarrollo local*
se terminó de editar
en febrero de 2021
en los talleres gráficos
de Amateditorial, S.A. de C. V.
Prisciliano Sánchez 612, Colonia Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel.: 36120751 / 36120068
amateditorial@gmail.com
www.amateditorial.com.mx

La edición consta de 1 ejemplar.

Edición: Katia Magdalena Lozano Uvario y Abel H. Ruiz Velazco Castañeda.

Decodificar desde el enfoque del desarrollo local se entiende como el proceso en el cual se identifican los elementos teóricos y metodológicos a través de los cuales se interpreta la composición de un territorio, mismos que están relacionados con los recursos, el patrimonio, las capacidades locales, así como con las reglas, leyes o códigos insertos en la identidad y la cultura de la sociedad local. Además, supone considerar a quienes intervienen, gestionan y actúan, en el entendido que los principales protagonistas del desarrollo son sus actores, operando en múltiples dimensiones y ubicándose también en un espacio multiescala. Las interrelaciones entre ellos, así como con su medio, dan la pauta para realizar un análisis integrado del territorio, permitiendo diagnosticar, proponer y accionar en los espacios locales, impulsando la participación, el diálogo y la negociación, con el fin de establecer un proyecto común.

Desde este punto de vista, los nueve capítulos que conforman este libro integran una propuesta colectiva que expone la fortaleza y el aporte al desarrollo local desde la perspectiva centrada en el territorio. El conjunto de casos analizados, plantean problemáticas a las que se enfrenta la sociedad local en el medio rural y el urbano, asociadas en tres temáticas comunes: i) la valoración y el aprovechamiento de los recursos en las economías locales, ii) la participación, organización social y el valor patrimonial del territorio, y iii) la reconfiguración del espacio urbano a partir de nuevas identidades y la vulnerabilidad ambiental; por lo que contribuyen con la explicación de las realidades locales, no siempre explícitas ni para las autoridades del territorio, ni para sus comunidades, favoreciendo su desarrollo local.